Yávar al Equipo de los Casados

Hoy, a las 19 horas, contrae matrimonio el crack Guillermo Yávar, de la Selección chilena, con la simpática Ana María Alvarez, que en el grabado lo atiende solícitamente. La ceremonia se realizará en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, y contará con la presencia de todos los seleccionados chilenos. Posteriormente, el delantero nacional deberá concentrarse en el Hotel Emperador, para integrar el ataque de Chile ante la Selección de México, partido con que se inicia, en el Estadio Nacional, el Torneo Pentagonal de Fútbol.



SENTIDO DE UNA TREGUA

"EL GOBIERNO TIENE DERECHO A ESPERAR UNA RESPUESTA POSITIVA, PORQUE HAY UNA SOLA ALTERNATIVA QUE YO NO CONSIDERO Y ES DEBILITAR, CAMBIAR O NO CUMPLIR MI PROGRAMA."

El Presidente no pidió —como se hizo en el pasado— una componenda política, sino la cooperación para cumplir la voluntad popular por medio de una tregua nacional, que permita realizar el programa sin debilidades.

...mpo PARA SANTIAGO: Despejado. ...mperatura DE AYER: Máxima, 18,2° C a las 15.50 horas. Mínima, 7,4° C, a las ...30 horas. ...nostico: Tarapacá a Atacama, nubosidad matinal. Coquimbo a Cautín, despejado, con bancos de niebla matinales. Valdivia a Magallanes, nubosidad parcial y chubascos aislados en Aisén.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Sábado 28 de Mayo de 1966 — Precio: E° 0,30 — Edic. Aérea: E° 0,35 — N.o 17.706

Edición de 26 páginas - En dos secciones

HAMILTON EN ZONA DE TEMPORALES

INTENSAMENTE SE TRABAJA EN LAS OBRAS DE REPARACION. LA SITUACION EN LA ZONA CONTINUA SIENDO DELICADA EN EXTREMO. PUENTE AEREO OPERANDO.

...UD.— (Por teléfono del ...o especial, Antonio Sal... — En la mañana de ayer ...endente de la provincia ...iloé, Jorge Kindermann, ... transporte de la FACH, ...do por el capitán Leo... Porras, con el enviado ...l de LA NACION, An... Salgado, sobrevolaron ... Cárdenas, el extremo del Lago Yelcho, y Puer...mírez, ubicado en el ex... sur del mismo lago. Se ...omprobar que la situa...e Puerto Ramírez es gra... ...lli hay 15 casas total... inundadas con las aguas ...o y muchas de ellas só...an ver su techumbre. ...se mismo sector, en una ...otalmente rodeada por el ...e encuentran aisladas ...onas, de las cuales 5 son ...

...Puerto Cárdenas, los po...es agitaban pañuelos ...s pidiendo alimentos y ...ibles.

...s localidades están ais... por cuanto los caminos ...interrumpidos. En Chai... camino a Puerto Cár... está interrumpido a la ... del kilómetro 39, ha... subido el agua del río ...metros de altura. En el ... sector fue arrastrado por las aguas el puente provisorio Vueita y Vueita y en el kilómetro 16,5 a Puerto Cárdenas, los puentes Pedregoso, El Malito y Correntoso tienen socavados sus terraplenes por las aguas.

En Puerto Cárdenas un galpón está totalmente sumergido en el agua e igual ocurre con una casa habitación. Por otra parte, se ha podido observar en la zona que ha nevado intensamente en los últimos días. La temperatura en la mañana de ayer era de sólo 4° C.

Es del caso señalar que en Puerto Cárdenas no viven más allá de 100 personas, Lo mismo ocurre en Puerto Ramírez, que se encuentra en peores condiciones que las localidades anteriormente nombradas. El camino a Alto Palena está también interrumpido al producirse un derrumbe, pero en ese sector ya estaban trabajando obreros de los contratistas regionales. Luego de sobrevolar la región damnificada en la provincia de Chiloé, el Intendente Kindermann se reunió en Chaitén con el mayor de Carabineros Osvaldo Ortiz Cornejo, con el fin de planificar la ayuda que se les enviará a los pobladores damnificados. En la escampavía Lautaro, de la Armada Nacional, fueron embarcados víveres y frazadas para cubrir las primeras necesidades de los habitantes de esa zona desolada. El Intendente ordenó que Carabineros efectuara un patrullaje por toda la región, con el fin de materializar un censo que sirva para formarse un cuadro completo de las pérdidas dejadas por los temporales en la provincia.

VISITAS DE JUAN HAMILTON

En la mañana de ayer el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, acompañado por el Coordinador Hugo León, y el Director de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, Gastón Saint Jean, efectuó una visita a las partes más afectadas de Aisén.

Para ello sobrevolaron la región en un helicóptero. El Subsecretario destacó la labor que está realizando la Armada en esa zona, ya que hay marineros trabajando en obras camineras, mientras que el personal sanitario, encabezado por el médico del crucero, están verificando un examen completo a toda la población, atendiendo a 60 personas diariamente y procurándoles, en algunos casos, los remedios urgentes que necesitan.

También el Subsecretario y sus acompañantes viajaron a Puerto Chacabuco, donde tuvieron que sortear toda clase de dificultades producidas a raíz del mal estado del camino. No obstante, se espera que hoy sábado el tránsito quede restablecido para toda clase de vehículos. Hoy Juan Hamilton viajará a Chile Chico y luego a Coihaique, donde pernoctará.

En la tarde de ayer sostuvo en Puerto Aisén una reunión con el delegado de Obras Públicas, Raúl Sangüeza, efectuando un bosquejo de los planes de reconstrucción de los caminos. Reconoció el Subsecretario que la situación era delicada y que muchas obras demorarán meses para terminarlas, sin poder hasta el momentos especificar la cuantía de los daños causados por el temporal.

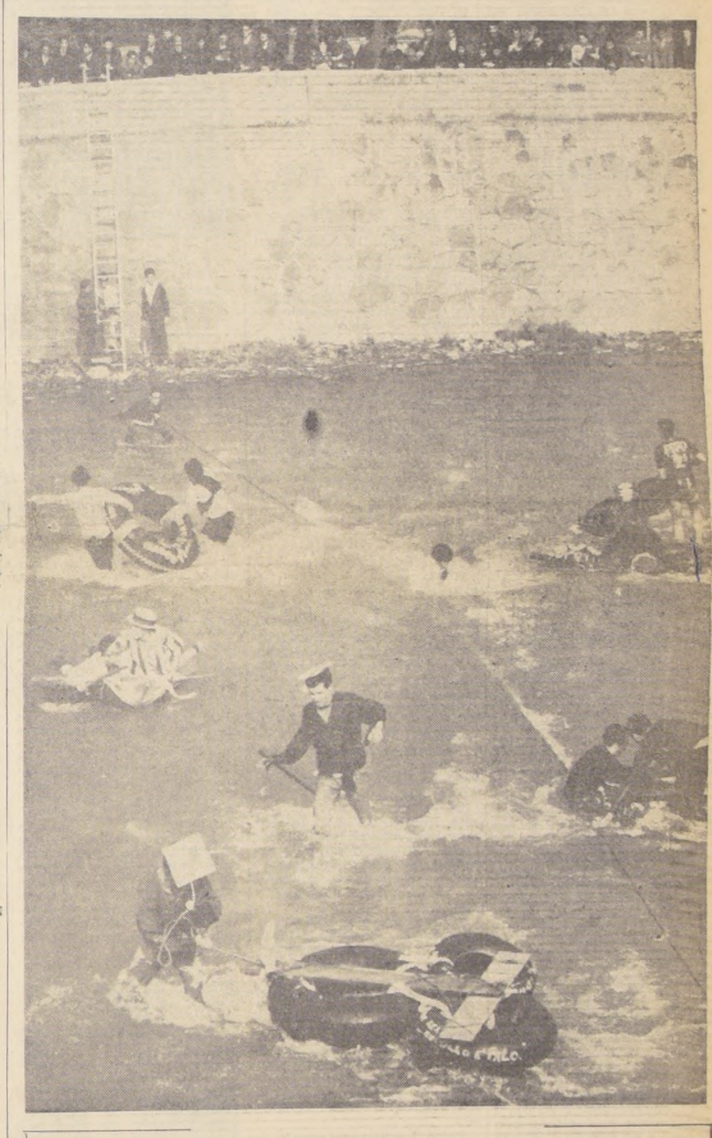
La principal preocupación para la comitiva estatal ha sido la situación creada a la agricultura, ya que grandes extensiones de tierra destinadas al pastoreo de los animales se encuentran cubiertas por una inmensa capa de lodo, siendo imposible precisar los daños sufridos por los agricultores de Aisén.

Anoche zarpó de Puerto Montt la escampavía Yelcho, de la Armada Nacional, llevando víveres, combustibles, ropa de agua, frazadas y toda suerte de pertrechos para distribuir entre los damnificados de Aisén. El Subsecretario regresa mañana domingo a Santi...o, después de haber dado la... instrucciones correspondi... para la prosecución ... obras más urgentes ...ona damnificada.

En ...o Cárdenas, la canch... de aterrizaje se encuentr... totalmente tapada por barro y troncos de árboles, ya que las aguas del lago pasaron por sobre dicho campo. El lago Yelcho recibe como

(PASA A LA PAGINA 2)

REGATA UNIVERSITARIA



Con barquinazos y remojones fuera de programa que causaron la hilaridad del numeroso público asistente, los estudiantes de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, en la mañana de ayer corrieron su tradicional regata en las poco nítidas aguas del río Mapocho, como parte de los actos de la semana de celebración del citado plantel. El triunfo se lo había adjudicado primeramente la "nave" conducida por el alumno Pedro Escandon, pero fue descalificado porque la embarcación no reunía los requisitos establecidos en el reglamento de la competencia. En su lugar se le adjudicó a la pareja del 2º año, formada por Carlos Vargas y Eduardo Aguilar. El primero de ellos se hace acreedor al título de campeón al triunfar por segunda vez consecutiva en esta competencia. EN EL GRABADO: Una espectacular llegada a la "meta".

PDC TRIUNFO EN CONGRESO FERROVIARIO

"Extraordinario el fortalecimiento de las fuerzas democratacristianas en los sectores obreros ferroviarios", declaró Ernesto Vogel, presidente nacional del Frente Ferroviario Democratacristiano, al recibir telefónicamente los resultados de las elecciones del Congreso del Consejo de la Unión de Obreros Ferroviarios de Concepción, celebrado en dicha ciudad entre el 25 y 27 del mes en curso.

El resultado de las urnas arrojó 275 votos para la Democracia Cristiana, eligiendo, por lo tanto, 3 dirigentes, y por derecho propio al presidente, resultando elegido Ruy Ernst.

FRAP, con 261 votos, eligió también 3, y radicales, con 176, eligieron uno.

El Consejo que terminó su mandato en este Congreso estaba constituido por las siguientes fuerzas:

Un democratacristiano, 3 socialistas, 1 comunista, ... radicales.

IMPOSIBLE EXISTENCIA DE BASE MILITAR EN PASCUA

"El Ministro Gabriel Valdés no se reunirá en Magallanes con ningún funcionario de la Cancillería argentina", manifestó ayer Alvaro Droguett, Subsecretario subrogante del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Confirmó que el Ministro viajó a la zona sur con el exclusivo propósito de lograr una mayor integración regional con el sector argentino y para tratar de solucionar la situación de los obreros chilenos que trabajan en las minas carboníferas de Río Turbio.

DENUNCIA

Señaló Alvaro Droguett que la Cancillería no ha recibido en forma oficial la denuncia de la diputado Carmen Lazo, referente a instalaciones militares en la Isla de Pascua. "En todo caso, señaló, creo absolutamente imposible la instalación de una base militar norteamericana en Isla de Pascua, pues nuestro tratado de ayuda militar con Estados Unidos prevé este caso, señalando en forma precisa que no se permiten construcciones de bases militares en territorio nacional". Menos aún —enfatizó a continuación— una base "permanente" como denuncia la Honorable Diputado.

INVESTIGACIONES

"Lo que sí es cierto, agregó Alvaro Droguett, "diversos países y organizaciones científicas internacionales han prestado su colaboración para instalar en la Isla elementos técnicos para detectar la radiactividad ambiental como producto de las explosiones nucleares francesas en el atolón de Mururoa. Entre estos países, están Francia y Estados Unidos señaló, y entre los organismos puedo mencionar a la UNESCO, por ejemplo".

MINISTRO LEIGHTON PLANTA ARBOLES

...Ministro del Interior ...nardo Leighton, s... ...ó a la Campaña Na...nal de Reforestación ...con motivo de "La ...ana del Arbol", hi... una visita a la Es...la de Carabineros, ... uno de cuyos patios ...ntó un árbol. En e... ...o estuvieron presen... ..., además, el General ...ector de Carabine... ... Vicente Huerta Ce... ... el Director del plan... ... oficiales y alumno... ... la Escuela. Usó de l... ...abra el Subdirector, ...iente coronel Mario ...ntes García.



EXPORTACION DE VINOS SUBIO EN 60 POR CIENTO

Un notable incremento ha experimentado la exportación de vinos embotellados del país durante los últimos dos años, según una declaración entregada por la Gerencia de Fomento de Exportaciones del Banco Central, en la cual se señala que según un análisis efectuado por la institución arroja las siguientes cifras:

Total exportado durante el período enero-marzo de 1964: US$ 156.579.

Total exportado durante el período enero-marzo de 1965: US$ 166.410.

Total exportado durante el período enero-marzo de 1966: US$ 248.936.

De esto se desprende que la favorable variación producida entre el período 1964/1966 alcanzó al 60%.

Cabe destacar que a pesar que las exportaciones de vino a granel bajaron en los últimos períodos, se compensó largamente con el incremento que experimentaron las exportaciones de vino embotellado.

Estudiantes de Derecho expresan amplio respaldo a Reforma Agraria

En carta enviada al Primer Vicepresidente de la Cámara, diputado José Isla, los universitarios señalan que el proyecto "es el pilar esencial para realizar un proceso de hondas transformaciones"

Su más amplio respaldo al proceso de Reforma Agraria propiciado por el Gobierno, expresan los estudiantes de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. En carta enviada al diputado José Isla, Primer Vicepresidente de la Cámara, los universitarios expresan lo siguiente:

"Con motivo de haber sido aprobado por la Cámara de Diputados el proyecto de ley de Reforma Agraria, los estudiantes de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, aprovechando el hecho de estar celebrando la Semana de Aniversario de su Escuela, quieren hacer llegar a usted y por su intermedio a la Corporación toda, las expresiones de nuestro incondicional apoyo a esta iniciativa y formular votos por su pronto despacho en el Senado de la República.

Creemos que el proyecto de ley de Reforma Agraria, junto con representar los anhelos de justicia de la gran mayoría de los chilenos, significa concretamente como realización:

a) La posibilidad d einiciar un proceso drástico y masivo de redistribución de tierras y aguas.

b) La eliminación del latifundio y del minifundio, causantes directos de la ineficacia económica y de la injusticia social en la agricultura.

c) El mejoramiento substancial de la producción agrícola, que evite la sangría enorme de divisas que significa la importación de alimentos.

d) Una palanca poderosa para el ascenso social de gran número de nuestros compatriotas hasta ahora postergados en la escala social y carentes de todo horizonte de vida.

Creemos que la Reforma Agraria constituye el pilar esencial para realizar un proceso de hondas transformaciones en nuestro país.

Reiterando nuestro apoyo a la iniciativa recientemente aprobada, saludan a usted con toda atención"

POBLADORES DE ACONCAGUA APOYAN PLAN DE GOBIERNO

La Confederación de Pobladores de Aconcagua que preside Juan Fuentes Gallardo, se entrevistó en la mañana de ayer con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, con el objeto de manifestarle su "total apoyo al plan habitacional del Supremo Gobierno, a la Reforma Agraria, Ley del Cobre, y Reforma Educacional".

Por otra parte la Confederación invitó al Ministro Leighton a la inauguración de la casa piloto de la Población Santita en San Felipe. Manifestaron que esa casa piloto "tiene como objetivo lograr un fondo de apoyo del Gobierno para los sistemas de autoconstrucción iniciados en diversas Juntas de Vecinos de Aconcagua".

Juan Fuentes, señaló que habían manifestado al Ministro del Interior su conformidad por las reparaciones que se han efectuado a las casas de la población Pedro Aguirre Cerda, pero señalaron que era necesaria la prnta llegada de maquinaria destinada a la construcción de muros con mezcla a presión.

PETICIONES.— La Confederación de Pobladores de Aconcagua aprovechó la visita al Ministro para solicitarle diversas medidas en favor de los vecinos. Pidieron que se concrete a la brevedad la Operación Sitio en las localidades de El Tambo y El Llano; que se expenda leche a precio popular en San Relipe y Los Andes y que, con el objeto de que el pueblo de la zona tenga representación directa ante los Municipios, se estudie el proyecto para la obtención de personalidad jurídica para las Juntas de Vecinos y los Centros de Madres.

HAMILTON... (De la 1a. Pág.)

afluente el río Futaleufú, que ha crecido enormemente en su caudal, debido a las intensas lluvias. A las 4 de la tarde de ayer, cuando el enviado especial de LA NACION abandonó la ciudad de Ancud, llovía intensamente, situación que viene a hacer más difícil el período crítico que viven los pobladores aislados.

TRABAJOS EN PUERTO AISEN

En Puerto Aisén se continuaba trabajando para limpiar las casas que fueron invadidas por agua y lodo; igualmente, se trabajaba en destapar alcantarillas con bombas neumáticas, ya que la red de alcantarillado había sufrido obstrucciones por efectos del barro.

En Coihaique y Puerto Aisén continúan los trabajos de reparación de caminos, aun cuando hasta el momento la mayor parte de ellos continúan interrumpidos para transporte de carga.

Ayer despegaron desde el Grupo Nº 10 de Los Cerrillos un DC-6 FACH, con siete toneladas de abastecimientos, para Coihaique, vía Puerto Montt, y un C-47, con tres toneladas, para Balmaceda y Aisén.

El Intendente de Aisén y el Gobernador de Coihaique controlan el censo de las casas que han resultado dañadas. Se espera que pronto habrá una apreciación clara y detallada sobre la materia.

En Puerto Aisén aún hay 205 personas albergadas en el Grupo Escolar; el resto se ha ido retirando a sus hogares a medida que ellos han quedado en condiciones de ser habitados.

PUENTE AEREO DE LA LAN

Cinco aviones DC-3 de LAN están actuando en el puente aéreo que esa empresa estableció en la provincia de Aisén, a fin de colaborar con las autoridades en toda la zona afectada por los violentos temporales. Ayer, un nuevo avión DC-3 fue trasladado desde la regional Punta Arenas para fortalecer dicho puente aéreo.

Doce vuelos se efectuaron ayer en la zona comprendida entre Puerto Montt, Coihaique, Futaleufú, Chile Chico y Alto Palena. En total se movieron más de 10 toneladas de carga y se movilizaron a 80 pasajeros. La mayor cantidad de ayuda transportada consistió en harina, leche en polvo y cigarrillos.

Toda la ayuda se está almacenando en Coihaique, punto desde el cual es posteriormente repartida. Ayer, el primer avión LAN que operó entre Puerto Montt y esa ciudad transportó 110 cajas de leche en polvo, con un total de 2.200 kilogramos, y 13 cajas de cigarrillos, con un peso de 68 kilos. Otro de los 5 vuelos realizados en la mañana transportó 56 quintales de harina, equivalentes a 2.300 kilógramos.

Todos los aeropuertos de la provincia se encontraban abiertos al tráfico aéreo, con excepción del de Chaitén, que no podía ser operado debido a problemas meteorológicos.

El agua caída en la provincia de Aisén, entre las 19 horas del jueves último y las 7 horas de ayer viernes, alcanzo a 12 milímetros. En general, ayer en la mañana el tiempo atmosférico no ofreció lloviznas, salvo en Puerto Aisén que tuvo chubascos aislados. En toda la zona restante se detectó nubosidad baja y media.

Plan chileno sobre educación de adultos se llevará a UNESCO

Con el objeto de presentar ante la Conferencia sobre Organización y Planeamiento de Alfabetización en América Latina, los fundamentos y programas específicos de educación de adultos impulsados por el Gobierno chileno, viajó ayer a Caracas el profesor Waldemar Cortés, Jefe de los planes extraordinarios que sobre esta materia ha puesto en marcha la Subsecretaría de Educación. El evento organizado por la UNESCO, comienza el 30 del presente mes, para finalizar el 4 de junio próximo.

El representante chileno dará a conocer en la reunión diez estudios confeccionados por los expertos nacionales, que analizan en detalle el manual sobre alfabetización, entregado a los países participantes a modo de pre-informe.

Waldemar Cortés, manifestó que los documentos que lleva están fundamentados en el criterio de que el analfabetismo encuentra su raíz en el atraso de la sociedad y no en el individuo mismo, descartando así la posición que considera el analfabeto un enfermo.

"Los planteamientos chilenos —expresó— constituyen una doctrina propia para la educación de adultos, ya que esta no debe seguir siendo considerada como un sucedáneo de la educación del niño y del adolescente".

Uno de los estudios más importantes que lleva el profesor Cortés es un anteproyecto que crea la carrera del educador de adultos.

SEMANA DEL ARBOL EN LO BARNECHEA




CONTINUARON AYER las actividades de la Semana del Arbol, que se celebra en todo el país, con una ceremonia en la que fue plantado un árbol en el Colegio Internacional Nido de Aguilas, de Lo Barnechea. En este acto, se entregó también una partida de 400 árboles, asignados a ese plantel educacional por el Ministerio de Agricultura.— EN EL GRABADO aparecen Alfonso Nogueira, Asesor de la Dirección de Agricultura y Pesca; Ralph A. Dungan, Embajador de los Estados Unidos; representantes del Ministerio y alumnos del colegio.

INAUGURADAS JORNADAS DE CAPACITACION CAMPESINA

VALPARAISO.— Se inició ayer en Quillota una jornada de Capacitación Sindical, organizada por el S[illegible]to Industrial y el Sindicato Profesional de Ray[illegible], S. A.; por la Unión Sindical de Campesinos Crist[illegible] el Movimiento de Campesinos Independientes, el [illegible]to de Sastres y Ramos Similares y el Sindicato de Borstelsein y Cía. de Quillota, convocada especialmente para todos los trabajadores del departamento.

El acto inaugural se realizó en la tarde de ayer con asistencia del senador por Valparaíso y Aconcagua, Benjamín Prado, y los parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano. En esta oportunidad se dio a conocer el primer tema de estas Jornadas: "Historia del Sindicalismo y Realidad actual". Hoy, a las 18 horas, se analizarán los temas "Doctrinas Sociales comparadas", "Reforma Agraria", "Sindicalización Campesina" y "Política de Sueldos y Salarios".

Mañana 29, a las 9 de la mañana se dará comienzo a la última etapa de estas Jornadas con los temas de "Previsión Social", "Ley de Inamovilidad" y "Reforma del Libro Tercero del Código del Trabajo" para clausurar las Jornadas a las 14 horas, con un almuerzo.

En el acto inaugural estuvieron presentes los dirigentes sindicales provinciales del Partido Demócrata Cristiano, Manuel Gil y Horacio Campos. En la tarde de hoy se hará presente el presidente provincial del Partido Demócrata Cristiano, Remberto Torres.

DIRIGENTES REELEGIDOS

Es interesante señalar que los actuales dirigentes provinciales del Departamento Sindical del Partido Demócrata Cristiano, Manuel Gil y Horacio Campos, continuaron al frente del Departamento por resolución expresa de los delegados que concurrieron al Tercer Congreso Provincial de los Trabajadores, que se efectuó recientemente y en el próximo mes quedará definitivamente regularizado el funcionamiento del Consejo Provincial.



MIGUEL NOTARI, Jefe del Departamento de Contabilidad de la Dirección General de Impuestos Internos, y Aldo Ballarini, funcionario de la misma repartición, viajaron por vía aérea LAN a Estados Unidos. Ambos viajeros se dirigieron a Washington para hacer uso de una beca que durante dos meses les permitirá estudiar la "Técnica del Presupuesto" EN EL GRABADO, aparecen en Los Cerrillos, segundos antes de subir al Jet Caravelle de Línea Aérea Nacional que los transportó a Estados Unidos.

DICTARA CLASES EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA.— Procedente de Estados Unidos, arribó por el Jet de Panagra, Robert L. Peurifoy, Ingeniero Civil y profesor de la Universidad de Nueva York, quien especialmente invitado por la Universidad Católica, dictará un curso sobre Ingeniería en la Construcción. En el aeropuerto fue recibido por profesores de la Facultad de Ingeniería de la Corporación.

Análisis del momento político harán militantes porteños del PDC

VALPARAISO.— En el Teatro Pacífico de este puerto se concentrará el domingo 29, a las 10 horas, la Democracia Cristiana de la Tercera Comuna. Al acto han sido especialmente invitados los dirigentes del Consejo Provincial que preside Remberto Torres y los parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano de Valparaíso.

En este acto público se hará un análisis del actual momento político, se rendirá una cuenta a los militantes y, finalmente, se procederá a tomar el juramento de rigor a los militantes que han ingresado últimamente a las filas del Partido siendo éstos en su gran mayoría elementos de la juventud y trabajadores.

Durante el desarrollo del acto se proyectaron diversos filmes y documentales, que han sido cedidos especialmente para esta oportunidad.

Para todos los efectos y organización misma de este acto, como así también inscripción de los militantes que deberán prestar el juramento de estilo, la secretaría de la Tercera Comuna ha dispuesto una atención permanente desde las 19 a las 21 horas en calle Condell Nº 1554, 2º piso.

AFIRMA DIPUTADO A. AYLWIN.

Prestigio de la Democracia Cristiana entre campesinos desespera a S. Corbalán

El parlamentario denuncia los móviles que guían al senador socialista

El diputado Andrés Aylwin entregó ayer la siguiente declaración, en relación con los cargos formulados por el senador socialista Salomón Corbalán:

"En relación con una declaración pública entregada a la prensa y radio por el senador socialista Salomón Corbalán, en la que me atribuye haber participado en maquinaciones tendientes a politizar los asentamientos de los fundos "Santa Inés" y "Culiprán", creo mi deber expresar lo siguiente:

1º.— Estimo muy sensible que el senador socialista desee ventilar con publicidad asuntos internos de fundos expropiados por la CORA, naturalmente con gran satisfacción de los enemigos de la Reforma Agraria;

2º.— La denuncia hecha por el señor Corbalán la explico sólo por dos razones: su desconocimiento de problemas que no afectan a la zona que representa y la desesperación ante el hecho innegable del prestigio que tiene la Democracia Cristiana y sus hombres entre los campesinos de Melipilla. La prepotencia socialista, encabezada por funcionarios a sueldo que no son campesinos, es la mejor aliada para nuestro notable crecimiento;

3º.— La afirmación hecha por los socialistas de que nosotros estaríamos politizando al campesinado me trae a la memoria el refrán popular "el ladrón detrás del juez". O aquel otro: "¡Quítate, no me tiznes, le dijo la sartén a la olla!"; y

4º.— Los cargos falsos que formula en mi contra el señor senador sé perfectamente que no afectan en nada el concepto que los campesinos de Melipilla tienen de mi pers[illegible]. Ellos saben que soy un [illegible] nable defensor de sus [illegible]ses, sus anhelos y sus inq[illegible]des. Creo con profunda [illegible]ridad en el campesinado [illegible] el nuevo grupo humano [illegible] despierta y se levanta [illegible] dar verdadera grandeza a [illegible]le. Y jamás haré cargos a [illegible]gún campesino por los err[illegible] que pueda cometer. Resp[illegible]bilizaré siempre a los que [illegible] mantuvieron en la ignora[illegible]. Y en algunas oportunid[illegible] también, a los malos dirig[illegible] afuerinos, como desgrac[illegible]mente son algunos funciona[illegible] del Partido Socialista."

La Reforma Agraria impedirá en Chile materialización de crisis alimentaria

Expresó el diputado Julio Silva Solar, en foro universitario.— Participaron, además, Pedro Enrique Alfonso y Juan Carlos Collarte, del Comité de Investigaciones de Desarrollo Agrícola

"La Reforma Agraria es urgente ante las perpectivas de hambre que amenaza hacer crisis alrededor de 1980", expresó el diputado democratacristiano Julio Silva Solar, en un foro efectuado ayer en la Escuela de Agronomía de la Universidad de Chile, en el que participaron, además, el senador socialista Salomón Corbalán; el Presidente del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Pedro Enrique Alfonso, y Juan Carlos Collarte, del Comité de Investigaciones de Desarrollo Agrícola.

Este foro, forma parte de los actos de celebración de la Semana de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile, organizada por el Centro de Alumnos.

El primero en hablar fue el dip[illegible] Julio Silva Solar, quien citó estadísticas [illegible] la FAO, según las cuales la produ[illegible] agrícola ha disminuido en un 11% [illegible] antes de la Guerra Mundial hasta hoy. [illegible] Chile, según Silva Solar, ha disminuido [illegible] un 7% entre los años 1959 y 1963. Agr[illegible] que esta es una de las causas de la pr[illegible] campesina sobre las tierras mal trabaja[illegible] o no explotadas, y sobre las ciudades, [illegible] están afrontando un éxodo masivo de [illegible] los campos, lo que ha dado lugar a las p[illegible]blaciones marginales; éxodo que no [illegible]ponde al requerimiento industrial, sino [illegible] falta de trabajo en los campos.

Silva Solar insistió en que a toda costa debe irse a la liquidación del latifundio. Proporcionó cifras sobre la concentración de las tierras arables, regadas y sobre su valor, que se encuentran en pocas manos. Señaló que el proceso acelerado de sustitución del latifundio debe terminar en su sistema de explotación por unidades familiares o por cooperativas campesinas en aquellos lugares en que la división de la tierra no sea posible o porque los campesinos las formen voluntariamente. Destacó también, que se dejará en manos de los actuales propietarios 80 hectáreas de riego básicas o su equivalente, con las que se puede crear una empresa agrícola moderna. A su juicio, así se mejorarán las condiciones económicas y sociales de los campesinos, como productores y como consumidores y se echarán las bases para que la agricultura constituya un factor dinámico de desarrollo económico y no un factor cada día más regresivo. Refiriéndose a las aguas, expresó que éstas no deben ser objeto de comercio, ni de dominio, sino que se liguen a la tierra conforme a sus necesidades.

PEDRO ENRIQUE ALFONSO

A continuación intervino Pedro Enrique Alfonso, quien expresó que para aumentar la producción, no debe irse sólo a la Reforma de la estructura de la tenencia de la tierra. Expresó que hay otras causas que señalan la conveniencia de una división, pero no la productividad. Al respecto expresó que la agricultura chilena es una de las más avanzadas del mundo en este aspecto.

SALOMON CORBALAN

El senador Salomón Corbalán habló en tercer térm[illegible] dijo que hay tres ideas [illegible]damentales sobre ref[illegible] agraria: 1º, la conserva[illegible] expresada en la Ley Nº 15[illegible] 2º, la contenida en el [illegible] proyecto, cuya filosofía, [illegible] juicio, no es clara, y que [illegible] algunas perspectivas pero [illegible] "entreabre" las puertas [illegible] tema comunitario del tr[illegible] de la tierra; 3º, la prop[illegible] por el FRAP, que es la [illegible]nación de la propiedad [illegible]vada.

Admitió que puede [illegible] propiedad familiar (diez [illegible]reas), aunque no es el [illegible]ma más óptimo, pero que [illegible] extensión mayor debería [illegible] plantarse a través de lo [illegible] llamó "granja del pueblo", [illegible] una explotación comun[illegible] sin propiedad personal, [illegible] que los trabajadores re[illegible] el producto de la tierra. [illegible] sistema comunitario, es [illegible] juicio, el ideal, pero [illegible] la propiedad cooperativa, [illegible] que —dijo— no propi[illegible] una reforma agraria a la [illegible]za o en dictadura" y los [illegible]pietarios se opondrían a [illegible]tregar esas tierras en [illegible]dad. A pesar de que se le [illegible]muló una pregunta espe[illegible] Corbalán no señaló el [illegible]miento que debe darse a [illegible] grandes propietarios.

El economista Juan C[illegible] Collarte, se refirió a la [illegible]cia de una reforma agr[illegible]. Frente a la afirmación del [illegible] nador Salomón Corbalán [illegible] si bien este proyecto de re[illegible]ma agraria haría cien mil [illegible] vos propietarios, dejaría [illegible] 212 mil campesinos [illegible]ran como asalariados, le [illegible]guntó qué solución pro[illegible] sin obtener respuesta del [illegible]lamentario.

LLEGA A SANTIAGO DELEGACION DE PARLAMENTARIOS ALEMANES

El domingo arribará a Santiago una delegación de Parlamentario de la República Federal Alemana, entre los cuales viene el diputado Hans mentarios de la República Fe- Partido Social Demócrata Alemán ante el Bundestag.

El lunes será recibido oficialmente por la Sala de Diputados del P. R. ante la cual será presentado por el diputado Carlos Morales Ab[illegible], Jefe del Comité Radical.

El martes será recibido [illegible] el presidente del Partido [illegible] nador don Humberto En[illegible] F., y el Consejo Ejecutivo [illegible] cional, en la sede del radi[illegible]lismo, a las 19 horas.

Algunos datos biográficos: Hans Mattofer, es Eco[illegible]mista, miembro del Pa[illegible] Social Demócrata Alemán, [illegible] la Comisión de Econom[illegible] miembro suplente de la Co[illegible]sión de Legislación, Jus[illegible] Reglamento del Bundestag.

Nació el 25 de septi[illegible] de 1925.

Estudió Ciencias Eco[illegible]micas y Sociales en M[illegible] (Visconsin y Francfort).

De 1953 a 1957, se desempe[illegible] en el Departamento de Eco[illegible]mía de la Dirección del Sin[illegible]cato Industrial de la Meta[illegible]gia.

De 1957 a 1960, mie[illegible]bro de la Misión OEEC [illegible] Washington; Jefe del Depar[illegible]tamento de Formación Cu[illegible]ral y profesional del Sindi[illegible] Industrial de la Metalurgia. [illegible] Parlamentario del Bunde[illegible]tag desde 1961.

El Partido Social Demócra[illegible]ta Alemán es miembro de la [illegible] Segunda Internacional a la [illegible] cual el Partido Radical rec[illegible]temente ha solicitado su [illegible] greso, a través de su partic[illegible]ción en el último Congreso [illegible] realizado en Estocolmo Sue[illegible]

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE - LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Programa de Comercio Exterior

Un país como el nuestro, que ex- e un índice bastante bajo de aho- destinados a la inversión directa actividades productivas, tendría buscar, si quiere alcanzar un alto de desarrollo, empréstitos exter- para financiar el gasto que signi- fortalecer y ampliar sus explota- es reproductivas.

Este recurso, sin embargo, por lo os por un período de varios años no puede utilizarse indiscrimina- ente. Y, en el hecho, tanto el sidente de la República en su Men- último al Congreso como el Mi- ro de Hacienda y otras autorida- monetarias, han expresado que no parte de los propósitos del Go- no incrementar los compromisos ficios con el exterior.

En esta forma será posible amorti- gran parte de lo actualmente dado, con lo que se reducirán los os, dejando márgenes disponibles cualquier eventualidad o para r los egresos de un plan futuro reequipamiento productivo que que a toda la economía nacional omueva de una manera definitiva orgánica la industrialización na- al.

No quiere decir lo anteriormente esto, que se haya paralizado la nación de equipos modernos; por el contrario, los organismos Estado están facilitando al máxi- estas adquisiciones, que, por lo ún, se realizan bajo el sistema de rturas diferidas, vale decir, de itos a cargo del propio interesado e cuentan con la garantía fiscal, Banco del Estado, de la CORFO o tras entidades de la dependencia rnativa.

Representantes del propio Gobier- han gestionado en el exterior el amiento de créditos globales, a los cuales se gira con proyectos íficos de empresarios estableci- n el país, a los que se otorga toda de ayuda oficial para que con- n sus importaciones.

Este es uno de los aspectos de las idas que el Gobierno aplica para rar el ritmo de rehabilitación y ión económica en el país. Pero que mencionar, con especial én- que lo fundamental llevado a en este último año en este sen- no es sólo lo ya descrito.

o básico y eficiente en alto gra- e encuentra en el programa de fomento de las exportaciones, que ya se encuentra en plena aplicación. Comprende este conjunto de medidas cuatro aspectos principales: a) "draw back" de hasta un 30% del valor FOB de las exportaciones; b) seguros contra insolvencia de los compradores del exterior, fletes y otros riesgos de la carga; c) créditos de prefinanciamiento de las exportaciones, y d) simplificación de trámites, al mismo tiempo que mayores facilidades, para el perfeccionamiento de los envíos de mercaderías de procedencia nacional a los mercados internacionales.

Todas estas medidas, coordinadas y conjuntamente aplicadas a esta clase de operaciones, rinden ya sus frutos beneficiosos, pues —como lo señaló el Presidente Frei en el Mensaje—, ya en 1965 las exportaciones industriales subieron en 12 millones de dólares con respecto a las del año precedente y las de la pequeña y mediana minerías, en 22, no obedeciendo este último aumento sólo a mejores precios, ya que influyó en ello, también, un incremento apreciable de los volúmenes físicos exportados.

Nada se sacaría con fomentar la exportación si, al mismo tiempo, no se previere la utilización adecuada de las divisas por este medio obtenidas. El Gobierno, que tiene un programa organizado y armónico, se adelantó, por lo tanto, a cumplir esta segunda parte del ciclo y es así como se encuentran en plena ejecución reformas como las del Arancel Aduanero, cuya trascendencia es enorme, ya que los nuevos textos abandonan el criterio de que los derechos e impuestos de internación constituyen una fuente de recursos para la Caja Fiscal. En adelante, sólo jugarán como un elemento destinado a promover el progreso económico, mediante protecciones temporales a las actividades que se inician; rebajas en los gravámenes a la importación de maquinaria y, sobre todo, para evitar que el país malgaste capitales y divisas en el establecimiento de empresas antieconómicas o que no significan ventaja real alguna para el país.

Esto es importantísimo, pues, dentro de nuestra estrechez financiera, tenemos que preocuparnos de que la inversión sea en lo más necesario y rendidor posible. Otra cosa sería despilfarro e imprevisión, que no caben dentro de una política racionalmente proyectada, como la que pone en movimiento la actual Administración.

EL CASO EMPORCH:

Réplica Final

En el curso de varios artículos, hemos tratado de presentar nuestros puntos de vista frente a las acusaciones senatoriales contra el Director General de EMPORCH. El motivo de ellos reside en la conciencia de estarse cometiendo una grave injusticia administrativa cuya base es puramente política.

No hemos recibido contestación alguna. Los argumentos y los hechos han sido pasados en silencio por senadores que, en otras oportunidades, experimentaron la necesidad de refutar largamente a LA NACION.

Sólo don Pedro Ibáñez, político de pensamiento liberal y de maneras violentas, quiso hacer sus descargos. El día 19 de mayo fue publicada la carta al Director de este diario, con la cual pretendía respondernos. Por cierto, lo hizo con precipitación e insolencia. Su lenguaje corresponde al que usa en el Senado. Si nosotros lo empleáramos contra él, no dejaría ocasión para acusar al Partido Demócrata Cristiano o al Gobierno, de fascista y totalitario. Pues el señor Ibáñez, como su colega y aliado en esta materia, el señor Allende, "no ve la viga en su propio ojo": impertérritamente omite lo que no conviene a su causa, sin perjuicio de acusar al adversario de lo mismo que él hace.

Veremos con brevedad los argumentos del senador Ibáñez.

Nosotros lo habíamos acusado de atribuir a la Democracia Cristiana dos defectos que el senador Ibáñez y su partido han tenido mucho antes: la eliminación cívica de los adversarios ideológicos y el uso del Poder, del dinero y de la propaganda para sostener sus causas. A eso no responde nada.

En cambio, nos hace una síntesis de su intervención en el Senado y exige que nosotros la reproduzcamos entera. Lo que hemos hecho, desde el punto de vista de la seriedad intelectual, es muchísimo más de lo que el señor Ibáñez hizo con el Director General de EMPORCH. Nosotros citamos íntegramente la tesis política del señor Ibáñez y argumentamos en su contra. El, en cambio, trató de vilipendiar al Partido Demócrata Cristiano, al Gobierno y al Director General de EMPORCH, sin tomar en cuenta para nada las explicaciones de este último ni la real situación doctrinaria y política del país.

He aquí nuestras respuestas concretas al señor senador:

Suscitados los paros parciales en el puerto de Valparaíso, entre los días 21 y 24 de junio de 1965, y el anuncio de un paro indefinido, la Empresa, en virtud de su estatuto orgánico y de disposiciones del Código del Trabajo, declaró la caducidad de los contratos de trabajo de los obreros.

La Dirección de la Empresa, de inmediato, ofreció la recontratación de obreros en base a nuevas condiciones de trabajo: turnos coordinados con el de los estibadores marítimos y movilidad de desplazamiento en el trabajo.

Solicitaron su recontratación aproximadamente 300 obreros. La Empresa necesitaba hacer funcionar, aunque parcialmente, al puerto de Valparaíso, para lo cual se vio en la necesidad de contratar a 500 obreros nuevos, más o menos, y que al finalizar el conflicto habían ya trabajado 40 días.

En el curso de las conversaciones que se sostuvieron durante el conflicto y la fórmula de arreglo a que se llegó en virtud del Acta de Avenimiento suscrita el 31 de julio de 1965 entre el Director de la Empresa, dirigentes del Consejo Local Portuario de Valparaíso "José Mariano Valenzuela" y con personeros de la Confederación Marítima de Chile (COMACH), que actuaron de mediadores, se comprendió por todos los sectores que necesariamente debían excluirse aproximadamente 500 obreros, pues el puerto de Valparaíso no necesitaba más personal. Habría resultado injusto desahuciar a los obreros nuevos contratados, pues en su inmensa mayoría habían dejado sus ocupaciones para ingresar a la Empresa y habían mantenido funcionando el Puerto, a pesar de la huelga decretada durante más de un mes. En cambio, el desahucio y jubilación de los obreros antiguos no los perjudicaba, pues recibirían sus pensiones de jubilación después de los 15, 20, 25 ó 30 años de servicios. Se convino en aquella oportunidad con el Consejo Local Portuario de Valparaíso "José Mariano Valenzuela", que debería presentar éste una lista de aproximadamente 500 obreros que se acogerían a jubilación y hubo bastantes interesados, pues la lista presentada por el Consejo mencionado sumó 546 obreros.

Agrega el senador Ibáñez que la maniobra política de despedir a más de 500 obreros costó 9.400 millones de pesos por concepto de desahucios, declaración falsa, porque el fondo de desahucio se constituye con aportes que hacen los trabajadores de su propio peculio y en donde al Estado no le significa un solo centésimo.

Afirma también que el Gobierno debió patrocinar el despacho de una ley especial para que los obreros portuarios, que se alejaron de la Empresa, pudieran jubilar con menos de 15 años de servicios. Aquí nuevamente cae en un error, porque la Ley Nº 16.375, que ratificó el Acta de Acuerdo del 31 de julio de 1965 y que concede ciertos beneficios a los obreros que se acojan a jubilación, no autoriza las jubilaciones con menos de 15 años servidos.

Por otra parte, la jubilación con 15 años de servicios es "un derecho" que el Art. 118 del Estatuto Administrativo concede a los servidores públicos y cuyo gravamen sobre la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas debe estar considerado dentro de sus cálculos actuariales. Si las jubilaciones con 15 años de servicios y menores de 30 producen desfinanciamiento en la mencionada Caja, no es sino el producto de desacertadas administraciones anteriores.

Una palabra más.

El señor Ibáñez nos dice "que no es viril hacer imputaciones envenenadas y encubiertas. Ni en privado ni en público, ni en mis actuaciones en el Congreso, he defendido jamás otros intereses que no sean los de la colectividad".

La teoría liberal exige que el individuo se ocupe sólo de sus propios intereses, pues la colectividad obtendrá la satisfacción de los suyos por esa vía indirecta. ¡El señor Ibáñez desconoce su propia filosofía política!

En lo demás, no hemos hecho la imputación que nos atribuye.

Dijimos tan sólo que ha defendido siempre, por toda clase de medios publicitarios, los intereses sociales a que pertenece.

¡Lo conocemos ligado a los medios económicos poderosos de este país y no a los del sindicalismo!

Por último el senador Ibáñez se adjudica a sí mismo los dos calificativos con que pretende aplastarnos: los de ser poco viril y lanzar imputaciones envenenadas. En efecto, durante su último discurso senatorial, citado por nosotros, acusó al Gobierno y al Partido Demócrata Cristiano de encubrir los intereses de la colectividad en beneficio de particulares e injustos propósitos políticos.

Si el senador es capaz de enojarse por el hecho de que se le haga tal imputación, ¿con qué cara puede lanzarla contra otros? ¡Con la cara de la infinita soberbia que caracteriza las palabras pronunciadas por él en este debate!

D. C.

Corazones de Repuesto

Desde que comienza a reflexionar, el hombre aprende la inevitabilidad de su fin. Ante esto sólo caben dos actitudes. Una de terror y autoaniquilamiento prematuro, a veces manifestado en mil reacciones de compleja estructura. ¡Cuántos pusilánimes, locos, antisociales, degenerados, criminales, son simples enfermos de miedo a la muerte!

Otra postura, la que podríamos denominar resignación inteligente, es dejar libre el impulso vital, el "élan" de los franceses, y obrar como si fuéramos a ser eternos.

Naturalmente que para actuar así, cuanto más se alcance a durar, mejor. Si la energía moral es el gran resorte motor de la vida, también es cierto que necesitamos el andamio fisiológico donde está montado.

Así, que el enorme esfuerzo desplegado a lo largo de los siglos para hacer progresar la Medicina, es de primerísima utilidad, aunque lo duden algunos escépticos. El camino es largo y lleno de vericuetos.

Por ellos, que se llaman ignorancia, supersticiones, charlatanería y otras malas sendas, se ha extraviado con frecuencia el peregrino de la ciencia.

Finalmente, parece que se encontró la ruta segura para terminar con el dolor físico y la aniquilación por causa de enfermedades. Está sembrada de fracasos, de experimentos fallidos.

Pero algo se adelanta. Ahí está la explosión demográfica, llenando el mundo de seres que veremos cómo se alimentan, para probarnos el gran triunfo de la Medicina.

Faltaba resolver un gran problema de esa lucha por alargar la vida. El de los repuestos. Ya la cirugía se atreve con todos los órganos. Corta, añade, injerta. El bisturí se vuelve cosa de magia. Pero necesita sustitutos de las piezas echadas a perder.

Han empezado con el corazón. Naturalmente. Es lo esencial. No importa que fallaran los primeros intentos. Pronto se cambiará como la bomba de un auto. Lo importante es que los repuestos no resulten más duros que muchos corazones de verdad.

El Precio del Obstruccionismo

Reiteradamente hemos hablado de una colusión entre los partidos de extrema derecha y extrema izquierda destinada a crear dificultades a las iniciativas progresistas del Gobierno. Por lo general, ambos sectores han reaccionado parecidamente a través de sus dirigentes y su prensa acusando a este diario de tergiversar la realidad política del país y negando enfáticamente toda colusión de los extremismos que representan.

No pretendemos que la actitud coincidente de la oposición sea consecuencia de un entendimiento subterráneo, cuya extremada dificultad sobrepasa la capacidad táctica de los adversarios al Gobierno. Estimamos que la dinámica misma de la situación que vive el país empuja a los sectores que no interpretan las reales aspiraciones del pueblo a actuar en un frente paralelo que —deliberada o inadvertidamente— se propone nada menos que contrariar la voluntad mayoritaria de la ciudadanía, representada en las iniciativas del actual Gobierno.

De esta manera, la extrema derecha y la extrema izquierda, aunque no exista acuerdo explícito entre sus entidades políticas, de hecho proceden como si lo hubiera, interpretando, invariablemente, una, las expresiones de la otra, para hacer pie en ellas y disparar contra el nuevo régimen.

El Presidente Frei reclamó en su Mensaje una tregua de la oposición que permitiera complementar la política social de su Gobierno con un adecuado desarrollo económico capaz de satisfacer las necesidades de la población. Un pedido semejante no podría contrariar a ningún sector político en la medida en que cada uno de ellos estuviera de veras comprometido en una tarea de progreso nacional.

El Partido Comunista había mantenido un hipócrita doble juego ante el Gobierno, afirmando, por una parte, "la unidad de las fuerzas progresistas" mientras, por otra, saboteaba descaradamente las iniciativas de progreso auspiciadas por el Ejecutivo. Ante el claro emplazamiento del Presidente solicitando a Partidos como el Comunista que lo dejaran gobernar para cumplir a la mayor brevedad con su programa de beneficio popular, el comunismo ha respondido hurtando el bulto a la patriótica petición que se le hacía y confundiendo los términos de la solicitud.

El Presidente pidió una tregua a la extrema izquierda para cumplir su programa de reformas que lesionan los intereses creados de la derecha. Para no dar esa tregua, no lesionar la derecha e impedir, así, el cumplimiento de las reformas, el Partido Comunista ha dicho que el Presidente concedía una tregua a la derecha paralizando su propio programa de reformas.

Y, de acuerdo con la inevitable colusión que se produce entre los sectores extremos de nuestro cuadro político, la derecha ha entendido la tregua, no en el sentido propuesto por el Presidente, sino, naturalmente, en el de la versión distorsionada que han presentado los comunistas.

Los sectores derechistas han demostrado una indisimulada satisfacción por las palabras del Presidente, la que resulta inexplicable a menos que tengan de la tregua una visión semejante a la de los comunistas.

De este modo, la fuerza misma de la política obstruccionista que propugnan, empuja una vez más a comunistas y derechistas a sustentar puntos de vista parecidos ante una alternativa concreta que debería distanciarlos. Comunistas y derechistas invierten el sentido en que fue planteada la necesidad de una tregua, porque ambos sectores, aunque por razones diversas, coinciden en el deseo de paralizar las reformas y frustrar la gestión social del nuevo régimen.

La poco airosa convergencia de dos grupos que deberían situarse en trincheras antagónicas, es el precio de un obstruccionismo sistemático que antepone la conveniencia partidista a una adecuada consideración del interés nacional.

Verde Amigo Inmóvil

cha importancia tiene forestación de Chile. ue parezca majadería, que machacar el tema, mo el martillo sobre nque, hasta sacar chis- en la conciencia nacio- La paulatina destruc- de bosques, no sólo a s de años sino de si- ha hecho pasar inad- dos los perjuicios enor- El que muchas zonas a tierra fértil se hayan convirtiendo en pára- desiertos de soledad. os, resecos, con el va- vestigio de su antigua encia arbórea. Regiones rovechadas ya, perdidas la agricultura.

historia recuerda el invierno de 1535, la en- de Almagro a Chile a cordillera en Ataca- En documentos de la hablan de las planta- s indígenas, cultivo del agricultura próspera. todo ha cambiado allí, el clima. En aquel en- s era tal el frío húme- el invierno, que al sa- las botas los soldados dos parecían salir junto con ellas. ¿Cree usted que hay exageración en estos relatos de Almagro? Pues bien, el nombre colonial del caserío que es hoy la ciudad de Copiapó fue San Francisco de la Selva. Hubo bosques frondosos, rumor de hojas, tierra apta para cultivos, donde ahora sólo hay extensión arrasada, soledad desértica.

Vicente Pérez Rosales, en "Ensayo sobre Chile", información para facilitar la inmigración al país, habla de la riqueza arbórea de los valles centrales. Todo ha cambiado. En las observaciones de Domeyko sobre el clima, la temperatura máxima de Coquimbo en verano es de 27 grados. Pedro de Valdivia, en sus cartas, habla de los helechos silvestres en zonas de Santiago, que hoy por el desplazamiento de la humedad ambiental corresponderían a regiones de Concepción. El bosque "Fray Jorge", de Coquimbo, por aguas subterráneas y montes que le sirven de protección, tiene en su clima particular sobreviviente un ejemplo de cómo la naturaleza ha retrocedido en nuestro país.

"Nuestro trópico frío", como llamó Gabriela Mistral al verde sur, a esa opulencia forestal que se extiende más allá del Bío-Bío, enseñoreaba antaño centro y parte del norte del país. El hacha para aprovechar maderas o por el simple afán de destruir, las extensiones quemadas para abrir paso a cultivos, sin pensar en la riqueza destruida. Todo se confabuló, y en años, siglos, las lluvias, por las planicies sin la protección de árboles, arrastraban la tierra a los ríos. Y éstos, al mar. La erosión disminuía nuestra superficie agrícola. Se inicia ahora una campaña nacional intensa. Finlandia, Noruega han logrado detener la destrucción y crear de nuevo una riqueza arbórea. Verde amigo inmóvil, el árbol espera la comprensión. Y retribuye, en cambio, con un sólido porvenir para el país.

Estatuas Pintadas

ntiago se hunde en monotonía de los edi- s grises y de la ru- diaria. Tal vez por gozamos cuando al- a enfermedad aqueja lguno de los nuestros nosotros mismos: es que, al fin, cambia stro modo de vivir. los edificios del Ba- Cívico se fueran pin- o de diversos colo- y la Moneda amane- un día naranja; y ro, el Servicio Médi- azul, y al otro, la In- encia, colorada, y así, sivamente, una nue- visión de la vida am- ría la extensión de stros cerebros que se apocando por causa que tenemos que cum- una rutina que, cada en lo suyo, suele no esponderno s.

Por eso yo aplaudo a Francisco Werchez, lde de Melipilla, que pintar de colores el umento a Ignacio no, para que "los ni- de todo Chile sepan eran los marinos de entonces". Invita el señor Werchez, que es hombre muy popular, a que todos los alcaldes lo imiten y policromen las estatuas de sus comunas.

Por ahí nació el arte estatuario. Y aún el arquitectónico. Pintarrajeados —aunque de oro— fueron los monumentos del antiguo Egipto, los templos atenienses, las maravillosas estatuillas de la antigua Iberia. No he corrido mundo, pero he visto libros. Alguien dijo: "El cine es el transatlántico del pobre". También lo son los libros (aunque para tenerlos no es precisamente necesario ser demasiado pobre, sino al revés).

A nuestra nación le ha faltado juventud. Miramos edificios fotografiados en blanco y negro y los imaginamos blancos y con sombras. Fueron de todos colores. De ahí puede nacer mal gusto, pintoresquismo y un enredo de todos los diablos. ¡Pero nace vida!

Con el respeto debido a nuestros héroes y a los solemnes edificios de las Cajas de Previsión (alguien las llamó Kafkas de Previsión), yo pintaría diariamente a todas las estatuas, edificios, etc., de diversos colores, y la vida se iría alegrando a medida que se siguiera la moda: levitas rojas aceras verdes, edificios color cebra.

Si no lo hacemos, el país correrá la suerte de seguir encontrándolo todo monótono porque ha incurrido desde el pasado en el error de creer poco distinguido lo que no es monótono.

La historia del arte está en favor de nuestra tesis y de la del señor Werchez, Alcalde policromo que desde ya ha dado nuevo ritmo (aunque sea por lo polémico) a su digna comuna de Melipilla.

Máximo Severo

Cartas al Director

SIGUEN ESPERANDO

Señor Director:

El Art. 63 de la Ley Nº 10.343 expresa: Los jubilados con 35 años de servicios y 65 de edad, gozarán del 75% del sueldo de actividad, y se les reconoce el 18% de asignación de título, hoy 25%.

El Artículo 18 de la Ley Nº 15.386, modificó la edad más el derecho a título, lo que fue un gran beneficio, porque mucha gente con más de 70 años y menos de 35 de servicios no lo gozaban.

Toda esta gente debe acogerse al reajuste de la ley Nº 16.464; pero el artículo Nº 100, dice: el reajuste de cargo fiscal deberá pagarse previa dictación de la respectiva resolución Ministerial.

Por informaciones impartidas por el Ministerio de Hacienda, el pago del reajuste se empezaría a cumplir de aquí a mediados de julio y quizás para agosto.

En tal virtud, los jubilados acogidos a las leyes y artículos citados más adelante tendrían que esperar un lapso mayor.

A nombre de un numeroso grupo necesitado, que deben pagar contribuciones el 31 de mayo, plazo fatal, rogamos se les adelantara la suma adeudada, o un anticipo de esos valores, y con ello evitar las multas legales o quedar sujeto a la pérdida de su inmueble.—

Círculo de Jubilados de Educación.

RAMON LARA E., presidente — **ERNESTO LETELIER A.**, secretario.

Camino de Ochagavía

Las obras y servicios de utilidad pública para constituir índices de progreso, deben estar efectivamente al servicio de la comunidad. Jamás en su contra o sólo para beneficio de un grupo privilegiado.

Mientras una obra o servicio no cumpla esa finalidad esencial, aunque su objetivo sea plausible, no constituirá beneficio y sólo podrá contabilizarse como una buena intención.

Estas reflexiones explican y justifican la decisión, adoptada en el Ministerio del Interior en presencia de altas autoridades de la provincia y de las comunas de San Miguel y La Cisterna, de suspender el carácter de pista de alta velocidad dado al camino de Ochagavía.

Esa ruta es necesaria, indiscutiblemente, para mejorar el camino de Santiago a Rancagua y, en el futuro, de ésta hacia el sur.

Pero, como bien señalaron las autoridades, es una obra en construcción y, por lo tanto, debe atenerse a su carácter actual sin ostentar el de obra concluida con que fue entregada hace algunos años al servicio.

Desde que el camino de Ochagavía comenzó a ser construido, ya los automovilistas, impresionados por la propaganda que se hizo a la "pista de alta velocidad", que ni siquiera hoy logra serlo, apretaron irresponsablemente el acelerador. Desde ese mismo momento, y de esto hace ya más de tres años, los vecinos de las poblaciones circundantes, todos modestos, comenzaron a elevar su clamor a las autoridades. Primero murió una niñita, luego un anciano y las cifras fueron creciendo con ritmo pavoroso.

Sólo ahora, en que la voz y el interés del vecindario popular son escuchados, queda resuelto el problema y la situación fijada dentro de naturales límites:

Mientras la obra no se termine, Ochagavía tendrá protección policial, semáforos, más alumbrado y una velocidad limitada a 45 kilómetros.

Y únicamente más adelante, cuando el vecindario que debe cruzar la carretera cuente con pasos a distinto nivel, y vea su seguridad íntegramente protegida, se podrá pensar en la pista de alta velocidad.

Porque el progreso, repetimos, sólo se manifiesta cuando las obras que lo procuran están al servicio efectivo de toda la comunidad.

Y una última reflexión: se ha probado con esta solución al problema, la importancia de oír la voz de los organismos vecinales, ya que ellos pueden, en casos como éste, aportar soluciones positivas.

En la Villa "Fontana Rossa"

LA VUELTA AL MUNDO DE UN REPORTER

Al llegar a la frontera italiana, pasado Niza, está "Fontana Rossa", que fue la villa de Vicente Blasco Ibáñez hasta su muerte; el escritor adoraba el Mediterráneo, a cuyas orillas había nacido. Le encantaban el agua insolentemente azul y las lejanas velas de yates y veleros. En su Valencia había visto lo mismo cuando muchacho. Se había dicho (y lo había escrito), "cuando sea millonario viviré eternamente en el Mare Nostrum". Un día fue rico y cumplió la vieja promesa. Allí vivió con sus 20.000 libros, sus cuadros, sus estatuas, sus gobelinos, sus tapices, sus pájaros y sus flores. Basta cruzar la reja para sentir el clima de **"Los cuatro Jinetes del Apocalipsis"** o de **"Entre Naranjos"**. Blasco Ibáñez fue uno de los novelistas con más vitalidad que hayan existido. Colocado en la línea de Zola, el pobre escritor francés parece un profesor primario sin vida ni color. A ratos, Zola era un descolorido notario de la literatura. No escribía. Pegaba papel sellado y le ponía estampillas.

Don Vicente no. Era la fuerza, el dramatismo y la sangre. Su gente ama y odia. Y hasta tiene olor. Detrás de cada página de **"La Catedral"** está la lenta lluvia de Bilbao y el color ceniza de la ciudad. En **"Sonia la Cortesana"** se siente Sagunto y el lector llega a quedar ensartado por las flechas cartaginesas. En **"Los cuatro Jinetes"** pasa el viento de la guerra del 14. En **"La tierra de todos"** está la salvaje belleza de la pampa. En **"La Barraca"** se escucha el balido de las ovejas y el relincho de los caballos, llenos de sudor y de espuma. Todo está encerrado entre las cuatro paredes de la villa. En los jardines montan guardia los genios de la literatura. Está la avenida Cervantes, la avenida Lope de Vega, la avenida Calderón, la avenida Balzac, la avenida Pérez Galdós. En cada una de ellas surge en medio de la floresta el perfil del autor.

Allí, don Vicente pasó sus últimos años con la chilena Chita Ortúzar, que se casó con él y que vivió sus postreros días en Cartagena. Yo estuve en Fontana Rossa hace 10 años. Y me dio la sensación de haberle dado la mano —transpirada y monumental— a un gordo inmenso, con cara de moro, que me habló de Juan Gallardo, vestido de torero, en "Sangre y Arena" y de Julio Desnoyers, de "Los cuatro Jinetes". Y antes que nada, tuve una sensación de olor a ajo, a callos a la madrileña y de gambas al pilpil, que parecía crepitar a la sombra de cada avenida y cerca de cada parterre.

Tito Mundt

Premios de Seguridad en el Tránsito



El capitán Rosalino Fuentes Silva recibe el premio personal del Consejo Nacional de Seguridad, por actuación distinguida, de manos del presidente en ejercicio del Consejo Nacional, Eduardo del Río Martínez. La ceremonia se efectuó en el auditórium del Ministerio de Obras Públicas. La CORFO recibió como institución el premio de Seguridad. Además, se distribuyeron diplomas y menciones del "Concurso Nacional de Seguridad" a las empresas que se distinguieron durante 1965, por haber registrado la frecuencia más baja de accidentes dentro de su grupo y por el trabajo realizado en la Prevención de Accidentes.

CONSTRUIRAN NUEVO CAMINO ENTRE AISEN Y COIHAIQUE

Se harán trabajos definitivos para impedir futuras catástrofes por temporales

El Director General de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa, en el despacho del Subsecretario del Ministerio, Carlos Valenzuela, informó a la prensa que se cuenta con una primera cuota de 1 millón de escudos con cargo al 2% Constitucional, para enfrentar la etapa de emergencia en la reparación de daños sufridos por la provincia de Aisén a raíz de los temporales que azotan esa zona, cuyos trabajos durarán entre 25 y 30 días.

Aunque expresó que era prematuro hacer una apreciación del monto de los perjuicios ocasionados por los temporales, dijo que estimaba que alcanzarían a alrededor de los 6 millones de escudos en lo que respecta a las obras públicas. De ellos manifestó que tres millones de escudos son por daños en caminos; un millón 500 mil escudos en defensas ribereñas y un millón de escudos en destrucción y averías en puentes, más otros valores menores.

MEDIDAS ADOPTADAS

Desde el primer momento, el Ministerio de Obras Públicas se ha mantenido ininterrumpidamente en contacto por radio con la zona y se adoptaron las medidas de urgencia necesarias para paliar los efectos del temporal, expresó Díaz Ossa.

Señaló que en la Operación Emergencia se comenzó a atacar desde todos los puntos y lo primero que se llevó a cabo fue la restitución de las comunicaciones, del agua potable y de los servicios de utilidad pública. Salvo en el camino de Chacabuco a Puerto Aisén, donde existen mayores dificultades, esta operación puede estar terminada antes de 30 días.

Un conjunto de ingenieros con residencia en la zona están colaborando con las autoridades y bajo la dirección del Delegado Zonal, Raúl Sanhueza, para salvar esta primera etapa. Ellos son los ingenieros en Puentes, Gerardo Yalán, Juan García y Armando Solar; el Jefe de Defensas Fluviales, Jorge Orphanopulos; Isaías Marticorena, de Obras Sanitarias; Patricio Sapiain, de Fluvial y Carlos Stehr, experto portuario.

Vialidad, con elementos fiscales y 3 empresas contratistas, se dieron a la tarea de rehabilitar los caminos de Puerto Aisén a Puente de Piedra; y de Puerto Aisén a Coihaique, el que quedó habilitado en una semana hasta el kilómetro 23. También han quedado habilitados los aeródromo de Coihaique y de Aisén, este último para aterrizar aviones DC-3.

PUENTE CORRENTOSO

La parte más dañada en las rutas de comunicación entre Aisén y Coihaique, fue el Puente Correntoso, una de cuyas torres resultó totalmente destrozada. La firma Yaconi iniciará la construcción de un puente provisorio con vigas de acero, el que estará listo en 20 días. El camino de Aisén a Coihaique estará habilitado en 25 días más, con paso para camiones livianos hasta de 4 toneladas. Actualmente hay 15 kilómetros de este camino bajo el agua.

AGUA POTABLE

Los servicios de agua potable han sido restablecidos en Coihaique y Aisén. Para Coihaique se han dado instrucciones a la población de hacer hervir el líquido antes de utilizarlo, debido a que todavía sale turbio. Los trabajos se hicieron en difíciles condiciones, ya que en Aisén la planta quedó bajo 6 metros de agua por las inundaciones.

SOLUCIONES DEFINITIVAS

El Director General, al referirse a las soluciones definitivas, expresó que el camino a Coihaique fue construido en 1934 en condiciones muy económicas y obras de modesta calidad, por lo cual se hace necesaria la construcción de un nuevo camino. Este será del kilómetro 1 al 23 con reconstrucción total; del 23 al 57 con rectificaciones y variantes para llevar el camino definitivo y alejarlo del río Simpson y del 57 al 67 con ensanche total.

Agregó que además del Puente Correntoso que es el más grande, es necesario la reconstrucción de otros cuatro puentes más en la zona. Para todas estas faenas hay conversaciones con tres emtrabajos inmediatamente de cumplida la Operación de Emergencia.

MAQUINARIAS

Finalmente señaló que a la zona se ha enviado toda clase de maquinarias y elementos para emprender los trabajos, entre ellos 12 camiones, 2 compresoras, 2 motoniveladoras, 2 cargas en punta, explosivos, cuchillas, neumáticos, herramientas, vigas de acero y madera, mechas, trajes de agua, botas y cascos y hoy o mañana se enviarán 3 tractores más.

Por otra parte, declaró que el Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, hace gestiones ante la República Argentina, con el objeto de llevar elementos de ayuda a través de Comodoro Rivadavia, donde los caminos no han sufrido grandes daños, porque en ese sector nieva y no llueve.

Todos los trabajos definitivos tendrán como meta principal, evitar el futuro destrozo y daños a causa de los temporales e inundaciones.

Transformarán Parque Cousiño en un Centro de Recreación

A principios de la próxima semana se inician los trabajos para sacar al Parque Cousiño de su larga siesta de abandono, que alcanza a más del siglo, y transformarlo en un centro de recreación y esparcimiento, como lo ideara el paisajista francés Renart.

Los trabajos tendrán una duración de dos años y estarán a cargo del arquitecto Jorge Aguirre.

La Municipalidad de Santiago tiene el propósito de cambiar totalmente el aspecto sucio y descuidado del Parque. Uno de los planes más importantes es ensanchar la Avda. Viel y transformarla en una pista con todas las comodidades modernas.

Por esta arteria se llega a Los Cerrillos y se sale hacia Valparaíso. Sólo algunos árboles están cayendo para dar paso al progreso.

Integrantes de la Comisión Técnica, nombrada por el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, para cambiarle la cara sucia al Parque, informaron que los trabajos de mejoramiento se realizarán en 80 hectáreas, creando jardines, reforestando sectores en que las arboledas prácticamente han desaparecido y recuperando para el solaz de la población este hermoso paseo, que hoy se encuentra convertido en un basural y guarida de ladrones.

En el lado sur se habilitará un balneario popular, con piscina para niños y adultos y un SOLARIUM. En el costado de la laguna habrá zonas de picnics, con mesas y bancas rústicas y fogones.

La laguna será abastecida con agua de pozos subterráneos que se habilitarán.

RIEGO POR ASPERSION. — Uno de los factores que más pesa en el abandono del Parque es sin duda la falta de riego. El proyecto actual contempla el riego por aspersión, única solución para regar las empastadas naturales y zonas arboladas en la cantidad y periodicidad que se necesita.

Actualmente el regadío se hace, en su mayor parte, a riego tendido utilizando los regadores del Canal del Maipo, cuyo caudal es insuficiente. Los prados naturales están formados por malezas de temporadas, en su mayoría gramíneas anuales.

En el verano maduran semillas y se secan para brotar nuevamente, lo que produce extensas zonas de pasto seco, que dan aún más la impresión de falta de cuidado.

La falta de riego, a juicio de los técnicos, trae consigo un envejecimiento prematuro en la vegetación, lo que dificulta su corte a mano.

ESFUERZO CONJUNTO.— Desde 1863, fecha en que el Presidente Bulnes compró 139 hectáreas para destinarlas a un Parque de Operaciones del Ejército, este paseo languidece por su creciente desaseo que ya llega al basural y su abandono casi total.

Las autoridades municipales encabezadas por el Alcalde, finalizan los estudios de un revolucionario plan para transformar el Parque y ofrecer a los santiaguinos un palco que esté de acuerdo con la época de adelanto en que vivimos.

Las obras serán financiadas con aportes del Ministerio de Obras Públicas, Defensa Nacional y Municipalidad y mano de obra del personal del Ejército. En estas tareas se agregarán posteriormente los vecinos del sector, para evitar que el paseo sea destruído por personas irresponsables.

Será necesaria además las colaboración de toda la ciudadanía, en especial la que concurra de picnic los fines de semana, para transformar el Parque en el área verde que Luis Cousiño y el paisajista francés Renart soñaran en 1869.

Arboles centenarios que languidecen por falta de agua y prados sin vida, llenos de malezas y desperdicios, dan un aspecto de desolación y muerte al Parque Cousiño. Sin embargo, las autoridades municipales se han dado un plazo de dos años para devolver a este popular paseo sus areas verdes y habilitar un balneario popular y zonas para picnics. Los trabajos se inician la próxima semana.

PROBLEMAS DE BIO-BIO PLANTEARON A LEIGHTON

El Intendente de Bío Bío, Guillermo Díez, acompañado del Alcalde de Los Angeles, Héctor Muñoz Urrutia, y otras autoridades de la zona, se reunió con el Ministro del Interior, para considerar diversos problemas de su provincia. Posteriormente visitó también a los Ministros de Obras Públicas y Viviendas y al Director de Promoción Popular.

El señor Díez expresó al abandonar el Ministerio del Interior que habían solicitado la entrega de la población de 260 casas construídas por la Corporación de Viviendas de Emergencia, las cuales desgraciadamente, pese a estar terminadas desde hace tres meses, no han podido ser entregadas por no disponer de agua potable y por estar las calles sin pavimentar.

Las familias que ocuparán dichas viviendas, viven en la actualidad en las poblaciones "callampas" situadas en el sector central de la ciudad y carecen de los servicios más indispensables, siendo absurdo introducir mejoras cuando esas viviendas serán eliminadas tan pronto como las abandonen.

El Ministro Leighton aprobó por otra parte la instalación de 20 teléfonos para Nacimiento, ciudad que tiene una población de casi 14.000 personas.

La delegación pidió igualmente un aporte de E° 30.000, para la Operación de Emergencia, que con los 50.000 escudos recibidos suman en total 80.000 escudos, que por la forma en que se están invirtiendo y la colaboración de la ciudadanía prácticamente se múltiplican por cuatro.

Con la suma de nueve mil escudos entregados, la Intendencia está limpiando el Río Mulchén, que inunda habitualmente la ciudad del mismo nombre durante el invierno.

Con anterioridad se habían realizado estudios para efectuar dicha operación, por parte de los consejeros técnicos, cuyo costo superaba toda posibilidad de realización inmediata.

TIL-TIL RECUERDA MUERTE DE MANUEL RODRIGUEZ

El Intendente de la Provincia, Sergio Saavedra V., viajará mañana a Til-Til para presidir los actos programados en recuerdo del 148° aniversario de la muerte del guerrillero Manuel Rodríguez.

De acuerdo con el programa elaborado por la Municipalidad, los actos se iniciarán con el embanderamiento general de la población a las 8 horas. A las 10.15 horas será izado el pabellón nacional en el monolito levantado en el sitio en que murió el prócer, a corta distancia del pueblo de Til-Til, y acto seguido se oficiará una Misa allí mismo por el Cura Párroco, Elías Pitillas. Después hablará el alcalde de la comuna, Darío Ovalle, procediéndose a continuación a la colocación de ofrendas florales.

A continuación se hará entrega de una ambulancia adquirida por la Municipalidad de la comuna con aportes hechos por la Intendencia de Santiago, acto en el cual hablará el Intendente Saavedra.

Al término de la ceremonia habrá un desfile con participación de dos secciones y de la Banda instrumental del Regimiento Cazadores de Santiago, que concurrirán a estos actos, de Brigadas de Boys Scouts, Cruz Roja, gremios y diversas otras instituciones.

Por la tarde habrá diversos actos deportivos, para finalizar los festejos programados con un baile popular en la Plaza Consistorial.

ESTUDIOS BASICOS PARA AMPLIACION INDUSTRIAL

El Jefe del Estado citó a su despacho ayer al mediodía a la Comisión de Estudios de Industrias que preside el Ministro de Hacienda Sergio Molina, e integran, además, el Ministro de Economía, don Domingo Santa María y los señores Raúl Sáez y Hernán Lacalle, Vicepresidente de la CORFO y Director de Industria y Comercio, respectivamente.

A la salida de la reunión, el Ministro de Hacienda Sergio Molina informó que se habían reunido con el Primer Mandatario con el fin de ver los organismos que intervienen en la instalación o ampliación de industrias y en los aportes de capitales extranjeros para instalarse en Chile.

Agregó que en la reunión con el Presidente Frei se había considerado la rápida coordinación entre los organismos chilenos con el objeto de poder agilizar la instalación de esas industrias.

Señaló que la Corporación de Fomento, CORFO, había quedado encargada de buscar una fórmula destinada a confeccionar los estudios básicos, de acuerdo a los cuales actuarían otros organismos como el Banco Central, Ministerio de Economía, etc.

BANCO ALEMAN SUBE LA TASA DE DESCUENTO

El Deutsche Bündesbanc de Frankfurt (Main) uno de los bancos más importantes de Alemania Occidental subió su tasa de descuento a partir del día 26 del presente mes.

Este aumento sube del 4% al 5% al año.

POETAS HISPANICOS CONVOCADOS A OPTAR A PREMIO "JUAN BOSCAN"

Condiciones del certamen

El Seminario de Literatura Juan Boscán, del Instituto de Estudios Hispánicos de Barcelona, convoca a los poetas españoles e hispanoamericanos al Premio BOSCAN 1966.

Este certamen anual fue instituido en 1949 y desde esa fecha se ha discernido sin interregno para premiar al mejor libro de poesía de tema libre escrito en lengua castellana.

Los originales deben ser inéditos, cada poeta podrá presentar un solo original, su extensión no podrá sobrepasar los 700 versos, ni ser menor de 400, dejando a libre elección de lo sautores, métrica y forma de las composiciones.

Los trabajos serán enviados en DUPLICADO y escritos a máquina, con el nombre y domicilio del autor.

Los originales deben remitirse a Instituto de Estudios Hispánicos, calle de Buenos Aires, 19 y 21, Barcelona, España, haciendo constar en el sobre: "Para el Premio Boscán 1966". Los que no resulten agraciados podrán ser retirados durante los tres meses siguientes al fallo; una vez transcurrido dicho plazo, los restantes serán destruídos.

El jurado emitirá su fallo durante el mes de septiembre, y cuya composición será dada a conocer en la misma fecha.

El triunfador obtendrá una recompensa de 15.000 pesetas. El premio es indivisible.

Conforme a las bases, el autor premiado cede los derechos de la 1ª edición del original al Instituto de Estudios Hispánicos de Barcelona, el que decidirá libremente las características tipográficas de la edición, que imprimirá a sus expensas. En cuanto a la segunda y sucesivas ediciones del original premiado, el Instituto se reserva la opción para su publicación.

El plazo de recepción es hasta el 29 de julio de 1966, inclusive para su envío directo a España. Los que deseen enviarlo por intermedio de la Embajada de España en Santiago, deberán entregar los originales en esa sede diplomática antes del 26 de julio próximo.

MINISTRO DE ARGENTINA VIENE A CHILE

Una visita oficial hará a Santiago el Ministro de Agricultura de Argentina, Walter Kugler, a contar del 1° de junio próximo, para sostener una serie de conversaciones destinadas a estudiar un incremento comercial entre los dos países.

El Ministro de Agricultura de Chile, Hugo Trivelli, quien fue el que anunció la visita de su colega argentino, señaló que existe interés por intercambiar puntos de vista y conocimientos sobre la realidad agropecuaria de ambos países.

25 AÑOS CELEBRA LA ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES

Con un extenso programa de actividades que se iniciará mañana domingo, a las 11.30 horas, con la inauguración de una gran exposición industrial, en que participarán importantes empresas del ramo, la Escuela de Ingenieros Industriales de la Universidad Técnica del Estado inicia su semana de celebración del Vigésimoquinto Aniversario de la creación del plantel.

En la exposición aludida, cuya entrada al público será gratuita, exhibirá muestras de sus productos un grupo de 30 industrias, entre las que se cuentan, entre otras, R.C.A. Victor, Chilectra, Línea Aérea Nacional, Phillips S.A., Saavedra Benard S.A. y Ford Motor Company.

La Escuela de Ingenieros Industriales, que en caracter subrogante dirige el profesional Luis Alavá, mantiene en la actualidad una matrícula de 560 alumnos, cuyos estudios con excepción del valor de la matrícula, la cual no excede de 20 escudos, son enteramente financiados por el Estado.

En conversación con los periodistas, el Director de la Escuela y el presidente de la Federación de Estudiantes, Alejandro Yáñez, señalaron las más urgentes necesidades y las aspiraciones de extender la función de la Universidad a un sector más amplio de muchachos. Indicaron que la limitación de recursos económicos de que dispone la Universidad no permite el ingreso de todos los jóvenes de modesta condición que, teniendo aptitudes suficientes para ser aprovechadas, se ven marginados de este apoyo para su capacitación profesional. La única fuente de financiamiento que la Universidad Técnica del Estado posee, es la que le proporciona por ley de la República el Fisco, y esto, no es suficiente como para atender en su justa medida todas las actividades del plantel.





DECANO DE AGRONOMIA VIAJO A EE. UU.— Con el objeto de asistir a una reunion conjunta en Los Angeles, de los representantes chilenos del Convenio Universidad de Chile — Universidad de California, viajaron por el Jet El Interamericano de Panagra, los catedráticos Raúl Rodríguez y Ruy Barbosa, este último Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile.

Estudio de la zona desértica chilena efectúa Misión Meteorológica de EE. UU.

Desde el lunes se encuentra en Santiago la Expedición Meteorológica Nimbus-990 de la Administración Nacional de Aeronáutica y Astronáutica de los Estados Unidos (NASA). La misión, que viaja a bordo de un avión cuadrimotor a reacción Convair, realizará un estudio sobre la zona desértica del norte del país.

La expedición meteorológica, integrada por diez científicos, ofreció ayer una conferencia de prensa, en la cubierta del mismo avión, en el aeropuerto de Los Cerrillos, y explicó su labor y los instrumentos de medición que contiene el aparato.

William Nordberg, director de los experimentos, del Centro de Vuelos Espaciales Goddard de NASA, informó sobre los experimentos que están realizando en vuelos sobre regiones de América del Sur.

"El propósito de los experimentos —dijo— es probar nuevos instrumentos de meteorología a bordo del avión para su uso futuro en satélites, y comparar los datos recogidos por el avión con los obtenidos por el satélite Nimbus II, puesto en órbita a mediados del presente mes. El avión vuela sobre las mismas áreas al mismo tiempo que el satélite, captando fotografías y otros datos en forma simultánea con el vehículo espacial".

Los científicos esperan que los datos ayuden al desarrollo de mejores instrumentos para los futuros satélites meteorológicos, y la obtención de informaciones sobre la atmósfera terrestre, principalmente para identificación de gran variedad de nubes, el efecto de nubes de hielo en condiciones meteorológicas, el contenido de humedad sobre áreas selváticas, polvo atmosférico, y la cantidad de rayos infrarrojos que absorben y emiten determinados tipos de suelos.

Además, los científicos de NASA esperan obtener informaciones que conduzcan a un conocimiento más integral de la energía liberada en tormentas eléctricas. También se realizan mediciones del equilibrio térmico de la Tierra, y de cantidad de rayos solares absorbida diariamente por la Tierra y despedidos luego a la atmósfera. Se cree que este estudio del equilibrio térmico puede revelar parte del misterio del desarrollo y término de las tormentas.

VUELOS SOBRE EL NORTE DE CHILE.— El avión observatorio, que vuela a alrededor de 40 mil pies, realizó vuelos sobre el Desierto de Atacama, considerando la región más seca del mundo, y sobre los salares de la región. Los vuelos fueron efectuados mientras el satélite meteorológico Nimbus II pasaba sobre esa zona, poco después de la medianoche.

El avión realizó nueve vuelos de unas 75 millas sobre los salares de Atacama, a una altura de 34 mil pies, en dos horas, tomando fotografías infrarrojas para compararlas con las similares que capta el Nimbus.

Previamente el avión, llamado el "Galileo" ha[...]tuado vuelos de inv[...]nes sobre las selvas d[...] zonas.

En los próximos [...] bre Chile, que se e[...] hoy, tomarán parte e[...] [ex]perimentos los me[...] chilenos Comandante [...] vo Hameau y Hugo [...] de la Fuerza Aérea de [...] y participará en la [...] la Estación Rastreado[ra de Sa]télites de Peldehue.

CONTRA LA BOMBA ATOMICA



EL COMITE PRO PATRIA Y PUEBLO instaló ayer una mesa en plena calle Ahumada, frente al Banco de Chile, para iniciar la recolección de firmas, de todos los ciudadanos que quisieran adherir a un manifiesto para proscribir los ensayos nucleares en todas sus formas y en todo el mundo. "No sólo estamos —decían— contra la bomba atómica que pretende hacer estallar el Gobierno de Francia, sino contra todas las bombas que se quieran detonar, sea el país que fuere".

LLEGA SINFONICA DE FILADELFIA

El martes próximo llega a esta capital la Orquesta Sinfónica de Filadelfia, que se presentará en el Teatro Mun[...]pal ese mismo día, a las diecinueve horas, ba[jo] la dirección de Eugene Ormandy, batuta mundialmente conocida. Como Director invitado participará Stanisla[...] Skrowaczsesky, quien se presentará en el Teatro Caupolicán el miércoles 1° de junio. El programa es auspiciado por [el] Departamento de Estado de los EE. UU. y la Sinfónica [de] Filadelfia cumple así una gira de buena voluntad por [la] casi totalidad de los países americanos. EN EL GRABADO el famoso Director Eugene Ormandy durante uno de [los] ensayos.

PANORAMA CULTURAL

HOMENAJE A UN EDUCADOR.— En el Salón de [...]nor de la Universidad de Chile, el próximo sábado, a [las] 10 horas, la Sociedad Nacional de Escuelas Normales, [la] Unión de Profesores de Chile y la Asociación de Esc[...] de Adultos, rendirán un homenaje por su medio siglo [de] actividad docente al distinguido educador Domingo [Va]lenzuela Moya, recientemente acogido a jubilación.

COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO VIAJO [AL] SUR.— El Comandante en Jefe del Ejército, General [Ber]nardino Parada Moreno, se dirigió ayer a la zona sur [del] país, con el objeto de visitar diversas Unidades Milita[res.] El General Parada estará de regreso en Santiago [el] 1° de junio próximo.

EJERCITO ENVIO CARPAS A DAMNIFICADOS [DE] AISEN.— La Comandancia en Jefe del Ejército dispuso a petición del Ministerio del Interior, el envío de carpas para cobijar a dos mil personas damnificadas por [los tem]porales que han afectado a la provincia de Aisén. [Los] elementos, que fueron facilitados por las unidades [de] guarnición en Santiago, se enviaron por vía aérea.

SEMANA DEL INGENIERO COMERCIAL.— Con [un] acto solemne académico que se realizará hoy, a las [...] horas, en el Aula Magna de la Escuela de Economía [de] la Universidad de Chile, se prosigue la celebración de [la] Semana del Ingeniero Comercial, conmemorando así [los] 31 años de existencia de esa facultad.

ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES [DE] LA U. T. E.— Mañana, a las 12 horas, en Avenida [...]dor N° 3467, la Escuela de Ingenieros Industriales de [la] Universidad Técnica del Estado ofrecerá un Vino [de] Honor con motivo del vigésimo quinto aniversario de [la] creación de ese plantel.

CON LA FABRICA FIAT DE RANCAGUA CHILE ENTRA AL MERCADO AMERICANO

Dos industrias complementarias en línea automovilística se inauguraron ayer en la Provincia de O'Higgins

Una ceremonia de hondo significado regional tuvo lugar ayer en Rancagua, con motivo de la entrega del edificio de CORFIAT a la firma SAMAFA, entidad que se dedicará a la producción de piezas de automóviles y, posteriormente, a la fabricación total de vehículos, bajo la tuición técnica de la FIAT.

La vieja aspiración de la provincia de O'Higgins llegó a ser realidad gracias, especialmente, a la intervención del diputado José Isla, quien allanó los caminos para que la promesa hecha por el Presidente Frei durante su campaña electoral se cumpliera a la brevedad posible.

La ceremonia se inició con el izamiento de las banderas de Chile y de Italia, para luego, ya en el interior del edificio, dar paso a la intervención del Subsecretario de Economía, Arturo Montes, quien a nombre del Ejecutivo analizó la trascendencia del acto.

Dijo el Subsecretario Montes, en parte de su intervención: "Al poner en marcha estas instalaciones la Corporación de Fomento ha tenido como línea fundamental, por una parte, la de cooperar con la decidida voluntad del Supremo Gobierno de llevar a las provincias las actividades de mayor dinamismo y trascendencia. La descentralización necesaria, indispensable de la actividad económica nacional, se logrará en la medida en que se creen centros de desarrollo autónomo en las distintas regiones del país".

Agregó: "Con el acto de hoy se da un mayor impulso a los primeros pasos de la política automotriz, cuya realización inmediata será la fabricación, por la industria que se instalará en este inmueble, de toda clase de piezas destinadas al sistema eléctrico de vehículos motorizados. Estos elementos no solamente se incorporarán en los vehículos que se fabriquen en nuestro país, sino también, a través de su exportación, en los que se produzcan en los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)".

A continuación usó de la palabra el presidente de Agrotecnia, filial de FIAT en Chile, Pablo Aldunate, quien se refirió a la importancia de la instalación de esta fábrica en la provincia de O'Higgins, respaldada por el internacional prestigio de la industria italiana. Recalcó la decisiva intervención que en este hecho había tenido el Presidente Frei en su viaje a Europa, en que había hecho renacer la confianza en Chile.

Le correspondió a continuación intervenir al Alcalde de Rancagua, Patricio Mekis, quien se felicitó por haber logrado concretar esta vieja aspiración. Ofreció el concurso de la ciudadanía para la buena marcha de la Empresa y agradeció al Ejecutivo por esta determinación que abre nuevas y amplias perspectivas económicas a la zona.

DIPUTADO ISLA

Cerró la serie de discursos, que fueron largamente aplaudidos por la concurrencia, el Vicepresidente de la Cámara, diputado José Isla, gran impulsor de la instalación de FIAT en Rancagua. En parte de su intervención, dijo el diputado por O'Higgins.

"Esta industria automotriz que hoy llega bajo el cielo embanderado de Rancagua, es la avanzada del explosivo desarrollo industrial que viene.

Pero también es un signo y una advertencia de que nada ni nadie detendrá a este Gobierno —que más que un Gobierno cualquiera es una intrépida aventura histórica— en su tarea de hacer el milagro de vencer el desafío de nuestro desarrollo económico.

Esta industria automotriz tendrá el sortilegio de traer alegría a los hogares de las poblaciones marginales de Rancagua, pues alejará la sombra siniestra de la cesantía al dar ocupación al jefe de hogar, y como lo repetimos tanto en nuestra última campaña y hoy lo hemos comprobado al visitar la futura industria de baterías y radiadores en Mostazal, estamos seguros que habrá más industrias anexas en otros pueblos de la provincia.

¡Por eso creemos que hoy habrá lágrimas en los ojos de muchas mujeres proletarias de nuestra tierra!

¡Bienvenidos a esta bendita tierra, esforzados industriales, técnicos y trabajadores especializados de Agrotécnica, bienvenido, señor gerente.

Pero, señores, nada de esto había sido posible para Rancagua y para nosotros, si no hubiese mediado una promesa de un candidato honorable: la palabra de S. E. el Presidente de la República, don Eduardo Frei, que la empeñó públicamente. En su gira por Europa golpeó las puertas de los altos ejecutivos en Italia y con su palabra de chileno, que ya pertenece a la Historia, como lo comprobamos allá personalmente, resucitó la fe en Chile. No sólo eso: comprometió el apoyo personal del Presidente señor Saragat.

Rancagüinos, hijos de O'Higgins, no escatimemos ahora el aplauso y el reconocimiento a un Presidente que cumple más allá de la mezquina desconfianza de Campanario de pueblo chico. ¡Hagamos honor a su integridad! Ha cumplido con nuestra provincia y lo hará en las grandes empresas que vienen.

Sólo hace algunos días, porque también estaba su palabra empeñada y lo incluyó en la Convocatoria, se aprobó una iniciativa nuestra en la Cámara de Diputados para crear la vecina comuna de Codegua.

¡Hoy es un día memorable en la Historia de esta provincia!

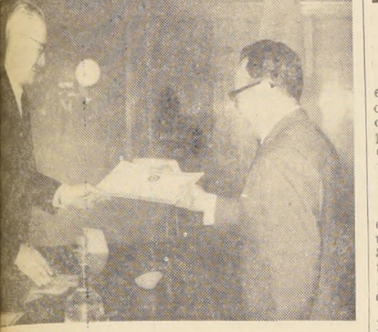
En Chile hay un Gobierno que nos ha entregado una herramienta de trabajo y liberación. Les corresponde a los hijos de O'Higgins aplicarla al esfuerzo, la disciplina y el progreso, única manera de forjar una Patria grande, donde no haya otra divisa que el bien común, ni otra oligarquía que no sea la formada en la honestidad, el talento y el trabajo".

OTRA INDUSTRIA

Previo a la ceremonia realizada en Rancagua, en San Francisco de Mostazal se procedió a inaugurar las instalaciones de una nueva industria que dará vida a la provincia de O'Higgins. Se trata de INDELCO, que fabricará radiadores y, luego, baterías para la industria automovilística chilena y la de América.

Esta nueva fábrica que operará con capitales mixtos chileno-argentinos, comenzará a producir dentro del próximo mes. Ya tiene 20.000 radiadores colocados para el presente año, producción que se aumentaría a 50.000 en el año venidero.

...IZAMIENTO de los pabellones de Chile y de... dio comienzo a la ceremonia de cesión de las... de CORFIAT a una nueva sociedad que fa... en un comienzo, piezas para automóviles y luego los vehículos completos.— EN EL GRABADO, las autoridades y público presencian el acto de izamiento de las banderas.



...Accidental de la Industria Azucarera Nacional IANSA, señor Abraham Abusleme, en los momentos... el Premio otorgado por el Consejo Nacional de... correspondiente al 4º Concurso Anual de Seguridad... IANSA, por cuarta vez consecutiva obtiene esta... por haber registrado una de las frecuencias más... accidentes dentro de su grupo y por el trabajo... en la Prevención de Accidentes. La ceremonia fue... por el Presidente en ejercicio del Consejo Nacional de Seguridad, señor Eduardo del Río Martínez. Entregó el Diploma, don Carlos Sylvester.

LICEOS N.os 4 Y 6 DE HOMBRES CUMPLEN NUEVO ANIVERSARIO

El Liceo Nº 4 de Hombres "Barros Borgoño", que dirige en su calidad de Rector, el educador Eleodoro Opazo Muñoz, celebra en esta oportunidad el Sexagésimo Cuarto Aniversario de su fundación, motivo por el cual ha preparado un extenso programa de festejos, al que han sido invitadas autoridades educacionales, delegaciones de Centros de Alumnos de establecimientos congéneres, Centros de Padres y amigos del plantel.

El Liceo "Barros Borgoño", creado en 1902, funciona en un viejo edificio ubicado en San Diego Nº 1597, y en la actualidad posee una matrícula de 1.800 alumnos, distribuidos en dos turnos.

LICEO Nº 6.

Por su parte, el Liceo Nº 6 de Hombres "Andrés Bello", uno de los establecimientos secundarios más importantes de la comuna de San Miguel, entra mañana a su mayoría de edad, al celebrar los 21 años de su joven existencia.

Este plantel está dirigido, interinamente, por el Rector Sergio Aguilera, a quien secundan los inspectores generales, Orlando González y Gilberto Salinas, un cuerpo de 58 profesores, más siete subinspectores y seis funcionarios administrativos para atender una matrícula total de 1.786 alumnos, distribuidos en dos jornadas.

El establecimiento que funciona en un moderno y bello edificio, de calle Soto Aguilar Nº 1241, mantiene un amplio comedor en el cual se proporcionan desayuno y almuerzo gratuitos, diariamente, a los alumnos que por diversas circunstancias no disponen de tiempo para ir y volver de sus hogares.

El programa de celebración de este plantel, comienza hoy día con un Consejo Extraordinario, a las 10 horas, para, en seguida efectuar una romería al Cementerio General, donde se despositarán ofrendas florales en las tumbas de los exrectores y profesores fallecidos. Posteriormente se desarrollarán competencias deportivas, exhibición de películas educativas etc.

Los actos de celebración finalizarán hoy sábado, con una velada artística, y un almuerzo íntimo del profesorado, a las 13 horas, en el Círculo de Periodistas de esta capital.

Una visita de cortesía al Director de LA NACION hicieron ayer el Secretario de la Embajada de España, José Montero de Pedro, y el Agregado de Negocios, Rafael Gómez Jordana, quienes al mismo tiempo, agradecieron las informaciones que sobre España ha publicado LA NACION. EN EL GRABADO, los diplomáticos conversan con nuestro Director.

...NICIPALIDAD ENTREGO AYER PREMIOS LITERARIOS

...munidad organiza-... comunal, es la ...antiago por boca ...de y regidores, que ...recibe, distingue ...grupo de los nuevos laureados", ...nuel Fernández, Al... Santiago, al entregar ... Municipales de ... Poesía, Novela, ...tro y Cuento. ...e y concurrida ce... entrega de premios ...ayer, a las 11 ho... Municipalidad de ...con asistencia de re... personalidades de la ...cultural y artística. ...de los premiados ...que Lafourcade, no-

...PREMIADOS

...ios Municipales de ...se asignan a las ...obras publicadas el ... en Novela, Cuen-... Ensayo y Teatro. ...remios fueron asig... siguientes escrito-

...: Enrique Lafourcade, "Novela de Navi-...

...: Hernán Poblete ..."Rosenthal", pre-...rtido con Nicasio ...por su libro "Ma-...

...: Mahfud Massis, ...Libro de los Astros

...: Mario Ferrero, ...ios Nacionales de ...

...: Juan Guzmán, ...

...momento de la en... se encontraban pre-... Ferrero, laureado en Ensayo. Recibió el diploma un familiar del poeta. Llegó al terminar la ceremonia.

No pudo asistir Juan Guzmán, dramaturgo, por encontrarse enfermo en Concepción. En su nombre recibió el premio, Luis Osses, relacionador público del Teatro Universitario de Concepción.

PALABRAS DEL ALCALDE

Una significativa síntesis de la labor cultural que desarrolla actualmente la Municipalidad de Santiago dio a conocer el Alcalde, Manuel Fernández, en el acto de ayer.

"Ha sido nuestro afán —afirmó— transformar el poder municipal en la principal fuerza estimuladora de la cultura nacional."

Enseguida, el Alcalde señaló las principales realizaciones de la Municipalidad en relación con la actividad cultural:

1.— Las **"Jornadas Culturales"**, que llevaron a los barrios los conjuntos estables municipales, la Orquesta Filarmónica, el Ballet de Arte Moderno, la Sociedad de Arte Escénico, el Coro y el Orfeón Municipal. Además, se fomentó el folklore, la artesanía popular, la escultura y la pintura.

Pidió la colaboración de los escritores, "a fin de incorporarlos a una labor de difusión, especialmente orientada hacia los sectores más modestos".

2.— Creación de la **"Beca para Chile"**, que permitirá a los escritores jóvenes recorrer el país en busca de fuentes nacionales de inspiración. El agraciado recibirá de una vez el equivalente a 18 sueldos vitales para Santiago. Dispondrá, asimismo, de un sueldo equivalente a seis sueldos vitales durante tres meses.

3.— **Nuevos Premios Municipales.** Se crearon los siguientes nuevos premios: Premio de Ciencia "Abate Molina", concedido alternadamente a un investigador de ciencias biológicas y anexas y un investigador de ciencias físicas, matemáticas y conexas; Premio de Filosofía "Andrés Bello", para estimular el pensamiento puro; Premio Municipal de Historia de Chile, para los investigadores.

6.— **Estímulo a la creación literaria y artística**, con la Feria del Libro, Feria de Artes Plásticas y los Juegos Municipales de la Canción. Además del impulso al arte lírico nacional en la presente temporada.

7.— **Estímulo al teatro**, a través de las actividades de la SAE, de la creación de un curso de teatro con extraordinario éxito de matrícula y del contrato con la SATCH sobre arrendamiento del Teatro Cariola, en que se ofrecen espectáculos y conciertos de repetición.

Terminó manifestando el Alcalde, Manuel Fernández, que daba a conocer estos objetivos logrados, porque "quienes laboramos en la función pública requerimos muchas veces a lo menos el conocimiento de nuestros actos y la solidaridad creadora que impulsa a más nobles tareas".



...NAN POBLETE VARAS, Premio Municipal 1966 en Cuento, recibe su pergamino de ... de la Secretaría de Comisiones de la Municipalidad de Santiago, Zunilda Téllez. ...ritor, premiado por su obra "Rosenthal", es autor además de "Misión en el Pa-...", "Antología Poética de Oscar Castro" y el ensayo "El Cuento en Chile". Actual ... del PEN CLUB, es redactor de LA NACION y hasta hace poco ocupó el cargo de Director de la Sociedad de Escritores de Chile.

DESIGNACION DE BECAS A CHECOSLOVAQUIA

El Instituto Chileno-Checoslovano de Cultura, luego de haber examinado los antecedentes de los postulantes a las becas concedidas por la R. S. de Checoslovaquia, ha designado a las siguientes personas para ocuparlas:

Barros Uribe, Francisco; Pontigo Poblete, Héctor; Sánchez Espinoza, Jorge; Ericés Zúñiga, Vilna; Arestizábal Machuca, Elvira; Olhagaray Llanos, Néstor; Gándara Reina, Fernando; Madariaga Fuentes, Manuel.

En caso que se produzcan vacantes en esta nómina, se han designado a los siguientes suplentes:

Sepúlveda Muñoz, Arturo; Barrios Viejo, Fernando; Ramírez Medina, Jesús.

Los postulantes seleccionados deberán esperar la respuesta confirmatoria de la Universidad "17 de Noviembre", de Praga.

LA VERDAD EN EL INGRESO PER CAPITA

LA FALTA DE ESPECIALIZACION TECNICA Y EL FLUJO MIGRATORIO DE LOS CAMPOS A LAS CIUDADES CREA UN GRAVE PROBLEMA EN LOS PAISES SUBDESARROLLADOS. VERDADEROS ALCANCES DE UNA ENCUESTA CIENTIFICA

La falta de especialización en una época de industrialización técnica, y el continuo flujo migratorio de los campos a las zonas urbanas han contribuido en todos los países subdesarrollados a elevar el número de marginados en las ciudades. Son grupos que tienen un ingreso inferior per capita del resto de los ciudadanos.

El último Seminario de PLANDES dio para Chile 450 mil marginados que ganan un promedio de Eº 50.— mensuales. Esta cifra se obtuvo dividiendo el ingreso de las personas que trabajan en una familia por el número de los que no han encontrado ocupación o tienen entrada baja. Así, en un grupo familiar de cinco personas mayores de 14 años, si uno de ellos gana Eº 250.— al mes, la cifra repartida proporcionalmente da los Eº 50.— mensuales entre todos.

"Esta cifra se obtuvo en el último Seminario auspiciado por PLANDES, en el que participaron el Comité Interdisciplinario de Desarrollo Urbano (CIDU), el Centro de Desarrollo Popular (CEDEP) y Promoción Popular", explica Viterbo Apablaza, Secretario Ejecutivo de PLANDES.

PLANDES, sigla para la Sociedad Chilena de Planificación y Desarrollo, es una institución privada que preside Fernando Aguirre Tupper, junto a un grupo de especialistas en diversos campos profesionales.

"El objetivo de PLANDES es promover la conciencia pública sobre diferentes problemas de orden nacional que deben ser investigados por los organismos especializados", explica el señor Apablaza.

En siete reuniones, el Seminario de PLANDES sobre "Política de Pleno Empleo para el sector marginal urbano" analizó la situación de nueve ciudades chilenas: Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago, Talca, Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

"Los datos fueron proporcionados por las investigaciones de CEDEP y CIDU", agrega. "En las reuniones figuraron relatores como Pablo de Tarso, Ministro de Educación de Joao Goulart; Guillermo Geisse, Sergio Jara y otras personalidades."

OBREROS DE 14 AÑOS

"Las encuestas del Instituto de Economía de la Universidad de Chile toman en cuenta a los mayores de 14 años de edad como trabajadores potenciales", explica el Secretario de PLANDES. "De ahí que la cifra de 450 mil personas figuran en el promedio para la cifra de Eº 50.— mensuales."

"El objetivo de PLANDES es que los problemas que figuran como datos estadísticos sean investigados", señala. "Los resultados del Seminario serán entregados a los organismos que investigarán quiénes son estos 450 mil individuos, dónde están y, lo que es más importante, qué es lo que pueden hacer para llegar a obtener una entrada per capita como el resto del país."

Una característica tienen en común —aparentemente— este grupo: bajos ingresos, falta de oportunidad para el trabajo por no poseer una especialización en una nación que rápidamente se está convirtiendo en un país industrializado, y una residencia marginal en el radio urbano, obligada por su falta de recursos.

"No están necesariamente en los cinturones marginales de las ciudades", advierte nuestro entrevistado. "Están también dentro de la ciudad, como lo demostró el último incendio de la calle 10 de Julio, en esta capital."

Los organismos elegidos para participar en el Seminario se han preocupado de algunos aspectos del problema, faltando enfocarlo en su totalidad.

"Por ejemplo, dice finalmente el señor Apablaza, "se vio la necesidad de legislar para las cooperativas. Actualmente cuando éstas llegan a alcanzar cierto volumen de producción, surge el problema tributario que las aplasta. También los créditos deberán ser reformados. Hoy, el empréstito de Eº 1.000.— se paga en 10 cuotas, descontando los intereses al entregar el dinero. El Banco Central está preocupado y estudia una solución."

INSTALARAN EN MAIPU DOS FABRICAS DE TELEVISORES

Dos nuevas fábricas de pantallas de televisión y de artículos electrónicos se instalarán en el país. Una de ellas es la Telefunken Chile Ltda., y la otra es la Wagner Stein y Cía. S.A.C.

Su instalación y funcionamiento en el país, fue autorizado ayer por decreto del Ministerio de Economía, después de un acucioso estudio efectuado por la Dirección de Industria y Comercio.

La primera de estas plantas trabajará con licencia y asistencia técnica d ela Telefunken A. G., de Alemania, y la segunda, de la firma Saba, Schwarzwalder Aparate-Bau-Anstal-August Sachwer Sohne, y Blaupunkt Werke, también de Alemania.

Estas industrias, que se instalarán en la comuna de Maipú, iniciarán la producción de televisores en un plazo de ocho meses, y de artículos electrónicos dentro de diez meses.

El decreto del Ministerio de Economía detalla la producción de elementos electrónicos, los componentes de procedencia nacional que contendrán, los plazos de integración y diversas otras características a las que deberán ajustarse estrictamente los receptores de televisión.

DESARROLLO ELECTRONICO

Hernán Lacalle, director de Industria y Comercio, destacando la importancia de esta medida, expresó que la iniciativa se ajustaba a los planes de desarrollo de la industria electrónica nacional, constituyendo un positivo avance tecnológico en este campo.

Agregó que estas nuevas industrias tenían un gran interés para la economía nacional, para el consumidor y para los proyectos de integración regional, dentro de la ALALC. Además, economizarán importantes sumas de divisas al país y abren nuevas fuentes de trabajo.

REINA DE QUIMICA Y FARMACIA



Cecilia Reemer Berry, reina del primer año de Química y Farmacia, es seria postulante a ceñirse la corona de la Facultad, en el último escrutinio que se realizará esta noche en el Stade Francais. La coronación se realizará durante el baile de recepción que se ofrece a las 21.30 horas a los alumnos del primer año.

Con la asistencia de alrededor de ochocientos vecinos de la población "José María Caro" se efectuó la firma de un convenio, en el local del Centro Comunitario, entre los consumidores organizados y los comerciantes en sus diferentes rubros, adheridos a las Centrales de Compras, organizadas por el Comando Nacional contra la Inflación. Con la firma de este documento se puso en marcha en ese populoso sector habitacional la tercera etapa de la Operación Consumidor, y por el cual los comerciantes se comprometieron a respetar los precios oficiales y los pactados con CONCI. Por su parte, la comunidad organizada convino en comprar sus mercaderías en los negocios CONCI. Por otro lado, los Comandos de Consumidores contra la Especulación se comprometieron a vigilar el cumplimiento de este pacto. Se encontraban presentes en el acto el presidente del Comando Nacional contra la Inflación, diputado Mario Hamuy, ejecutivos de dicho organismo, presidentes de las Centrales de Compras de la población y dirigentes de Centros de Madres y Juntas de Vecinos. EN EL GRABADO, el presidente de CONCI, tercero a la izquierda, durante la ceremonia efectuada.

El retiro de oficiales está dentro de normas corrientes

"No hay razones políticas en el retiro de cinco Prefectos de Carabineros", expresó Ministro del Interior

"La salida de Jefes de Carabineros en estos últimos días se debe a que esperaron un tiempo antes de retirarse, para gozar de los beneficios de la nueva ley de reajuste. Lo que es muy justo y humano", expresó el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, negando que su salida se deba a motivos políticos.

Un vespertino de ayer daba a conocer el retiro de 7 Oficiales de Carabineros, 5 Coroneles y 2 Tenientes Coroneles, insinuando que ésa era la causa principal de la determinación adoptada por el Director General de Carabineros, Vicente Huerta.

El retiro de los Prefectos —reiteró Bernardo Leighton— está dentro de las normas corrientes del Servicio. Lo mismo ocurre —agregó— con los que son trasladados. La medida sólo obedece al espíritu de mejorar el servicio.

Los Oficiales de Carabineros que se encuentran en la situación señalada son los Coroneles, Héctor Valenzuela Moreno, de Antofagasta; Michimalonco Avilés Pavez, de la Prefectura Rural de Santiago; Luis Hernández Barahona, también de Santiago; Juan Silva, de Valdivia y Osvaldo Bahamondes Quezada de Cautín; y los Tenientes Coroneles, Rafael Bahamondes Rojas, de Llanquihue y Jorge Bravo González, de Aisén.

PROBLEMA DE PARLAMENTARIO

El senador Aniceto Rodríguez presentó un reclamo al Ministro del Interior, manifestando que se había impedido el traslado a la ciudad de Coihaique al diputado socialista Francisco Sepúlveda, "por instrucciones del Ministerio del Interior".

Al respecto, el Ministro del Interior recalcó que una de las primeras instrucciones dadas por él al Intendente de Aisén y de Llanquihue —cuando se supo de la catástrofe en el sur— fue la de dar el máximo de facilidades a los parlamentarios que se dirigieran a la zona.

Por otra parte, manifestó el Secretario de Estado, que de ese Ministerio no ha emanado ninguna instrucción para impedir que el parlamentario vaya a Coihaique o adónde él lo desee.

—Sin embargo, dijo, llamé de nuevo al Intendente, quien se encontraba recorriendo algunos sectores afectados. Hablé con el Secretario —añadió— y éste me manifestó que nada de lo que decían era verídico. No ha habido ninguna clase de restricción para con el diputado Sepúlveda.

Lo que puede haber pasado —acotó el Ministro— es que LAN no haya tenido hueco debido a la cantidad de víveres y medicamentos que está transportando a Puerto Aisén y Coihaique.

LA TREGUA

Posteriormente, el Ministro se refirió a una entrevista sostenida con el Presidente de la República, donde se tocó el tema del significado de la palabra "tregua".

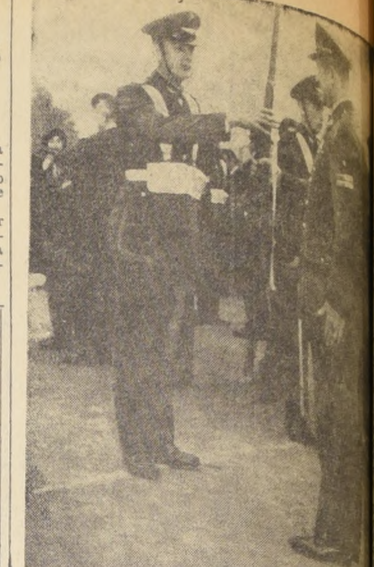
—El Presidente Frei —expresó Leighton— cree que la interpretación dada a la palabra por algunos sectores no es la que él le da ni la que corresponde.

Su único espíritu al hablar de tregua —agregó— es cumplir su programa. Esto lo ha dicho en innumerables ocasiones.

Homenaje a Hnos. Dublé Almeida

El Instituto de Conmemoración Histórica descubrirá a las 11.15 horas de hoy una lápida de mármol como un homenaje a la memoria de los hermanos militares Diego y Baldomero Dublé Almeida.

La ceremonia, a la que asistirán altos jefes del Ejército, autoridades edilicias de Ñuñoa, y descendientes de los hermanos Dublé Almeida, se efectuará frente al edificio que actualmente ocupa la Inspección de Impuestos Internos de esa Comuna. Atcuará, la Banda del Ejército.



En la ceremonia de distribución de armas de los al[...] la Escuela de Especialidades de la Fuerza Aérea de [...] Sargento 1º de Carabineros, Erasmo Cisterna Jara, [...] trega del fúsil que usará durante su permanencia [...] tablecimiento, a su hijo José Cisternas Parra, quien [...] pecializa en Mecánica de Helicópteros en el citado [...] EN EL GRABADO, la escena de que damos cuenta.

UNIVERSITARIOS REALIZAN IV ENCUENTRO FOLKLORICO

El Cuarto Festival Universitario de la Canción, se realizará este año con [...] tencia de representantes de todas las Universidades del país. El torneo organizado [...] la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC), se desarrollará [...] tre los días 20 al 25 de junio próximo en el Estadio Nataniel.

Para informar sobre los pormenores de este torneo musical estudiantil, la [...] rectiva de FEUC ofreció a mediodía de ayer una conferencia de prensa, en el [...] de la institución, Alameda Nº 340.

"El objetivo de estos festivales, manifestó el presidente, Fernán Díaz, es [...] tar el interés por el folklore nacional y la canción y promover las vocaciones [...] ticas de los universitarios, los que así tienen una manera de expresarse. Además [...] el aspecto humano, agregó, permite la unión y comunicación de los estudiantes [...] todas las Universidades del país".

Los organizadores han enviado invitaciones a las Universidades de Anto[...] ta, Católica y Técnica Federico Santa María, de Valparaíso; de Chile y Técnica [...] Estado, de Santiago, de Concepción y Austral, de Valdivia. Por su parte los Co[...] Regionales con que cuentan las Universidades en varias provincias, representarán [...] el Festival a ciudades como La Serena, Copiapó, Talca, Chillán, Temuco y P[...] Montt.

El próximo año este encuentro musical tendrá carácter latinoamericano y por tal motivo al IV Festival asistirán en calidad de invitados presidentes de federaciones universitarias de varios países de éste hemisferio.

En la organización de este evento, señaló el vocal de FEUC, Javier Egaña, colaboran alrededor de 100 estudiantes y para nosotros tiene más importancia que el Festival de Viña, ya que el nuestro persigue la comunicación del espíritu y ningún afán de lucro".

BASES

Podrán participar en este certamen todos los universitarios del país, que se hayan inscrito en el local de FEUC antes del 11 de junio a las 12 horas. Comprenderá la participación separada de intérpretes y compositores musicales. Los primeros podrán participar como solistas o conjuntos y los segundos lo harán con un máximo de dos temas en alguno de los géneros folklóricos o popular chileno, folklórico latinoamericano o bien, internacional.

Los compositores deben firmar sus canciones o temas con seudónimos, acompañanñando un sobre con sus datos personales y podrán participar en cualquiera de los tres géneros anteriormente nombrados. Los concursantes, tanto intérpretes como compositores, tendrán un primero, segundo y tercer premios, en cada uno de los géneros en que se ha abierto concurso.

PREMIOS

Hasta el momento existe una cantidad considerable de premios para las canciones e intérpretes que resulten ganadores en este festival [...]

SEIS BOMBEROS HERIDOS EN EXTINCION DE INCENDIO

Seis bomberos recibieron heridas de carácter grave, especialmente quemaduras, durante la extinción de un incendio que redujo a escombros parte de la Escuela Técnica Femenina que está ubicada en calle Bilbao de la ciudad de Calama.

El edificio es de propiedad de la Municipalidad respectiva, y el siniestro tuvo su origen en la inflamación de una cocina a parafina en la casa del cuidador de dicho establecimiento educacional, Carlos Quezada Santander.

El fuego destruyó íntegramente el pabellón de alimentación y la casa del cuidador quedó convertida en escombros.

Del suceso se dio cuenta al Segundo Juzgado del Crimen de Calama, y los bomberos heridos son Rubén Toledo, de 38 años, casado; Luis Encina, 35 años; René Vega, 32 años; Juan Riquelme, 42 años; Carlos Varas, de 38, y Guillermo Cereceda, los que fueron internados en el hospital local.

INCENDIO DESTRUYO OFICINAS FISCALES EN TALCA

Un incendio redujo a escombros las oficinas que el Ministerio de Tierras y Colonización tiene en la ciudad de Talca.

A las 16 horas de ayer se declaró un incendio en el inmueble signado con el Nº 753 de calle Uno Norte, de la ciudad piducana, a raíz de un cortocircuito que hubo en el tercer piso.

Las oficinas del Ministerio de Tierras y Colonización funcionaban en el primero y segundo pisos, y en el tercero una industria talabartera de propiedad de Nelson Díaz Maragaño.

Todo el edificio fue destruido, conjuntamente con los muebles de escritorio e importantes documentos. Los daños son cuantiosísimos, pero hasta anoche no habían sido avaluados.

TRES HERIDOS EN ACCIDENTE

Un agente bancario más tres personas, se encuentran gravemente heridos a raíz de un accidente automovilístico.

La camioneta patente MB-35, era gobernada por el Agente del Banco del Estado, Sucursal Vega, cuando se estrelló violentamente contra las barandas del puente Pío Nono, en el río Mapocho.

El es don Mario Cartens Medina, quien llevaba como acompañantes a María Luisa Sanhueza Botellas, de 21 años, domiciliada en Viña del Mar; Dante Parodi Cruzat y Alejandro Rojas Parodi.

Todos los heridos fueron atendidos en la Posta del Hospital del Salvador, y Mario Cartens y su esposa María Luisa Sanhueza, tuvieron que quedar internados allí debido a la gravedad de sus lesiones.

TRES HERIDOS EN CHOQUE DE TREN DE CARGA

En la Estación de Maule chocaron una locomotora con un tren de carga, dejando un saldo de tres personas gravemente heridas y destrozos que fueron estimados en varios miles de pesos.

El choque se registró cuando la locomotora 6.007 trataba de acoplarse al tren de carga Nº 202. La máquina retrocedió con demasiada velocidad, estrellándose bruscamente con el convoy.

Los heridos son el palanquero Manuel Rodríguez Viguera, el portaequipaje Moisés Arriagada San Martín y el maquinista Luis González.

Los tres heridos fueron conducidos a Talca, siendo internados en el hospital local.

Autoridades de la Empresa de Ferrocarriles del Estado manifestaron que los daños son de consideración, especialmente en el último vagón del furgón y en la locomotora misma.

Corte de Apelaciones absolvió a homicida

La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones, por la unanimidad de sus Ministros, absolvió ayer al parricida Carlos Palma Santander, de 24 años de edad, quien a fines del año 1964 asesinó a su esposa.

La víctima es Margarita Arcic Mendoza, de 18 años de edad.

El Magistrado Rafael Huerta, titular del Segundo Juzgado del Crimen, en esa oportunidad, condenó en primera instancia a Carlos Palma Santander, a presidio perpetuo.

Sin embargo, el Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, Marcial García Pica, emitió un informe recomendando a los Ministros la absolución definitiva y total del parricida.

El Fiscal consideró que Carlos Palma se convirtió en homicida impulsado por una fuerza irresistible al sufrir un shock nervioso al cerciorarse que su cónyuge le engañaba.

Ayer en la tarde, entonces, los Ministros de la Corte de Apelaciones, acogieron favorablemente la recomendación del Fiscal.

Así este hombre que estuvo más de un año preso en la Cárcel Pública capitalina, recuperó anoche mismo su libertad.

El crimen fue cometido en la noche del día 24 de diciembre de 1964.

Palma mató a su mujer de tres balazos, disparados a quemarropa.

DETENIDO POR USURA

Manuel A. Bizzo Valencia, de nacionalidad italiana, de 53 años de edad, y que vive en la calle Tucapel de la capital, fue detenido por denuncias formuladas en su contra ante el Sexto Juzgado del Crimen, por los choferes de la ETCE, Luis Varela Sierralta, Carlos Navia y Ramón Albornoz, quienes lo acusan de usura.

El proceso se caratula por usura y estafa, cuyo delito asciende a la suma de quince millones de pesos. El detenido prestaba dinero durante muchos años a los choferes, los que en garantía le entregaban cheques a fecha. Pero todos los meses debían ir cancelando los subidos intereses, no pudiendo así cancelar jamás el valor real de las deudas.

UNIVERSITARIOS RECHAZAN PODERIO BELICO NUCL[...]

Federación de Estudiantes de la U. de Chile [...] zó foro sobre las bombas nucleares. Particip[...] biólogo, un físico nuclear y un político [...]

"La consecuencia más directa de la radiactividad atmosférica incide en la acción sobre nuestra generación, y en caso del carbono 14, en las generaciones futuras, por las mutaciones. Por ello, debemos rechazar todo tipo de detonación nuclear, porque nadie tiene derecho a incapacitar, aunque sea potencialmente, a un ser humano", señalaron en sus intervenciones los profesores de la Universidad de Chile, Rafael Bandera y Jorge Zamudio, y el ex dirigente estudiantil y actual diputado democratacristiano Sergio Fernández.

La Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile programó para ayer la realización de un foro sobre las bombas nucleares y al cual estaban invitados un biólogo, un físico nuclear, dos políticos nacionales y un diplomático francés.

El foro se inició, pasadas las 20 horas, con sólo 23 alumnos universitarios, y con la ausencia del diplomático francés.

El físico nuclear profesor Jorge Zamudio hizo hincapié en el peligro que supone para nuestro hemisferio la rotación de las partículas radiactivas en la atmósfera siempre a la misma latitud.

Rafael Bandera, por su parte habló de los peligros en genético. "Por radiación natural el aumento de las mutaciones investigadas va de 20 mil a un millón de mutaciones anuales. Las mutaciones causadas por efecto de [...] tonaciones nucleares [...] ron de 50 a 40 mil [...]

Finalizó el foro el [...] Sergio Fernández [...] una reseña histórica [...] rrera armamentista [...]

"Pienso, declaró, que [...] blema del estallido de [...] tefactos nucleares en [...] fico Sur deben llev[...] problema global de la [...] y la paz.

"En estos años, el [...] Sur ha estado alim[...] los del Norte, refiri[...] los pueblos del sur, [...] desarrollados de Lat[...] ca, de Africa y de Asia [...] mo del Norte, a todos [...] ses superdesarrollados [...]

"Aunque en estos [...] las encuestas reflejan [...] dencia casi unánime [...] dirse por la paz, el [...] mo seguirá existiendo [...] éste se defiende a sí [...] Estudios económicos [...] Estados Unidos sobre [...] percusiones de un [...] total, han llegado a la [...] sión que sería un des[...] económico para la in[...] la economía constru[...] dedor en función y [...] armas."

Y finalizó dicien[...] bomba francesa debe [...] narse desde los puntos [...] ta moral, político y [...] Una humanidad que [...] ga a corto o largo [...] vanidad internacional [...] dero desde lo moral, [...] una inmoralidad y [...] humano, inhumano".

...o hubo demoras en campaña contra la Mosca de la Fruta

...Director de Agricultura desmiente tendenciosa información

...Director General de Agricultura y ... Ricardo Isla Marco, entregó una de... en la que fija su posición acerca ... problema de la Mosca de la Fruta y ... conceptos frente a una publicación ... sobre la materia hizo la revista Desfile.

... alto ejecutivo califica de falsa la información de esa revista en cuanto a que no hubo agilidad ni medios oportunos para atacar la plaga de la Mosca de la Fruta. Agrega Isla que los tratamientos terrestres se iniciaron inmediatamente después de haber sido detectado el insecto y que lo mismo ocurrió con las pulverizaciones aéreas.

... puntualiza también que ... actualidad, merced a las ... adoptadas, la Mosca ... Fruta se encuentra con... y casi totalmente dis... en la provincia de ..., de acuerdo con la ... permanente que se ... de las trampas detecto...

... forma terminante, el Di... de Agricultura mani... que la plaga no se ha ... más allá de los lí... de la capital, de tal ... que también es ... la información de que ... de la Fruta amena... la producción de chiri... fruto que se produce ... lugares bastante alejados ... Santiago.

PULVERIZACIONES

Hoy continuarán las fumigaciones aéreas contra la mosca de la fruta en los lugares amagados en la capital por el insecto, y que son Santiago Oriente, Santiago Norte y El Melocotón, donde las fumigaciones se harán por fajas; y los sectores de calle Ebner, Avenida Portales, Pintor Cicarelli, La Cisterna, Cementerio General, Mapocho-Vivaceta, Independencia, calle Padre Mariano, Country Club y calle Troncos Viejos, en los que se harán pulverizaciones totales.

El Ministerio de Agricultura, a través de una declaración que entregó ayer, encarga a los pobladores de los lugares citados que en las horas de pulverizaciones, de seis de la mañana a 13 horas, no deben dejarse al aire libre elementos tales como ropas muebles o automóviles, pues el pulverizante Malathión, produce manchas.

También se advierte al público no sacar fruta fuera de Santiago, pues, sin quererlo, se transforma así en agente portador de los huevos y larvas de la mosca de la fruta, lo que hace que la plaga amague otros puntos.

Hasta ahora, las pulverizaciones han dado excelentes resultados y los focos del insecto se encuentran prácticamente controlados.

JEFE DE LA IGLESIA ORTODOXA

Con motivo de la festividad de la **Ascensión del Señor**, viajó a nuestra capital el Jefe de la Iglesia Ortodoxa en **América Latina**, Obispo Militius Suety, quien celebró en Santiago un oficio religioso dedicado a la colectividad árabe para orar por los mártires de Palestina. **EN EL GRABADO**, el Obispo Suety, junto a los Embajadores de la RAU y Siria, Chiatila y Keylani, respectivamente, escuchan un discurso pronunciado por el Consejero para los Asuntos de la Liga de los Estados Arabes, Yusik El Bandak.

LA NIÑEZ ANTE EL PROBLEMA CONYUGAL:

Abandonar la familia tiene menor castigo que robar una lapicera

— Por CARMEN MERINO —

Cuatro Juzgados de Menores de Santiago atendieron durante el año pasado 4.705 juicios de tuición, o demandas de alimentos para los hijos de hogares deshechos.

"Los juicios de anulación de matrimonio sólo pueden llevarse a cabo cuando uno, o ambos, cónyuges tienen el dinero suficiente para sufragar los costos del juicio que son altos", explica el Subdirector del Registro Civil, Adolfo Arteaga. "El Consultorio del Colegio de Abogados no acepta estos juicios".

En las clases asalariadas; la separación de los cónyuges es de hecho. Uno de ellos abandona el hogar.

"La mayoría de las parejas que llegan al Juzgado de Menores son gente joven", informa María Aguiló, Juez del 2° Juzgado. "Generalmente se han separado antes de los cinco años de vida matrimonial. El mayor porcentaje es al año, o dos, de casados".

Los juicios de tuición legislan para decidir cuál de los padres quedará con los hijos. En escasas oportunidades, estos juicios son motivados por el viaje al extranjero de uno de los cónyuges.

"La Ley especifica que los padres deben otorgar alimentos a sus hijos", detalla el abogado Julio Peña. "Incluso fija el monto. Puede ser, hasta el 50% del sueldo, o salario, del padre, siempre que lo justifiquen las necesidades de alimento, salud vestuario y educación de los menores".

No todos los casos de abandono del hogar de uno de los padres llegan al Juzgado de Menores. No hay estadísticas en Chile para conocer el número de niños que sufren las consecuencias de un hogar deshecho. Ciertas cifras emanan de los 4.705 casos ingresados a los Juzgados de Menores el año pasado, que deben agregarse a la de los 3.667 matrimonios anulados.

LEGISLACION INEFECTIVA

María Huerta, de 44 años de edad; vino desde Curacaví hasta el 2° Juzgado Especial de Menores para iniciar un juicio de alimentos a su marido. Este la abandonó hace tres meses dejando sin recursos a sus once hijos.

"Llevábamos 25 años de casados", explica angustiada. "Se mandó cambiar de la casa con otra mujer, cuando mi último hijo tenía sólo cuatro meses de edad".

El marido trabaja recogiendo boldo, el que entrega a un comerciante de Curacaví.

"No tengo con que comprar leche para la guagua", afirma la desesperada madre. "Pero él, guarda en su bolsillo 300 mil pesos".

Desde que el padre abandonó el hogar, los dos hijos mayores contribuyen a sufragar los gastos de la familia. Tienen 21 y 19 años de edad. Un niño es enfermo, cinco estudian, y tres son preescolares.

"Primero fui a hacer la demanda a Carabineros de Curacaví, agrega la madre. "Ellos me declararon que nada podían hacer, y me informaron que debía ir a Santiago al Juzgado de Menores. Esto es un gasto extra. Es sacarle un bocado de la comida de los niños, pero ¿qué otra cosa puedo hacer...?"

La legislación de Menores señala que el magisterio debe informarse de la validez de la denuncia, y de los medios de entrada de que disponen los padres de los menores. Ambos tienen la obligación de alimentar y educar a los hijos.

"La realidad no es siempre favorable para los hijos", indica la juez María Aguiló. "Notificamos la sentencia que obliga al padre dar mensualmente dinero para sus hijos, pero las pasiones y conflictos entre los esposos son muchas veces tan fuertes que olvidan sus responsabilidades para con sus hijos, con tal de dañar al otro cónyuge. El padre se cambia de trabajo, y no hay medios de seguirle la pista. Incluso los padres se van a trabajar a otra provincia, sin dejar rastros".

MAYOR CASTIGO AL LADRON DE LAPICERAS

"El odio es persistente e infatigable, cualidades que desgraciadamente no distinguen al amor", ha señalado Aldous Huxley.

"Los celos y el odio entre cónyuges, los convierten en irresponsables de sus obligaciones para con sus hijos", es la experiencia recogida por una asistente social a través de años sirviendo en los Juzgados de Menores de Santiago. "Podría contar durante horas, casos para probar esta observación".

"La legislación actual no castiga al sujeto que intencionalmente abandona a su familia", informa Julio Peña, activo dirigente del Centro Nacional Familiar. "Más castigo sufre el que roba un lapicero Parker, ya que la gravedad de la pena se relaciona con el monto del valor del objeto sustraído".

Una iniciativa para proteger al menor —evitándole ser perjudicado en su alimento, vestuario, educación y salud, a consecuencias de la ruptura total entre sus padres— fue propuesta hace algunos años por la entonces Ministro de Justicia, Adriana Olguín de Baltra.

"No sé por qué no prosperó esta reforma en el Congreso", agrega el abogado Julio Peña. "En ella se obligaba que la sentencia condenatoria de alimentos decretada por la Justicia se registrara en los certificados de antecedentes, carnet de identidad, y libretas del Servicio de Seguro Social del cónyuge sentenciado. En esta forma, no se podrían burlar los derechos del hijo, el que no pidió nacer, y que es la víctima de todas las consecuencias de la destrucción de un hogar".



Unicamente los hijos son los grandes perjudicados de los hogares deshechos. En 1965 se anularon 3.667 matrimonios, y en los Juzgados de Menores ingresaron 4.705 juicios de alimentos y tuición. La ley chilena castiga más al que roba una lapicera Parker que al que abandona a su familia. El niño —futuro ciudadano de mañana— es la víctima de las fuertes pasiones de odios y celos de sus padres. — (FOTO de FERNANDO PAVEZ.)

NO HAY PROPOSITO DE SUPRIMIR LOCOMOCION COLECTIVA PARTICULAR

Manifestó ayer el Jefe de Estado a los miembros de la Confederación de Dueños de Autobuses

La Confederación de Dueños de Autobuses sostuvo una reunión de dos horas con el Presidente Frei, a fin de considerar diversos problemas que preocupan a los autobuseros.

Al abandonar la Moneda, Adolfo Airola Quiñones, presidente de la Confederación, señaló que el Presidente Frei les había asegurado que no había ningn propósito de ir a la supresión de la locomoción colectiva particular y que, por el contrario, se han tomado todas las medidas necesarias para la importación de nuevos chassis, adquisición de repuestos y otras garantías.

Airola agregó que se encontraban satisfechos de la entrevista con el Jefe del Estado, que les permitía clarificar su situación y que en vista de las seguridades ofrecidas colaborarían efectivamente con los planes de Gobierno.

Los autobuseros celebran una reunión nacional en la capital y llevarán a sus miembros los planteamientos del Primer Mandatario.

MINISTROS INAUGURAN HOY HOSPITAL EN PUERTO NATALES

Por vía aérea viajaron ayer a la provincia de Magallanes, los Ministros de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés; de Salud, Dr. Ramón Valdivieso y de Justicia, Pedro J. Rodríguez, acompañados de altos funcionarios de los Ministerios, para visitar Puerto Natales y Tierra del Fuego.

NUEVO HOSPITAL

Con asistencia de los Ministros, funcionarios y jefes administrativos de la zona, será inaugurada hoy en Puerto Natales el nuevo hospital con capacidad para 50 camas y cuyo costo asciende a E° 1.845.000.

El nuevo establecimiento cuenta con todos los adelantos técnicos de la medicina moderna para dar una atención completa a la población.

El Ministro de Salud, además, procederá a la inauguración de doce nuevos centros asistenciales en la zona austral, entre ellos, el nuevo Pabellón Psiquiátrico del Hospital de Punta Arenas.

OTRAS ACTIVIDADES

A su llegada ayer a Punta Arenas, los Ministros fueron recibidos en el aeródromo de Chabunco por el Intendente de la provincia, Mateo Martinic, Jefes de las Fuerzas Armadas y representantes de colectividades políticas y sociales.

En la noche asistieron a la reunión semanal del Rotary Club, la que fue dedicada especialmente a los representantes del Gobierno.

Los Secretarios de Estado regresarán a Santiago el próximo lunes.

Plan habitacional trataron Ministros Collados y Molina

En reunión efectuada en el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, entre el titular de esa Secretaría de Estado y el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, se trataron extensamente los problemas económicos y financieros relacionados con el Plan Habitacional.

En una sesión de trabajo que se prolongó hasta avanzadas horas de ayer, se estudiaron los diversos aspectos de la situación de la CORVI, la Corporación de Servicios Habitacionales y la Caja Central de Ahorros y Préstamos, con el fin de acelerar las realizaciones del programa del Gobierno.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 28 DE MAYO Y EL 4 DE JUNIO DE 1966

Primer sector.— Mapocho, Alameda, Teatinos, Cerro Santa Lucía: YORK, Compañía 1037; FRANCIA, Moneda 939; BOSTON, Bandera 801; SEPTIEMBRE, V. Subercaseaux 9.

Segundo sector.— Catedral, San Pablo, Matucana.— COLON, San Pablo 3310; ITALIANA, San Pablo 2402; CASALI, Catedral 2808; VENECIA, Catedral 2201.

Tercer Sector.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado: LOURDES, San Pablo 4295; LO PRADO, San Pablo 6303; JACOBSEN, Mapocho 5704; QUINTA NORMAL, J. J. Pérez 4223; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes 2491.

Cuarto Sector.— Estación Central, Alameda, San Diego, Zanjón de La Aguada: BENTJERCDT, Alameda 2802; SAN IGNACIO, Alameda 1500; LEMUS, Alameda 2471; SAN ALFONSO, Blanco 2898; CHACABUCO, Chacabuco 66; SCOTT, Avda. Matta 1399; ROSSI, Castro 314; ARCAYA, Los Muermos 202; HAARLEM, Las Rejas 137; CARRERA, Los Pinguinos 1800.

Quinto Sector.— Alameda, Franklin, San Diego, Avenida Bustamante: NUEVA LIRA, Lira 201; LA SALUD, Vicuña Mackenna 27; KRAIZEL, Portugal 698; EL SOL, San Francisco 694; PINTO SOTO, San Diego 1325; FRANKLIN, Franklin 798; NOBEL, Santa Rosa 1100.

Sexto sector.— Providencia, Vitacura, Apoquindo: LAS LILAS, J. M. Infante 279; DE LA CRUZ, Providencia 2012; VITACURA, Vitacura 5342; DEL ORIENTE, Nueva Las Condes 7172; SAN JUAN, Avda. Colón 5083.

Séptimo sector.— Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina: FARR, Irarrázaval 3133; LARRAIN, Larraín 6877; BRASILIA, Quilín 4182; LOS ALMENDROS, Diagonal Oriente 4508; VALPARAISO, S. Chadwick 2159; SUR, Avda. Grecia 1004; PROVIDENCIA, Roberto del Río 1654; BILBAO, Fco. Bilbao 1299; AMAPOLAS, Eliecer Parada 2032.

Octavo sector.— Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna: CERRILLOS, Los Castaños 6117; RUDONIDIA, Alejandro Lobos 2789; LA LINEA, Fernández Albano 02880; SAN JOSE, Angel Guarello 1335; LOS COPIHUES, Salas 9060; LIBERTAD, Gran Avenida 2590; INDOSTAN, Gran Avenida 5250; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; UNDA GONZALEZ, Gran Avenida 6881; SAN LUIS, Avda. Berlín 775; COLON, Sebastopol 636; MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; SIERRA BELLA, Sierra Bella 2352; COLO COLO, Alvarez de Toledo 477; BACH, Haydn 2994; VENDOME, Los Molles 3206.

Noveno Sector.— Recoleta, El Salto: PURISIMA, Purísima 145; DOMINICA, Recoleta 483; VALDIVIESO, Valdivieso 0123; VAISMAN, Recoleta 2110.

Décimo sector.— Independencia, Vivaceta: CONTADOR, Independencia 2894; PROGRESO, Vascongado 4080; GONZALEZ, Pinto 1700; LA PAZ, La Paz 402; SIMON, Independencia 895; ROZAS, Avda. Domingo Santa María 2301; ARAUCANA, Avda. Domingo Santa María 3733. TURNO PERMANENTE, FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75.

NOTA: Por tratarse de una contribución generosa que la Profesión Químico-Farmacéutica hace a la comunidad, sin mayor remuneración, los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio. Atención a provincias. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra, Arturo Prat 1444. Teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C. 13—10

CORTINAS METALICAS FACORmet. Presupuesto reparaciones. Atención domicilio y provincias. Precios fuera toda competencia, puntualidad en los compromisos. San Diego 1871, fono 51096. Casilla 7132, Santiago.
A. 10—29

PLANOS, AMPLIACIONES, PINTUras facilidades. Alcantarillados. Bandera 140. F. Of. 63.
A. 27|10

13) Deportes y pasatiempos

DEPORTIVO POLO SUR ARRIENDA SU cancha para el domingo 5 de junio en la mañana, ubicada en Olivo 1007. Tratar: calle A. Ibáñez 451-A.
A-30-18

14) Estatutos y legales

SINDICATO PROFESIONAL DE EE. PP. de la Compañía Pesquera Arauco, S. A. de la provincia de Santiago con sede en la comuna de San Antonio, del Departamento de San Antonio.— En asamblea general del día 21 de mayo de 1966, ante la presencia del Inspector Departamental del Trabajo, señor Marcos Fuentes X., se procedió a elección del directorio, el que quedó constituido de la forma siguiente: Presidente, José Arraño Urzúa; secretario, Germán Jaraquemada Meneses; tesorero, Agustín Quiroz Flores; director, Federico Ojeda Worth; director 2º, Ernesto Flores Venegas. Se hace la presente publicación para los efectos estipulados en el Código del Trabajo.
A. 28|14

JUZGADO LETRAS MAIPO-BUIN, auto fecha 25 mayo 1966, causa 11.974, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de don Pedro Muñoz Campos, a sus hijos legítimos: Fany del Carmen, Sergio Ovet, José Usiel, Orlando René, María de las Nieves y Pedro Alfonso Muñoz Espinoza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Ida Zunilda Espinoza.— Secretaria.
A. 28|30|14

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Rodríguez Pérez a José René, Julio y María Antonieta Rodríguez Iñiguez, sin perjuicio derechos cónyuge María Iñiguez Jelvez. Inventario solemne practicaré primero junio 15 horas.— Secretario.
A. 28, 30 y 31|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Joaquín García Robinson a Joaquín Carlos Arturo, Carmen María y Lucía Irene García Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge María Cristina Fernández Molina.— Secretario.
A. 28, 30 y 31|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Miguel Chávez Cañas a Olga Elena y Miguel Enrique Chávez Salas, y cónyuge Enriqueta Salinas Correa, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré primero junio, 15 horas.— Secretario.
A. 28, 30 y 31|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juan Pérez Guajardo a Juan Heriberto y Juana Amelia Pérez González, sin perjuicio derechos cónyuge Amelia Rosa González Castro. Beneficios ley 16.271.— Secretario.
A. 28, 30 y 31|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Luis Ricardo Zapata González a Georgina Zapata Savaresse, sin perjuicio derechos cónyuge María Mercedes Savaresse. Tramítase artículos 33|35, ley 16.271.
A. 28|30|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Oscar Pizarro Céspedes a José, Patricio, Gustavo y Zoila Pizarro Sánchez y Oscar, Auristela y Mario Pizarro Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge Zoila Sánchez.
A. 28, 30 y 31|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Lorenzo Segundo Pérez Fuentes a: María Mercedes Gallegos Ortega.
A. 28, 30 y 31|14

DANDOSE EL AVISO CORRESpondiente de cheque extraviado del Banco Israelita, Serie 6-A N.o 091920, con fecha 3 de junio, por Eº 150,00, queda nulo.— S. C. I. Remapri Ltda.
A. 30|14

RESOLUCION 27 DE MAYO DE 1966, Juzgado Letras de Sn. Bdo. Causa N.o 49.481, ordenóse practicar inventario solemne bienes menores Rosa María, Mónica Emilia, Cristián José y Guillermo Iván Satt Boero, día primero de junio próximo, 11 horas, en mi oficio, practicaré diligencia.— Gabriela Hernández G., secretaria.
A. 28, 30 y 31|14

AUTO 26 MAYO 1966, JUZGADO Letras San Bernardo concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento José Gutiérrez Orozco, sus hijos legítimos José Carlos, Cecilia Raquel, Irma Josefina, María Adriana, Regina del Carmen y Luis Alfonso Gutiérrez Bulboa, su nieto legítimo José Gutiérrez Berríos, en representación Rolando René Gutiérrez Bulboa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Bulboa Urra. Ordenóse facción Inventario Solemne, 3 junio próximo, 11 horas, en mi oficio practicaré diligencia.— Gabriela Hernández Guzmán, secretaria.
A. 28, 30 y 31|14

AUTOS 9495, QUINTO JUZGADO Letras Menores. Pérdida patria potestad Soto-Luque, María, y otros. Isabel Luque Espildora demanda cónyuge René Arley Soto Ortega, comerciante, último domicilio Robinson Crusoe 1083, efecto privásele patria potestad hijos legítimos María, Isabel, Rafael, Gerardo, René Soto Luque, y pasar ésta a demandante fundándose causal 3a., artículo 367, Código Civil, y artículo 19, ley 14.908, por abandono hijos y alimentos impagos decretado Juzgado pese apremios legales primer otrosí, solicita agregación expediente 8153; 2.o, notificación avisos; 3.o, informe social; 4.o, abogado apoderado. Juzgado proveyó: Santiago, 19 abril 1966. A lo principal, por interpuesta solicitud pérdida patria potestad cítase comarendo 3 junio, 14 horas; otrosí, como se pide; segundo otrosí, publíquense tres avisos extractados diario "La Nación" y uno "Diario Oficial"; tercero, no ha lugar por ahora, y cuarto, téngase presente.
A. 28, 30 y 31|14.

QUIEBRA: HUMBERTO BECK Hill, 5º Juzgado Civil Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 3 de noviembre de 1964, se sobreseyó definitivamente esta quiebra.— El Secretario.
C. 28, 30 y 31|14

QUIEBRA GUILLERMO SEYMOUR Ortega.— 1er. Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 26 de mayo de 1966, se fijó como fecha de cesación de pagos del fallido el 1º de junio de 1963. — El Secretario.
C. 28, 30 y 31|14.

QUIEBRA GUILLERMO SEYMOUR Ortega, 1er. Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 23 de mayo de 1966, el 1er. Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, tuvo por agregada nómina de créditos reconocidos, figurando el siguiente crédito: Valista reconocido: Villanueva y Santos Sociedad Molinera, por Eº 24.015,86.— El Secretario.
C. 28, 30 y 31|14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, expediente Nº 15412, Ruperto Cabrales Alvarez, domiciliado en El Asiento Viejo, Tiltil, solicita reconocimiento dominio según ley 6.382, sobre predios El Recuerdo, de 7.426 m2 aproximadamente, que deslinda: Norte, Comunidad La Chacarilla; Sur, con El Guindal; Oriente, con El Guindal y Juan Mena, y Poniente, con El Refugio, y La Casa Tejad, de 884 m2 aproximadamente, que deslinda: Norte, camino público y Comunidad La Chacarilla; Sur, camino antiguo; Poniente, El Estero, y Oriente, camino antiguo. Ambos predios están ubicados en comuna de Tiltil, departamento y provincia Santiago.— El Secretario.
A. 28|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO BOLETA DE Garantía del Banco Italiano, por Eº 10,90, tomada por Nicomedes Campos González, a la orden de la I. Municipalidad de San Miguel, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
A-29-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL LIbreto Banco Nacional del Trabajo, serie A. Z. I., N.o 9528601 al 625, quede nulo por aviso correspondiente.
A-29-14

POR HABERSE EXTRAVIADO LIBRETA de Ahorros 748 del Banco del Estado, Sucursal Ñuñoa, se da el aviso correspondiente, quedando nula.
A-29-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia María Lina Vargas Andrade a Guillermina y Fresia Raquel Vargas Andrade y Lina Teresa Vargas Sandoval, representando Hugo Edmundo Vargas Andrade.— Secretario.
A-30-14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Fono 67176
GP. 31/I

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923, Teléfono 35912, Consultas de 16 a 19 hrs.
GP. C. H/O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68833
H/O. C. PG.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204, Fono 393601. Lunes miércoles y viernes. Domicilio. Fono 496745. Pedir hora.

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología, Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón. Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas República N.o 68, Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 hrs.
GP. 12—IX

MONTERO
MEDICINA INTERNA
Hernias, várices, hemorroides, hígado, impotencia, reumatismo. Avda. Santa María 449 Teléfono 373379
GP.-28-V-66

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General. Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad. San Antonio 427. — Oficina 715 Fonos: 35361 — 495474.
7-VI-66

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médicas-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores / 15 dentistas.

TARIFAS MINIMAS

Atención permanente. Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica), Teléfono 382112.
GP.-7-VI-66

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediata, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103. Fono 85702.
C-30-V-66

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP.12-VI-66

ESPECIALISTA: PLACAS-REAJUSTES. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. LIBERTAD 11 — 92768.
GP.-16-VI

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas: **CLINICA DENTAL EDWARDS** Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31/1

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central" Compañía 1068. Oficina 1103 — 85702. Fono 85702.
GP. 31/1

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378.
GP. 31/I

DR. AGUILAR DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

EDUCACION

"ARMANDINI", ACADEMIAS
Profesionales del Peinado. Matrícula abierta. AHUMADA 131.
GP.-4-66.

CONSEJO PROFESORES
711415 — 88315.
GP.-8-XI-66

ACADEMIA "JOMAR", BANDERA 670. Fundada año 1946, Profesorado especializado. Matrícula gratis. Diplomas. Estudio secretariado y comercio. Cursos rápidos, especial futuros oficinistas. Relojería, alumnos hacen práctica. Peluquería y belleza, señoras: Ultimas líneas en corte de pelo, peinados Charme, Francés, Frileuse. Tenemos numerosa clientela. Alumnas practiquen modas, moda infantil. Sistema propio. Alumnas no necesitan conocimientos matemáticos. Peluquería de hombres. Solicite prospectos. JOMAR, Bandera 670.
GP.-7-VII

LABORATORIOS CLINICOS

Dr. BENJAMIN FICH
Exámenes Sangre, Orina, Hermatología, Bacteriología, San Antonio 418, Depto. 1003. Teléfono 392843.
GP. 30-V-66

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6 a 7.30 P. M. SABADOS, 12 a 1 P. M.
6-VII-66

"BITRAN"
Estado 115 — Depto. 301 383523
GP. C. 30|5

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas, Aparatos Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas, Pantinas. CARMEN 105 — 382068.
GP-30-X-66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda N.o 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387.
GP.-6-VI-66.

MARIA L. AVENDAÑO A.
ABOGADO
JAIME JARA MIRANDA
Legitimaciones adoptivas, adopciones y demás asuntos de Menores. Juicios civiles y trámites no contenciosos. Horas de atención: 16 a 19 horas. Ahumada 236, oficina 312.
GP. 17|VI|66

ABOGADOS
ROSENDO y EDUARDO PARRAGUEZ
Especialmente cobranza cheques, documentos juicios arriendos; herencias, compraventas. Huérfanos 886. Of. Nº 502 Atención 11 — 18 horas. 6 — 8 horas.
GP. A. 18|21

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA
"Madre e Hijo"
Santa Rosa 1503 — Fono 52229. Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los 6 años.
GP. A. 30/IX/66

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO, BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (subterráneo) Fono 88243.
GP. 12/X/66

VETERINARIOS

Dr. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono 32356
A-26-VI-

PRACTICANTES

PRACTICANTE ARAYA — SALAZAR
RECOLETA 320 — 372515.
GP.-30-VI-66

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131. departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, Inyecciones. Atención domiciliaria.

PEDICUROS

AVILES
PEDICURO — PRACTICANTE
Mañanas: Cumming 662 — 65842. Tardes: Baños Cousiño, fono 89061. También domicilios. INDOLORO.
GP. 11|VI

RADIO Y TELEVISION

RADIO TELEVISION
Reparaciones — Amplificadores Parlantes — Jugueras Transistores Catedral 1049 — Local 6. Fono 64333.
GP. 30/VII.

14) Estatutos y legales

BANCO DEL ESTADO DE CHILE, SUC. Vicuña Mackenna, por extravío libreta de Ahorro Vista, No 99674, queda sin efecto.
Z-28-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva José Silva Silva a Carlos Alberto Silva Silva y Ramón del Carmen Valdivia, sin perjuicio derechos última, como cónyuge.
A. 28|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Heriberto Enrique Vargas Rocha a Mario y Myriam Vargas Araya, sin perjuicio derechos cónyuge, Blanca Araya.
A. 28|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva María Márquez Palominos a Guido, Enzo y Héctor Traslaviña Márquez, sin perjuicio derechos cónyuge, Tomás Traslaviña Giadrosich.
A. 28|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Isidora Ruiz Tagle Huneeus a José, Isabel e Isidora Lira Ruiz Tagle, sin perjuicio derechos cónyuge, José Bernardo Lira Artigas.
A. 28|14

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO, concedió posesión efectiva testamentaria Juan St. omilli Coppola a hijas legítimas Teresa Eleonora, Virginia Dolores Desdémona Stromilli Carpinelli, y nietas Gloria Leticia, Leticia del Carmen y Virginia Rebeca Valdés Stromilli. Amplióse auto concediendo posesión efectiva del Carmen Carpinelli Delberme a hijas legítimas Teresa Eleonora, Virginia Dolores y Desdémona Stromli Carpinelli.
A-30-14

ANTE TERCER JUZGADO CIVIL MEnor Cuantía, autos 1414 "Azócar, Justina con Esquivel, Germán", Mario Esquivel Mesías, agricultor, Huérfanos 757, oficina 713, solicita: principal, reconstitución expediente; primer otrosí, se hace parte como heredero del demandado; segundo otrosí, abandono Instancia, alzándose embargo; tercer otrosí, notificación avisos; cuarto otrosí, patrocinio y poder. Resoluciones 12 y 24 mayo 1966: Principal, por reconstituido expediente; primer otrosí, declárase abandonada Instancia, alcése embargo fs. 2245 N.o 5.200, año 1943 Santiago, todo con citación tercer otrosí, como se pide, publíquese extracto 3 días "La Nación". Lo que notifico a Justina Azócar Saavedra o representantes.— Secretaria.
A-28-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Alfredo Jamasmié Jamasmié a cónyuge, Elena Chamy Feri.
A. 28|14

QUIEBRA VICTOR MARTINEZ MARTInez, Tercer Juzgado Civil.— Por resolución de 23 de mayo de 1966, fíjóse como fecha cesación pagos fallido el 1.o de septiembre de 1961.— El secretario.
C-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, AUTOS ROL 1780-66, concedió, 18 mayo en curso, al Fisco con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia Rosa Aurelia Urtubia Hurtado. Inventario solemne bienes practicaré 30 de los corrientes, a las 12 horas, Notario Luis Azócar Alvarez, su oficio Huérfanos 1044, entrepiso.— Secretaria.
C-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, AUTOS ROL 5741-65, concedió, 25 noviembre de 1965, al Fisco con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia Mario Enrique Sánchez. Inventario solemne bienes practicaré 30 mayo en curso, a las 12 horas, Notario Luis Azócar Alvarez, su oficio Huérfanos 1044, entrepiso.— Secretaria.
C-28-14

POR HABERSE EXTRAVIADO EL TITUlo N.o 6039, por 85 acciones del Banco de Crédito e Inversiones, de Eº 0,20, valor nominal, extendido a nombre de José N. Lamas Hnos., queda nulo. Se da el aviso correspondiente.
C-28-14

JUZGADO LETRAS MAIPO-BUIN, CAUsa 11829, auto fecha 12 mayo 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de doña Albertina Rojas Salvatierra a sus hijos legítimos: Enrique, René Arturo y Mario Alberto Rodríguez Rojas. — Secretaria.
A-28-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie OC-D- N.o 240862, Banco Panamericano, queda nulo por aviso correspondiente.
A-28-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Corvi N.o 13021, perteneciente Roberto Enrique Zamorano Carril, queda nula por aviso correspondiente.
A-28-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Walter Kohall Pombla a cónyuge Irma Paegelow Luppy.
A-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Pedro Poblete a Pedro Waldo y Mario Raúl Poblete Vásquez. Dulcelina Vásquez Iribarra.— Secretario.
A-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Eduardo Doñas Pérez a Eduardo Mario, Carlota María y Alejandro Doñas Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge María Guzmán Figueroa.— Secretario.
A-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia María Lina Vargas Andrade a Guillermina y Fresia Raquel Vargas Andrade Andrade. — Secretario.
A-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia José Santis Guillermo González a Aída Adriana, Norma Isabel, María Elisa, José Santos Armando, Ximena Alicia, Gonzalo Guillermo y Gloria Patricia González Gordon, sin perjuicio derechos cónyuge Adelaida de las Mercedes Gordon Montero.— Secretario.
A-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juan Eugenio Riquelme Atenas a Sergio Arturo Riquelme Padilla, sin perjuicio derechos cónyuge Zoila Enedina Padilla Cruz. Beneficios Ley 16.271.— Secretario.
A. 28|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheques Nº 0185456 al 0185475, serie A.F. Cta. 11296, Banco del Estado Avda. Matta, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 29|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Anita Peña Riesco a Mario, José, María Isabel y Patricia Fernández Peña, sin perjuicio derechos cónyuge Mario Fernández Ruiz Tagle. Practicaré inventario solemne, secretaría, 31 presente, 15 horas.— Secretaria.
A. 27, 28 y 30|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Bartolomé Esteva Gómez a Juan, Gabriel, René, María Teresa y Olfa Margarita Esteva Alvarado, sin perjuicio derechos cónyuge María Enedina Alvarado.
A. 27, 28 y 30|14.

VERIFICACION.— CAUSA 168643, Quiebra Sociedad Minera Cerro Imán, por resolución 19 agosto 1964, Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, tuvo por reconocido crédito por Eº 1.004,69 proveniente una letra en favor Ricardo Cofré Maturana, domiciliado Agustinas 814, Oficina 316, documento que es dueño como endosatario.— El secretario.
A. 27, 28 y 30|14.

VERIFICACION.— CAUSA 168643. Quiebra Sociedad Minera Cerro Imán, Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, con fecha 5 septiembre 1964, tuvo por verificado crédito por Eº 504,69, en favor Rebeca Puga Aldunate, domiciliada Miraflores 590, Depto. 9, proveniente una letra de que es dueña como endosataria. — El secretario.
A. 27, 28 y 30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Héctor Jesús Manubens Santandreu a Ana María Angélica y Mónica Ercilia Francisca Manubens Aracena, sin perjuicio derechos cónyuge María Ercilia Aracena Manubens. Inventario solemne practicaré 31 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 27, 28 y 30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Hortensia Osorio a Betsabé del Carmen Troncoso Osorio, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Troncoso Sanhueza.— Secretario.
A. 27, 28 y 30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ana Cristina Auger Araneda a Eliana Sofía Pozo Auger, Ana María, Leonor, Rosa y Miriam del Pilar Díaz Pozo.— Secretario.
A. 27, 28 y 30|14.

QUIEBRA: ALICIA DE LA TOrre.— Primer Juzgado Civil. Resolución 17 de mayo de 1966, tuvo por presentada cuenta general administración la que se tendrá aprobada apercibimiento 15 días. —Secretario.
C. 27, 28 y 30|14.

QUIEBRA: SOC. LARRAIN Y CIA. Ltda.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 18 de mayo de 1966, fió como fecha cesación pagos fallido, el 8 de septiembre de 1965.— Secretario.
C. 27, 28 y 30|14.

QUIEBRA: RENE MATURANA Jara.— Quinto Juzgado Civil. Resolución 17 de mayo de 1966, tuvo por presentada cuenta general administración la que se tendrá por aprobada apercibimiento 15 días.— Secretario.
C. 27, 28 y 30|14.

QUIEBRA: JORGE FERJ AWAD Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 18 de mayo de 1966, el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, tuvo por agregada la nómina de créditos reconocidos, figurando el siguiente crédito valista reconocido: Giovanni Migliaro Comandari, Eº 1.026.— El secretario.
C. 27, 28 y 30|14.

POR HABERSE EXTRAVIADO LA LIbreta de Ahorros del Banco del Estado N.o 851 perteneciente a Gabriela Rodríguez, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente al Banco.
A-29-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO SEIS letras de 500 escudos cada una, giradas a Graciela San Martín por José Carlos Camps, quedan nulas por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 29|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Nº 0646954, cuenta N.o 3854, Banco del Estado, Puente Alto, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 29|14.

TERCER JUZGADO CIVIL. — Treinta y uno actual, dieciséis horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Julio Melnick Abeliuk.— Secretario.
A. 27, 28 y 30|14.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Cítase parientes don Genaro Echavarri Elorza y señor defensor público, audiencia primero junio, quince treinta horas, objeto deliberar interdicción suya, solicitada autos N.o 3428-65.— Fernández.
A. 27, 28 y 30|14.

POR RESOLUCION DEL JUZGADO DE Letras de San Bernardo, de fecha veinticinco de mayo último, se amplió el auto de posesión efectiva de la herencia de don Juan Manuel Chávez Albornoz, de fecha 8 de julio de 1965, en el sentido de que también se concede la posesión efectiva de la herencia intestada a su hija legítima Irene Chávez Pérez, sin profesión, domiciliada en Liboric Carvallo 1102, San Bernardo. Practicaré inventario solemne el 1º de junio próximo. San Bernardo, 26 de mayo de 1966.— Gabriela Hernández Guzmán, Secretaria.
Z-28-30-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Guido Mujica Arancibia a Guido y Josefina Gloria Mujica Salcidua, sin perjuicio derechos cónyuge, Antonia Salcidua.
A. 28|14

14) Estatutos y legales

CHEQUE N.o 0919282 DEL BANCO DEL Estado de Chile, Cta. Cte. 69444, por Eº 62,82, nulo por extravío, habiéndose dado los avisos correspondientes.
A-29-14

QUIEBRA: IGNACIO BUNSTER Tagle.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 24 de mayo de 1966, se fijó como fecha cesación de pagos el día 15 de enero de 1963. — El secretario
C. 27, 28 y 30|14.

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66. C. Ind.15

"FABRICA DE MARMOL RECONSTItuido".— Lavarropas, cubiertas, bancos, etc. Juan Colina Moreno, Yrrázaval 291, Santiago.
C. 18-VII/15

18) Instrucción y Educación.

"ACADEMIA HENRY", CURSOS RAPIdos de peluquería con Sucursal en Arica y Los Angeles, Teatinos 750.
C-30-18

"HENRY", INTERNADO MODERNO, Teatinos 750.
C-30-18

"HENRY", CABALLEROS, NIÑOS, TEAtinos 750.
C-30-18

"HENRY", PELUQUERIA SEÑORAS, Bascuñán 333.
C-30-18

"HENRY", PERMANENTES PEINADOS, corte "gratis", Teatinos 750.
C-30-18

CURSOS DE COMERCIO, SECRETARIAdo completos, Taquigrafía, Dactilografía, Oficinistas, Auxiliar, Contabilidad, Cursos rápidos. Enseñanza completa. Profesores especializados. Horarios: mañana, tarde, vespertinos. Solicite prospectos Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030, (cerca Puente). Teléfono 69595.
A-4-VI-18

VACANTES PARA PRIMER AÑO DE Comercio, intensivo de secretariado y vespertino de Contador Auxiliar. Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257.
A-5-VI-18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, ofrece Cursos de Modas y Cortador Sastre; también Peluquería para Señoras y Caballeros. Solicite prospecto. Catedral 1257.
A-5-VI-18

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

COMPRO LIBROS PAGO LOS MEJORES precios. 10-13, 16-20 horas. San Martín 185.
A-16-VI-20

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde". Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 2018. Santiago.
C-8-VIII-66|20

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIBIR, sumar y calcular. Llévelas a Talleres "Continental". Bandera 517, fono Nº 85479.
C. 13|24

33) Negocios venden .

SE VENDE NEGOCIO, PUESTO varios en Lircay 0299 (El Salto).
A. 28|33.

Eº 3.000.— TIENDA PATENTE AL DIA, véndese con instalaciones completas. Barrio populoso, Irarrázaval 3140 esquina Macul.
A-29-33

37) Ocupaciones ofrecen

MAYORDOMO 14 AÑOS, TRABAJA mismo edificio, práctico mantención, se ofrece. Sólo pido casa decente. Alfredo Gambetta. Merced 54.
A. 6|37

38) Peinados, belleza y modas

"VENTA PESTAÑAS POSTIZAS". SE enseña colocarlas. Líquido importado, maquillajes. Pedir hora 86081, Ejército 102, Depto. 15.
C-30-38

40) Propiedades venden

VENDO PROPIEDAD CON DOS CASAS o permuto por camión de 56 adelante o taxi trabajando. Paradero 18, Vicuña Mackenna, Rojas Magallanes N.o 0205.
Z-31-40

FUNDO 150 CUADRAS CON CASA, valor Eº 160.000 en "Casa Blanca", permuto por propiedad con casa en el Arrayán o Providencia u otras más informaciones fono Nº 498083.
A. 29|40.

VENDO CASA, 3 DORMITORIOS, con closet Montero, living, comedor, 1 baño completo, pieza empleada, medio baño, parrón, pieza para aplanchar, entrada autos. El Lingue 225, Las Rejas.
A. 29|40.

48) Remates y Citaciones

CITACION.— EL SINDICATO DE COmerciantes de "Ferias Libres Chicas", de Quinta Normal, cita a sus socios, para el día 2 de junio a las 18 horas, en calle Julio Bañados 1743, a objeto de proceder a elegir, cambio mesa directiva por el período 1966 a 1967, en presencia de un inspector del Trabajo.— El secretario.
A-28-48

EN EL REMATE QUE EFECTUAré el día 29 del presente, en calle A. Apoquindo 5908, a las 11 de la mañana, remataré especies consignadas de las siguientes personas: Carlos Leal, José Yahiatt, Raúl Caprile, Oscar Perinetti, Osvaldo Gil.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público.
C. 29|48

REMATE DEL MENAJE DEL DEpartamento, domingo 29 de mayo, a las 11 de la mañana, Av. Providencia 2266, Depto. 1, por orden de la señora Carmen Orrego de Martínez, Juan Undurraga, Juan Zunino, Arturo Cuadros, Arturo Díaz, Alfredo Pérez, Roberto Meza, Raúl Horman, Carlos Lastra, María Meza, Manuel de Silva, Pedro Dinamarca, Roberto Rulls, Gabriela de Correa, Arturo Fontaine, Juan Gorriategui, Pilar Andrade, David German, Luis Latorre, León Herman, Elena Ramírez, Adriana Ramírez, Raúl Raggio, Casa Rivera, Sergio Navarro.— A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.
C. 29|48

GREMIOS ★ CONFLICTOS ★ TRABAJO ★ CAMPESINOS ★ SEGURIDAD SOCIAL

BREVES GREMIALES

ARREGLADO CONFLICTO FUNDO NUEVOS CAMPOS.— Con reajustes generales del alza del costo de la vida, un bono de término del conflicto de 70 escudos, quedó ...ado el conflicto legal que afectaba a sesenta obreros agrícolas del fundo Nuevos Campos, de Rancagua. Con ...ción de este conflicto, restan sólo 17 pliegos pendientes, incluyendo 11 de la zona de Coltauco, en toda la ...cia de O'Higgins.

PARO DE PORTUARIOS EN TALCAHUANO.— Un paro de tres horas y media como protesta por la demora en ...o de los reajustes legales, hicieron efectivo los obreros portuarios de Talcahuano. Dicho retraso según se ex... tuvo su origen en la retardación en la llegada de los ...s que para tal efecto destina la EMPORCH. El rea... fue cancelado en los demás puertos el 18 del mes en ...

HUELGA DE OO. DE LA "U" DE CONCEPCION.— Un movimiento huelguístico por 24 horas realizaron el jue... los empleados y obreros subalternos de la Universidad de Concepción, en protesta por la no solución del pliego ...tado a la Corporación Universitaria.

PROSIGUE CONFLICTO MADESAL.— Diversas gestiones con personeros provinciales del trabajo han llevado a práctica los dirigentes de los sindicatos de empleados ...eros de la industria penquista MADESAL, en orden ...tener un arreglo del conflicto que mantienen con la ...sa a raíz del despido de un empleado. Para la tarde ... los trabajadores se encontraban citados al despacho del Director del Trabajo de Concepción.

MARIO BRAVO LETELIER fue elegido Gerente de la ... Bancaria de Pensiones, en reemplazo de Alvaro Co...bias.

HUELGA LEGAL votaron los obreros agrupados en el ...ato Industrial de la Compañía Minera de Tocopilla ... ser acogidas sus peticiones económicas. La fecha del ... aún no ha sido fijada. Mientras tanto, las gestiones ... las partes continúan.

DIECISIETE PROFESORES DEL LICEO Nº 3 de Hual... se reincorporaron a sus labores en la mañana de ayer, ...és de haber efectuado un paro de 24 horas, por el no ... del reajuste oportunamente.

EN LA ESCUELA "EL RULO", DE BUIN, tres maestros ...os continúan en paro por haberse retirado el servicio de locomoción colectiva desde San Bernardo hasta esa ...dad. Noventa y seis estudiantes se ven afectados por ... situación.

A LA PROVINCIA DE AISEN se dirigió el presidente de la Confederación de Sindicatos del Banco del Estado, ... Moreno Patiño, con el objeto de imponerse de la ...ón de los empleados de la institución, con motivo ... daños provocados por el último temporal. Acompa... por Eduardo Montenegro, Director de la Confedera... y por Alfonso Jiménez, Director del Banco del Estado.

MIL QUINIENTOS QUINCE OBREROS y 62 empleados ...nen huelgas ilegales a lo largo del país, lo que to... un número de 22 conflictos, sin contar con las seis ...s legales que afectan a 1.228 obreros.

ALUMNOS DE PLANTELES COMERCIALES Y SE...NARIOS de Rancagua, Santiago, San Felipe, Linares, ... Concepción, Los Angeles y Llanquihue, se encuen... paralizados, perteneciendo el mayor número de ellos ...ián, con tres planteles y 1.900 alumnos en huelga.

VECINOS DE LA POBLACION "LAS CASAS", DE ...O NAVIA, se reunirán el domingo 29, a las 16 horas, ...brosio O'Higgins 1827. El directorio de la Junta de ...o Vecinal dará cuenta de los trámites realizados ... Dirección de Pavimentación Urbana, en el Ministe... la Vivienda y en la Consejería Nacional de Promoción Popular. Además, se adoptarán acuerdos relacionados ...oblemas que afectan a los pobladores

TREINTA OBREROS QUE LABORAN EN LA FIRMA CONSTRUCTORA EDECO, de Quilpué, iniciaron ayer un ... indefinido por no habérseles cancelado —aún— el ...te legal del presente año. La firma construye una ...ción de cincuenta casas para empleados bancarios de ...raíso.

ASAMBLEA OBRERA PARA TRATAR CONFLICTO CAP

...samblea general para ...r los resultados de ...siones conciliatorias ...ealizadas ante la Jun... ...al de Concepción, ce... ayer los 4.000 obreros ...an en la Usina de ...to, de la Compañía ... del Pacífico.

...unión asistieron espe... invitados el dirigen... ...al de la CUT, Carlos ... el representante de ...ción del Metal, Láza...

El conflicto, como ya se anunciara, se encuentra estancado en el punto referente a reajustes, en que los trabajadores solicitan un 42%. La empresa, por su parte, ha ofrecido sólo un 36,9 por ciento.

Es probable que los obreros adopten acuerdos en cuanto a fijar la fecha de iniciación del movimiento legal, dentro de los próximos días, en caso de no existir nuevos ofrecimientos empresariales.



LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL TRABAJO DE CHILE, organización laboral constituída en 1907, y que agrupa a más de 500 socios, visitó LA NACION para informar a sus afiliados de provincia que "no obstante las gestiones realizadas por la directiva durante ocho meses, en orden a conseguir el pronto envío al Congreso del proyecto que reestructura los Servicios del Trabajo, la iniciativa no ha prosperado por dificultades de diversa índole. Dicha moción modernizará totalmente los organismos laborales, ampliando la planta del personal, aumentando las remuneraciones, dotándolo de mayores recursos de tipo material y técnico, para que la delicada función cumplida por los mencionados profesionales alcance la eficiencia requerida por la hora actual", expresó Oscar Bahamondes del Canto, presidente de la Asociación de Funcionarios del Trabajo de Chile, que ha dedicado 12 años de su vida a tareas de fiscalización. "En esta forma —agregó el dirigente nacional— Chile estará en condiciones de cumplir adecuadamente con los convenios internacionales suscritos en la Organización Internacional del Trabajo y servir en mejor forma a la clase asalariada y trabajadora nacional, que mucho lo necesita", finalizó Bahamondes. EN EL GRABADO, Oscar Bahamondes del Canto, presidente de la Asociación, acompañado por David Kanterovitz, Director de Bienestar; Carlos Oyanedel, tesorero, y Jorge Cavada Ebel, secretario.

En tres frentes gestionan reintegro de OO. del Cobre

En tres frentes distintos se encuentra la Confederación de Trabajadores del Cobre, gestionando la solución de los problemas a que se ven enfrentados los trabajadores despedidos en los Minerales de Potrerillos, El Salvador, Barquito y Chuquicamata según informó ayer en conferencia de prensa el dirigente nacional de la CTC, Manuel Ovalle.

Declaró Ovalle que las gestiones más directas se han estado concretando a través de la intervención del Secretario de conflictos de la CTC, Bernardino Castillo, quien en reuniones sostenidas con los Ministros del Trabajo y Defensa, ha logrado llegar a un principio de acuerdo respecto del reintegro de los 120 obreros despedidos. Este acuerdo se basa fundamentalmente —según explicó Ovalle— en considerar como factible la reincorporación de aquellos trabajadores que por razones de enfermedad, vacaciones, antigüedad de más de 10 años de servicios, accidentes u otras causas, no hubieren participado como protagonistas en los lamentables sucesos acaecidos en El Salvador.

Añadió Ovalle que la lista completa con los nombres de estos casos excepcionales podría ser entregada a más tardar, en el día de hoy, a las autoridades de Gobierno, quienes tendrían, en última instancia, el poder de determinar la decisión definitiva al respecto.

Refiriéndose a los restantes frentes indicados al principio, el secretario de conflictos, Bernardino Castillo, intervino señalando que al respecto se ha elaborado un proyecto de ley de "reincorporacion e indemnización" para los despedidos, y otro de "amnistía", en los cuales se contempla, entre otros beneficios, el otorgamiento de viviendas CORVI a los cónyuges o hijos de los trabajadores que fallecieran en las escaramuzas de El Salvador; pensiones vitalicias de tres sueldos vitales para las mismas personas, viviendas para los heridos que hubieren quedado inválidos; y otros.

El financiamiento de estos proyectos se propone en base al presupuesto de la CORVI y a los mayores ingresos provenientes del alza del precio del cobre en el mercado internacional.

Añadió, finalmente Castillo, que se proyecta entregar estas iniciativas a más tardar el martes próximo al Parlamento. Para los efectos de impulsar ambas leyes, se acordó, igualmente, formar una comisión integrada por representantes de la CUT, CEPCH, y CTC, a objeto de promover su presentación entre los parlamentarios de la Cámara y Senado.

Finalizó seminario para dirigentes campesinos UCC

Finalizó en Peñalolén el Seminario de capacitación sindical para dirigentes campesinos auspiciado por la Unión de Campesinos Cristianos y el Instituto de Capacitación Sindical, INCASIS.

Trece alumnos obreros participaron en este ciclo que comprendió enseñanzas de la nueva legislación sindical, Reforma Agraria, Cooperativismo Agrícola, administración sindical, oratoria e historia del sindicalismo chileno.

Los alumnos recibieron diploma que los acredita haber seguido este curso para dirigentes, de alto nivel.

Inaugurado Centro de Madres en Fundo Santa Catalina, Mallarauco

En un solemne acto fue inaugurado el Centro de Madres del fundo Santa Catalina, de Mallarauco. La sede fue donada por Ernesto Wuirt, contando con la entusiasta colaboración y auspicio de la señora Teresa Ochagavía Larraín de Correa, y distinguidas damas de la localidad.

La ceremonia de inauguración y bautizo fue seguida de un acto social con la concurrencia de todas las familias del fundo y de su alrededores.

A través de la programación y los discursos, se vislumbró el plan de acción social del Centro, que ira cumpliéndose a través del año. Ello augura un buen éxito en los fines específicos de este Centro.

La parte musical del acto estuvo a cargo del magnífico conjunto formado por gente del fundo y que dirige Claudio Croquevielle.

OFICINA DE COLOCACIONES CREARAN EN CONCEPCION

Una oficina de colocaciones para los trabajadores de la construcción de la provincia de Concepción, se proyecta inaugurar en breve en dicha ciudad sureña. Dicha oficina llamada también de "Empleo de la Mano de Obra", estaría destinada a ubicar al trabajador cesante, tanto de la actividad mencionada, como de otras, en las distintas fuentes de trabajo con que cuenta la zona.

Según se informó, esta iniciativa se aplicaría en carácter de plan piloto, para su posterior extensión a otras ciudades del país.

La creación de esta oficina de colocaciones ha sido solicitada por el Director General del Trabajo, Guillermo Videla.

DIRECTORA DEL SSS VISITA PROVINCIA DE COQUIMBO

Una gira que comprenderá diversos puntos de la zona sur del país, emprende hoy la Directora del Servicio de Seguro Social, Mercedes Ezquerra B.

El objeto de la visita es conocer los problemas de índole previsional que se encuentran afectando a los trabajadores y jubilados de dicha zona. La Directora del SSS, que viajará acompañada por el Jefe del Departamento de Contabilidad del servicio, Jorge Nothland; y el asesor jurídico, abogado Mario Costa Gallo, visitará primeramente la provincia de Coquimbo, en donde concederá entrevistas a las directivas sindicales de la región para conocer sus problemas gremiales.

Posteriormente, conocerá las poblaciones que ha adquirido en la provincia el Servicio de Seguro Social y se reunirá, allí, con los pobladores, comités de vecinos, y otros organismos organizados.

EL 17 DE JUNIO:

Ejecutivos del Banco Central tendrán diálogo con obreros de Huachipato

Los días 17 y 18 de junio sesionará en Concepción el Consejo del Banco Central de Chile.

Con esta iniciativa, por primera vez en el lapso de 40 años, se realizará un acto de esta naturaleza en la capital penquista, lo que ha causado natural revuelo.

Pero lo más importante de todo es que en esta oportunidad los ejecutivos del Instituto Emisor, sostendrán un diálogo con los trabajadores, modalidad nueva en el mundo del trabajo.

Viajarán a esa zona, el Ministro de Hacienda, Sergio Molina; el vicepresidente, Carlos Massad; el gerente general, Fernando Ibáñez; el fiscal Alberto Pulido; el gerente secretario, Carlos Reyes, y los 11 directores.

Durante este viaje a Concepción, los ejecutivos visitarán la usina de Huachipato, en donde aparte de una reunión con los jefes de la CAP, concurrirán a una asamblea general de los empleados y obreros de la industria.

Papel de vital importancia ha jugado en esta iniciativa Hernán Mancilla, representante de los trabajadores en el directorio del Banco y delegado de los empleados de CAP, ante la empresa en que laboran.

Los medios laborales de Concepción están muy halagados con esta visita del Consejo del Banco Central, y la oportunidad que tendrán de sostener un diálogo con ellos.

ARCHI coopera con 125 palmeras a la Campaña Forestal

La Asociación de Radiodifusoras de Chile (ARCHI) adherirá a la Semana del Arbol que organizó el Departamento Forestal de la Dirección General de Agricultura y Pesca y la Comisión Forestal, con una plantación de palmeras, una por cada estación afiliada, en el Parque Santiago, de la Comuna de Conchalí.

La ceremonia de las plantaciones se realizará hoy, a las 17 horas, con la concurrencia del Subsecretario de Agricultura, Daniel Barría Sánchez, autoridades comunales y vecinos del lugar. El total de palmeras que se plantará hoy será de 125.

FENASCH CELEBRA ASAMBLEA GENERAL

Importantes resoluciones adoptó el Consejo Directivo Nacional de la Federación de Suplementeros de Chile, en su última reunión, en materias relacionadas con problemas que afectan a ese sector de trabajadores.

Entre las principales se cuenta la de invitar a participar a delegados de Temuco, Concepción, Talca, Curicó, Valparaíso, y Viña, a una ASAMBLEA GENERAL, convocada por el Sindicato de Santiago, para el lunes 1.o de junio del presente año. El objeto de la citación es dar cuenta del BOICOT mantenido por los suplementeros del país a las revistas procedentes de México, debido a problemas surgidos con DILAPSA, importadora que se niega a respetar las garantías establecidas por el gremio en esta clase de publicaciones.

También, el Consejo Directivo Nacional de la Federación de Suplementeros acordó reunirse el lunes próximo a las 16 horas, en Arturo Prat 464.

Dirigentes CEPCH se entrevistaron con el Ministro Thayer

Cordial entrevista sostuvieron en la tarde de ayer dirigentes de la Confederación de Empleados Particulares de Chile con el Ministro del Trabajo, William Thayer. Armando Parra, primer vicepresidente de la CEPCH, expresó a la salida del despacho ministerial: "Acordamos, con el Secretario de Estado, que todos los proyectos pendientes en la Comisión de Trabajo y Legislación Social sean discutidos directamente con nosotros o a través de seminarios." Sergio León, segundo vicepresidente de la organización laboral mencionada declaró: "Manifestamos al Ministro que los intereses de los empleados estaban siendo dañados por el proyecto de Asignación Familiar Unica. No estamos en contra de los obreros, sino que deseamos que la nivelación se produzca hacia arriba".

Además de los dirigentes nombrados participaron en el diálogo con William Thayer, Raúl Ramírez, Mario Segura, Luis Arizábalos, Carlos Olivares y Daniel Reyes.

Cámara de Diputados

SESION 89ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 18 DE MAYO DE 1966

(De 15 a 1.22 horas del jueves 19)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS E ISLA, Y DE LA SEÑORA RETAMAL

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

(Conclusión)

(REFORMA CONSTITUCIONAL)

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fernández; a continuación, está inscrito, el Honorable señor Camus.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, desgraciadamente, participamos en el debate en general cuando ya termina, de tal manera que nos veremos impedidos de hacer una exposición con la latitud y ampliación que quisiéramos. Sin embargo, esperamos tener ocasión, en la discusión particular, para dejar plenamente sentado nuestro criterio respecto de cada uno de los incisos o artículos sobre los cuales nos corresponderá pronunciarnos esta tarde.

En primer lugar, en nombre de los Diputados de la Democracia Cristiana, quiero precisar muy claramente cuál ha sido el criterio, no ya jurídico y constitucional, sino político, que nos ha guiado y movido frente a la tramitación de esta reforma constitucional.

El país entero sabe y la opinión pública recuerda que el 1º de diciembre de 1964, es decir, 26 días después de haber asumido la Presidencia de la República el Excelentísimo señor Eduardo Frei Montalva, esta Honorable Cámara recibió un proyecto completo de reforma constitucional, en el cual estaban incluídos los criterios centrales del movimiento político que lo había llevado al Poder.

Durante algunos meses, este proyecto de reforma, tan importante para el millón cuatrocientos mil ciudadanos que votaron por el actual Mandatario, estuvo aletargado en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara. Pero el 7 de marzo de 1965 la opinión popular renovó y cambió las mayorías parlamentarias. Entonces, pudimos entrar derechamente a tratar ese proyecto, que, como digo, era la expresión no sólo de un partido político, sino de un movimiento que había llegado a gobernar el país plenamente respaldado por el pueblo.

El primer informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara fue emitido con fechas 17 de agosto de 1965; el segundo, el 31 de agosto. El 2 de septiembre pasado, después de haberlo aprobado en general por unanimidad, cosa realmente extraña en los anales de nuestra historia política, la Cámara envió al Senado de la República un proyecto de reforma constitucional que abarca las más diversas materias, que contenía más de sesenta modificiaciones de nuestra Carta Fundamental y que estaba, a mi entender, respaldado por el pueblo.

¿Qué pasó, sin embargo? Que, como, por un problema de mecánica constitucional, las mayorías nacionales no están proporcionalmente representadas en el Senado de la República, este proyecto, aprobado por la unanimidad de los sectores políticos de la Cámara, fue, digámoslo así, "tramitado" allí...

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor FERNANDEZ.— Con todo gusto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, para que no quede flotando una afirmación que puede no interpretar el pensamiento del Honorable señor Fernández, quiero precisar que, efectivamente, el proyecto de reforma constitucional fue aprobado por unanimidad en la Honorable Cámara cuando se votó, en general, la idea de legislar, pero que, en la discusión particular, hubo opiniones divergentes frente a varias de las modificaciones propuestas.

Recuerdo, por ejemplo, que objeté una modificación que me pareció contradictoria. Porque, mientras una disposición del proyecto original de reforma constitucional proponía la realización de plebiscitos, que constituyen una forma de consulta directa a la opinión pública, otro precepto prorrogaba el mandato de los actuales Regidores hasta el año 1969, a pesar de que las elecciones municipales que debían realizarse el primer domingo de abril del próximo año también constituían una consulta al pueblo.

Esta es la verdad de las cosas. Existió unanimidad sólo en relación con la idea de legislar sobre reforma constitucional, pero no puede sostenerse enfáticamente que estábamos de acuerdo respecto de todas las disposiciones del proyecto. Todos concordamos en la idea de legislar porque, indudablemente, desde el año 1925 a esta parte, ha corrido mucha agua bajo los puentes...

El señor FUENTES (don Samuel).— Y sangre...

El señor SILVA ULLOA.— ...y es indispensable introducir modificaciones a nuestra Carta Fundamental.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Fernández.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, es indudable que el Honorable colega Silva Ulloa tiene toda la razón.

Yo me refería exclusivamente a que el proyecto de reforma constitucional fue aprobado por unanimidad, en general.

Sin embargo, el Honorable colega no podrá desconocer que muchísimas de las modificaciones propuestas fueron aprobadas, por la amplia mayoría de los diversos sectores de esta Honorable Cámara, y otras por unanimidad.

Al respecto, me permitiría recordar, por ejemplo, que los Diputados del partido del Honorable señor Silva Ulloa, del Partido Comunista y del nuestro, votaron conjunta y favorablemente la reforma constitucional destinada a otorgar derechos ciudadanos a los analfabetos y a los mayores de 18 años de edad. Podría señalar muchos otros ejemplos, no lo hago para no cansar la atención de la Honorable Cámara.

En efecto, algunas disposiciones del proyecto de reforma constitucional fueron aprobadas por gran mayoría, y otras casi por unanimidad, oponiéndose a ellas exclusivamente dos Diputados del Comite Independiente.

Pues bien, en el Senado de la República, nuestra reforma constitucional —y cuando hablo de "nuestra" no me refiero a la de los democratacristianos, sino que a la aprobada por la Honorable Cámara— fue "tramitada" desde el 2 de septiembre de 1965 hasta el 19 de abril de este año; es decir, durante seis meses. ¿Y para qué? Para pronunciarse exclusivamente sobre el procedimiento que debía seguirse en el caso de una reforma constitucional, y luego enviarnos un proyecto desglosado, que trata de un sólo artículo de la reforma que la Honorable Cámara le había enviado con anterioridad.

Yo no niego que es el artículo más importante; lo reconozco paladinamente. Por eso, los Senadores de la Democracia Cristiana y el Consejo Nacional de nuestro Partido —no puedo decir que con buena voluntad, sino que, más bien, a regañadientes— aceptaron el desglose como la única manera de acelerar el despacho de la reforma agraria, iniciativa legal de la que somos autores, que consideramos urgente realizar y que sólo es posible aplicar mediante esta reforma del derecho de propiedad.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor FERNANDEZ.— Con todo gusto Honorable Diputado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, indudablemente, los Senadores no sólo del Partido Socialista y del Frente de Acción Popular, sino también de la Democracia Cristiana, podrán referirse al problema que en estos instantes está abordando el Honorable señor Fernández.

Sin embargo, en honor a la verdad, quiero dejar establecido un hecho, en relación con el atraso con que el Senado ha despachado esta reforma constitucional: la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, está presidida por el Senador por Valparaíso y Aconcagua, señor Prado. El Reglamento de esa rama legislativa es similar al de la Honorable Cámara, en cuanto a las facultades que tiene el Presidente de la Comisión para citar a sesiones.

Según mis informes, se celebraron todas las sesiones a que citó el señor Presidente de esa Comisión. Aún más, los Senadores socialistas y del FRAP han estado reclamando permanentemente que esa Comisión sesione con mayor continuidad, con el objeto de despachar los proyectos que le competen, entre otros el de reforma constitucional. De tal manera que no puede descargarse sobre la Oposicion la responsabilidad por el hecho de que el Senado se ha atrasado en el despacho de esa iniciativa, porque la Comisión técnica que tiene que conocer esta materia, está presidida por un Senador democratacristiano.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Fernández.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, no comparto como denantes el criterio del Honorable Diputado.

La verdad es que la opinión pública comprende que la circunstancia de que el Presidente del Senado y el de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento sean democratacristianos, no garantiza el control político de esa Corporación, ni nos permite, de ninguna manera, despachar los proyectos en forma acelerada, como nosotros quisieramos.

No me consta, pero he sido informado por el señor Ministro de Justicia, quien podrá ratificarlo en esta Sala, que en dos oportunidades el Ejecutivo solicitó la urgencia para el despacho del proyecto de reforma constitucional pendiente en el Senado. Transcurridos los 15 días reglamentarios, debió retirar la urgencia, por la sencilla razón de que la Comisión del Senado no había terminado la discusión ni siquiera de un artículo del proyecto. Evidentemente, el Ejecutivo no desea provocar conflicto de poderes, entre el Presidente de la República y el Senado.

Por otra parte, creo que la opinión pública sabe aunque ésta es una materia legal o jurídica, que para aprobar la reforma constitucional se requiere la mayoría absoluta de los Senadores en ejercicio. Tampoco ignora que si llegara a la Sala del Senado un proyecto de reforma constitucional, bastaría con que los señores Senadores de los diversos partidos de Oposición no se hicieran presentes en la Sala para que, lisa y llanamente, fracasara esa iniciativa, a pesar de la voluntad del Presidente de la República, del Presidente del Honorable Senado, del Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de esa Corporación y de nuestros trece Senadores. Pero no es del caso extenderme mayormente sobre ello.

Los democratacristianos nos sentimos burlados por el procedimiento seguido en la tramitación del proyecto de reforma constitucional después del desglose. Repito que votamos a regañadientes el desglose, basados en la premisa de que, votado éste y despachado el artículo 10º, Nº 10, en el Honorable Senado habría voluntad y rapidez para despachar aceleradamente también el resto de las reformas constitucionales. Sin embargo, por las informaciones que tenemos, todas las sesiones del Senado, desde la fecha en que nos envió el proyecto de enmienda del artículo 10º, Nº 10, se han limitado a tratar exclusivamente, en forma lata, jurídica y detallista, el artículo primero del proyecto de reforma constitucional, relacionado con la nacionalidad.

Por lo tanto, hemos llegado a la triste conclusión de que no hay voluntad en los sectores que constituyen mayoría en el Honorable Senado, para tramitar aceleradamente, mediante el procedimiento ordinario, este proyecto de reforma constitucional.

Por eso, cumpliendo un acuerdo adoptado por el Consejo Nacional de nuestro partido, cuyo criterio compartimos, los Diputados miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Cámara hemos presentado diversas indicaciones al proyecto de reforma constitucional que nos correspondía tratar en segundo trámite, de origen en una moción del Honorable señor Luengo y de otros señores Senadores, la cual, en el fondo, no era otra cosa que una copia de la disposición enviada por esta Corporación.

Pero no hemos querido incluir nuevamente en el proyecto todas las reformas constitucionales. ¿Por qué? Por el motivo que el Honorable señor Silva Ulloa señaló sagazmente, esta tarde: porque comprendemos que algunas reformas incluidas en el proyecto original no concitaron el apoyo de otros sectores, sino que fueron aprobadas exclusivamente en la Cámara por los Diputados democratacristianos.

Pero hay otras disposiciones, como las que se refieren a los derechos sociales, contemplados en diversos números del artículo 10º de la Constitución Política, que, en esa oportunidad, contaron con el apoyo de la inmensa mayoría de los sectores políticos de esta Corporación. Aún más, las indicaciones democracristianas fueron mejoradas por otras de los diputados radicales, socialistas y comunistas. En estas materias hay acuerdo en la Honorable Cámara, y en la opinión pública. La mayoría del país presiona para que se despachen con rápidez. Por eso, los Diputados que formamos parte de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, nos sentimos en el deber político y con los derechos reglamentarios suficientes para insistir en estas disposiciones, para golpear las puertas del Senado de la República, para pedirle, en nombre de la mayoría que eligió al actual Presidente de la República —pero no sólo de ella, sino que también de la que eligió a los Diputados que componen la actual Cámara y, de la que eligió a nuestro nuevo Honorable colega por la provincia de Valparaíso, en marzo de este año— que apruebe estas reformas, que son necesarias e imprescindibles no solamente la reforma agraria, porque ésta no fue la única que planteó la candidatura del señor Eduardo Frei. El actual Mandatario prometió también la remodelación urbana, el mejoramiento de nuestro régimen institucional, el plebiscito, como una manera de solucionar los problemas permanentes entre dos Poderes del Estado; el reconocimiento de los derechos sociales y muchas otras reformas que no es del caso enumerar ahora.

Nosotros teníamos la obligación, y así lo hemos hecho, de incluir, nuevamente, en este proyecto que conocemos en segundo trámite, originado en un desglose acordado por el Senado, aquellas materias que nos parecía posible e indispensable que fueran aprobadas aceleradamente.

El Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Cámara, el Diputado que habla, fue censurado por el Comité Radical, tal como lo recordaba nuestro Honorable colega señor Carlos Morales; y la censura se votó en tres oportunidades, produciéndose en todas ellas, empate, por lo cual quedó rechazada reglamentariamente.

El Honorable señor Morales ha dicho que con este empate sucesivo el Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia había quedado sumamente deteriorado. La verdad es que ni yo me siento deteriorado ni lo está el partido que represento en esta Cámara que es lo más importante, por haber asumido una actitud que está dentro del Reglamento de la Corporación, dentro del espíritu de la ley y dentro de las normas de nuestra Constitución. Prueba de ello, y esto avala la forma como actuó el Presidente de esa Comisión, es que el Presidente de la Cámara ha aceptado también la tramitación de estas indicaciones, como correspondía, de acuerdo con el Reglamento.

Desgraciadamente, por motivos que no es del caso enunciar, no he podido permanecer en la Sala durante todo el debate, ayer y hoy en la mañana, pero que yo sepa —puedo equivocarme— ningún sector político ha renovado la censura al Presidente de la Comisión. Tampoco se ha formulado reclamación contra el Presidente de la Cámara por haber adoptado la misma actitud política y reglamentaria por la cual el que habla fue censurado, lo que afirma más mi criterio de haber procedido en la Comisión de acuerdo con el Reglamento y de que la censura era completamente improcedente.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Nos está incitando a la censura!

El señor FERNANDEZ.— Deseo referirme, además, a una materia que ocupó los últimos minutos del debate de esta reforma constitucional, en la Comisión.

El Presidente de la Comisión planteó, en esa oportunidad, su inquietud, frente a los innumerables acuerdos adoptados por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, sobre el procedimiento por seguir en una reforma constitucional, la procedencia del tercero, cuarto y quinto trámite; la procedencia del veto; los quórum necesarios en cada uno de los trámites; y, posteriormente, el sistema que se aplicaría en el Congreso Pleno.

No hemos hecho un estudio exhaustivo de los acuerdos adoptados por la Comisión respectiva del Senado, los que, según entiendo, están siendo sometidos a consideración de la Sala de esa Honorable Corporación. Pero, como lo planteé en la Comisión sin que pudiera tratarse el problema, porque, como muy bien lo señaló el Honorable señor Carlos Morales, no teníamos en ese momento competencia para ello, me parece que ése es un asunto sobre el cual la Cámara deberá pronunciarse en su oportunidad. Por lo demás, no es una materia obvia y sencilla que podamos despachas de un momento a otro, y el tercer trámite del proyecto de reforma constitucional viene a pasos agigantados.

Por esta razón, me permito solicitar del señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala para pedir a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia un informe sobre los procedimientos que se deberán seguir respecto a la tramitación del proyecto de reforma constitucional, tanto en sus restantes trámites reglamentarios como en el Congreso Pleno.

El señor BALLETEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Fernández.

El señor ROSALES.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

Puede continuar Su Señoría.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, lamento que no haya acuerdo sobre esta materia, porque los miembros de la Comisión manifestaron que en la Sala no tendrían ningún incenveniente en autorizar a la Comisión para este efecto. Pero, aunque no adoptemos el acuerdo en esta oportunidad —los colegas si tienen derecho a oponerse— en alguna próxima ocasión deberemos hacerlo para disponer de un pronunciamiento sobre el procedimiento que deberá seguirse, sea cuando nos devuelva el Senado el proyecto de reformas en tercer trámite, sea cuando lo enviemos nosotros en cuarto trámite, sea cuando se produzca...

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me concede una interrupción?

El señor FERNANDEZ.— ...el eventual veto o cuando necesitemos ir al Congreso Pleno. Es indispensable saber qué Reglamento vamos a observar quién presidirá ese Congreso Pleno, cuáles son los quórum que se requieren en esa oportunidad, que procedimiento regirá las votaciones. Estas materias no están explícitamente resueltas en la Constitución y, así como el Senado tiene un criterio, nosotros debemos formarnos uno, para que posteriormente una Comisión Mixta de Diputados y Senadores resuelva este asunto.

El Honorable señor Millas había propuesto la creación de tal Comisión Mixta y le encontramos toda la razón; pero nos parece también que mal podemos constituirla sin que previamente la Corporación tenga un criterio propio sobre los problemas que se van a ventilar en la mencionada Comisión.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable señor Silva Ulloa solicita una interrupción de Su Señoría.

El señor FERNANDEZ.— Con todo gusto se la concedo señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoréa, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Respecto a la reciente proposición del Honorable señor Fernández, a la cual no dimos nuestro asentimiento, quiero manifestar que actuamos así porque consideramos absurdo que la Cámara de Diputados adopte acuerdos para fijar normas y procedimientos al Senado de la República...

El señor FERNANDEZ.— ¡No es eso!

El señor SILVA ULLOA.— Lo entendí así, porque Su Señoría habló de normas para todos los trámites y éstos se cumplen alternativamente en la Cámara y en el Senado.

El señor GIANNINI.— ¡Lo mismo hizo el Senado!

El señor SILVA ULLOA.— No daremos acuerdo para esto ahora ni en otra ocasión, porque respetamos, indudablemente, el criterio de la Cámara revisora frente a esta materia que ha planteado el Honorable señor Fernández; además, porque no aceptaríamos que el Senado estuviera fijándonos normas de cómo deberemos actuar en la Cámara de Diputados.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Fernández.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable señor Fuentes le solicita una interrupción, Honorable Diputados.

El señor FERNANDEZ.— Con mucho gusto se la concedo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Solamente aclarar lo que quiso decir el Honorable señor Fernández, ya que no ha sido bien comprendido, a mi juicio, por el Honorable señor Silva Ulloa.

El problema concreto a que se ha referido el Honorable colega Fernández, tanto en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia como, en esta oportunidad, en la Sala, es el conocimiento que se debe tener acerca de cuál es la tramitación que requiere una forma constitucional, debido a que sobre esta materia se han dado las más diversas interpretaciones, y nuestros tratadistas, incluso, no están contestes en todos los trámites que debe tener, objetivamente, una reforma constitucional...

El señor MORALES (don Carlos).— Silva Bascuñán, que es demócratacristiano, es muy claro.

El señor FUENTES (don César Raúl).— En consecuencia, el problema no consiste en fijar normas, sino en que la Comisión técnica informe cuáles son, a su juicio, los preceptos vigentes para tramitar una reforma constitucional. Por lo demás, es lo que está haciendo el Senado de la República, según entiendo. Porque, en este caso, no se trata de que, como poder generador de normas, esté indicando: "Una reforma constitucional debe seguir tales y cuales trámites, porque yo lo quiero así o porque yo estoy dando esta pauta". Ahora se requiere que, como se ha hecho innumerables veces en esta Cámara, la Comisión técnica informe acerca de cuál es el procedimiento a seguir, porque hay dudas acerca del sistema establecido.

Muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Fernández.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, deseo referirme a continuación, en forma muy breve, a las diversas modificaciones que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de nuestra Cámara ha introducido en el proyecto de reforma enviado por el Senado, así como a las indicaciones que, dentro de los plazos reglamentarios, ha presentado el Poder Ejecutivo.

En relación con el artículo 10º, número 10, de la Constitución, los incisos primero y segundo no han sido modificados y, de hecho, han quedado como lo propusiéramos nosotros en la Cámara de Diputados durante el primer trámite.

En relación con el dominio de la propiedad minera y con el artículo transitorio que enviara el Senado, a pesar de que esta materia se ha discutido muy latamente, quisiera señalar mi criterio y la forma cómo veo este problema.

Deseo hacer presente, en primer lugar, que desgraciadamente no hemos tenido el tiempo suficiente, tanto en la Comisión como en la Sala, para discutir un problema tan importante como éste con la latitud y extensión que hubiéramos deseado. Por lo menos es el criterio del Diputado que habla, habría sido de desear un segundo informe, para que hubiéramos afinado más las normas que se nos propusieron y que ahora vamos a votar, o bien para evitar confusiones producidas por el hecho de haberse presentado algunas indicaciones poco antes de las doce del día. Deseo insistir sobre esta materia, en el sentido de que sería de desear que nunca más se despachara un proyecto de reforma constitucional sin segundo informe.

El problema en relación con las minas es el siguiente: El artículo 10º, número 10, en su inciso sexto, establece que "nadie puede ser privado de su propiedad sino en virtud de sentencia judicial o de ley general o especial que autorice la expropiación por causa de utilidad pública". Entiendo que ningún sector político de esta Cámara ha rebatido o pretendido modificar esta disposición que pareciera ser la piedra fundamental del régimen jurídico; es decir, el reconocimiento de los derechos adquiridos y el hecho de que el Estado sólo puede privar de la propiedad a través de sentencia judicial y de expropiación.

Otro problema es la indemnización. Es evidente que el Estado puede fijar diversos tipos de indemnización. Pero nadie ha sostenido aquí que hubiese un criterio en el sentido de que, lisa y llanamente, no se expropiará.

Ahora bien, nosotros estamos de acuerdo en las disposiciones introducidas en el Senado respecto a la propiedad minera. Más, indudablemente, la aplicación "in actum", como se dice en técnica constitucional, de los incisos tercero y cuarto propuestos por el Senado habrían prácticamente producido la caducidad de todas las propiedades mineras, por ministerio de la ley, en el momento mismo en que se hubiera promulgado la reforma constitucional, originando un fenómeno de inestabilidad e incertidumbre no sólo en la gran minería, como dicen algunos Honorables colegas, sino en toda la minería chilena.

Si nosotros estudiamos el artículo transitorio que nos propone el Senado sobre esta materia, llegaremos a la conclusión de que con él el problema sería peor; porque, evidentemente, con arreglo a dicho artículo transitorio, al minero se le dice que su propiedad caducará dentro de cinco años, salvo que se atenga a las disposiciones de una ley futura que se va a dictar. Como esa ley futura no estará dictada al momento de entrar a regir esta reforma, no habrá disposición a la cual pueda atenerse el minero sobre esa materia. Entonces se producirá lo que los entendidos han señalado, esto es, que el propietario de cada concesión minera la explotará en forma antitécnica, tratando de sacar todo lo que más pudiere de ella en un plazo rápido, antes de esos cinco años, para recuperar su inversión. Ello, sencillamente, significará "despoblar" las minas, porque, después de los cinco años, su derecho será total y completamente eliminado.

El señor LORCA (don Gustavo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor FERNANDEZ.— Con todo gusto, Honorable colega; pero deseo completar la idea.

Nosotros, señor Presidente, estamos totalmente de acuerdo con la idea del Senado de terminar con este dominio inmanente y radical, como lo llaman los autores, del Estado sobre las minas, para darle a éste un dominio efectivo, tal cual dice la disposición, absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible. Pero, es evidente que por el ministerio de la Constitución, nosotros no podemos privar a los mineros del derecho a su propiedad minera; del mismo modo que no podríamos privar a los propietarios del dominio de sus predios por una ley de reforma agraria, en términos generales y absolutos. Para ello, habría bastado con que se hubiera dicho que toda la tierra es del Estado chileno y, por ministerio de la Constitución, se habría producido una expropiación total y absoluta, sin indemnización.

No podemos hacer eso con la propiedad minera.

Ahora bien, aunque se reserva al Estado el dominio absoluto, exclusivo, etcétera, se mantiene el dominio de los particulares sobre las propiedades mineras actualmente constituidas, como dicen muy bien algunos Honorables colegas. Esto parece que no modifica la situación. Sin embargo, ella se modifica en la medida en que, después, se faculta al legislador para establecer una forma legal de amparo distinta del sistema del pago de la patente, y adoptar todos los resguardos y condiciones que quiera para que no se produzca la caducidad de las concesiones mineras.

El señor MILLAS.— No dice así.

—**Hablan varios señores diputados a la vez.**

El señor FERNANDEZ.— Mi criterio, es que ahí debió haberse dicho "establecerá", y no "procurará establecer". Esa es la opinión que dí en el seno de mi partido.

Mientras tanto, ¿qué pasa con el sistema actual? Sucede que, si un determinado propietario minero no cumple con la ley que establece las condiciones del amparo, su propiedad no revierte al Estado, sino en forma teórica; de suerte que cualquier otro minero puede volver a pedirla e incorporarla en su patrimonio particular.

Nosotros queremos establecer un sistema en virtud del cual el Estado pueda incorporar a su patrimonio la mayor cantidad posible de esas pertenencias mineras que no están exploradas, ni explotadas, y que son teóricamente propiedad de los actuales titulares. Más, ¿cómo? ¿A través de la expropiación, lisa y llanamente? Evidentemente que el Estado chileno no tiene recursos financieros suficientes para expropiarlas, indemnizando adecuadamente a todos los propietarios mineros. ¿Cómo puede hacerse, entonces, la recuperación de la propiedad minera para el Estado? A través de una disposición constitucional que determine que la ley establecerá otras condiciones, diferentes de las que exige el Código de Minería, prescribiendo, por ejemplo, un sistema de amparo basado en el trabajo efectivo de la explotación minera. Entonces, será la ley, es decir, nosotros mismos, quienes estableceremos los requisitos detallados para que opere ese nuevo sistema de amparo basado en el trabajo, o en la explotación. Así, cuando uno de los actuales concesionarios de propiedad minera no cumpla estos requisitos establecidos por la ley, por el ministerio de la Constitución Política, reformada en la forma que hoy proponemos, esa propiedad revertirá al Estado chileno.

De esta manera, será posible un proceso paulatino y progresivo de reincorporación al Estado de la riqueza minera nacional, sin que esto signifique que el Fisco gaste un peso en recuperar lo que todos estamos contestes en que debe reivindicar.

El señor CAMUS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor FERNANDEZ.— Con todo gusto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Camus.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, seré muy breve. Yo había solicitado la palabra, al término de la intervención del señor Ministro de Justicia, cuando se refirió a esta indicación del Ejecutivo relativa al inciso tercero del Nº 10 del artículo 10.o de la Constitución Política del Estado.

Como el Honorable colega señor Fernández se ha referido también a esta misma materia, le he pedido ahora una interupción, justamente para empalmar mi intervención sobre la materia que se está tratando.

Sin duda, desde el punto de vista de la forma en que se plantea aquí, en esta indicación, el resguardo de la propiedad minera de los concesionarios de pertenencias vigentes, él representa una garantía fundamental para las inmensas reservas que han denunciado y mantienen en su poder las grandes empresas mineras extranjeras.

Para nadie es desconocido, el hecho de que, junto con los trabajos que realizaba el Instituto de Investigaciones Geológicas en nuestras provincias del norte, se iba produciendo, sucesivamente, la denuncia de los grandes yacimientos minerales que eran descubiertos por este organismo. Así, ellos se convirtieron en propiedad de las grandes compañías extranjeras, y permanecen aún como reservas suyas para su explotación.

Indudablemente, esta garantía que se establece, con sentido absoluto, en esta disposición introducida por el Ejecutivo, dejará a firme toda esta riqueza en poder de manos extranjeras. Esto es lo que nosotros hubiéramos querido que se evitase con una disposición verdaderamente revolucionaria, como se pretende que es esta legislación por el partido de la Democracia Cristiana. No queríamos que figurara en el texto constitucional tal garantía, absoluta y total, que servirá para mantener en manos extranjeras estas grandes concesiones de la riqueza minera de nuestro suelo y que será invocada y defendida como una necesidad para la reserva de estas explotaciones. En cambio, la garantia que se pretende dar a través de una ley futura, que procurará resguardar los derechos de los mineros en actividad, desdobla el sistema de amparo en dos planos distintos: el de los pequeños mineros y el de las grandes compañías. A éstas se les otorga una garantía constitucional para la conservación del dominio exclusivo y absoluto de sus riquezas mineras y de sus reservas futuras; y a aquéllos se les hace, sencillamente, una promesa de legislar en favor de la mantención de sus derechos.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Sergio Fernández.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, realmente no hemos entendido la argumentación del Honorable colega; pero, con seguridad, volveremos sobre esta materia en la discusión particular del proyecto.

Deseo referirme a dos aspectos de las modificaciones introducidas en el Nº 10 del artículo 10.o de la Constitución.

El primero, representa la consagración en el texto constitucional, en virtud de la modificación que ha introducido el Senado, del anhelo programático de la Socialización de la economía. En efecto, el Senado nos propone una disposición que reza de la siguiente manera: "El Estado propenderá a la socialización de las empresas, medios de producción y recursos naturales básicos para el bienestar y progreso del país.". Esta modificación fue recibida con el mayor interés por los Diputados y Senadores de la Democracia Cristiana. Y nuestros correligionarios Senadores la votaron favorablemente en el Senado, si bien expresaron, en esa oportunidad, que del contexto del inciso correspondiente se podía desprender una interpretación ajena al sentido que verdaderamente tienen, para nosotros, sus términos, debido a lo cual en la Cámara se presentarían indicaciones de redacción que se ajustarán más estrictamente a nuestro criterio. Esta materia fue estudiada y discutida profundamente por los Diputados miembros de la

forma agraria y las de la reforma constitucional, que hoy aprobaremos, hemos agregado un inciso nuevo al artículo 10º, Nº 10, para establecer en la propia Constitución Política del Estado, cuál será el criterio del legislador respecto de las expropiaciones de aguas.

Concedo la interrupción que se me ha solicitado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Gustavo Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, en realidad, llama mucho la atención este constante cambio de criterio tanto del Supremo Gobierno como de los Diputados de la Democracia Cristiana en la Comisión de Constitución Legislación y Justicia. En efecto, en este momento, vemos que, a pesar de las reservas que se hicieron aquí acerca de que en el proyecto de reforma constitucional sólo debían dejarse establecidas aquellas materias básicas, fundamentales, y no entrar en detalles en el proceso expropiatorio, por ejemplo, en el último instante, cuando está por aprobarse la reforma constitucional, sin previo nuevo estudio, y esto es lo grave, será sancionado un texto constitucional inspirado, precisamente, en un criterio distinto del sostenido permanentemente por el señor Ministro de Justicia y por los miembros de la Democracia Cristiana en la Comisión técnica de la Cámara. A mí me extrañan estos cambios de actitud.

Extraño también, y no pude hacer uso de la interrupción que solicité denantes, porque el Honorable señor Fernández no me la concedió, que se haya dicho que nosotros estábamos de acuerdo en legislar en favor de la disposición que se refiere a la propiedad minera. Pero hemos visto que en el último momento, sin previo estudio, se van a aprobar también aquellas indicaciones que cambian el sentido inicial de estos dos incisos, que era fundamental incluir en el texto constitucional.

Lo más grave es que esta legislación no ha sido objeto de un estudio profundo. Evidentemente, los Diputados de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, miembros del Partido de Gobierno conocían estas modificaciones; pero quienes no pertenecemos a la Democracia Cristiana sólo nos impusimos de ellas a la una de esta tarde. No sabemos cuál es su trascendencia, porque no hemos tenido tiempo de estudiarlas ni profundizar sobre ellas; sin embargo, tendremos que votarlas.

Creo que un proyecto tan trascendental debió haber tenido un segundo informe. Estamos legislando en forma apresurada; y estoy cierto de que el Honorable Senado tendrá que ver y corregir esto. Eso es lo grave. Por ello, el Senado se demora en despachar los proyectos: porque nosotros legislamos mal.

Nada más.

El señor IRURETA.— Es un atrevimiento decir eso.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿No recuerda lo ocurrido con el proyecto que creó el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Honorable colega?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Samuel Fuentes, la Mesa le ruega reservarse su opinión.

Puede continuar el Honorable señor Fernández.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, si el Honorable señor Gustavo Lorca tiene buena memoria, seguramente recordará que el Diputado que habla expresó también que habría preferido que este proyecto tuviera segundo informe.

El señor OCHAGAVIA.— Entonces, ¿por qué no se envía a segundo informe?

El señor FERNANDEZ.— Estoy hablando a título personal en este aspecto, Honorable Diputado.

En la discusión particular nos referiremos con más detalle al problema de la incorporación del asunto de las aguas en el texto constitucional, para no cansar a los Honorables colegas.

Deseo terminar con una observación de carácter político general. Durante mucho tiempo, especialmente en estos últimos meses, en diversos órganos de prensa se ha venido repitiendo e insistiendo, con una majadería increíble, que los Diputados de la Democracia Cristiana, el propio partido de Gobierno o el Gobierno mismo estarían tratando de llevar en forma lenta, de obstaculizar la tramitación de las modificaciones del artículo 10º, Nº 10, de la Constitución y del proyecto de reforma agraria.

Debo reconocer que, como táctica política, es muy inteligente y sinceramente doy mis parabienes a los dirigentes políticos de los diversos partidos que han descubierto, prácticamente, una meta de trabajo político, tratando de apoderarse ante la opinión pública de iniciativas que genuina y auténticamente pertenecen a la Democracia Cristiana y al actual Gobierno.

Por ejemplo, yo pregunto a los Honorables colegas: ¿quién presentó en esta Cámara, durante los últimos 25 ó 30 años, el más completo proyecto de reforma constitucional? ¿Qué sector político del Gobierno o de la Oposición ha presentado en esta Corporación el más completo proyecto de reforma agraria?

La verdad es que, quiéranlo o no los Honorables colegas de los partidos de Oposición, la opinión nacional sabe y comprende que aquí hay un Gobierno que está dispuesto a hacer la reforma agraria...

El señor PALESTRO.— ¿Por qué se preocupa entonces?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Palestro!

El señor FERNANDEZ.— ... dispuesto a modificar el derecho de propiedad. Igualmente, la opinión pública sabe que aun en los gobiernos que históricamente han sido considerados más populares como, por ejemplo, el de don Pedro Aguirre Cerda, a quien todos respetamos y honramos como una figura política de grandes proporciones en la vida cívica de nuestro país, el Ministerio de Agricultura estuvo entregado a un latifundista y nadie pretendió nunca hacer la reforma agraria.

La reforma agraria se hará en el Gobierno de la Democracia Cristiana, y el pueblo lo conoce, lo comprende y lo sabe.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales, don Carlos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, la verdad es que nos encontramos en un debate trascendental e histórico que ha concitado el interés de todos los señores Diputados; y me felicito de ver en esta sesión rostros casi nuevos. Honorables Diputados que de tarde en tarde llegan al Congreso Nacional. Ahí tenemos a nuestro Honorable colega señor Mario Hamuy, mi distinguido amigo que se encuentra en comisión de servicio en el CONCI, institución que analizaremos en su oportunidad.

El Honorable señor Fernández, Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Cámara, ha estado exponiendo sus ideas con un espíritu abiertamente iconoclasta. Nos ha incitado cordialmente a que censuremos al señor Presidente de la Corporación, a reitere la censura que planteamos en la Comisión. No lo voy a hacer, porque nuestro criterio ya quedó sentado en ella.

Enseguida, el Honorable señor Fernández se ha lanzado, lanza en ristre, como un moderno Quijote —y quizás en su expresión física también se parezca al personaje del Manco de Lepanto— y nos ha incitado...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Yo no me opongo a que se me compare con los personajes más ilustres que tiene la literatura!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— El Honorable señor Fernández atacó al Senado. Lo hizo en la sesión de hoy y, hace poco, en declaraciones hechas a todos los diarios de la capital. Yo dificulto que hoy día un Diputado democratacristiano, quizás con excepción del Honorable señor Maira, que aparezca haciendo más declaraciones que el Honorable señor Fernández. ¡Y hay que leerlas con mucho cuidado, porque nos está provocando para que promovamos un conflicto con el Senado!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— Su indignación...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Ruego a Su Señoría no despertar la emulación entre los Diputados democratacristianos!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor MORALES (don Carlos).— Me observan, y con razón, que quizás el Honorable señor Sanhueza debe sentirse ofendido por no haberlo aludido, ya que también es citado muy a menudo por la prensa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— El Honorable señor Fernández nos ha invitado para que esta Cámara, por acuerdo unánime, someta al estudio de la Comisión técnica el problema jurídico de la tramitación legal y reglamentaria de un proyecto sobre reforma constitucional.

Y aquí insiste en provocar una seria dificultad con el Senado. No debe ignorar el señor Diputado que esa Alta Corporación, después de un debate de trascendencia nacional, entregó las normas sobre la tramitación de una reforma constitucional. En estas normas, que están impresas, se dice: "Para la aprobación de la reforma constitucional se requiere la concurrencia de la mayoría de los Senadores y Diputados en ejercicio en cada Cámara". Esta regla genérica dada por el Senado coincide plenamente con el texto del actual artículo 108 de la Carta Fundamental, cuyos primeros incisos establecen: "La reforma de las disposiciones constitucionales se someterá a las tramitaciones de un proyecto de ley, salvo las excepciones que a continuación se indican:

"El proyecto de reforma necesitará para ser aprobado en cada Cámara el voto conforme de la mayoría de los Diputados o Senadores en actual ejercicio". Esta norma es clarísima. No se necesita auscultar el pensamiento del constituyente del 25 para establecer lo que quiere decir.

No acostumbro citar a ningún tratadista. Aquí se habla mucho de ellos. Se les alude en forma genérica, pero no se dan a conocer sus palabras textuales. No obstante, en esta oportunidad citaré a uno, no de nuestro partido, sino del partido de Gobierno, del Demócrata Cristiano. Me refiero al señor Silva Bascuñán, quien, en su "Tratado de Derecho Constitucional" estudia también el problema relativo a la interpretación de la norma del artículo 108. Advierto que este problema, que estoy analizando de paso, porque en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, su Presidente insinuó su estudio, seguramente dará motivo para una polémica de carácter nacional.

Pues bien, creo que el Honorable señor Fernández y los demás señores Diputados de Gobierno desearían que jamás el distinguido jurisconsulto democratacristiano señor Silva Bascuñán hubiera escrito ese libro, porque en la página 490 expresa sobre esta materia lo siguiente: "Si la Constitución ordena que se apliquen a su reforma los trámites de la ley con las excepciones que indica, una de éstas y de las más importantes es la exigencia del voto conforme de la mayoría de los parlamentarios en ejercicio en una y otra rama. Conformidad es aceptación concurrente, y resulta incompatible con el juego de las insistencias previsto para las leyes comunes, y por el cual se les considera aprobadas si cuentan en su favor con, por lo menos, un tercio de los presentes en una Cámara y los dos tercios de la otra. Es decir, el mecanismo de las insistencias es incompatible con la exigencia especial dictada para una ley de reforma de la Constitución".

De manera que no veo cuál sería el objetivo que mueve a la conciencia del Honorable señor Fernández a que vayamos aquí a tratar de sacar normas distintas de las que están contenidas en el texto constitucional o de las que dan los estudiosos y a las que ha resuelto aplicar el Senado recientemente después de un importante debate.

Ahora, en tremendo ataque al Senado, mi Honorable colega decía que ha demorado mucho tiempo en el estudio del proyecto de reforma constitucional, en su segundo trámite. ¿Cuánto tiempo hace que está en esa Corporación ese proyecto? Tres o cuatro meses. ¿Cuánto tiempo se encuentra en la Cámara en primer trámite constitucional, el proyecto de reforma agraria? ¿Quién tiene mayoría en la Comisión de Agricultura y Colonización, y en todas las demás Comisiones de esta Corporación? ¡La Democracia Cristiana! ¿Por qué no se ha despacho, ni siquiera en primer trámite el proyecto de reforma agraria? Todavía más, es a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a la cual concurrió el señor Simián, Ministro de Minería, se consultó a uno de los tantos asesores del Gobierno que lo acompañaron acerca de cuánto tiempo demoraría en estar listo el proyecto sobre reformas al Código de Minería. Pues bien, se nos respondió que, más o menos, cinco años. Sin embargo, hay algunos señores Diputados que critican al Senado, porque no ha despachado en tres o más meses, en segundo trámite, una reforma constitucional, cuando el estudio de las reformas a un Código demorará unos cinco años. O sea, se va a aplicar en el próximo período legislativo, en otro régimen presidencial, bajo la égida —como ellos dicen— de otro Gobierno democratacristiano. Pero eso lo va a decidir el pueblo, directamente, en 1970.

Ha dicho también que estas dilaciones en el despacho de estos proyectos se deben, en gran parte, a la actitud de la Oposición. Me parece extraordinariamente grave esta afirmación, porque la misma Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que ha estudiado este proyecto de reforma constitucional, sólo tuvo quórum para sesionar, en muchas ocasiones, porque se lo dimos los Diputados de Oposición. De ello son testigos los Honorables señores Millas, Tejeda, Silva Ulloa y los parlamentarios radicales. Nosotros hemos dado quórum, y no los Diputados de Gobierno, porque queríamos agilizar las reformas al artículo 10º, Nº 10, de nuestra Constitución, y porque también deseamos que se apruebe rápidamente el proyecto sobre reforma agraria.

Criticaba también el Honorable señor Fernández, con ese ímpetu arrollador, fruto talvez de su juventud, que contó con el "respaldo" casi unánime para continuar en el cargo de Presidente de la Comisión...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— ...que nosotros no presentamos indicaciones en el seno de la Comisión. No lo hicimos porque se había convenido en que habría segundo informe de este proyecto. Dimos nuestras aquiescencia para que éste se omitiera y, sin embargo, nos formula las críticas que hemos escuchado.

A veces, los Comités de la Democracia Cristiana solicitan nuestro apoyo unánime para adoptar un determinado procedimiento, al margen del Reglamento. Se lo damos y, sin embargo, después, aquí en la Sala, algún Diputado de Gobierno ataca a los partidos de Oposición. Yo creo que esa actitud no procede, que no constituye un justo trato, porque, si nosotros prestamos ese consentimiento lo hacemos en la confianza de que se cumplirán las reglas elementales del buen juego democrático en esta Honorable Cámara.

Pero lo más grave es que, al criticarnos por no haber formulado oportunamente las indicaciones, que Sus Señorías conocen, porque fueron presentadas en el Senado, y los hemos reiterado, el Honorable señor Fernández ha criticado a su propio Gobierno, a la Democracia Cristiana, y a su propio Ministro de Justicia, presente aquí en la Sala. No me explico por qué razones el señor Ministro no ha recogido el guante como lo hago yo, ya que el Gobierno ha entregado indicaciones en la Sala, fuera del debate de las Comisiones. Esto, quizás, sea un grave error y un abuso de parte del Gobierno. ¿Por qué, señor Presidente? Porque las materias más trascendentes que se han discutido y despachado en la Comisión, corresponden a indicaciones del Gobierno. No sé de qué modo, como decía el Honorable señor Lorca, don Gustavo, vamos a despachar tan importantes reformas, contenidas en estas nuevas indicaciones del Ejecutivo, en circunstancias que no hemos tenido ocasión de analizarlas en todo su contenido. Cada palabra, cada oración, en una reforma constitucional —ya no digo cada artículo— deben ser fijados con meridiana y extraordinaria claridad, porque se trata de una ley básica, del texto esencial del cual emanarán, posteriormente, todas las normas jurídicas que se deben dictar en el régimen democrático chileno.

Si nosotros aprobamos enmiendas constitucionales que llegan a las trece horas a esta Honorable Cámara, en esta crítica que se formula al Partido Radical cae el propio señor Ministro de Justicia, quien ha estado remiso en el cumplimiento de sus obligaciones, porque debía haber entregado esas indicaciones para que las conocieran los Diputados, que deben estudiar y discutir el problema en la respectiva Comisión Técnica.

¿Acaso las normas que vamos a estudiar deben ser del exclusivo patrimonio de la Democracia Cristiana? Si nosotros no tenemos acceso a ellas, ¿para qué estamos en la Cámara? Simplemente, ¿para ser comparsas de una mayoría que está cometiendo abusos en forma irreflexiva? ¿Acaso debemos despachar tan importantes materias plagadas de errores, los que deben ser modificados por el Senado, como ha ocurrido en esta Legislatura? Es fundamental estudiar en profundidad y con detenimiento estos temas, los que no deben aprobarse con demasiada celeridad. Sin embargo, el Honorable señor Fernández ha manifestado que el Senado ha demorado mucho en despachar el proyecto sobre reforma constitucional.

Debo hacer presente que si hubiéramos tenido, alguna vez, la posibilidad histórica de concitar la simpatía del pueblo en la causa de nuestro partido, para constituir tan alto número de Diputados, o cualquier partido político hubiera contado con las herramientas que tiene este Gobierno, quizás el destino de Chile sería diferente. Aquí, Sus Señorías lo tienen todo: ochenta y dos Diputados; si se va uno, eligente otro y tienen siempre los mismos 82...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— ... tienen parlamentarios por todo Chile...

Un señor DIPUTADO.— ¡Le Duele)!

El señor MORALES (don Carlos).— Siento una natural envidia de los triunfos de otro sector, porque soy un político y me gustaría que mi idea prosperara, pero respeto los triunfos de la Democracia Cristiana. ¡Eso sí que, si la elección del señor Montedónico en Valparaíso se efectúa después de lo ocurrido en "El Salvador", quizás otro cisne habría cantado!

Señor Presidente, nosotros hemos dado asentimiento unánime, porque estamos interesados en que se despache rápidamente la reforma agraria. Y creo que este problema no hay para qué mencionarlo tanto, no hay para qué decir, en esta síntesis teórica que planteó el Honorable señor Fernández, expresando el punto de vista de la Democracia Cristiana: es necesario hacer la reforma agraria; debemos terminar con el latifundio; es preciso elevar la condición de los sectores asalariados, de las clases modestas. En eso estamos todos de acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Y Sus Señorías por qué no lo han hecho?

El señor MORALES (don Carlos).— Porque no tenemos mayoría y jamás la tuvo ningún partido, como la Democracia Cristiana.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, a pesar de eso dictamos una ley sobre reforma agraria que están aplicando los funcionarios, promotores y asesores designados por al Gobierno. La Democracia Cristiana cuenta con 82 Diputados, con el Presidente de la República, con todos los Ministros, con todos los jefes de servicios, con todos los Intendentes y Gobernadores, con los promotores, con los asesores, con las radios y los diarios. Por lo tanto, nunca ha habido en Chile un Gobierno que haya tenido a su alcance un mayor poder político que el actual. Sin embargo, aquí estamos todos, en la mitad del camino.

Hace poco, se anunció por la prensa, después del cónclave de Cartagena, donde se insinuó un proyecto sobre reforma bancaria, que ese proyecto se enviaría cuanto antes a la Cámara. Ocurre que no ha llegado y no llegará, y en caso de que sucediera tal cosa, lo van a estilizar como se ha hecho con el proyecto de reforma agraria —como habrá oportunidad de decirlo aquí—. En todas las modificaciones que se le han introducido por los parlamentarios de mayoría y por el propio Gobierno.

Por lo demás, nosotros en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, censuramos al Honorable señor Fernández.

Creemos que nunca en la historia legislativa del país se había cometido un error, una aberración —me atrevo a calificarlo así— más extraordinaria que ésta, por cuanto, mientras nosotros despachamos, en primer trámite, un proyecto de reforma constitucional del cual está conociendo hoy en día el Honorable Senado, los señores Diputados de Gobierno le agregaron una serie de indicaciones al proyecto que modifica el artículo 10º, número 10 de la Constitución Política, el que fue despachado por esa Comisión con un objetivo definido: acelerar la reforma agraria.

¿Con qué objeto? Según mi criterio, con el fin de adornar algunas indicaciones, no totalmente doctrinarias, que contiene el proyecto.

Estas indicaciones van a retardar, como ha sucedido, el despacho de esta iniciativa, en este trámite. Agrego más. Seguramente, el día 21 de mayo, a las 4 de la tarde, Su Excelencia el Presidente de la República leerá su Mensaje al país, 68 páginas, según nos informa la prensa. En algunos de sus acápites, él tendrá que expresar sus agradecimientos a la Cámara de Diputados por haber despachado las reformas al artículo 10º número 10 de la Constitución Política, en este trámite constitucional, pero yo creo que podría rectificarse ese impreso.

Pues bien, deseo formular algunas observaciones al respecto. Si los señores Diputados de Gobierno no hubieran presentado indicaciones totalmente diferentes del espíritu que tuvo el Senado, cuando aprobó el desglose del artículo 10º Nº 10 seguramente ya estaría despachado el proyecto por la Cámara de Diputados y el Senado. Quizás ya habría una reforma constitucional con el voto conforme de los Diputados y Senadores en ejercicio, y el Exelentísimo señor Frei podría decir que no sólo la Cámara de Diputados le ha aprobado este proyecto, sino que estaría estructurada la norma Constitucional para que, a los sesenta días después de su aprobación por ambas ramas del Parlamento, fuera sometido a la consideración del Congreso Pleno.

Pero la verdad es que no podría formular cargos de ninguna especie a los partidos de Oposición, que hemos dado todas las facilidades del caso. Hemos acordado sesionar los días martes, miércoles, jueves y viernes de la presente semana para que se despachen los proyectos sobre reforma constitucional y de reforma agraria, porque ambas iniciativas no son propiedad exclusiva de la Democracia Cristiana.

Desde hace muchos años, se viene hablando por los diferentes partidos, de la reforma agraria y de la reforma constitucional, pero los cauces jurídicos, políticos y parlamentarios no han permitido despacharlos. Sin embargo, la Democracia Cristiana, que cuenta con 82 Diputados, no ha sido capaz de despachar, en esta Corporación, incluso proyectos simples, porque, carece de líneas definidas, de conceptos claros; y la mayor expresión de esta falta de claridad es el texto de este proyecto, sobre el cual discutimos horas y horas en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

En realidad, Sus Señorías no no van a aprobar los artículos que están reseñados en el informe de la Comisión, sino los originados en las indicaciones que nos ha traído el señor Ministro de Justicia a la una de la tarde del día de hoy. Apuesto —y no voy a perder la apuesta— que en estos incisos no se aprobarán las ideas que les escuchamos en la Comisión, y por las cuales lucharon, los Honorables señores Fernández, Giannini, Valenzuela Valderrama, Fuentes, don César Raúl, etcétera. Todos los Diputados demócratacristianos doblarán la hoja y votarán en favor de las indicaciones que el señor Ministro de Justicia ha traído a las trece horas de hoy, y cuyo conocimiento ha sido sustraído a los Diputados de los partidos de Oposición...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

La Mesa debe hacer una pequeña rectificación. Las indicaciones fueron recibidas a las doce horas del día de hoy.

El señor MORALES (don Carlos).— Agradezco la aclaración de Su Señoría.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La rectificación es procedente, porque hasta esa hora se podían presentar indicaciones.

El señor MORALES (don Carlos).— La rectificación, formulada por el señor Presidente aclara mucho los conceptos. Ha dicho que fueron recibidos a las 12 horas del día de hoy. Pero ocurre que, entregarse esas indicaciones a las 12 horas, o sea, en el último minuto, no tan solo no pudimos leerlas, sino que ni siquiera las miramos un minuto.

El señor Presidente aclara que las indicaciones se entregaron a la Mesa a las doce del día, pero, como en el poema de García Lorca, "a las cinco de la tarde" se entregaron los impresos a los señores Diputados, sustrayéndose su conocimiento a los partidos de Oposición, hasta esa hora.

Por eso, muchos Diputados sonreirán cuando el día de mañana lean las reformas que estamos aprobando y traten de interpretar las fuentes en que se han apoyado los Constituyentes. Dirán: "Bueno, ¿qué pasó en la Honorable Cámara?" Les llamará la atención que muchos parlamentarios hablaron sobre las modificaciones en la Comisión y van a escudriñar buscando la interpretación jurídica de estas normas constitucionales. Pero después el exégeta se va a encontrar con que toda la argumentación que se ha dado en torno de la materia no tiene ningún valor, porque el texto aprobado es otro.

¡Cómo se van a sonreír de los Constituyentes del 66, los que tengan que interpretar y estudiar los textos constitucionales, cuando sepan que el señor Ministro de Justicia, representante del Poder Colegislador, llegó a la hora nona a entregar sus indicaciones! Felizmente ya no andaremos por estos caminos del Santiago del Nuevo Extremo, porque estaremos en el lugar que cada conciencia lo determine.

Y respecto de la propiedad comunitaria, ¿qué se ha dicho? Insistentemente he pedido una definición aclaratoria, no para mí, sino para los que tengan que ocuparse de proyectos relacionados con esta materia.

Algunos de los Diputados democratacristiano que intervinieron en la sesión de ayer trataron de hacerlo, ¿pero qué dijeron? Voy a leer sólo un párrafo, de una intervención que el Honorable señor Silva Solar tuvo en la Comisión. Dijo: "El concepto de propiedad comunitaria o del sistema comunitario se expresa a través de dos formas. Una forma es la propiedad del conjunto de la sociedad sobre los grandes bienes fundamentales de la economía moderna, los bienes de producción, los bienes de carácter social. Esa es la propiedad de toda la sociedad. Pero la connotación del término comunitario, quiere decir que es propiedad de toda la sociedad... la administración sobre estos bienes, la gestión sobre estos bienes, es una gestión en que se acentúa más la participación de los trabajadores mismos, que están trabajando con estos bienes y con estos elementos de producción."

A pesar de que me he quemado las pestañas durante años como alumno del "Barros Arana", como estudiante universitario, como abogado, como parlamentario, por nueve años consecutivos, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia; y de que he recorrido muchos países de Asia, Europa y América, la verdad es que no logro comprender el sentido de esta aclaración sobre propiedad comunitaria.

El señor Ministro nos decía en la sesión de esta mañana que ésta era la respuesta a la socialización de las empresas que como bandera doctrinaria presentara el Partido Radical en una indicación del Senado. ¡Bandera doctrinaria! Pero si entre una y otra hay la misma diferencia que señala el diccionario de la Real Academia Española. Invito a los señores Diputados a que busquen en este infolio, la palabra "comunitario". Si lo encuentra, ganan premio. Aquí se observa un afán de orden legislativo tan extraordinario, que el Gobierno ya se atreve, incluso, a enmendar el Diccionario de la Lengua.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— Sus Señorías dicen que el término "socializante" es confuso, pero el de "comunitario" no figura en el diccionario y en cambio el de "socialización" sí. Esa es la diferencia. ¿Y qué dice de este último el diccionario?: "Acción y efecto de socializar"; "socializar": "transferir al Estado, u otro órgano colectivo, las propiedades, industrias, etc., particulares."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Renato Valenzuela le solicita una interrupción.

El señor MORALES (don Carlos).— Con todo agrado se la concedo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Renato Valenzuela.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Señor Presidente, quisiera saber de qué año es el diccionario que tiene en su poder el Honorable señor Carlos Morales.

El señor MORALES (don Carlos).— Sin ánimo de censurar a nadie, si este diccionario no es el que debemos usar en la Cámara, la culpa no es mía, sino de la Secretaría y de la Mesa.

—Risas en la Sala.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En todo caso, ¿Su Señoría no solicitará que se inserte el "documento"?

—Risas en la Sala.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Está muy tradicionalista Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Ya en la discusión general el Honorable señor Naudón planteó asuntos doctrinarios sobre el proyecto, y el Honorable señor Jaque, reflexiones de orden jurídico. En ambas intervenciones se expresó el pensamiento de nuestro partido, anunciándose la aprobación de varias de las enmiendas introducidas en el Nº 10 del artículo 10º de la Constitución. Respecto de los otros artículos, que originaron la censura del Presidente de la Comisión, nuestra colectividad emitió una declaración muy simple: que en el afán de acelerar la reforma agraria, motivo por el cual Senado desglosó el derecho de propiedad del proyecto general de reformas constitucionales, votaremos sólo las indicaciones que tengan atinencia con esta idea central, porque queremos que la tenencia de la tierra sea modificada con la mayor brevedad posible.

Ahora, revisados el Diccionario de la Lengua Española y algunos textos constitucionales modernos que tuvimos a mano en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, la verdad es que no hay ninguna aclaración sobre el concepto de propiedad comunitaria.

Y ya que, como muy bien lo decía el señor Ministro en la sesión de esta mañana, se desea una reforma con sentido pragmático, una cosa simple que la entiendan todos, a fin de que, en el estudio del Derecho Constitucional en la Universidad, los muchachos no tengan que ir a las bibliotecas a interpretar el concepto de propiedad comunitaria, si es que logra transformarse en norma de Derecho, anunciamos que votaremos por el rechazo de todas aquellas indicaciones que no guarden relación con la idea matriz del proyecto, que tiene por objeto agilizar el despacho de la reforma agraria, como lo demostraremos en la sesión de mañana.

Sin embargo, por la forma cómo será devuelto este proyecto al Senado, es posible que allá se produzca una situación difícil, porque deberán elegir entre lo que estudiaron en su oportunidad y lo que ahora se desea aprobar. ¿Qué hará el Senado? ¿Tratará esta nueva idea o la que estudia de hace tiempo?

Este hecho creará un grave conflicto. El problema surgirá porque aquí se habla como Diputado y allá como Senador. El solo hecho de que el Presidente de esa Corporación pertenezca al partido de Gobierno y de que esta tesis haya sido planteada por los Diputados de la Democracia Cristiana, puede producir situaciones difíciles. No es nuestro ánimo acentuar estas críticas, pero tampoco hemos formulado normas diferentes de las aprobadas por los legisladores del Senado en materia de reforma constitucional.

Con estas simples observaciones damos por terminada nuestra intervención en el debate general, reservando el resto de nuestro tiempo para la discusión particular del proyecto. Sólo lamentamos, una vez más, el planteamiento del partido de Gobierno en la Comisión y en la Sala, y el hecho criticable de que el señor Ministro de Justicia haya llegado a última hora con sus indicaciones, impidiendo conocer así el contenido preciso de esas normas, que en todo caso serán defectuosas, y que retrasarán el despacho de las reformas.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

—Las indicaciones formuladas al proyecto son las siguientes:

ARTICULO UNICO

1.— De los señores Millas, Silva Ulloa, Tejeda y Tuma, para reemplazar el encabezamiento del Proyecto de Reforma Constitucional por el siguiente:

"ARTICULO UNICO.— Reemplázase el Nº 10 del artículo 10º de la Constitución Política del Estado por el siguiente:".

ARTICULO 10

Nº 1

2.— De los señores Jaque, Naudon, Poblete, Basso y Morales, don Carlos, por una parte y de los señores Millas Silva Ulloa, Tejeda y Tuma, por otra, para suprimir la modificación.

Nº 9

3.— De los señores Millas, Silva Ulloa, Tejeda y Tuma, para suprimir la modificación

Nº 10

4.— Del Ejecutivo, para substituir el inciso tercero por el siguiente:

"El Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas, de las covaderas y de los depósitos de carbón e hidrocarburos, con excepción de las pertenencias vigentes, de las arcillas superficiales, y de las rocas, arenas y demás materiales aplicables directamente a la construcción que se encuentren en terreno de propiedad privada. El Estado puede otorgar concesiones para explorar o para explotar en conformidad a la ley. La ley procurará establecer un sistema de amparo que, resguardando los derechos de los mineros en actividad, permita recuperar para el dominio del Estado las pertenencias inactivas e innecesarias para las que estén en exploración o explotación. Ninguna concesión puede otorgarse sobre hidrocarburos líquidos y gaseosos."

4.— bis.— De los señores Millas, Silva Ulloa, Tejeda y Tuma, para substituir, en el inciso tercero, el punto final (.) por una coma (,) y agregar lo siguiente:

"las que pertenecerán al dueño del suelo, sin perjuicio de que puedan ser expropiadas".

5.— Del Ejecutivo, para suprimir el inciso cuarto.

6.— De los señores Jaque, Morales, don Carlos, Jarpa, Naudon, Poblete, Cabello y Fuentealba para agregar a continuación del inciso cuarto, el siguiente nuevo:

"Las concesiones a que se refiere el inciso anterior sólo podrán otorgarse a personas naturales residentes en Chile o jurídicas de nacionalidad chilena. Para estos efectos se considera persona jurídica chilena aquella en que el 75% de su capital pertenezca a chilenos y en cuyo directorio éstos constituyan, a lo menos, igual porcentaje".

7.— De los señores Millas Tejeda, Silva Ulloa y Tuma, para agregar a continuación del inciso cuarto, el siguiente nuevo:

"Las concesiones a que se refiere el inciso anterior sólo podrán otorgarse a personas naturales o jurídicas de nacionalidad chilena. Para estos efectos se considerará persona jurídica chilena aquella en que a lo menos el 75% de su capital pertenezca a chilenos y en cuyo directorio éstos constituyan, a lo menos, igual porcentaje."

8.—De los señores Cabello, Fuentealba, Jaque, Jarpa, Morales, don Carlos, Naudon y Poblete, por una parte y los señores Millas, Tejeda, Silva Ulloa y Tuma, por otra, para suprimir en el inciso quinto, la frase inicial: "A iniciativa del Presidente de la República y".

9.— De los señores Cabello, Fuentealba, Jaque, Jarpa, Morales, don Carlos, Naudon y Poblete por una parte, y los señores Millas, Silva Ulloa, Tejeda y Tuma, por otra, para sustituir en el inciso quinto la segunda parte, por la siguiente: "El Estado propenderá a la socialización de las empresas, medios de producción y recursos naturales básicos para el bienestar y progreso del país."

10.— Del Ejecutivo, para sustituir el inciso sexto, por el siguiente:

"Nadie puede ser privado de su propiedad sino en virtud de sentencia judicial o de ley general o especial que autorice la expropiación por causa de utilidad pública o de interés social calificada por el legislador. El expropiado tendrá siempre derecho a indemnización. Las reglas a que deberán sujetarse los Tribunales o la Administración para determinar el monto de la indemnización y las que fijen las condiciones de su pago, serán establecidas equitativamente por la ley en consideración a las necesidades del bien común y a los intereses de los expropiados. La ley determinará el tribunal que conozca de las reclamaciones sobre el monto de la indemnización, el que en todo caso fallará conforme a derecho; la forma de extinguir la obligación de indemnizar, la parte que deberá pagarse de conta-

do, el plazo y condiciones en que se entregará el saldo, si lo hubiere, y las oportunidades y modo en que el expropiador tomará posesión del bien expropiado.

Los preceptos legales que autoricen el pago diferido de la indemnización serán de la exclusiva iniciativa del Presidente de la República y el Congreso no podrá aprobar condiciones de pago más onerosas para el expropiado que las propuestas por aquél.

Cuando se trate de expropiación de predios rústicos, la indemnización será equivalente al avalúo vigente para los efectos de la contribución territorial, más el valor de las mejoras que no estuvieren comprendidas en dicho avalúo, y podrá pagarse con una parte al contado y el saldo en cuotas en un plazo no superior a treinta años, todo ello en la forma y condiciones que la ley determine.

La ley podrá reservar al dominio nacional de uso público todas las aguas existentes en el territorio nacional y expropiar, para incorporarlas a dicho dominio, las que sean de propiedad particular. En este caso, los dueños de las aguas expropiadas continuarán usándolas en calidad de concesionarios de un derecho de aprovechamiento y sólo tendrán derecho a indemnización cuando, por la extinción total o parcial de ese derecho, sean efectivamente privados del agua suficiente para satisfacer, mediante un uso racional y beneficioso, las mismas necesidades que satisfacían con anterioridad a la extinción."

11.—De los señores Millas, Silva Ulloa, Tejeda y Tuma, para suprimir en el inciso sexto la palabra "siempre" que figura en la frase "El expropiado tendrá siempre derecho a indemnización".

12.— De los mismos señores Diputados, para suprimir en el inciso sexto, la palabra "equitativo" que figura en la frase "del modo equitativo que el legislador califique".

13.—De los mismos señores Diputados, para suprimir en el inciso sexto, la frase "en todo caso fallará conforme a derecho".

14.—De los mismos señores Diputados, para suprmir en el inciso sexto, las palabras "en todo caso", que figura en la frase "en todo caso fallará conforme a derecho".

15.—De los señores De la Fuente y Ochagavía, para reemplazar en el inciso sexto la frase "la forma de extinguir la obligación de indemnizar", por la siguiente: "la forma de pagar la indemnización".

16.—De los mismos señores Diputados, para agregar la siguiente frase final al inciso sexto: "Los saldos serán reajustados hasta el momento del pago de cada cuota en conformidad al índice de precios al consumidor o al que legalmente lo reemplace".

17.—De los señores Millas, Tejeda, Silva Ulloa y Tuma, para agregar la siguiente frase final al inciso sexto: "No podrá interponerse el recurso de inaplicabilidad a que se refiere el artículo 86º, contra las disposiciones legales que establezcan la regla para determinar el monto de la indemnización y las que fijen las condiciones para su pago".

18.—De los señores De la Fuente y Ochagavía, para agregar la siguiente frase final al inciso sexto: "El expropiado podrá siempre reclamar del fallo de cualquier tribunal especial ante la Corte de Apelaciones respectiva."

19.—Del Ejecutivo, para reemplazar en el inciso final la palabra "agrícola" por "rústica".

20.—De los señores De la Fuente y Ochagavía, para agregar el siguiente inciso nuevo:

"Los títulos representativos de las cuotas vencidas del saldo de cualquiera indemnización podrá utilizarse para pagar obligaciones a favor del Fisco."

Nº 14

21.—De los señores Jaque, Naudón, Poblete, Basso y Morales, don Carlos, por una parte, y de los señores Millas, Silva Ulloa, Tejeda y Tuma, por la otra, para suprimir la modificación a este número.

Nº 15

22.—De los mismos señores Diputados, para suprimir este número que se intercala.

Nº 16

23.— De los mismos señores Diputados, para suprimir este número que se intercala.

ARTICULO 26º

24.— De los mismos señores Diputados y de los señores Giannini y Fernández, para suprimir la modificación a este artículo.

ARTICULO 29º

25.— Del señor Naudón, para sustituir la frase final del párrafo final que se agrega al inciso primero, desde donde dice "La misma incompatibilidad afectará...", hasta el punto aparte, por la siguiente: "La misma incompatibilidad afectará a quienes como personas naturales se dediquen a la importación o exportación de productos o mercaderías y a quienes se desempeñen como Directores de radiodifusoras comerciales."

26.— De los señores Jaque, Naudón, Poblete, Basso y Morales, don Carlos, por una parte, y de los señores Millas, Silva Ulloa, Tejeda y Tuma, por la otra, para suprimir todas las modificaciones a este artículo.

ARTICULO 31º

27.— De los señores Diputados, para suprimir la modificación a este artículo.

ARTICULO 37º

28.— De los mismos señores Diputados, para suprimir las modificaciones a este artículo.

ARTICULO 40º

29.— De los mismos señores Diputados, para suprimir la modificación a este artículo.

ARTICULO 43º

30.— De los señores Millas, Silva Ulloa, Tejeda y Tuma por una parte y de los señores Naudón, Jaque, Poblete, Basso y Morales, don Carlos, por la otra, para suprimir las modificaciones a este artículo.

31.— De los señores Fernández y Giannini, para agregar en el inciso final, reemplazando el punto por una coma, la siguiente frase: "pero deberán ser votados por ambas Cámaras".

ARTICULO 55º

32.— De los señores Jaque, Naudón, Poblete, Basso y Morales, don Carlos, por una parte y de los señores Millas, Silva Ulloa, Tejeda y Tuma, por la otra, para suprimir la modificación a este artículo.

ARTICULO 72

33.— De los señores Jaque, Naudón, Poblete, Basso y Morales, don Carlos, por una parte y de los señores Millas, Silva Ulloa, Tejeda y Tuma, por la otra, para suprimir las modificaciones a este artículo.

34.— De los señores Giannini y Fernández, para intercalar en el quinto de los artículos nuevos que se proponen agregar a continuación del 72, entre las palabras "propugnen" y "el tratado" la siguiente: "o rechacen".

35.— De los señores Giannini y Fernández, para reemplazar en el sexto de los artículos nuevos que se proponen agregar a continuación del 72, las palabras "están amparados" por "estarán amparadas".

ARTICULO 74º

36.— De los señores Millas, Silva Ulloa, Tejeda y Tuma por una parte, y de los señores Jaque, Naudón, Poblete, Basso y Morales, don Carlos, por la otra, para suprimir las modificaciones a este artículo.

ARTICULO 79º

37.— De los señores Millas, Silva Ulloa, Tejeda y Tuma, por una parte, y de los señores Jaque, Naudón, Poblete, Basso y Morales, don Carlos, por la otra, para suprimir las modificaciones a este artículo.

38.— De los señores Giannini y Fernández, para anteponer a los dos incisos finales que se proponen intercalar en este artículo, la siguiente frase: "Intercálanse, además, como incisos antepenúltimo y penúltimo, los siguientes:".

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

39.— De los señores Millas, Silva Ulloa, Tejeda y Tuma, para suprimir las modificaciones a la quinta de estas disposiciones transitorias.

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1º

40.— De los señores Millas, Silva Ulloa, Tejeda y Tuma, para suprimirlo.

ARTICULO 2º

41.— De los señores Millas, Silva Ulloa, Tejeda y Tuma, para suprimirlo.

42.— De los señores Giannini y Fernández, para agregar en este artículo, la siguiente frase final: "A falta de opción declarada cesarán en el cargo de Diputado o Senador".

ARTICULO 3º

43.— Del Ejecutivo, para sustituirlo por el siguiente: "Mientras la Ley no disponga otra cosa, las concesiones mineras para explorar y explotar se someterán a la tramitación establecida en el actual Código de Minería. Las concesiones exclusivas para explorar y las manifestaciones inscritas, que se encuentren vigentes, no darán otra facultad que la de obtener dichas concesiones para explotar."

44.— De los señores Millas, Silva Ulloa, Tejeda y Tuma, por una parte, y de los señores Jaque, Morales, don Carlos, Jarpa, Naudón y Cabello, por la otra, para sustituirlo por el siguiente:

"Lo dispuesto en los incisos cuarto y quinto del Nº 10 del artículo 10, comenzará a regir dentro del plazo de cinco años, contado desde la fecha de publicación de esta reforma. Vencido este plazo, caducarán las propiedades mineras, concesiones y explotaciones que no cumplan los requisitos establecidos en dichos incisos.

Con todo, si antes de la expiración de los cinco años mencionados en el inciso anterior, se promulga una nueva ley que señale un plazo menor, lo dispuesto en los incisos cuarto y quinto del Nº 10 del artículo 10 entrará a regir a la expiración de este último plazo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En conformidad con el artículo 108 de la Constitución Política del Estado, para la aprobación del proyecto se requiere el voto conforme de la mayoría absoluta de los Diputados en ejercicio.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, ¿cuántos Diputados hay en ejercicio en estos momentos?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El señor Secretario va a informar a la Sala.

El señor CAÑAS (Secretario).— En estos momentos hay solamente nueve señores Diputados con permiso constitucional, que están en ejercicio de sus cargos. En consecuencia, la mayoría absoluta de los Diputados en actual ejercicio, es de 70.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación general el proyecto de reforma constitucional.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 114 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado en general el proyecto de reforma constitucional.

El señor Secretario va a leer una indicación que modifica el encabezamiento del artículo único.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Millas, Silva Ulloa, Tejeda y Tuma para reemplazar el encabezamiento del proyecto de reforma constitucional por el siguiente:

"Artículo único.— Reemplázase el Nº 10 del Artículo 10º de la Constitución Política del Estado, por el siguiente".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el encabezamiento del artículo único con la indicación que lo sustituye.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, en primer término, quiero levantar el cargo que ha dejado flotando en la Sala el Honorable señor Fernández, en el sentido de que el FRAP habría obstaculizado en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, la tramitación del proyecto de reforma Constitucional. Me parece necesario hacerlo, porque la labor de las Comisiones trasciende muy poco al público, casi no se conoce. La verdad es que hemos sido los principales impulsadores de la reforma en estudio, en colaboración —debemos reconocerlo— con parlamentarios del Partido Radical.

Muchas sesiones de la Comisión han fracasado, pero en cada oportunidad se ha dejado constancia de la presencia de los Diputados del FRAP y también de los radicales.

El colmo es que sesiones a las que estaban invitados el Ministro y el Subsecretario de Justicia han fracasado por inasistencia de todos los parlamentarios de la Democracia Cristiana, menos uno. Incluso, en cierta oportunidad, ni siquiera llegó a la hora el Presidente de la Comisión. Si hubiera estado presente en la Sala el Diputado democratacristiano en exilio, señor Patricio Hurtado, que también fue presidente de la Comisión, habría podido confirmar esta afirmación.

Levantado este cargo, paso a referirme a la materia que estamos discutiendo.

El artículo único propuesto por el Senado decía, en su epígrafe: "Reemplázase el Nº 10 del artículo 10º de la Constitución Política del Estado por el siguiente."

O sea, la idea matriz, la idea fundamental de este proyecto era y es reformar sólo una disposición constitucional: la del número 10 del artículo 10º.

Pese a esto, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se admitió a discusión y a votación una enmienda de este epígrafe que se refiere, no sólo al número 10 del artículo 10º, sino a toda la Constitución Política del Estado.

De consiguiente, se trata de dos ideas totalmente distintas. No puede ser igual la idea de modificar sólo un número de un artículo, que la de reformar toda la Constitución. Como lo dijimos en la Comisión y como es necesario repetirlo ahora, esto es antirreglamentario. El artículo 123 del Reglamento dispone, en su inciso final, que las indicaciones sólo pueden admitirse "cuando digan relación con las ideas matrices o fundamentales del proyecto". La improcedencia de las modificaciones que no se relacionan con la idea matriz es una improcedencia reglamentaria, que resulta de la sola aplicación del Reglamento. Es distinta de otras improcedencias, como la que se produce por la incompatibilidad de una indicación con lo ya aprobado, que quedan entregadas al juicio del Presidente.

En este caso, el Reglamento prohibe expresamente admitir indicaciones que no se relacionen con la idea matriz o fundamental.

Pero esto no es todo. La forma en que se ha presentado este proyecto es no sólo antirreglamentaria, sino también manifiestamente inconstitucional.

El artículo 108 de la Constitución establece, en su inciso primero, que "la reforma de las disposiciones constitucionales se someterán a las tramitaciones de un proyecto de ley". No dice "la reforma de la Constitución", sino la reforma de las "disposiciones constitucionales". Esto significa que cada modificación constitucional debe ser sometida a todos los trámites de un proyecto de ley.

¿Y qué ha pasado en este caso? Que aquí se han presentado modificaciones de diez, doce o quince artículos, las cuales no tendrán la tramitación de un proyecto de ley, porque se han saltado un trámite constitucional, el primero, en el Senado de la República.

A mí me parece que este proyecto no puede discutirse sino en la parte en que modifica el número del artículo 10º. Lo demás, lo que el Honorable señor Millas llamó los "flecos", no puede tratarse, porque es una cosa extraña al proyecto. Hacerlo es abierta y manifiestamente inconstitucional. Debemos evitarlo, en resguardo de la buena tramitación del proyecto y para no crear conflictos con el Senado, ya que esto significa impedirle a la otra rama del Congreso que, soberanamente, con el mismo derecho que nosotros, analice y estudie las modificaciones. No podemos obligar al Senado a pronunciarse, de sopetón, por decirlo así, en tercer trámite constitucional, sobre disposiciones que jamás ha conocido. No podemos ponerle cortapisas ni mordazas al Senado de la República.

Por estas razones, votaremos favorablemente la indicación que hemos formulado.

Nada más.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Señor Presidente, el artículo 123 del Reglamento de la Cámara establece que sólo serán admitidas las indicaciones "cuando digan relación con las ideas matrices o fundamentales del proyecto".

Siempre se ha entendido que las ideas matrices son las que versan sobre todo lo fundamental del proyecto. La idea matriz de éste es la de reformar la Constitución, y no sólo un artículo. En todas las modificaciones de nuestra Carta Fundamental, siempre se ha entendido así. El Mensaje del proyecto de reforma constitucional aprobado por la Cámara y que hoy está en el Senado contiene modificaciones de algunos artículos, determinados y precisos. Sin embargo, en la propia Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, primero, y en la Sala, después, se aprobó una serie de enmiendas a otros artículos de la Constitución que no estaban incluidas en el por la vía de las indicaciones.

En 1963, el entonces Diputado don Rafael de la Presa planteó una reforma constitucional que consistía en modificar exclusivamente dos artículos, el 27 y el 40, de nuestra Carta Fundamental. Sin embargo, por indicación del señor Morales Abarzúa, se modificaron también los artículos 37 y 56 que se referían a materias totalmente distintas de las de los artículos que se modificaban en la iniciativa del señor de la Presa. ¿Y por qué razón? Porque se entendió que la idea matriz era la de reformar la Constitución, y no sólo dos artículos determinados.

Sabemos que la reforma constitucional tiene los mismos trámites que un proyecto de ley. Siempre se ha entendido que durante la tramitación de un proyecto se pueden plantear indicaciones referentes a materias parecidas o similares. Por supuesto, se han considerado siempre pertinentes cualesquiera modificaciones a una ley.

Hace unos 20 días, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia trató un proyecto modificatorio de algunos plazos de prescripción establecidos en los Códigos Civil, de Procedimiento Civil y de Comercio. Sin embargo, el señor Morales Abarzúa presentó una indicación para modificar una ley que nada tenía que ver con esta materia, como era, según me parece, la ley de patentes,...

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— De propiedad industrial.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— ... de propiedad industrial, exactamente.

Asimismo, el Honorable señor Tejeda, que en este momento está sosteniendo una posición contraria, en esa oportunidad, cuando se trataba, repito, la modificación de algunos plazos de prescripción establecidos en los Códigos Civil, de Procedimiento Civil y de Comercio, presentó una indicación para modificar la ley general de cheques. Y esto, porque siempre se ha entendido, tanto en las Comisiones como en la Sala, que la idea matriz o fundamental es una idea amplia, que permite jugar con cierta liberalidad. En todo caso, se considera pertinente cualquiera modificación a cualquier artículo de una ley o de la Carta Fundamental, aún cuando la iniciativa sólo se trate de modificar artículos determinados.

Eso era lo que quería informar respecto de este punto.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, en primer lugar, quiero decir que el señor Valenzuela ha repetido aquí, para conocimiento de la Cámara, lo que sostuvo en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y que allí fue refutado oportunamente por el Honorable señor Carlos Morales y también por mí.

Con respecto a la indicación que presenté al tratarse el proyecto modificatorio de los plazos de prescripción, como consta en las Actas de la respectiva Comisión, se debatió previamente si ella formaba parte de la idea fundamental o matriz, porque existió la duda. Sólo una vez que, por unanimidad, después de estudiarse concienzudamente el asunto, se llegó a la conclusión de que correspondía a la idea fundamental, fue admitida a votación. Si no, no lo hubiera sido.

Además, quiero agregar que el señor Valenzuela Labbé es desmentido por el propio informe de la Comisión, que, en su párrafo cuarto dice: "Esta Comisión ha ampliado "la reforma constitucional "remitida por el Honorable "Senado, incorporando otras "materias que son también "de urgente aprobación para "que el Estado pueda abordar, con eficacia, los problemas políticos, sociales y económicos..." O sea, introdujo una serie de ideas nuevas, muy importantes, muy necesarias, pero sin atinencia alguna con la idea fundamental del proyecto.

Esto mismo fue confirmado también por el señor Diputado informante en su discurso de ayer. Por lo tanto el señor Valenzuela o está un poco atrasado de noticias o no ha leído bien el informe.

Nada más.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, voy a refutar también, en el debate de la Cámara, ya que el otro, el de la Comisión, es más o menos secreto, las afirmaciones del señor Valenzuela, porque no quiero que quede la impresión de que ellas correspondan a la realidad.

Es efectivo que, cuando se trató el proyecto de reforma constitucional de que fue autor el ex Diputado señor De la Presa, yo presenté dos indicaciones las cuales fueron aceptadas, primero, porque nos encontrábamos estudiando esa materia en su primer trámite constitucional, y, en seguida, porque hubo asentimiento unánime para admitirlas a discusión y a votación.

En cuanto a la indicación que formulé al proyecto modificatorio de los plazos de prescripción, ella tenía absoluta y total identidad con la idea matriz, porque consisti en establecer, el artículo Nº 31 de la ley sobre propiedad industrial, un plazo de prescripción para la acción de nulidad de las patentes. Por lo tanto, procedí, en todo instante, de acuerdo con el Reglamento.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación que consiste en sustituir el encabezamiento del artículo único.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 75 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el encabezamiento con la votación inversa.

El señor MILLAS.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 75 votos; por la negativa, 36 votos.

Aprobado el encabezamiento del artículo único.

En discusión la enmienda al número 1º del artículo 10.o de la Constitución Política del Estado.

Hay una indicación para suprimirlo.

El señor GIANNINI.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, seré muy breve, porque a esta materia ya me referí latamente en el informe. Quiero manifestar que el inciso primero del número 1.o del artículo 10.o corresponde exactamente a la disposición que ya despachó la Honorable Cámara en el proyecto de reforma constitucional que se encuentra en estudio en el Senado. Al precepto actual, que establece la igualdad ante la ley y que en Chile no hay clases privilegiadas, se han agregado dos ideas: que tampoco existe en nuestro país discriminación racial y, además, que corresponde al Estado otorgar asistencia jurídica a quienes, para hacer efectivos sus derechos no puedan procurársela por sí mismos.

La Comisión despachó esta disposición, aprobada en la forma expuesta, por considerar que se trata de principios básicos y elementales que deben ser incorporados a nuestra Constitución. El primero de ellos lo incluyó no porque en este momento sea necesario dar solución a un problema existente en nuestro país, pero sí con el fin preciso de prever cualquiera situación futura y, además, como ya se expresó para que sirva como un llamado a la conciencia general de los pueblos del universo.

El segundo tiene por objeto hacer realmente efectivo el principio enunciado al comienzo de este inciso, el de la igualdad ante la ley, porque muchas veces vastos sectores de nuestra población se encuentran en la imposibilidad de defender sus derechos, ya que no pueden procurarse asistencia jurídica por sí mismos. En tal caso, es necesario que el Estado vaya en su ayuda, brindándole la asistencia jurídica correspondiente.

Eso es todo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación al Nº 1, inciso primero, del artículo 10º de la Constitución.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 75 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la enmienda.

En discusión la modificación que consiste en reemplazar determinadas frases en el Nº 9 del artículo 10º.

Hay indicación para suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 75 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la enmienda.

En discusión las enmiendas al Nº 10 del artículo 10º.

Advierto a la Sala que se ha pedido votación por incisos. En consecuencia, las enmiendas se discutirán en conjunto y se votarán separadamente, de acuerdo con la petición formulada a la Mesa.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, en mi intervención sobre el derecho de propiedad en la sesión de la mañana, anuncié que los Diputados de estos bancos votaríamos en contra de las enmiendas al Nº 10 del artículo 10º, por las razones que ya expuse.

Fundamentalmente, el espíritu y la filosofía de esta nueva institución jurídica tiende, evidentemente, a la socialización y "estatización" del país, que nosotros estimamos de extraordinaria gravedad en estos momentos. Cualesquiera que sean los términos que se empleen en el inciso que ha pasado a ser quinto, estimamos que el hecho de que la norma constitucional establezca que podrá reservarse al Estado el dominio exclusivo de medios de producción u otros bienes que se declaren de importancia preeminente para la vida económica, social o cultural del país, provocará la incertidumbre en toda la actividad empresarial. Ello se confirma aún más con la segunda parte de este inciso, en el cual se hace una declaración de principios programáticos. En efecto, se establece que "el Estado promoverá formas de propiedad comunitaria o social que incorporen a los trabajadores a la gestión y dominio de las empresas y actividades económicas, básicas para el bienestar y desarrollo del país."

Cualquiera sea el carácter de la socialización que se quiera establecer, este inciso acentúa el proceso de "estatización" del país, al cual nosotros nos oponemos.

Había anunciado los votos favorables para los incisos correspondientes a la propiedad minera. Dijimos que estábamos de acuerdo, en general, en que se elevará al rango constitucional esta importante riqueza nacional. Pero el Ejecutivo ha presentado esta tarde una nueva indicación, cuyo alcance no nos ha sido posible estudiar. El desconocimiento del verdadero significado de esta proposición del Gobierno, entregada a última hora, evidentemente ha podido producir el ofuscamiento de algún señor Diputado de nuestros bancos. Por estas razones, no podemos dar nuestros votos favorables a estas disposiciones, cuyo objetivo final ni conocemos. Por eso, a pesar de que estimamos que la propiedad minera debe quedar establecida en la Carta Fundamental, y que respecto a ella materia debe dictarse una legislación apropiada y bien estudiada, que comprenda todas las ideas que señalé esta mañana en mi intervención, no podemos votar favorablemente esta disposición por la forma en que está concebida la indicación del Ejecutivo.

Esperamos que se dicte pronto esta legislación y que ella contempla aquellas normas básicas que hemos insinuado. Estoy cierto de que ningún parlamentario negará sus votos para aprobar disposiciones tendientes a proteger nuestras riquezas fundamentales.

Respecto de los incisos finales de esta enmienda, que establecen los procedimientos expropiatorios, debemos insistir en que en ellos se hacen discriminaciones inconvenientes e injustas.

Ya se había aceptado el criterio de suprimir normas de detalle, porque se consideró que eran impropias de una Carta Fundamental. Por ese motivo, se rechazó una proposición nuestra para incorporar disposiciones bien precisas sobre esta materia. En esa oportunidad, se nos dijo que ello no era posible. Lamentamos que se haya variado de posición en el último momento, para hacer diferenciaciones entre distintos grupos de personas, según sea la actividad que realizan en el país.

Somos partidarios de equiparar la situación de las diversas actividades productivas. Por ello, reclamamos de que en la Carta Fundamental se contemplen diferentes clases de indemnización, según sea la actividad afectada por la expropiación.

Por esta misma razón, estimamos que la modificación propuesta por el Ejecutivo no conduce a una aplicación justa de esta disposición constitucional.

No quiero extenderme en mayores consideraciones, pues ya me referí extensamente a esta materia en mi intervención de la mañana.

Por los motivos expresados, los Diputados de estos bancos votaremos en contra las modificaciones al número 10 del artículo 10º de la Constitución.

He dicho.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Pido la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro; y a continuación, el Honorable señor Millas.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, quiero hacerme cargo de algunas observaciones que acabo de escuchar.

No me referiré a los comentarios que se han formulado acerca de la indicación presentada por el Ejecutivo sobre la propiedad minera, porque me parece innecesario repetir las opiniones que ya se han vertido sobre el particular.

Deseo, sí, aludir a las observaciones del Honorable señor Lorca sobre la socialización a que, a juicio del señor Diputado, conduce este precepto constitucional, y acerca de las normas discriminatorias del proceso expropiatorio, que contendría esta disposición.

En cuanto a lo primero, me parece que los temores que se han expresado no tienen fundamento alguno. Si es realmente efectivo que ya a incorporarse a nuestra Carta Fundamental el precepto según el cual una ley puede reservar una determinada categoría de bienes al dominio del Estado, quiere decir que en Chile estamos en pleno proceso de socialización, por lo menos, desde hace 110 años. Lo único que pretende esta indicación es incorporar al texto constitucional escrito un principio de Derecho Público que nunca se ha puesto en duda entre nosotros, ni bajo el imperio de la Constitución de 1925 ni bajo el de la Constitución de 1833. El Código Civil, que se dictó hace 110 años, dispuso que todas las tierras abandonadas dentro del país y que no tenían dueño eran de propiedad del Estado. En consecuencia, esa ley dictada, repito, hace 110 años, reservó al Estado todos los bienes raíces de la República que no tuvieran dueño, sin duda ni objeción de tipo constitucional. Con posterioridad, se han dictado muchas leyes que también reservan otras categorías de bienes al Estado y en buena hora se han dictado, sin discusiones sin discusiones ni vacilaciones del legislador, como aquélla que reservó el petróleo.

Por otra parte, tampoco es de temer que en este texto constitucional se establezca que la ley calificará la preeminente importancia que puedan tener los bienes que se incorporen al dominio del Estado, pues se trata de bienes sin dueño. Una ley de reserva en modo alguno altera o afecta los derechos constituidos. Por consiguiente, respetando en todo lo que vale la opinión de Sus Señorías, estimo sin fundamento de ninguna especie los temores expresados.

El señor LORCA (don Gustavo).— ¿Me concede una interrupción?

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Con todo gusto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Lorca, don Gustavo.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, es evidente que, al argumentar en el orden de ideas que lo ha hecho el señor Ministro, yo habría demostrado una ignorancia total de nuestros mecanismos legales si hubiera afirmado escuetamente lo que él ha expresado.

Es indudable que la reserva a favor del Estado ha podido hacerse y se ha hecho en varias legislaciones.

Lamento mucho que el señor Ministro no hubiera estado presente esta mañana, porque habría sido un honor para mí ser escuchado por él, porque en realidad el fondo de mi argumentación fue otro. Manifesté que el contexto de la modificación al artículo 10º, número 10, llevaba a un proceso de socialización. Para ello me fundaba en que, más que a la letra misma del texto constitucional, debíamos atenernos al espíritu y a la forma como se va a aplicar y como ya, aún antes de su promulgación, estamos viendo que el Gobierno en el hecho lo está aplicando.

No entraré a discutir con el señor Ministro las razones estrictamente jurídicas que ha dado, que me parecen efectivas, por cuanto es así lo que él ha manifestado. Hay legislaciones que reservan al Estado diversos órdenes de actividades de producción. Así es. Pero lo que yo sostuve, y mantengo, son mis temores de que esta modificación signifique acabar con la propiedad privada. Ese temor se basa en el contexto de la disposición, en el espíritu con que se puede aplicar y en la discusión misma ocurrida tanto en el seno de la Comisión, como en el Senado y en esta Cámara. Hay constancia efectiva en las Actas de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de una afirmación acerca de que este proceso, esta aspiración programática representa lisa y llanamente, ir a la socialización del país y a la terminación —palabras textuales de un Diputado en la Comisión— de la propiedad privada.

Por eso mi alarma, señor Ministro, no nace sólo de una mera apreciación personal, o muy subjetiva, sino del espíritu con que veo que en este momento se está tramitando y votando este nuevo inciso de nuestra Carta Fundamental.

Eso quería decir. Es un orden de ideas totalmente distinto, pero quiero aclararlo, porque no puedo desconocer las razones de orden legal que el señor Ministro de Justicia ha dado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, me alegro de la interrupción de la cual ha hecho uso el Honorable señor Gustavo Lorca, por cuanto confirma las apreciaciones de orden jurídico que acabo de señalar. Nuestra discrepancia se refiere al espíritu de esta iniciativa, por lo que naturalmente es difícil discutirla.

Ahora bien, para corroborar mi afirmación quiero decir que el principio no escrito era mucho más amplio que el que hoy se escribe. De manera que, al no aprobarse esta modificación, resultaría que la norma, este principio jurídico de Derecho Público, sería aún más amplia. Este precepto limita la reserva a los bienes que tengan "importancia preeminente para la vida económica, social o cultural del país"; limitación que, en el principio no escrito y aceptado en pleno consenso no existía.

Finalmente, en forma breve, quiero hacerme cargo de observaciones, de orden muy general también, que expresó el Honorable señor Gustavo Lorca en relación al proceso expropiatorio. Manifestó, en síntesis, que las normas contenidas en esta indicación son injustas, porque tienen un valor discriminatorio, y porque, además, repugnan a la tesis de técnica jurídica planteado, en cuanto a considerar normas de carácter general y no de detalle.

Permítame, señor Presidente, manifestar, mi discrepancia con estos dos razonamientos que se han hecho.

En lo que se refiere a la justicia o injusticia y también a la técnica jurídica, quiero expresar que una enmienda introducida a la Constitución durante la Administración pasada, estableció el mismo distingo que ahora se propugna por esta indicación, pues que a esa norma constitucional —que era igualmente aplicable a todos los propietarios— se agregaron disposiciones encaminadas, precisamente, a hacer posible la ley sobre reforma agraria del Gobierno anterior, vigente hoy día con el Nº 15.020. Por lo tanto, si hay alguna discriminación, tiene precedente, y esta modificación no hace otra cosa que desarrollarla y conformarla a las nuevas circunstancias que hacen aconsejable cambiar el texto de la reforma agraria vigente por otro más operante. Así también, ahora se hace necesario modificar nuevamente, como en el caso anterior, el texto constitucional, con el mismo objeto.

Por lo tanto, en esta materia no se crea una injusticia ni un trato discriminatorio ni se falta a la técnica de orden constitucional; es algo que se ha mantenido hasta el presente y que fue puesto en práctica durante la Administración pasada.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en la discusión general, y ya en conocimiento del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, dijo que los par- mentarios comunistas bamos que en algunos se había mejorado la perfeccionado— y en otros mostraban los retrocesos indique.

Con las indicaciones tadas por el Gobierno seguramente serán aprobadas por la mayoría, ficario. Los Diputados nistas lo lamentamos te, por la responsabilidad esto implica, ya que el despachado por una joven, como se llama Corporación, sería mente, más tímido y atrasado aprobado por el Senado.

No se trata de afirmaciones generales o gratuitas.

En relación al dominio Estado sobre todas las covaderas y depósitos de bón e hidrocarburos condiciones en que la terminará la exploración explotación, hay dispo del Senado, claras concebidas jurídicamente resguardan el interés nal. Ahora, nos encontramos con una proposición del Ejecutivo que, entre otras no está a la altura de términos habituales en gislación chilena. Muestra atraso, incluso de redacción una falta de precisión les para una Carta mental, ya que dice "ley procurará establecer sistema de amparo", lo cual deja subsistente confusión que dará miles de pleitos en los intereses más que hay en Chile: los minas. Por una parte blece un dominio del pero exceptúa las cias vigentes, que dispone que el dominio el Código de Minería Estado, y, por la otra, "La ley procurará" absurdo en una constitucional— "establecer "sistema de amparo que "guardando los derechos "los mineros en "permita recuperar "dominio del Estado, las "tenencias, "inactivas e innecesarias las que estén en o explotación". En general una redacción impropia un texto constitucional integrantes de esta poración, lamentamos mos vergüenza porque que aquí se aprobará tarde.

Además, al rechazo por te de la Comisión de minos en que había el Senado la chilenización ya que no se trata de cionalización, como lificarse técnica y mente, sino de una ción de las minas de Chile agregan ahora las ciones del Ejecutivo al sexto, que son un retroceso cuanto a lo aprobado Comisión, pues se al margen de interpretación tendenciosa seguridad de que el calificaría los términos indemnización y las dades de su pago. que en esta indicación Ejecutivo hay dos que tienen una apariencia ferente. Nosotros citado que también caciones se voten que cuanto daremos votos favorables a las timos de esta indicación titutiva del Ejecutivo servar que ya los ros han sido aprobados.

Sin embargo, no el apresuramiento de dicación, que dará conflictos legales que haberse obviado si posición se hubiera con la seriedad y requería. En efecto, al de que la indemnización el caso de los predios cos, será equivalente lúo vigente, se está gar a interpretaciones ciosas, que no porque consideramos contrarias al texto que se pone. Desgraciadamente, de algún margen para en el sentido de que valencia pudiera tener un reajuste. Es ble que no esté mente claro que el "avalúo vigente" se vigente en el momento de la expropiación.

Consideramos que to constitucional tiene muy preciso, sobre todo do hay en juego intereses. Lamentamos Honorable Cámara no despachar estas redactadas con la ridad, ya que las mos no sólo sino, podríamos con cariño, porque ven ellas abren bilidades en la vida chilenos, requeridos inmensa mayoría, los que quieren la Oposición desde el no. Deploramos sí, que no se haya muy cuidadosa lo que se estaba Nos abstendremos so, que votar el Nº 10 del artículo 10 Constitución.

Nada más, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— palabra, señor

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene labra el señor Ministro

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Presidente, en me haré cargo de observaciones del señor Millas, quien bado la técnica jurídica en forma más dacción en concreto

El Honorable se siente lleno que un texto que mulgar "procurará" que objetivos mulgue, los fines se señalan con que concede cuando para una Carta mental.

Sin embargo, junto crepar en quisiera recordar señor Millas, que güenza que 10º que aprobó el yo texto impugna, que to, allí se

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, me alegro de estar tan próximo al Honorable señor Lorca, por lo menos, en el camino del razonamiento. Y sólo quiero observar que las normas referentes a la reforma agraria, por lo menos para mi Gobierno, no son preceptos de detalles, sino disposiciones trascendentales que merecen, realmente, un tratamiento de rango constitucional, por la complejidad o importancia del problema, a que se refieren.

Y creo también que el constituyente entró a calificarlas, cuando incorporó estas normas a la Constitución vigente.

El señor LORCA (don Gustavo).— Me alegro de que el señor Ministro haya cambiado también de criterio.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tejeda; y a continuación, el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, el señor Ministro ha equiparado la disposición constitucional vigente acerca de la propiedad familiar, aquélla, según la cual "el Estado propenderá asimismo a la conveniente distribución de la propiedad y a la constitución de la propiedad familiar", con el precepto modificatorio de que "la ley procurará recuperar para el dominio del Estado las pertenencias inactivas e innecesarias para las que están en exploración o explotación".

La verdad de las cosas es que ambas disposiciones se refieren a algo completamente distinto.

En materia de propiedad privada, lo único que puede hacer el Gobierno, es "propender", porque el Estado no es el titular de la propiedad. Se trata de propiedades particulares. ¿Qué pretende establecer el Estado en el futuro? Constituir la propiedad familiar. Por lo tanto, ¿qué puede hacer el Estado, que no es dueño de estas propiedades? ¿Regalarlas? Sólo puede "propender" a hacer algo, formulando una declaración programática, como decía el Honorable colega señor Millas.

En cambio, en el otro caso se trata de recuperar para el Estado cierta propiedad. Para hacerlo, debe comprenderse que el Estado, tiene la obligación de recuperarla por los mejores medios, y no solamente la de "procurar" recuperarla. Esta es la diferencia fundamental que quiero dejar esclarecida, en esta ocasión.

En cuanto a lo que preguntaba el señor Ministro, en el sentido de por qué esta norma significa retroceso, puedo responderle que porque, a nuestro juicio, nada se gana con ella y que, en el peor de los casos, resultaría mejor no haber puesto esta excepción, porque, al decir que tal recuperación se hará "con excepción de las pertenencias vigentes", en cierto modo, en los mismos momentos en que estamos terminando con la inviolabilidad de la propiedad, estamos creando una nueva forma de inviolabilidad: la de la pertenencia minera. Es cierto que se trata de pequeños propietarios, como decía el señor Ministro; "pequeños mineros" que nosotros sabemos que se llaman "Anaconda" y "Braden Copper Company". Pero eso, para nosotros, es evidentemente un retroceso, que va incluso en contra de lo que establece actualmente el Código de Minería.

El señor Ministro de Minería hablaba denantes, en uno de sus discursos anteriores, que estas pertenencias son las que se mantendrán; en cambio, las nuevas serán meras concesiones. Pero, ¿qué ocurre? Que el Código de Minería identifica estos dos términos, pues expresa que la propiedad minera que la ley concede se llama "pertenencia". Entonces, tendríamos dos clases de pertenencias: las actualmente vigentes, que serán inviolables, y las futuras, que no gozarán de ninguna garantía constitucional.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la indicación N.o 4 formulada por el Presidente de la República al proyecto de reforma del N.o 10 del artículo 10.o de la Constitución Política del Estado, está llamada a producir los siguientes efectos:

1.o Consagrar en la Carta Fundamental la peor interpretación para el interés nacional de la actual legislación minera, en lo que concierne a la verdadera naturaleza jurídica de la pertenencia.

Sobre esta materia, hay dos opiniones: una, que sostiene que la pertenencia es una propiedad del yacimiento o depósito natural de substancias útiles para la industria que abarque; otra, que la pertenencia es una concesión de los yacimientos que pertenecen al Estado.

La controversia es trascendental para la elaboración de una política minera, porque son muy diferentes los recursos y las limitaciones que el Estado reconoce en materia de derechos de propiedad y en materia de derechos que nacen de una concesión.

La propiedad no se extingue; es un derecho absoluto que no deja de pertenecer a su dueño mientras otro no la haya adquirido por alguno de los modos de adquirir el dominio. No hay propiedad vacante. Los inmuebles que no tienen otro dueño pertenecen al Fisco. El Estado no tiene otro medio de obligar a un propietario a transferirle el dominio de lo que le pertenece que el de la expropiación por causa de utilidad pública.

Los derechos que nacen de la concesión están sujetos en su ejercicio y en lo tocante a su extinción, tanto a las condiciones señaladas por la ley al tiempo de su otorgamiento como a las nuevas condiciones que, para ese ejercicio y también en lo tocante a su extinción, imponga una ley posterior.

En nuestro Derecho, no cabe discutir sobre la diferencia que separa al derecho de propiedad de los derechos que nacen de la concesión.

El artículo 12 de la Ley sobre Efectos Retroactivos de las Leyes, redactada por el mismo autor del Código Civil, don Andrés Bello, dice, textualmente, lo siguiente: "Todo derecho real adquirido bajo una ley y en conformidad a élla, subsiste bajo el imperio de otra; pero en cuanto a su goce y cargas y en lo tocante a su extinción, prevalecerán las disposiciones de la nueva ley."

Entendiendo que la pertenencia minera se rige por esta disposición y, en consecuencia, aceptando que no es un derecho de dominio o propiedad, en 1888 se cambió el régimen de amparo de la pertenencia, que hasta entonces era amparo por el trabajo, por el régimen de amparo por el pago de una patente.

Nadie creyó que fuera un atentado contra la propiedad, a pesar de que el pago de una cantidad determinada, que podía variarse por la ley, alteraba substancialmente la situación en que podrían llegar a encontrarse los titulares de pertenencias mineras.

No obstante este precedente, los defensores de los grandes intereses extranjeros se han empeñado en desfigurar la concesión minera y transformarla nominalmente en propiedad.

La causa por la cual actúan de esa manera es obvia: la pertenencia sería intangible, constituiría un bien propio de su titular, quien no podría ser privado de su dominio, sino mediante la correspondiente expropiación.

Esta pretensión es absurda. Constituye una aberración pensar que el Estado, el cual concede la pertenencia gratuitamente a quien primero se presenta a manifestarla, pueda transformarse en un ente impotente ante el concesionario, que nada tendría si no existiera la concesión. Es, además, un verdadero despropósito jurídico. La pertenencia no es propiedad, por cuanto está sujeta a la condición de extinguirse, sin pasar al dominio de otra persona, por falta de pago de dos patentes consecutivas, como lo dispone el artículo 127 del Código de Minería, o por el hecho de no existir postores cuando se la saca a remate por el no pago de una patente.

Tampoco puede ser propiedad, pues este derecho se confunde con la cosa sobre la cual recae. Es igual decir: tengo el derecho de propiedad de este bien, que expresar este bien es mío. La pertenencia no se confunde con los terrenos que abarca, pues éstos pertenecen en dominio al propietario del respectivo bien raíz y porque sobre unos mismos terrenos pueden constituirse dos o más pertenencias de distintos titulares, como lo dispone el artículo 83 del Código de Minería.

Por estas razones, desde la aprobación del Código Civil, en 1855, hace más de un siglo, rige la norma básica de que el Estado es el dueño de las minas y que las concede a los particulares para su explotación.

El artículo 591 del Código Civil dice: "El Estado es dueño de todas las minas de oro, plata, cobre, azogue, estaño, piedras preciosas y demás substancias fósiles, no obstante el dominio de las corporaciones o de los particulares sobre la superficie de la tierra en cuyas entrañas estuvieren situadas.

"Pero se concede a los particulares la facultad de catar y cavar en tierras de cualquier dominio para buscar las minas a que se refiere el precedente inciso, la de labrar y beneficiar en dichas minas, y la de disponer de ellas como dueños, con los requisitos y bajo las reglas que prescribe el Código de Minería."

Las sucesivas disposiciones introducidas en el Código de Minería chileno no han podido apartarse de esta norma básica, que corresponde a la naturaleza de las cosas.

Pero, a medida que las influencias extranjeras han ido prevaleciendo en este país, los preceptos del Código de Minería llamados a reglamentar ese principio, que ha repetido en su artículo 1º, han ido introduciendo la confusión en las palabras y han dado base puramente aparente a la tesis de la propiedad del yacimiento.

Se ha construído toda una teoría sobre el dominio inmanente, el cual no sería dominio sino para el solo efecto de poder transferirlo a los particulares; correspondería al Estado y se transformaría en un derecho pleno cuando se radica en los particulares.

Toda esa construcción artificiosa y falsa no descansa sino en palabras y se derrumba en la confrontación con la realidad: si la pertenencia fuera dominio o propiedad jamás se extinguiría por el no pago de una patente; nunca podría coexistir con otra pertenencia sobre los mismos terrenos ni podría abarcar lugares que son del dueño del predio superficial.

Esa teoría, siempre mantenida por abogados, profesores, políticos adictos al capital extranjero, claramente contraria al interés nacional, sin defensores en el Senado de la República, reaparece ahora en la indicación del Ejecutivo, para pasar a incorporarse a la reforma constitucional y convertirse en conquista inamovible del neocolonialismo.

2º.— Excluir de la vigencia cierta e inevitable a la reforma aprobada por el Senado en lo concerniente a la propiedad minera en manos del Estado y todo el nuevo régimen de amparo por medio de la actividad adecuada.

La indicación altera el sistema consagrado por el Senado, en cuanto éste empezaría a regir en cinco años, como plazo máximo, mientras que la nueva disposición recomienda dictar una nueva legislación sobre la materia.

3º.— Si las actuales pertenencias están excluídas o exceptuadas del dominio del Estado, las reglas sobre amparo no le serían aplicables o podría objetarse que lo fueren.

Por encima de todas las explicaciones que en contrario se den, lo cierto es que el único alcance que puede tener la excepción a favor de las pertenencias actuales es el de sustraerlas a las futuras leyes sobre nuevo régimen de amparo por la actividad adecuada.

Otra interpretación carecería de sentido, por cuanto si las pertenencias de todos modos pueden ser recuperadas por el Estado cuando no han sido debidamente amparadas, no habría interés en hacer distinción entre las que ahora están constituídas y las que en el futuro se otorguen.

4º.— Finalmente, la indicación del Ejecutivo está concebida para hacer ilusorio el recurso de exigir la adecuada actividad del titular de la pertenencia, pues admite la conservación de pertenencias "necesarias", en la inactividad, y el Ministro, en su intervención, extendió este concepto a las pertenencias de "resguardo".

Señor Presidente, quiero insistir en un problema que señalé oportunamente en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Sabemos que, en la actualidad, existen disposiciones cuyo cumplimiento está entregado a la dictación de una ley; y, a pesar de haber trnascurrido mucho más de 40 años desde la promulgación de la reforma constitucional del año 1925, hasta el momento no se llevan a la práctica. Sólo basta con citar la constitución de las Asambleas Provinciales, establecidas en la Carta Fundamental y que hasta la fecha son subrogadas por los Intendentes.

Según los antecedentes que nos proporcionaron los asesores del Gobierno en la Comisión, —en esto quiero rectificar a mi Honorable colega señor Carlos Morales, quien dijo que íbamos a tener cinco años para estudiar el proyecto de modificación del Código de Minería— la Comisión de Gobierno que estudia estas materias necesita cinco años para estudiar la modificación de ese Código.

El señor MORALES (don Carlos).— A eso me referí, Honorable colega.

El señor SILVA ULLOA.— Eso significa que el plazo para que entren en vigencia esas disposiciones, naturalmente, será inmensamente superior a los cinco años.

Yo no sé si, reglamentariamente, en este instante procede solicitar que en esta indicación del Ejecutivo se vote separadamente la frase "con excepción de las pertenencias vigentes". Por lo menos, propongo que se adopte esta fórmula.

Señor Presidente, yo quiero cumplir el compromiso que contraje a petición del jefe del Comité Demócrata Cristiano, con los colegas del Partido Comunista. Cuando estudiábamos la forma de despachar este proyecto, surgió un problema en cuanto al tiempo que tendría cada Comité y, con el propósito de facilitar el acuerdo, el Partido Comunista aceptó un plazo de dos horas, en el bien entendido de que nosotros le cederíamos unos treinta minutos del nuestro.

Por el momento, pido a Su Señoría recabar el asentimiento de la Sala para poder ceder veinte minutos al Comité Comunista, a fin de no quedar escasos de tiempo en este instante, sin perjuicio de cumplir el compromiso más adelante.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala a fin de que todos los Comités que aún disponen de tiempo puedan cederlo.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— He terminado.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría en la cesión de tiempo que le hizo el Comité Socialista.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, en estos incisos que ha propuesto la Democracia Cristiana —en realidad no es uno, sino varios, pues viene un verdadero rosario de incisos— se establecen algunas disposiciones que nosotros no podemos aceptar, las cuales reproducen preceptos que ya habíamos impugnado en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Por ejemplo, al tratar las indemnizaciones por expropiación, ya no de propiedad minera, sino, en general, de todas las propiedades, se establece: "El expropiado tendrá siempre derecho a indemnización". Nosotros hemos impugnado esto de "siempre", por cuanto muchas veces el expropiado se beneficia con la expropiación, como ocurre, por ejemplo, con la efectuada para permitir la construcción de grandes vías pavimentadas o caminos, en los cuales los bienes raíces se valorizan enormemente. En esos casos, no es justo indemnizar a nadie.

Enseguida, ha merecido nuestras críticas la disposición que fija las condiciones de pago de la indemnización diciendo que ellas serán establecidas de modo equitativo por la ley. Como ya lo analicé en la Comisión, el término "equitativo" dará origen a mayores embrollos y a una enorme cantidad de litigios, y, en último término, serán los Tribunales de Justicia los que resolverán sobre su alcance. Se ha ensayado corregir esta dificultad cambiando la ubicación de esa palabra en la frase. Se la ha colocado más atrás, más adelante, al comienzo, al medio, pero siempre subsiste el problema, porque en ninguna parte el término "equitativo" establece con claridad absoluta el propósito del constituyente de que sea el legislador quien califique tal condición.

Para obviar definitivamente el problema, hemos propuesto una modificación según la cual el recurso de inaplicabilidad no podrá plantearse para referirse a una posible falta de equidad alegada por algún propietario.

Igualmente, hemos rechazado la disposición que establece que el tribunal "en todo caso fallará conforme a derecho". Nuestra impugnación tiene un doble alcance. Primero, si se pretende que el tribunal falle conforme a derecho, la frase "en todo caso" está de más, pero lo está en forma peligrosa. ¿Por qué? Por cuanto, a pesar de que el señor Subsecretario de Justicia explicó que con esta disposición se pretende que el fallo, o sea, la sentencia definitiva, se dicte conforme a derecho, pudiendo otras resoluciones dictarse en conciencia, la forma en que quedó redactada, al agregársele "en todo caso", indica que cualquier fallo emitido por los tribunales deberán ajustarse a derecho. Así, por ejemplo, el fallo de un incidente, la dictación de una sentencia interlocutoria, también tendrán que ser dictadas conforme a derecho, aunque el legislador estimara que esa sentencia interlocutoria o ese incidente pudieran fallarse en conciencia.

Respecto a que el fallo debe dictarse conforme a derecho, nos alarma la circunstancia de que el autor de esta indicación haya sido el Senador Bulnes, no por la tendencia que él representa, sino por el alcance que le dio expresamente a ella. En efecto, manifestó en el Senado que al establecerse "el que en todo caso fallará conforme a derecho", significaba que la Corte Suprema podría intervenir a través del recurso de queja para enmendar lo que determinaren los tribunales. Esto, para nosotros, es de extraordinaria gravedad.

Nosotros sabemos que la queja, o el recurso de queja, como se le llama, entró por la ventana a los Tribunales de Justicia. La Corte Suprema se arrogó y creó este recurso de queja a través de la jurisprudencia; y cuando logró obtener que en algunas leyes se hablara del recurso de queja, le dio alcances que jamás nadie previó y que el legislador no aceptó. Esto lo han reconocido los tratadistas y profesionales tan estudiosos como don Juan Bianchi, que fue Ministro de la Corte Suprema, quien ha dicho en un interesante estudio publicado en la Revista de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Concepción, que este alto Tribunal se arrogó esta atribución que jamás la ley le había dado. Hay una historia muy completa al respecto. En realidad, no aparece en ninguna parte de la Constitución la facultad que le permite a la Corte Suprema enervar fallos de otros tribunales por la vía de la queja.

Nosotros sabemos, por ejemplo, que en la actualidad existen dos Códigos del Trabajo: uno que dictó el Parlamento y otro, completamente distinto y con disposiciones diferentes, que se ha formado por la jurisprudencia establecida por la Corte Suprema a través de los recursos de queja.

No queremos que se constitucionalice este recurso que entró por la ventana y que indebidamente ha permitido enervar toda la legislación con fallos que los abogados llaman "supremazos".

También, en este mismo tipo de disposiciones, impugnamos aquélla que establece que, tratándose de expropiaciones de predios rústicos, la indemnización será "equivalente" al avalúo vigente. Esto sólo va a significar ganancias para los abogados, porque originará un enorme semillero de juicios, ya que se presenta el problema de saber si la indemnización va a ser equivalente al avalúo vigente a la fecha de su pago, cuando se acuerde su expropiación, o cuando la CORA tome posesión del predio o en otro momento. Después se podrá deducir el recurso de inaplicabilidad, porque la Corte puede entender que el avalúo vigente fijado por la ley es distinto del que determinó la constituyente.

Estoy seguro de que si le pidiera a los padres reales o putativos de esta disposición constitucional que me aclarasen esta duda, ninguno de ellos podría hacerlo, porque el proyecto no lo dice en ninguna parte.

Enseguida, habla de que la indemnización será "equivalente" al avalúo vigente. Es decir, no será el "avalúo vigente", y aquí van a comenzar los problemas; van a venir los recursos de queja y de inaplicabilidad, porque el día de mañana, un propietario podrá decir que no es lo mismo que se le pague con una moneda depreciada que con una moneda que tenía un valor distinto y más alto en el momento de la expropiación; que no hay equivalencia. Entonces, ¿qué ocurrirá? Que jamás se va a aceptar como equivalente al avalúo un valor que desagrade al propietario.

¿Por qué no se dijo, sencillamente, que el valor de la indemnización sería el mismo del que rige para los efectos de las contribuciones de bienes raíces, por ejemplo?

Hace poco, el Honorable señor Gustavo Lorca —con el cual nos separan tantas y tan profundas diferencias de orden doctrinario—, reclamaba por la falta lamentable de estudio en esta materia. En realidad, se trata, además, de una falta de consideración respecto de los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, porque, por lo menos, debíamos haber tenido algún tiempo para conocer y discutir estas materias y proponer algunas modificaciones y correcciones que habrían sido bastante útiles.

Esas son, en síntesis, las razones que nos van a obligar a votar en contra de muchas de estas disposiciones, las que hubieran podido ser muy útiles si se hubieran mejorado al presentarse oportunamente.

Nada más, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Pido la palabra.

El señor JAQUE.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro; y a continuación, el Honorable señor Jaque.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, quiero hacerme cargo, muy brevemente, de una afirmación que me parece, constituye lo medular de la exposición que hizo el Honorable señor Silva Ulloa, según la cual, las pertenencias mineras no conferirían dominio.

La verdad es que sobre esta materia existe una evidente discrepancia entre los autores respecto de cuál es, realmente, el objeto del dominio. Algunos dicen que recae sobre el yacimiento mismo, de manera que el objeto sería la cosa material en que consiste la mina. Para otros, en cambio, de las pertenencias mineras solamente emanan derechos, sean personales o reales. Pero sea que se trate del dominio sobre el yacimiento minero, sea que se trate del dominio sobre un derecho real, sea que se trate del dominio sobre un derecho personal, la verdad es que la pertenencia así constituída conforma dominio sobre una u otra cosa; sobre una cosa corporal o incorporal y, por consiguiente, queda sujeta a la garantía constitucional que establece el artículo 10.o, número 10, y a las limitaciones que contempla esta misma disposición. No vale como argumento decir que esto no es propiedad, no es dominio, por cuanto es susceptible de caducidad cuando se cumplan los requisitos que establece el sistema de amparo. El hecho de que exista la posibilidad de que caduque el derecho de poder extinguirse por caducidad, no lo priva de su carácter de dominio. Así lo reconoce la Constitución vigente en el número 11 del artículo 10.o, cuando se refiere a la propiedad intelectual, al expresar que ella asegura a todos los habitantes de la República: "la propiedad exclusiva de todo descubrimiento o producción, por el tiempo que concediere la ley".

De manera que aquí, categóricamente, la Constitución reconoce que hay una propiedad, como la intelectual, que está sujeta a expiración por el sólo transcurso del tiempo, sin intervención del propietario.

Por las razones expuestas, difiero en este sentido de lo expresado por el Honorable señor Silva Ulloa, y creo que es lo medular de sus observaciones.

El Honorable señor Tejeda, por su parte, ha sostenido que este texto constitucional no permitiría considerar, para el caso de la regulación de la indemnización, algunos factores que pudieran ser favorables al expropiado, como efecto y consecuencia de la expropiación. Difiero del pensamiento del Honorable Diputado. Si la indemnización tiene por objeto reparar el daño que se cause al expropiado, quiere decir, entonces, que, para considerar el daño patrimonial que él reciba, deben tomarse en cuenta no sólo los factores negativos, sino también los positivos que la expropiación signifique para su patrimonio.

Por último, si esto no fuera suficiente, no olvidemos que más adelante la ley puede establecer la forma de extinguir esta clase de obligaciones.

En una ley futura, podríamos perfectamente bien dejar establecido el crédito o la obligación de compensar al Estado las ventajas recibidas por la expropiación de que se haya sido objeto o que pueda compensársele, en todo o en parte, con la indemnización que el expropiado tenga derecho a recibir. De modo que uno u otro camino aparece en el texto constitucional, contrariamente a lo que afirma el Honorable señor Tejeda, cuya opinión siempre respeto, especialmente, como también la de los Honorables Diputados comunistas; pero no la comparto, en este caso.

En cuanto a que la indemnización debe ser equitativa, me parece algo fundamental y razonable que ella, como se ha dicho, lleve en sí el requisito de la equidad. Establecerlo expresamente no es ajeno a la técnica legislativa y constitucional de otros textos y, por lo demás, representa un principio de evidente justicia.

Finalmente, también se han formulado comentarios en lo que se refiere a aquella parte del texto que obliga a los tribunales a fallar en conformidad a derecho.

La verdad es que en esta parte, como resulta de su propia letra, el texto constitucional se refiere a tribunales que están encargados de resolver las reclamaciones que presenten los particulares con motivo de la expropiación que los afecten.

En buenas cuentas, es una norma que va dirigida al fallador y, por consiguiente, no tiene ninguna vinculación con la procedencia o improcedencia del recurso de inaplicabilidad.

Así lo expresé en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Honorable Senado, aún cuando el informe en esa parte —y así lo repetí hace algunos días—, no es suficientemente explícito.

El señor TEJEDA.— ¿Me permite una interrupción, para hacer una aclaración?

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Finalmente, se establece que los tribunales deben fallar conforme a derecho, para dejar establecido, precisamente, que no pueden hacerlo en conciencia, sino en conformidad a la ley y, por último, porque de este modo quedan también afectos a la jurisdicción de la Excelentísima Corte Suprema. El establecimiento de este principio en el artículo a que me refiero sería redundante, ya que, aunque no lo dice, así resulta del texto constitucional, según el cual la Corte Suprema tiene jurisdicción sobre todos los tribunales de la República, sean ordinarios o especiales. De manera que para poder llegar a la conclusión a que se refiere el Honorable señor Tejeda, no basta simplemente eliminar la disposición que comentaba, sino haber establecido el principio contrario.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tejeda, dentro del tiempo del Comité Socialista.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, reitero lo que acabo de decir al señor Ministro de Justicia: que en este aspecto no me referí al recurso de inaplicabilidad, sino únicamente al de queja; el que, repito, entró por la ventana, en cuanto a que puede enervar los fallos, y no figura en la Constitución Política. Y el Senador señor Bulnes, al presentar la indicación correspondiente a esta materia, se refirió especialmente a que ella tenía por objeto darle competencia a la Corte Suprema para que por la vía de la queja, pudiera modificar lo resuelto por los Tribunales en lo relativo al pago de la indemnización.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, quiero referirme muy brevemente, dentro del tiempo que resta a nuestro Comité, a la indicación presentada por el Ejecutivo para sustituir el inciso tercero del número 10 del artículo 10º de la Constitución.

A pesar del extraordinario esfuerzo dialéctico realizado por el señor Ministro de Justicia en esta parte de la materia en debate, la verdad es que no ha logrado hasta ahora justificar la exclusión de las pertenencias mineras vigentes, "del dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible" que el Estado debe tener sobre todas las minas, las covaderas y los depósitos de carbón e hidrocarburos.

En relación con este artículo, expresé en la mañana que ya estamos asistiendo a la culminación de dos procesos destinados a favorecer al capital extranjero. Esto lo digo con todo respeto a los parlamentarios de Gobierno.

Cuando se estudie la historia legislativa de este período parlamentario, sin duda alguna que a los curiosos no dejará de llamarles la atención todo este tipo de franquicias, privilegios y garantías, tanto de carácter tributario como en materia de retornos, reinversiones, etcétera, que se han otorgado al capital extranjero y, en especial, a las empresas de la gran minería del cobre. Debemos agregar que tales franquicias y privilegios permanecerán inamovibles durante veinte años. ¡Cómo no va a dejar, también, de llamar la atención de los curiosos todo este esfuerzo que han hecho el Gobierno, y el Partido Demócrata Cristiano, para que no haya contratos-leyes en los convenios del cobre, o en aquellos decretos de inversión que dicte el Gobierno en virtud de la ley que, sobre esa materia, despachó últimamente el Congreso Nacional!

No dejará también de llamar la atención que se haya eliminado —y esto es grave— la fiscalización que debe ejercer la Contraloría sobre el Departamento del Cobre, en este enorme campo de acción de las empresas mineras del cobre. En cambio, resaltará el hecho de que la Democracia Cristiana y el Gobierno se hayan ofrecido para otorgar el aval del Estado, por 250 millones de dólares, a estas "modestas y pobres" compañías extranjeras.

Pero es necesario destacar otro hecho que reviste gravedad. El Gobierno y el Partido Demócrata Cristiano no han dado cumplimiento al artículo 48 de la ley N.o 14.171, dictada a raíz de los sismos que afectaron a la provincia de Concepción y a otras del sur del país. ¿Qué dice esta disposición? Que las empresas de la gran minería del cobre restituirán al Fisco chileno, dentro del plazo de noventa días, a contar de la promulgación de la presente ley, los beneficios extraordinarios obtenidos por la modificación de la tasa de cambio decretada por el Gobierno con fecha de diciembre de 1958. Agrega esta disposición que el Departamento del Cobre determinará el monto de estos beneficios y enviará al Senado los antecedentes en que haya fundado sus cálculos.

Saben la opinión pública, y los Diputados y Senadores, que la Contraloría General de la República y el Consejo de Defensa del Estado han establecido que se otorgan, por este concepto, beneficios extraordinarios del orden de los 27 millones de dólares.

Yo pregunto: ¿qué ha hecho este Gobierno? ¿Qué ha hecho el partido que lo apoya? Ayer o anteayer el Honorable señor Bosco Parra nos hablaba de un partido único, que está iniciando un proceso de liberación nacional. Sin embargo, ¿qué ha hecho, señor Presidente? Nadie lo sabe, hasta este momento. Por eso, el hecho de mantenerse esta disposición en el texto constitucional, significa la culminación de todo un proceso de favoritismo al capital extranjero.

Por las razones que dimos en la mañana de hoy y las que expresaba, hace un momento, el Honorable señor Carlos Morales, rechazaremos categóricamente esta indicación. Al mismo tiempo, protestamos por esta disposición de carácter regresivo que, como lo expresé esta mañana, ningún Gobierno reaccionario de este país se había atrevido a dictar.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para suspender la sesión por una hora y, a continuación, votar estas disposiciones, una vez que se reanude.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

En uso de sus atribuciones, la Mesa suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión a las 21 horas 58 minutos.

—Después de transcurridos los quince minutos se reanudó la sesión y se suspendió, sucesivamente, primero por cuarenta y cinco minutos y después, dos veces, por cinco minutos.

—Se reanudó la sesión a las 23 horas 10 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Continúa la sesión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán conjuntamente los incisos primero y segundo del Nº 10, ya que ambos han sido objetos de indicaciones.

Acordado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 110 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobados ambos incisos.

En el inciso tercero, se han formulado dos indicaciones.

En primer lugar, se votará la indicación del Ejecutivo, que figura con el Nº 4, sin la frase "con excepción de las pertenencias vigentes", ya que se pidió oportunamente votación separada, por el Honorable señor Silva Ulloa.

Posteriormente se votará la inclusión de esa frase, y luego la indicación que figura con el Nº 4 bis.

En votación la indicación que consiste en sustituir el inciso tercero por el que figura en el boletín sin la frase "con excepción de las pertenencias vigentes".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 72 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la indicación.

En votación la inclusión de la frase "con excepción de las pertenencias vigentes".

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 72 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la inclusión de la frase.

En votación la indicación de los Honorables señores Millas, Silva Ulloa, Tejeda y Tuma, que figura con el Nº 4 bis en el boletín que contiene las indicacones, la que en caso de aceptarse se agregaría a la indicación que se acaba de aprobar, a continuación de la frase "en terrenos de propiedad privada".

—Efectuada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa 38 votos; por la negativa 72 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el inciso cuarto del N.o 10 del artículo 10 que se propone en sustitución del texto constitucional vigente. El Ejecutivo propone suprimir este inciso.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 72 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el inciso cuarto.

Se votará la indicación de los Honorables señores Jaque, Morales, don Carlos; Jarpa, Naudón, Poblete, Cabello y Fuentealba, para agregar, un inciso a continuación del cuarto.

El señor SUAREZ.— El inciso cuarto fue rechazado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Es un inciso que se propone agregar a continuación del cuarto.

El señor SUAREZ.— Pero el inciso cuarto fue rechazado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En caso de aprobarse esta indicación pasaría a ser inciso cuarto.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 72 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación la indicación de los Honorables señores Millas, Tejeda, Silva Ulloa y Tuma, que consiste en agregar un inciso nuevo, a continuación del cuarto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 72 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación la indicación que consiste en suprimir, en el inciso quinto del Nº 10, la frase inicial: "A iniciativa del Presidente de la República y."

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 72 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación la indicación que figura con el Nº 9 y que consiste en sustituir la segunda parte del inciso quinto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 75 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el inciso quinto en su forma original.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 72 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el inciso quinto en su forma original.

A continuación, se votará, por incisos, la indicación del Ejecutivo que consiste en sustituir el inciso sexto. Luego se votarán las indicaciones que figuran con los números 11, 12, 13 y 14 formuladas por diversos señores Diputados a este inciso.

En votación el inciso primero de la indicación del Ejecutivo sin las expresiones que se señalarán: "siempre", "equitativamente" y "el que en todo caso fallará conforme a "derecho". La inclusión de dichas expresiones se votará a continuación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 72 votos; por la negativa, 35 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el inciso sin las expresiones antes mencionadas.

Si le parece a la Cámara, se votará, conjuntamente, la inclusión de todas las frases que se propone suprimir.

Acordado.

En votación.

-h.e7eH

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 75 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la inclusión de dichas frases.

En consecuencia, quedan rechazadas las indicaciones que figuran con los N.os 11, 12, 13 y 14 por las que se proponía suprimir, precisamente, esas frases. De igual modo queda rechazada la indicación que figuraba con el Nº 15.

Se votará la indicación Nº 16, que consiste en agregar una frase final al inciso sexto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Y los otros incisos de la indicación del Ejecutivo, señor Presidente?

El señor GIANNINI.— ¿La

votación es por incisos, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La votación es de inciso por inciso. Después, se votarán las indicaciones que proponen agregar nuevos incisos.

El señor GIANNINI.— ¿Y la indicación del Ejecutivo? El inciso primero es el único que se ha votado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene razón Su Señoría. En votación el inciso segundo de la indicación del Ejecutivo, que comienza con las palabras: "Los preceptos legales que autoricen..."

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 75 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el inciso segundo.

En votación el tercer inciso de la indicación del Ejecutivo, que comienza: "Cuando se trate", hasta: "condiciones que la ley determine".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 86 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el inciso.

En votación el último inciso de la indicación del Ejecutivo, que comienza con las palabras: "La ley podrá reservar", hasta: "con anterioridad a la extinción".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 97 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el inciso final de la indicación del Ejecutivo.

Las indicaciones signadas con los N.os 11 a 15 fueron votadas y resultaron rechazadas, como ya se explicó.

En votación la indicación signada con el Nº 16, que consiste en agregar una frase final al inciso sexto.

El señor GIANNINI.— ¿Cuál es, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Es la que dice: "os saldos serán reajustados " hasta el momento del pago " de cada cuota en conformi- " dad al índice de precios al " consumidor o al que legal- " mente lo reemplace."

Varios señores DIPUTADOS. — En el boletín aparece como indicación Nº 6, y es la Nº 16.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La indicación que figura con el Nº 6 debe entenderse que es la Nº 16, y la Nº 7 es la Nº 17, y así, sucesivamente, pues en el boletín está borrada la primera parte de estos números hasta la Nº 22.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará esta indicación con la misma votación del caso anterior, pero a la inversa, o sea, 4 votos a favor por 97 en contra.

Acordado.

Rechazada la indicación.

En votación la indicación Nº 17, de los señores Millas, Tejeda y otros señores Diputados, para agregar la siguiente frase final al inciso sexto del Nº 10 del artículo 10º: "No po- " drá interponerse el recurso " de inaplicabilidad a que se " refiere el artículo 86 contra " las disposiciones legales que " establezcan la regla para de- " terminar el monto de la in- " demnización y las que fijen " las condiciones para su pa- " go".

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario). — Han votado solamente 43 señores Diputados. Se requiere un quórum de 70.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Durante la votación.

—Hablan varios señores Diputados.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Estamos en votación.

Un señor DIPUTADO.— Suspenda la sesión, señor Presidente.

El señor FERNANDEZ.— Una consulta, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Estamos en votación, señor Diputado.

—Repetida la votación en forma económica, dio el sigueinte resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 73 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara a fin de conceder la palabra al Honorable señor Sergio Fernández.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor FERNANDEZ.— Es para hacer una aclaración.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En todo caso, la Mesa advierte que la proposición se habría entendido rechazada, cualquiera que hubiera sido el número de votos negativos, ya que para su aprobación se necesita mayoría absoluta. Sólo hubo 25 votos.

En votación la indicación Nº 18, de los Honorables señores De la Fuente y Ochagavía, que consiste en agregar, al final del inciso sexto, la siguiente frase: "El expropiado podrá siempre reclamar del fallo de cualquier tribunal especialmente ante la Corte de Apelaciones respectiva.".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 93 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el inciso final con la indicación N.o 19 del Ejecutivo, que consiste en reemplazar la palabra "agrícola" por "rústica".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 86 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el inciso con la indicación.

En votación la indicación que figura con el N.o 20, de los Honorables señores De la Fuente y Ochagavía, que tiene por objeto agregar el siguiente inciso nuevo:

"Los títulos representativos " de las cuotas vencidas del " saldo de cualquiera indemni- " zación podrán utilizarse para " pagar obligaciones a favor " del Fisco."

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 85 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

Terminada la votación del N.o 10 del artículo 10.o.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Falta votar el último inciso del N.o 10 del artículo 10.o.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se votó conjuntamente con la indicación del Ejecutivo que reemplaza en ese inciso la palabra "agrícola" por "rústica", y fue aprobado con la modificación.

En discusión la modificación al N.o 14 del artículo 10.o.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente la verdad es que llevamos casi todo el día en la discusión de este proyecto. Ahora corresponde tratar la indicación N.o 21, que suprime la modificación al N.o 14 del artículo 10.o. Pero ésta, como la 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 36, 37, 39, 40 y 41, formuladas a varios artículos de la Constitución y presentadas por diversos señores Diputados entre los cuales me incluyo yo, tienen el propósito de restablecer las disposiciones del proyecto que el Senado había despachado, en primer trámite constitucional.

Como todas estas indicaciones son similares y ya hemos argumentado bastante sobre la materia —y también en homenaje al personal que ha trabajado todo el día y que habrá de seguir mañana y pasado, hasta avanzadas horas de la madrugada—, me atrevo a proponer que en una sola votación resolvamos todas estas indicaciones dejando aparte para su consideración la 24, de los señores Giannini y Fernández; la 25, del señor Naudón, y las signadas con los números 31, 34, 35, 38, 42 y 44.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Su Señoría propone que se voten conjuntamente?

El señor SILVA ULLOA.— En una sola votación, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la proposición del Honorable señor Silva Ulloa, que consiste en rechazar determinados incisos...

El señor SILVA ULLOA.— Para votar, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Entonces habría que ir votando en cada oportunidad.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Para votar en conjunto, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Mi proposición consiste en hacer una sola votación para todos los agregados que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia hizo al proyecto del Senado. Si la Cámara la aprueba, significa que desaparecen todas las indicaciones que modifican los artículos de la Constitución.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Perfecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, en este entendido se votará la proposición del Honorable señor Silva Ulloa.

El señor ARAVENA (don Jorge).— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parace a la Honorable Cámara, se votarán en conjunto todas las indicaciones, con excepción de la 29, que ha sido objeto de ciertas reservas.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— No, señor Presidente.

El señor OCHAGAVIA.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación que figura con el número 21, y que consiste en suprimir la modificación al número 14 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 72 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación. Queda aprobado el artículo con la votación inversa.

Si le parece a la Honorable Cámara, se adoptará igual predicamento respecto de las indicaciones para suprimir los números 15 y 16 que en el proyecto se propone intercalar en el artículo 10.o de la Constitución Política.

Acordado.

En consecuencia, quedan aprobados los números 15 y 16.

En discusión la indicación que figura en el número 24, que suprime la modificación al artículo 26 de la Constitución.

El señor GIANNINI.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, la indicación en debate tiene por objeto dejar sin efecto la modificación introducida por la Comisión al artículo 26, que fuera formulada por inadvertencia o error, ya que se sustraía del Congreso Nacional la facultad de pronunciarse sobre la inhabilidad de sus miembros, que en el primitivo proyecto de reforma constitucional despachado por la Cámara se entrega al Tribunal Constitucional.

Como en esta ocasión no se ha insistido en la creación de este Tribunal, la modificación resulta improcedente en los términos en que está redactada.

El señor MORALES (don Carlos).— Todas las modificaciones de Sus Señorías son improcedentes.

El señor GIANNINI.— Por eso, a fin de obviar esta situación que se produjo por error, hemos presentado indicación para dejar sin efecto la modificación al artículo 26.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación al artículo 26.

Rechazada

En discusión la modificación al artículo 29 de la Constitución junto con sus indicaciones.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Señor Presidente, esta indicación tiene por objeto hacer incompatible el cargo de parlamentario con el de director de una radiodifusora, no así con el de propietario, arrendatario o concesionario de radiodifusoras.

En efecto, se estimó que el director es responsable de la línea publicitaria y comercial de una radiodifusora, tal como sucede en los diarios y revistas.

Además, se consideró que quien adquiere una radiodifusora ejecuta una simple inversión, y el arrendatario o concesionario cuando la explota efectúa un simple acto de comercio, igual al que realiza cualquier ciudadano. Por otra parte, se estimó, tomando en cuenta que éste sería el sentido que se tuvo en vista al redactar la indicación en examen, que la mayor parte de los espacios de las radiodifusoras se destinan principalmente a audiciones de tipo comercial, artístico, deportivo, cultural y educacional, y no a propaganda política, pues, en el hecho sólo en las épocas preeleccionarias se usan tales audiciones en publicidad de esa índole.

El candidato que fuere propietario o arrendatario de una radiodifusora haría muy mal negocio si monopolizara para él todas las audiciones de que dispone su radio. Pero el director, es el que está al frente de la radioemisora; es él quien le imprime determinado carácter a sus programas; es él quien controla su línea propagandística y comercial. A él va dirigida la verdadera incompatibilidad.

Además, durante la discusión de este artículo pudo apreciarse que el espíritu del Ejecutivo para establecer estas incompatibilidades no es el que se traduce en las disposiciones contenidas en este artículo. Al respecto quiero citar las palabras del señor Enrique Evans, Subsecretario de Justicia, quien en la Comisión de Legislación y Justicia, entre otras cosas expresó: "Es " por ello que el Ejecutivo ha " propuesto la norma de que " el cargo de Diputado y Se- " nador sea incompatible con " todo empleo, con otro cargo, " con otra función, con toda " comisión de carácter directi- " vo o asesor que se desempe- " ñen en las empresas que se " mencionan que, naturalmen- " te, son las que tienen inci- " dencia, las que tienen por " su giro, vinculaciones di- " rectas con el Estado y que, " evidentemente, pueden res- " tarle en un momento dado " prestancia cívica al parla- " mentario para pronunciarse " acerca de materias de inte- " rés nacional, si subsiste esta " vinculación con intereses " privados de relevante inci- " dencia en la vida económica " del país."

No es éste el caso. Aquí la incompatibilidad estaría radicada en la labor que realiza el director de la radio, por las razones que ya indiqué.

En consecuencia, votaré afirmativamente la indicación que ha presentado el Honorable señor Naudón al artículo 29 del proyecto.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, cuando se discutió esta materia en el primer trámite del proyecto sobre reforma constitucional, la idea de establecer una serie de incompatibilidades entre el cargo de parlamentario y otras funciones contó con nuestros votos favorables.

Nosotros hicimos presente, en aquella oportunidad, que la filosofía de esta disposición tendía a garantizar la independencia del parlamentario en el ejercicio de sus funciones, por cuanto es preferible impedir que algunas personas, especialmente los representantes del pueblo, debido a la gran responsabilidad que tienen en la conducción de los negocios públicos, puedan ser objeto de presiones o puedan proceder movidos por intereses frente a los asuntos sobre los cuales deben pronunciarse. Por eso presentamos una indicación en aquella oportunidad, la que desgraciadamente fue rechazada por la mayoría de la Cámara, a fin de establecer en nuestra Constitución Política este tipo de incompatibilidad no sólo respecto de los representantes del pueblo, Diputados y Senadores, sino también de altos funcionarios públicos que en momentos determinados tienen incluso mayor responsabilidad que los mismos parlamentarios. Manifestamos, además, que era justo aprobar disposiciones constitucionales que les impidieran desempeñar ciertos cargos que pudieran restarles un tanto su independencia.

Ahora, en cuanto a las indicaciones presentadas, creo que ha llegado el momento de legislar en la forma más amplia posible sobre esta materia. Aparte de considerar los casos de quienes junto con ocupar altos puestos directivos en empresas fiscales, ser presidentes o gerentes de sociedades anónimas que se dedican a la importación o exportación de productos o mercaderías, también tenemos que recordar cómo el periodismo o la radiodifusión son actividades por medio de las cuales suele encauzarse el pensamiento nacional. Y es procedente, entonces, debido a la manera como se desarrolla el trabajo de las radiodifusoras y de la prensa, liberar a los parlamentarios de la facultad de ejercer los cargos de presidente o de director de estas instituciones, porque, hasta cierto punto, este hecho también puede restarles independencia.

Por eso, estimamos conveniente mantener esta disposición constitucional tal como ha sido propuesta.

Nosotros queremos dejar establecido que el hecho de participar en este debate de ninguna manera significa que aprobaremos el procedimiento seguido para introducir en este proyecto de reforma constitucional, por la vía de la indicación, todas estas materias que consideramos ajenas a su idea matriz, cual es, precisamente, la modificación del Nº 10 del artículo 10º.

No abundaremos en mayores razonamientos al respecto, pues este asunto ya ha sido ampliamente debatido. Queremos manifestar, simplemente, nuestra inquietud frente al problema y señalar también la conveniencia de que las incompatibilidades establecidas respecto de los parlamentarios alcancen a muchos funcionarios públicos o semifiscales que actualmente detentan una responsabilidad pública incluso mayor que la de los Diputados y Senadores. No es posible, en consecuencia, que apliquemos estrictamente el régimen de saneamiento moral que se desea implantar por medio de este artículo sólo respecto de los parlamentarios, pues estamos convencidos de que la gama de actividades es inmensa y abarca las actividades de personeros chilenos que se desempeñan en funciones distintas de las nuestras, pero que sí tienen mucha relación con la conducción de los negocios políticos y públicos.

Nada más, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Señor Presidente, estimo que sería interesante aprobar un trato justo y considerar también en estas incompatibilidades a los accionistas o a los gerentes de empresas periodísticas. Si se procediera así, seríamos justos con los propietarios de empresas periodísticas, pues, en realidad, estableceríamos esta limitación para todas las personas que ejercen actividades directivas relacionadas con la publicidad, la cual, a veces, es tan importante, indiscutiblemente, para orientar a la opinión pública nacional. Lamentablemente, no se logró eso; y la incompatibilidad se limitó al director de una radio, como también la tienen el dueño y el director de un diario o de una revista, desde el punto de vista legal.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Valenzuela Labbé, don Renato.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Concedo una interrupción al Honorable señor Fernández.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fernández.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, en relación con la materia que en estos momentos nos ocupa, deseo expresar que compartimos las observaciones de nuestro Honorable colega señor Zepeda, en el sentido de que, además de los parlamentarios, hay muchos otros funcionarios públicos importantes a quienes debiera afectarles también incompatibilidades como las que aquí se señalan.

Justamente por eso, como lo pueden observar los señores Diputados, en el proyecto aprobado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia figura una indicación modificatoria del artículo 74 de la Constitución Política del Estado, por la cual se le agrega un inciso nuevo que dispone: "Las causales de incom- " patibilidad y de cesación en " sus cargos establecidas para " los parlamentarios en los " artículos 29 y 31 serán " aplicables a los Ministros de " Estado."

Es probable que el Honorable señor Zepeda se haya querido referir, en esta ocasión, no sólo a los Ministros, sino también a otras autoridades de Gobierno que tienen tanta o, a veces, más influencia que los Secretarios de Estado. Estamos de acuerdo con esto; pero, evidentemente, es una materia que requiere de un estudio muy detenido y parece también difícil señalar en la Constitución Política una lista de todos aquellos cargos a los cuales debería aplicárseles estas incompatibilidades.

Nosotros pensamos que en el futuro, según la experiencia que se obtenga durante la aplicación de estas normas constitucionales, quizás podrán extenderse a otros funcionarios estas incompatibilidades; pero por el momento nos parece suficiente que sean de carácter bastante estricto y que también se apliquen a los señores Ministros de Estado.

En cuanto a las observaciones del Honorable señor González Maertens y a la indicación presentada por el Honorable señor Naudon, puedo manifestar que los Diputados democratacristianos consideramos razonables los motivos dados en esta Sala para fundamentar dicha indicación y, por consiguiente, la votaremos favorablemente.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo con la indicación que consiste en sustituir la frase final del párrafo final que se agrega al inciso primero del artículo 29.

—Durante la votación:

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, dejo constancia de que no voto en virtud de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara.

El señor LORCA (don Alfredo).— Yo no voto por igual motivo, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se dejará constancia de este hecho, Honorables Diputados.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación por no haberse reunido el quórum constitucional para aprobarla.

En votación el artículo en su forma original sin la frase final, cuya votación separada se pidió oportunamente, y que dice: "y a quienes sean propietarios, arrendatarios o concesionarios de radiodifusoras comerciales". Ella se votará posteriormente.

—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 71 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo sin la frase final.

Se va a votar la inclusión de la frase que dice: "y a " quienes sean propietarios, " arrendatarios o concesiona- " rios de radiodifusoras co- " merciales".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 69 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la inclusión de la frase.

La Mesa quiere advertir a los señores Diputados que anteriormente se votó la indicación del Honorable señor Nandon que sustituía la frase. Posteriormente, por indicación del Honorable señor Giannini, se pidió división de la votación.

Es totalmente distinto suprimir una frase en una indicación original que sustituirla por otra que figuraba en el boletín.

La Mesa ha puesto en votación, primero, la formulada por el Honorable señor Naudon, y, después, la del Honorable señor Giannini.

En votación la indicación que incide en el inciso segundo del artículo 29 que consiste en intercalar entre las palabras "comisión" y "que desempeñe", la siguiente "o actividad", y sustituye la conjunción "o" que antecede a la palabra "comisión", por una coma (,).

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 70 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la indicación.

En discusión la indicación al artículo 31, que consiste en suprimir la modificación a este artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

El señor GIANNINI.— Hay duda, señor Presidente. ¿Se vota la indicación número 26?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La indicación no se vota, porque, desde el momento en que quedaron aprobados ambos incisos, se está rechazando la indicación que consiste en suprimirlos.

Por lo tanto, la Mesa ha colocado en discusión y ha cerrado el debate, al no solicitarse la palabra, la indicación al artículo 31º, que propone suprimir la modificación a este artículo.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 36 señores Diputados.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No ha habido quórum constitucional, por lo que se repetirá la votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 67 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la proposición por no haberse reunido el quórum constitucional correspondiente.

En discusión las modificaciones al artículo 37, con la indicación para suprimir las enmiendas a dicho artículo.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos ya manifestamos nuestra opinión acerca de las modificaciones a este artículo que tienen por objeto permitir que tanto las provincias de Aisén como la de Magallanes elijan dos Diputados cada una. De manera que esta última contará con un Diputado más.

No deseo repetir esta noche, ante la Honorable Cámara, los argumentos que justifican esta modificación constitucional, cuya finalidad es, repito, integrar a nuestro territorio nacional extensas zonas, que se encuentran geográficamente aisladas.

Por lo demás, todo el país sabe que existen importantes razones de carácter internacional que hacen aconsejable, desde todo punto de vista, otorgar la representación parlamentaria mencionada a esas lejanas provincias.

Debo manifestar que, aunque hemos reprobado, como lo han hecho los Honorables colegas señores Gustavo Lorca y Zepeda Coll, el procedimiento que se nos ha impuesto en la votación de este artículo, lo consideramos de toda justicia, porque esas extensas zonas merecen y necesitan contar con una adecuada representación parlamentaria, lo cual constituye una sentida aspiración de sus habitantes. Por estas razones, el Diputado que habla, que representa a una provincia vecina a las de Aisén y Magallanes, considera imposible rechazar esta disposición y la votará favorablemente.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones al artículo 37 de la Constitución Política.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 76 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobadas las enmiendas al artículo 37.

En discusión las enmiendas al artículo 40 de la Constitución Política.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos también votaremos favorablemente la modificación al artículo 40 de la Constitución Política, por las mismas razones que acabamos de exponer respecto al artículo 37.

El señor ACEVEDO.— Por compromiso.

El señor OCHAGAVIA.— No conozco el compromiso a que alude Su Señoría, pero sí el que tengo como Diputado por la provincia de Chiloé, que me impulsa a dar a conocer las aspiraciones de los habitantes de esa zona, quienes desean tener una adecuada representación parlamentaria que permita a las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes, cuyo territorio comprende una superficie cercana a los 300.000 kilómetros cuadrados, contar con una mayor atención de los Poderes del Estado. Este es un hecho que toda la Honorable Cámara reconoce.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor OCHAGAVIA.— Al margen de los problemas de orden político y del centralismo que defiende mi Honorable colega, diciendo que en las provincias del sur hay una cantidad de votantes inferior a la de las del centro del país, existen muchísimas razones que justifican que las provincias australes cuenten con una mayor representación parlamentaria...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, ruego a Su Señoría se sirva hacer respetar mi derecho.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Ochagavía.

Puede continuar Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Muchas gracias, señor Presidente.

Decía que el problema, a mi juicio, no puede mirarse desde el punto de vista del centralismo, ni de intereses políticos, sino de la integración territorial.

Los Honorables colegas que conocen la zona austral y el problema que allí existe con nuestros vecinos de la República Argentina, saben que más de 200.000 compatriotas nuestros se ven obligados a emigrar a ese país en busca de trabajo, debiendo sufrir postergaciones y atropellos en su dignidad de chilenos.

Por estas razones, creo que toda la Honorable Cámara debe apoyar esta modificación. Nosotros reprobamos el procedimiento que se ha adoptado en la votación de este proyecto, pero nos parece imprescindible necesidad actuar en defensa de los intereses de esas vastas zonas.

Por estas razones, votaremos favorablemente estas modificaciones al artículo 40.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, me parece que no nos prestigia el hecho de que estemos legislando para aumentar el número de parlamentarios, sobre todo en las provincias del sur.

Hoy día, gracias a los progresos de la aviación, se han acortado las distancias y los cinco senadores que representan a la 9ª agrupación, pueden atenderla perfectamente...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor TUMA.— Señor Presidente, el Fisco no tiene dinero para pagar el reajuste de los funcionarios de la Administración Pública, y ahora todavía se pretende aumentar la representación parlamentarias de las provincias del sur.

Como estimo que no estamos en condiciones económicas de aumentar los gastos del erario, me pronunciaré en contra de esta modificación.

Nada más, señor Presidente.

el señor OCHAGAVIA:—Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA:— Señor Presidente, la argumentación de mi Honorable colega me parece muy pobre. Creo que no tiene derecho a pretender frenar el espíritu que, en este momento, existe en una zona tremendamente postergada, y que cuenta con recursos económicos potenciales fantásticos, extraordinarios. Estimamos, pues, que no ha sido feliz la comparación que ha hecho el Honorable señor Tuma.

Debo decir que, durante la mayor parte del año, los aviones no pueden llegar a la provincia de Aisén, y si alguien tiene la suerte de lograrlo, puede quedar sin posibilidades de regreso durante una semana o un mes.

En cuanto a la provincia de Chiloé, que representa el Diputado que habla, para llegar a algunas de las islas hay que valerse de embarcaciones marítimas, porque desgraciadamente los aviones no viajan a esa zona.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se votará la modificación introducida en el artículo 40º de la Constitución con las modificaciones a la disposición quinta transitoria.

El señor MILLAS.—Conjuntamente con el artículo 31º.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS.— Se votarán separadamente.

En votación la modificación introducida en el artículo 40.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 74 votos; por la negativa 38 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la enmienda.

En discusión la enmienda al artículo 43 de la Constitución Política, con la indicación.

El señor GIANNINI.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, solicito que esta modificación se vote separadamente, por incisos. O sea, que se vote primero el inciso segundo que se propone desde donde dice: "Si el Congreso rechazare..." hasta "el Presidente de la República podrá ratificarlo", y, en seguida, el resto de la modificación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Debo hacer presente que, durante la discusión particular, se puede pedir división de la votación, hasta el cierre del debate. Por lo tanto, la petición ha sido formulada oportunamente.

¿Su Señoría pide que esta enmienda se vote separadamente, por incisos? O sea, que primero se vote el inciso que comienza con la frase: "Si el Congreso Nacional..." hasta "el Presidente de la República podrá ratificarlo"?

El señor GIANNINI. Exactamente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el inciso primero de la enmienda del artículo 43.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 72 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el inciso primero.

En votación el inciso segundo con la indicación Nº 31, que consiste en agregarle, al final, reemplazando el punto (.) por una coma (,), la siguiente frase: "pero deberán ser votados por ambas Cámaras".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 88 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el inciso con la indicación.

Si le parece a la Cámara, con la votación inversa se aprobará el inciso en su forma original.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor JEREZ.— ¿Por qué no se clarifica la votación, señor Presidente?

El señor FUENTES (don Samuel).— Ya estamos votando.

El señor JEREZ.— No sabemos qué se vota. ¿Por qué no se repite la votación?

El señor LORCA (don Alfredo).— Votemos de nuevo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se va a repetir la votación.

—Durante la votación:

El señor GIANNINI.— ¿Qué inciso se vota?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El inciso segundo de la modificación del artículo 43.

El señor ACEVEDO.— ¡Si ya votamos!

El señor GUASTAVINO.— ¡Qué tarea más pesada, señor Presidente!

El señor FUENTES (don Samuel).— El señor Secretario ya tomó la votación denantes.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 57 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el inciso segundo.

El señor ACEVEDO.— ¡No hay caso...!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión la enmienda del artículo 55.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente he pedido la palabra sólo para hacer presente...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Excúseme, señor Diputado.

¡Ruego a los señores Diputados tomar asiento!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se suspende la sesión por dos minutos.

—Se suspendió la sesión.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se reanuda la sesión. ¡Honorables señores Daiber y Buzeta, ruego a Sus Señorías tomar asiento! ¡Honorable señor Sotomayor!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

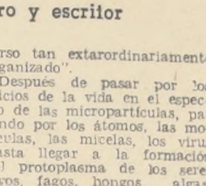
El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa entiende que los señores Diputados se encuentran cansados; pero les ruega mantener la serenidad y la compostura debidas.

Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente...

¿EXISTE VIDA FUERA DE LA TIERRA?

[Ana]lizó ayer en una conferencia el ingeniero y escritor Arturo Aldunate Ph.



[illegible] vida fuera de la [illegible] interrogante [illegible] ayer el ingeniero [illegible] Arturo Aldunate [illegible] la primera confe- [illegible] ciclo, que conti- [illegible] a las 19 ho- [illegible] Auditorio de la Bi- [illegible] Nacional, todos los [illegible] el 1º de julio [illegible] [confere]nciante, profesor [illegible] empezó expli- [illegible] no era hombre de [illegible] de sus libros, [illegible] y múltiples in- [illegible] relacionados con [illegible] Pero, agre- [illegible] tomaba todas las [illegible] para no correr [illegible] falsificar o alte- [illegible] de los concep- [illegible] y hechos cientí- [illegible] divulgaba. [illegible] sin apresuramiento [illegible] y con la mayor [illegible] posible. Mis con- [illegible] con mayor razón [illegible] en el resultado de [illegible] concentración y es- [illegible] [E]ntró en materia [illegible] fuera de la Tierra [illegible] tranquilidad de al- [illegible] se dijo que las [illegible] el Mariner IV pa- [illegible] mostrar que no ha- [illegible] Marte. ¿Por qué [illegible] se preguntó. ¿Es [illegible] que existan seres [illegible] mundos? ¿Hay [illegible] en la Luna, en Júpiter, en algunos satélites de los grandes planetas, en la galaxia, o más allá de ella?

Para averiguar esto —añadió— hay dos caminos: el del raciocinio y el de la observación, que a veces se unen y hasta se confunden.

Para iniciar la búsqueda, hay que aclarar primero: ¿qué entendemos por vida? ¿Qué clase de vida conocida o imaginaria buscamos?

UN ESPECTRO DE LA VIDA

Después de analizar las múltiples, variadas y casi desconocidas formas de vida que han asomado en la Tierra, indicó una forma ascendente de ella desde su aspecto más elemental a lo más complejo. Comenzó por el nacimiento de la vida en la Tierra.

Indicó el conferenciante el desconocimiento del punto de partida, cómo, cuándo, dónde efectivamente nació la vida. El concepto, y las teorías sobre el nacimiento de la vida en la Tierra han cambiado fundamentalmente.

"Ahora —dijo—, los grandes pensadores aceptan que la vida y la inteligencia ya estaban en potencia en los primeros granos de materia o energía.. Es en la cosmogénesis, en el principio último y más allá del principio donde se sitúa el concepto de Dios, donde están los misterios de este Universo tan extarordinariamente organizado".

Después de pasar por los inicios de la vida en el espectro de las micropartículas, pasando por los átomos, las moléculas, las micelas, los virus hasta llegar a la formación del protoplasma de los seres vivos, fagos, hongos, algas, bacterias y, por fin, de los protozoos.

Después de largos años de evolución —continuó—, apareció el hombre. Esto es lo que la vida hizo en la Tierra. ¿Puede ser esto lo único que la vida ha hecho en el Universo?

Luego el conferenciante habló sobre los planteamientos del extraordinario astrónomo inglés, Fred Hoyle, sobre la vida exclusivamente neurológica, como lo sugirió el sabio en su libro "La Nube Negra".

La próxima conferencia, el viernes 3 de junio, a las 19 horas, en el Auditorio de la Biblioteca Nacional, Moneda Nº 650, Arturo Aldunate Ph. enfocará "Una imagen del Cosmos", desarrollando el concepto antiguo, Ptolomeo, Copérnico y el heliocentrismo, las galaxias, y Guillermo Herschel, una esfera de seis mil millones de años-luz y la misma materia prima y las leyes cósmicas.



Arturo Aldunate Phillips.

Esta semana se efectúa elección distrital del PDC

CONCHALI.— Esta semana se efectuará la elección del Consejo Provincial de la Democracia Cristiana del 2º Distrito, cuyos resultados se esperan con gran interés, en las bases de este Partido.

Entre los candidatos, postula el actual presidente provincial, Julio Pinto Villarroel, acompañado en la lista por un grupo de antiguos dirigentes del PDC de las diversas comunas del Distrito.

Villarroel Pinto se ha distinguido por su posición de avanzada y en defensa del programa del Gobierno del Presidente Frei. (El Corresponsal).

Charlas dicta CONCI: Valpso.

VALARAISO.— En base a la próxima constitución de la Federación de Centros de Madres, el presidente provincial de CONCI en Valparaíso se encuentra dictando charlas, que se prolongarán durante todo el mes, y que se están efectuando en diversos locales.

La campaña relativa a esta Federación de Centros de Madres ha despertado enorme interés en la zona por la formación de nuevas Centrales de Compra que impulsan las mujeres porteñas en su anhelo de abaratar los precios de los productos.

En el Centro de Madres del cerro Los Placeres nació la idea de iniciar la formación de Economatos, medida que ya dio sus frutos al ser adquirida en dicho sector una gran partida de porotos y lentejas, que es el primer paso logrado en tal sentido, bajo el eficaz asesoramiento de CONCI.

VALDIVIA.— ENCUENTRO DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS.— Con gran exito se efectuó el Tercer Encuentro de los Trabajadores Universitarios en esta ciudad. En el grabado, se les puede ver en pleno trabajo presididos por Loreto Alonso de Marks.

VALDIVIA:

FINALIZO TERCER ENCUENTRO DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

VALDIVIA.— Se puso término ayer sábado al tercer encuentro de trabajadores universitarios del país. La reunión, inaugurada el viernes, contó con la participación de delegados docentes y administrativos de prácticamente todas las universidades de Chile. Las deliberaciones se llevaron a efecto, bao la presidencia de la representante de la Universidad Austral, Loreto Alonso de Marks, en el local del nuevo pensionado universitario situado en la Ciudad Universitaria de Isla Teja.

Las agrupaciones gremiales de trabajadores universitarios habían celebrado anteriormente otros dos encuentros preliminares: el 1º en Concepción y el 2º en Valparaíso. El que acaba de finalizar en Valdivia, elaboró el temario para el primer congreso nacional que se realizará en Santiago a fines de julio próximo. En dicho congreso se aprobará la constitución definitiva de una Federación Nacional de Trabajadores Universitarios y se procederá a elegir la mesa directiva correspondiente. Esta directiva máxima será el Consejo Directivo Nacional, organismo destinado a plantear a nivel del Consejo de Rectores y de las esferas gubernativas, los problemas y peticiones comunes a los funcionarios docentes, administrativos y de servicio, de las universidades del país.

Las materias debatidas en los encuentros preliminares que culminaron ayer, fueron principalmente: presupuesto universitario; carrera docente; carrera administrativa; bienestar y previsión del personal universitario; organización gremial local y nacional. Todos estos asuntos serán llevados como temario al primer congreso nacional de trabajadores universitarios, luego de acuciosos estudios y documentados informes elaborados en la reunión de Valdivia. (El corresponsal).

LA CISTERNA.-

El pueblo apoya al Presidente con lealtad y firmeza, dicen pobladores

No se puede estar con la Oposición cuando el Gobierno está cumpliendo con su programa en beneficio del país y, en especial, de los sectores abandonados

LA CISTERNA.— Indignación pública ha causado en los círculos locales la reacción de los sectores extremistas y reaccionarios frente al pensamiento del Presidente Frei, expresado en el Mensaje del 21 de mayo, estimándose que ella, es inoportuna, desacertada y que refleja el espíritu negativo de la politiquería. La mayoría de las organizaciones vecinales que han podido apreciar el interés y preocupación del Gobierno para resolver los problemas que afectan a la comunidad, han visto con profunda extrañeza que la oposición haya rechazado el llamado de colaboración del Jefe de Estado y siga obstaculizando su acción en favor de los sectores populares que durante muchos años vivieron esperando que llegará al poder un Gobierno que cumpliera con sus promesas.

Este sentimiento que anima a los pobladores de La Cisterna, hizo llegar hasta "LA NACION" al Presidente del Centro de Acción Social de la populosa población San Ramón, Pablo Valenzuela, quien expresó: "Creo que es necesario que el pueblo agradecido, demuestre que apoya con lealtad y firmza al Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, para que así los sectores extremistas vean claramente que están haciendo el ridículo en oponerse y obstaculizar el plan de trabajo que está desarrollando el actual Gobierno, en favor de los sectores populares, que durante tantos años fueron olvidados y postergados, en forma denigrante."

"Nuestra población, agregó Valenzuela, tiene cerca de 60 años de vida y sus habitantes han podido apreciar que sólo en este Gobierno existe preocupación para atender sus necesidades. Personalmente el señor Ministro del Interior, don Bernardo Leighton, se ha preocupado por la ejecución de algunas obras de adalanto en este sector, lo cual, al principio, lo encontrábamos raro, porque ya estamos acostumbrados, que se nos prometieran cosas que jamás se cumplían. Y ésto no es sólo en San Ramón, en todas las poblaciones, este Gobierno tiene alguna obra que exhibir, aún cuando sólo tiene un año y meses.

"Sería injusto —señala el dirigente Valenzuela—, que nosotros que estamos siendo directamente beneficiados por su trabajo, le hiciéramos el juego a la oposicion, más cuando sabemos que los sectores extremistas y reaccionarios sólo les interesa el desprestigio del Gobierno, unos con el afán hipotético de llegar al poder y los otros para conservar sus prerrogativas, para seguir explotando al pueblo".

"Pertenezco a esa gran masa de los independientes, que observa la marcha de los acontecimientos con un criterio imparcial y que, ahora, está presenciando el triste espectáculo y los palos de ciego que da una oposición negativa a un Gobierno que está ejecutando obras de acuerdo a un programa trazado previamente, lo que no se había visto nunca", dice finalmente el dirigente de la población San Ramón (Rodolfo Krauser, Corresponsal).

Caja de EE. PP. entrega 320 viviendas a sus imponentes

La ceremonia inaugural se efectuará hoy a mediodía

TALCAHUANO.— Personeros de la Caja de Empleados Particulares en representación de su Vicepresidente Ejecutivo, Roberto León Alquinta, participarán al mediodía de hoy junto a autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la provincia de Concepción en la entrega solemne y oficial de 320 nuevas viviendas que esa institución entrega en propiedad a sus imponentes de Talcahuano.

Se trata de la Población "Los Perales" cuyas características se conforman a las aspiraciones de los empleados particulares de la zona y cumplen con las especificaciones señaladas por la Caja, cuya Vicepresidencia sostiene una política destinada a afianzar los vínculos familiares partiendo desde la base constituida por el hogar.

En este predicamente, el Instituto de Previsión de los Empleados Particulares, trata por todos los medios de que las viviendas que encarga construir, con destino a sus imponentes, tengan no menos de 3 dormitorios.

A estas normas se ciñen las 320 casas combinadas de dos pisos que serán recibidas en el día de hoy, por la autoridades provinciales y departamentales de Concepción y Talcahuano y por los imponentes seleccionados para ocuparlas en propiedad. Dichas casas, han recibido, además, la denominación de "unifamiliares" por parte de los técnicos, con el propósito de dar mayor relieve a los puntos de vista de tipo social que inspiran el programa habitacional que se está realizando en favor de los empleados.

En los próximos meses la Caja llamará nuevamente a inscribirse a aquellos imponentes que deseen optar por Préstamos de Ahorro Previo o Edificación en sitio propio. (Ampuero, Corresponsal).

VECINOS DEL QUISCO FINANCIARAN INSTALACION DE AGUA POTABLE

El viernes 20 de mayo de 1966 la directiva de la Junta de Vecinos de El Quisco tuvo una reunión con el Alcalde y regidores de la comuna, con el fin de informarlos de las gestiones hechas por el Comité de Agua Potable y Alcantarillado, y solicitar se tomaran medidas definitivas para contar con agua potable lo antes posible en esa comuna.

Se envió con fecha 14 de mayo una comunicación informando al Municipio que el Comité de Agua Potable y Alcantarillado sostuvo reuniones con personeros responsables de la Dirección de Obras Sanitarias de Santiago, llegando al acuerdo que el valor de la obra debe ser reajustado usando el procedimiento de cálculos, que motivó la fijación de la cuota primitiva de Eº 300.— por vecino, cuota que sólo ha sido pagada por más o menos 600 vecinos, lo que representa un 30% del total. De acuerdo a ese reajuste, este servicio, que cada día es más urgente para la comuna, se financiaría en gran parte por los propios vecinos. La Dirección de Obras Sanitarias aportaría las sumas estipuladas en convenio que está en poder del Municipio. La nueva cuota sería de alrededor de Eº 600.—

Se han efectuado varios análisis de las aguas de las norias que están actualmente en uso en la comuna, y la mayoría de ellas deberán ser reconstruidas por su mal estado sanitario —oficio en poder de esta Junta, de la Dirección General del SNS, de 3 de mayo de 1966.

Se informa a los vecinos que aún no han pagado sus cuotas para el agua potable, que deberán hacerlo a la brevedad, en el bien entendido que esto será un factor que determinará contar en el curso de este año con agua potable. Se advierte que la construcción de una noria, o la compra de agua a los camiones abastecedores, es muy superior a la cuota reajustada.

De acuerdo con el Alcalde y regidores de El Quisco, las cuotas serán cobradas por el Servicio Nacional de Salud; con este fin, funcionarios de esa institución, encargados de esta zona, asistieron a esta importante reunión.

POBLACION ILLANES BEYTIA ELIGIO SU NUEVA DIRECTIVA

RENCA.— La población "Ernesto Illanes Beytía", de la comuna de Renca, eligió la nueva directiva de la Junta de Vecinos, la cual quedó integrada por Germán Cordero Puentes; Carlos Olivares, Carlos Santilles, Sixto Monasterio, Jorge Alegre, Orlando Contreras, Eduardo Krause y Juan Pinto.

Esta población de seis mil habitantes cuenta con 814 viviendas CORVI y a través del auspicio de Promoción Popular está trabajando en el desarrollo de la comunidad.

La Junta se dedicará a gestionar la ampliación de la escuela y el arreglo de los pasajes y planteará la cooperación del Ministerio de Obras Públicas, de las Municipalidades y del Ministerio de Educación.

Para facilitar las actividades de los pobladores, la Subdelegación de Renca entregó a la Junta una Sede Social que servirá para reunirse y programar sus labores.

Promoción Popular apoyó peticiones para instalar teléfonos en la Agrupación del Centro de Madres y otro en la Junta de Vecinos.

DESTACAN Y AGRADECEN LABOR DEL MINISTRO JAIME CASTILLO

SAN ANTONIO.— El Sindicato de Suplementeros de Santiago, en una atenta nota al Ministro de Tierras y Colonización, Jaime Castillo Velasco, agradeció su interés y preocupación para que el Ministerio a su cargo tramitara con rapidez y favorablemente una petición de cesión de un terreno fiscal en esta localidad, con el objeto de instalar una Colonia Escolar.

La comunicación al Ministro Castillo Velasco expresa: "La directiva del Sindicato de Suplementeros, en representación de sus miembros, viene en expresar sus más sinceros agradecimientos por haberles concedido a título gratuito, un terreno fiscal, para levantar una Colonia Escolar, donde tendrán ellos y sus hijos, un merecido descanso."

Enseguida agrega: "Nuestro gremio está profundamente agradecido de la preocupación del señor Ministro para que nuestra petición fuera atendida favorablemente y con rapidez, pues estaba compenetrado que así realizaba una labor social en beneficio de un esforzado grupo de hombres de trabajo y sus familiares."

Firman la carta el Presidente, el secretario, y el coordinador del Sindicato de Suplementeros, Segundo Viscarra Jara. (El corresponsal).



VALPARAISO.— AVIONES PARA LA ARMADA.— Al mando del capitán de corbeta Hernán Riera Calderón arribaron al Aeródromo de El Belloto los cuatro nuevos aviones con que cuenta la Armada Nacional. Los aviones Mentor, llegaron desde EE. UU. para llenar la aspiración de nuestra Marina de contar con máquinas de entrenamiento para los oficiales navales del ramo de aviación. En el grabado, los aviones monomotores, Mentor.

[...] DISTRIBUCION DE [ALM]UERZO ESCOLAR: MAIPU

[illegible] El Centro de Acción Social María Auxiliadora que preside Hilda Fernández, inició el lunes la [entrega] del almuerzo escolar a los niños del sector [illegible]. En la secretaría de la Institutoción se [entregan diaria]mente 50 almuerzos, a los estudiantes de [escasos recu]rsos, previamente encuestados por visitadoras [de]l Centro.

[illegible] se realiza sin [illegible] a la Municipa- [illegible] organismos estatales. [illegible] de comer- [illegible] sector Villa O'Hig- [illegible] colaboración que [illegible] chacareros de predios agrícolas del sector Avenida Pajaritos, quienes diariamente aportan con gran cantidad de verduras y frutas, que son distribuidas en el almuerzo escolar. (Bustos Cubillos, corresponsal).

[Cá]mara... (De la Pág. 14)

(De la Pág. 14)

[illegible] le mereció [illegible] resultado. [illegible] palabra. [illegible] palabra. [illegible] debate. [illegible] la modificación [illegible], que consiste en [illegible] texto por el que [illegible] página 5ª del bo- [illegible]

[—Efectuada] la votación en [forma econó]mica, dio el si- [guiente resul]tado: por la afir- [mativa, [illegible] vo]tos; por la nega- [illegible]

[illegible] enmienda al ar- [illegible]

[illegible] las modifica- [illegible] artículo 72. Son ar- [illegible] agregan a con- [illegible] la referida dispo- [illegible] tucional. [illegible] palabra. [illegible] palabra. [illegible] debate. [illegible]

[illegible] a la Cámara, se [illegible] juntamente los ar- [illegible] lo, 3.o, 4.o, y 7.o, [illegible] han sido objeto de [illegible] para alterarlos.

[illegible] conjunta estos

[—Efectuada] la votación en [forma econó]mica, dio el si- [guiente resul]tado: por la afir- [mativa, [illegible]] votos; por la nega- [illegible]

[El señor] BALLESTEROS [(Presidente)].— Aprobados los [illegible]

[illegible] el artículo que [illegible] la frase "Los [illegible] [polí]ticos que propug- [illegible] con las pala- [illegible] Presidente de la Re- [illegible] la indicación de [illegible] señores Gianni- [illegible] para interca- [illegible] palabras "propug- [illegible] tado" lo siguien- [illegible]

[—Efectuada] la votación en [forma econó]mica, dio el si- [guiente resul]tado: por la afir- [mativa, [illegible]] votos; por la ne- [gativa, [illegible]] votos. ... ...

[El señor] BALLESTEROS [(Presidente)].— Aprobado el [illegible] la indicación. [illegible] el artículo que [illegible] las expresiones [illegible] que emitan los [illegible] Senadores" hasta [illegible] refiere el artículo [illegible] indicación de los [illegible] señores Giannini y [illegible] que consiste en [illegible] las palabras "es- [illegible]" por "estarán

[—Efectuada] la votación en [forma econó]mica, dio el si- [guiente resul]tado: por la afir- [mativa, [illegible]] votos; por la ne- [gativa, [illegible]] votos.

[El señor] BALLESTEROS [(Presidente)].— Aprobado el [illegible] la indicación. [illegible] las modifica- [intro]ducidas al artícu- [illegible]

[Ofrezco] la palabra. [Ofrezco] la palabra. [Cerrado] el debate. [illegible] a la Sala, se [illegible] conjunto los inci- [illegible] propone agregar al [illegible]

[—Efectuada] la votación en [forma econó]mica, dio el si- [guiente resul]tado: por la afir- [mativa, [illegible]] votos; por la ne- [gativa, [illegible]] votos.

[El señor] BALLESTEROS [(Presidente)].— Aprobados los [illegible]

[En discusi]ón las enmiendas [a]l artículo 79. [Ofrezco] la palabra. [Ofrezco] la palabra. [Cerrado] el debate. [illegible]

[illegible] votar con la indi- [cación que] consiste en agre- [gar una fra]se como epígrafe [illegible]

[—Efectuada] la votación en [forma econó]mica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 72 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la modificación.

En discusión las enmiendas a la disposición 5ª transitoria.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, a pesar de la hora y del cansancio natural de todos, quiero hacer presente que con la enmienda recién aprobada al artículo 74, él va a quedar redactado en esta forma: "Agréganse los siguientes incisos". Y, a continuación: "Intercálanse, además, como incisos antepenúltimo y penúltimo, los siguientes". ...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Esa indicación de los señores Giannini y Fernández incide en el artículo 79º, no en el 74º. Por lo tanto, es perfectamente correcto. Incluso, salvaba ese error.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones introducidas a la disposición 5a. transitoria.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 74 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobadas las modificaciones.

En discusión el artículo 1.o transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 72 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 2.o transitorio con su indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo con la indicación que consiste en agregar una frase final.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 72 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

En discusión el artículo 3.o transitorio con las indicaciones que consisten en sustituir su texto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo con la indicación del Ejecutivo para sustituirlo. Si se aprobara, quedaría sin efecto, por cierto, la segunda indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 72 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la indicación.

Queda sin efecto la otra indicación, en virtud de este acuerdo.

Terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a la 1 hora veinte minutos del día jueves 19 de mayo.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Subjefe de la Redacción de Sesiones.

SPORTING CLUB

DOMINGO 29 DE MAYO DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Dos años.— A las 12.30 horas.

0-2-4-0	1	Animoso	54	2	S. Arellano	O. Urbina
6-	2	Fluoresco	54	7	J. Bórquez	O. Urbina
4-3	3	Gombaret	54	12	R. Pinto	H. Navarro
2-	4	Jabot	54	10	G. Saavedra	E. Vidal
0-	5	Haitiana	51	4	J. Miranda	E. Vidal
0-0	6	Locatelli	54	1	E. Romero	A. Breque
0-5	7	Salida	51	11	J. Monardes	A. Breque
6-4-3-2	8	Ñamito	54	8	L. Mejías	U. Bravo
0-4	9	Porto	54	5	N.N.	H. Jara
3-	10	Temporalito	54	3	I. Saavedra	H. Jara
0-	11	Stéreo	54	6	N.N.	D. Bernal
0-2	12	Anayansi	51	13	S. Azócar	D. Bernal
——	13	Tambo	54	9	B. Parra	L. Alvarez
0-	14	Totoralillo	54	15	R. Arredondo	O. Leiva
2-6-5-3	15	Madeleine	51	1	C. Jorquera	A. Martínez

CORRALES: 1 con 2; 4 con 5; 6 con 7; 9 con 10; y 11 con 12.

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— o ganadNores.— A las 13 horas.

0-	1	Alcornoque	57	5	C. Jorquera	A. Martínez
REAPARECE	2	Abuso	56	14	S. Arellano	O. Urbina
5-	3	Río Lircay	50	8	V. Lobos	O. Urbina
4-4	4	Mazarino	56	12	E. Romero	A. Breque
REAPARECE	5	Bauchita	53	6	R. Pinto	N. Ramírez
6-6-0-6	6	Paul Tudor	51	10	L. Vásquez	D. Alvarez
0-2-2	7	Bohemio	50	11	S. Azócar	L. A. Bernal
6-0	8	Corso	50	4	J. Miranda	O. Castillo
0-	9	Jaminn	50	7	D. Ahumada	H. Jara
0-0-5-0	10	Suzo	47	13	O. Cerda	H. Jara
0-	11	Cumparsita	47	3	J. Parra	R. Saavedra
0-	12	Oriana	47	2	H. Bassay	G. Mancilla
0-6	13	Venice	47	1	N.N.	E. González
6-0-3-2	14	Veridiana	47	9	J. Santos	A. Padovani

CORRALES: 2 con 3; y 9 con 10.

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Indíce: 11-21.— A las 13.30 horas, Triple Inicial).— A las 14.05 horas.

6-0-1	1	Aylin	56	12	O. Saavedra	R. Saavedra
2-0-0	2	Landeau	56	4	L. Mejías	D. Alvarez
0-0	3	Chubasco	50	7	J. Monardes	D. Alvarez
REAPARECE	4	Master Boy	56	9	E. Romero	N. Ramírez
0-	5	Tarass	58	8	C. González	G. Avila
0-4-0	6	El Valiente	55	2	I. Saavedra	L. A. Bernal
0-0-0-0	7	Negro el Ocho	53	13	P. Hernández	O. Aliaga
5-0-5	8	Le Prophete	51	3	D. Ahumada	I. Saavedra
3-0	9	Chagual	49	7	S. Azócar	D. Bernal
5-3-0	10	Samourai	49	11	E. Leiva	M. Maira
6-5	11	Bacari	46	5	J. Bórquez	M. Maira
5-0-4	12	Marinotte	47	10	B. Parra	E. Vidal
6-2-0-0	13	La Ronquita	46	6	J. Parra	O. Leiva

CORRALES: 2 con 3; y 10 con 11.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 16-21.— (Primera de la Triple Inicial). A las 14.0 horas.

5-5-0-0	1	C. Gitano	55	2	O. Saavedra	D. Alvarez
0-4	2	Fortunato	54	6	S. Azócar	H. Jara
REAPARECE	3	Poca Luz	54	4	G. Saavedra	C. Muñoz
4-1-0	4	Kubala	53	3	I. Saavedra	G. Sarmiento
0-0	5	Gildita	49	5	R. Araya	G. Sarmiento
0-	6	Lolly Poop	53	10	J. Monardes	E. Vidal
0-	7	Nildita	53	15	N.N.	F. Parisi
0-0-3	8	Mira Ríos	46	9	C. Jorquera	F. Parisi
0-0	9	Tipo Rico	53	16	R. Arredondo	O. Leiva
6-0-0	10	Honey Sweet	51	11	N. Bravo	U. Bravo
0-	11	Trasluz	51	14	J. Parra	O. Aliaga
0-5-3-4	12	Sureñita	49	12	B. Parra	O. Aliaga
REAPARECE	13	Tangerine	50	8	J. Miranda	L. Valle
0-0-6	14	Aromático	49	7	V. Lobos	R. Saavedra
0-4-0	15	Liat	49	1	G. Cortés	I. Saavedra
4-5-5-1	16	Chaucha	46	9	C. Jorquera	A. Martínez

CORRALES: 4 con 5; 7 con 8; y 11 con 12.

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— (Segunda de la Triple Inicial).

3-0	1	Mocambo	57	9	E. Romero	E. Vidal
3-6-0-0	2	Belep	54	1	S. Arellano	O. Urbina
1-1	3	Fontenoy	54	5	S. Azócar	H. Jara
0-4-0	4	Larky	53	7	I. Saavedra	H. Jara
REAPARECE	5	Trilogy	51	8	C. Jorquera	A. Martínez
0-0	6	P. Escocés	50	3	H. Bassay	G. Mancilla
0-0	6	Legislador	47	4	J. Parra	O. Leiva
6-5-3-0	7	Coronada	45	6	J. Bórquez	R. Bernal
5-2-1	8	Pinta Fina	45	2	N.N.	E. Bravo

CORRAL: 3 con 4.

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 37-47.— (Tercera de la Triple Inicial).— A las 15.15 horas.

1-0	1	Marchamar	56	5	O. Saavedra	R. Carvajal
0-	2	Bosquelina	47	3	J. Bórquez	R. Carvajal
3-0-2-5	3	Recanto	55	6	E. Romero	J. Arenas
REAPARECE	4	L. Symphatique	53	4	I. Saavedra	H. Jara
2-6-6-0	5	Nessin	49	8	J. Monardes	E. Vidal
0-2-0	6	R. Chandía	49	9	S. Azócar	D. Bernal
0-6	7	Sweet Boy	[illegible]	7	J. Parra	O. Leiva
5-0	8	Cartazo	47	1	P. Hernández	A. Breque
0-	9	Llano Blanco	46	2	N.N.	E. González

CORRAL: 1 con 2.

SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 36—49. (1a. de la Apuesta Triple Final).— A las 15.50 horas.

3—6—3—4	1	Itata	57	7	I. Saavedra	H. Jara
4—2—2—3	2	Fortachín	50	10	S. Azócar	R. Jara
0	3	Júpiter	55	5	E. Muñoz	R. Carvajal
1—2	4	Ivonne	54	8	J. Monardes	R. Carvajal
0—0—6—6	5	M. Vuelta	55	6	O. Saavedra	L. Alvarez
4—0	6	Fils de Roi	54	3	S. Arellano	S. Arellano
REAPARECE	7	Mare Nostrum	50	9	C. Jorquera	H. Garretón
0—3—0—6	8	Jujuy	47	4	J. Parra	O. Leiva
REAPARECE	9	Patrullera	46	11	L. Duque	L. Vásquez
5—0—0	10	Copetín	45	2	E. Leiva	G. Sarmiento
5—1—1—4	11	Rapiñita	45	1	J. Bórquez	D. Bernal

CORRALES: 1 con 2, y 3 con 4.

OCTAVA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 21—35 (2a. de la Apuesta Triple Final)— A las 16.25 horas.

— — —	1	Vital	59	2	D. Ahumada	J. Arenas
3—0—1—0	2	Nocaut	58	13	O. Saavedra	D. Alvarez
6—0—2	3	Mount Olive	57	11	E. Romero	E. Vidal
0—0—3—6	4	Batista	49	5	J. Monardes	E. Vidal
0—0—0	5	Paladino	56	10	A. Orellana	U. Duque
6—0—0	6	Magancia	54	7	R. Pinto	A. Padovani
5—4—0—1	7	Reforma	46	14	E. Leiva	A. Padovani
0—0—3—6	8	Glenda	53	3	C. Jorquera	D. Araya
1—5—6—2	9	Carmen Rita	51	15	H. Bassay	G. Mancilla
2—3—5—2	10	Buena Vista	49	6	S. Azócar	O. Leiva
4—0	11	Stamina	49	1	P. Hernández	H. Alcántara
2—0—0	12	Rifeño	[illegible]	[illegible]	B. Parra	L. E. Vásquez
0—0	13	Muñeco Negro	47	9	J. Bórquez	D. Bernal
0	14	Artística	46	4	J. Parra	R. Saavedra
0	15	Doña Tita	46	8	O. Cerda	O. Castillo

CORRALES: 3 con 4, y 6 con 7.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 26—35.— (3a. de la Apuesta Triple Final).— A las 17.00 horas.

2—1—0	1	Frankfurt	55	1	E. Romero	A. Breque
6—4—0	2	Juvenilia	50	8	B. Parra	A. Breque
4—3—3—1	3	Mardito	55	[illegible]	N. Bravo	U. Bravo
0—0—4	4	Palmador	55	5	O. Saavedra	G. Avila
3	5	Contramarca	52	13	P. Hernández	E. Bravo
REAPARECE	6	Pompello	51	3	J. Monardes	E. Bravo
0—3—5	7	Revoltoso	52	12	L. Vásquez	D. Alvarez
2—3	8	La Estrambito	51	14	N. N.	F. Parisi
1—0—0	9	Resala	51	[illegible]	S. Azócar	M. Maira
0—0—0—4	10	Bye Bye	49	10	J. Parra	O. Leiva
5—0—0	11	Mozoso	48	11	V. Lobos	H. Navarro
5—6—0—0	12	Oidora	48	2	H. Bassay	L. Valle
6—4—4—1	13	Floreciente	46	6	E. Leiva	A. Padovani
2—2—4—6	14	Menorcante	46	4	O. Cerda	O. Castillo

CORRALES: 1 con 2, y 5 con 6.

PREVENCION SOVIETICA EN FAVOR DE PUEBLOS ARABES

MOSCU, 27 (UPI).— La Unión Soviética manifestó hoy su respaldo a Siria al mismo tiempo que criticó presuntas "provocaciones" de Israel hacia sus vecinos árabes.

La agencia oficial de noticias TASS distribuyó una declaración en la que se reitera el apoyo que los soviéticos han dado tradicionalmente a los países árabes en la disputa árabe-israelí, desde el surgimiento del Estado de Israel.

La declaración expresa que Unión Soviética no permanecerá indiferente ante los "intentos de violar la paz" en el Cercano y Medio Oriente, "en región de inmediata proximidad" a sus fronteras.

Los observadores aquí señalaron que, si bien Moscú favoreció la creación del Estado de Israel y fue de los primeros en otorgarle reconocimiento, sus gobernantes realistas se percatan del hecho geográfico de que son los árabes quienes controlan una enorme zona de ubicación estratégica y rica en petróleo, parte de cual es efectivamente, "de inmediata proximidad" a las fronteras soviéticas.

Los rusos comenzaron a efectuar decididas incursiones diplomáticas en el levante arábico con una venta de armas a Egipto en 1955, a la cual siguió el suministro de asistencia para la construcción de la represa de Asuán.

Cinco incidentes aéreos chino-norteamericanos

WASHINGTON, 27 (ANSA).— La noticia de que aviones americanos habrían violado cinco veces el espacio aéreo Chino-Comunista, difundida por el Canal de Televisión de la "C. B. S.", no ha sido desmentida por el Gobierno de Washington.

El Pentágono continúa definiendo como "propaganda" las acusaciones de Pekín que, sin embargo, coinciden con las informaciones de los reporteros de la "C. B. S.".

CONFIRMACION DE INCIDENTES

Un vocero del Departamento de Estado, por su parte, declaró que no puede contestar respecto a la ubicación exacta de los choques aéreos.

La línea oficial a este propósito parece querer evitar polémicas con Pekín, con el fin de no acrecentar la alarma de algunos sectores del Congreso y de la opinión pública con respecto a las incógnitas de la guerra en el Vietnam.

La descripción de los incidentes hecha durante un telenoticiero de la "C. B. S.", corresponden en líneas generales a la que había hecho Radio Pekín.

ACCIONES MILITARES

Mientras tanto, se informó que en el conflicto terrestre con el Vietcong, los comandos de Saigón [...] traron un aumento de las bajas norteamericanas.

La semana pasada las tropas estadounidenses registraron 140 muertos y 820 heridos, en total, [...]

La mayor baja registrada anteriormente [...] sido de 710 entre muertos y heridos, en la semana [...] 14 al 20 de noviembre de 1965.

El aumento de bajas norteamericanas se produjo no obstante, la disminución de los choques con guerrilleros a causa de la lucha interna entre las [...] ciones suvietnamitas y la disminución de las operaciones aérea provocada por las primeras lluvias de [la] Estación de los Monzones.

POSTERGADO LANZAMIENTO DE LA GEMINIS-9 POR 24 HORAS

CABO KENNEDY, 27.— (ANSA). — El lanzamiento de la cápsula "Géminis 9", previsto para el martes próximo, fue postergado veinticuatro horas para permitir a los técnicos perfeccionar la preparación del vuelo.

El lanzamiento habría debido efectuarse el 17 de mayo pasado, pero fue suspendido a causa del fracaso del "cohete "Agena".

Los cosmonautas Gene Carnan y Tom Stafford, durante su próximo vuelo, deberán efectuar una "cita" en órbita.

PROCLAMADO NUEVO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE BRAS[IL]

RIO DE JANEIRO, 27.— (Inter Press Service).— Ante 361 convencionales, y como estaba previsto, el general Arturo Costa e Silva, Ministro de Guerra, de 62 años, fue proclamado ayer en Brasilia candidato de la Alianza Renovadora Nacional (Arena, Partido Oficial) a la sucesión del Presidente Castelo Branco en las elecciones indirectas del 3 de octubre próximo, simultáneamente fue designado el diputado Pedro Aleixo, Ministro de Educación, de 65 años, para acompañarlo en la fórmula electoral como candidato a la Vicepresidencia de la República.

De esta forma concluyó la 2ª etapa de la marcha hacia el poder que el Ministro de Guerra inició a fines de 1965, entonces, y en declaraciones formuladas a la prensa, el general Costa e Silva se postuló unilateralmente a la sucesión de Castelo Branco. Durante todo ese tiempo, el Ministro de la Guerra debió enfrentar una serie de maniobras de los círculos gobiernistas tendientes a impedir su candidatura. Pero ahora los observadores políticos se preguntan si, en los hechos, Costa e Silva podrá conservar su candidatura hasta la fecha de las elecciones. Se recuerda, a propósito, que los asesores políticos militares de Costa e Silva revelaron irritación por noticias dada en prensa brasileña en el sentido de que se prepararían "alteraciones de la estructura institucional, con el fin de impedir" su acceso a la Presidencia. Según informa el diario "O Estado de Sao Paulo", uno de los más sólidos y prestigiosos voceros conservadores de Brasil, el origen de esas noticias se ubica en esferas del propio gobierno "donde existe, notoriamente, un grupo que se caracteriza por su hostilidad a la candidatura de Costa e Silva".

Las mismas fuentes aportan tres hechos concretos, con el fin de probar, a su juicio, que existe entre bastidores oficiales una conspiración contra el Ministro de la Guerra:

—Se estaría estimulando a la oposición para que lance un candidato propio, quizá el ex gobernador de Sao Paulo y ex Ministro de Hacienda Carvalho Pinto, quien unido al Movimiento Brasileño (MBD, único partido opositor autorizado) podría derrotar a Costa e Silva.

—Se procuraría restablecer el régimen de elecciones directas a todos los niveles del gobierno federal y estadual: con este fin se estaría presionando tenuemente— al MBD para que solicite la revocación del artículo 9º del "acto institucional" número dos, que determinó la elección indirecta del Presidente y del Vicepresidente.

—Se iría, incluso, a la revocación lisa y llana de los llamados "actos institucionales" antes de los pleitos electorales previstos para los próximos meses: gobiernos estaduales para el 15 de septiembre, presidencia para el 3 de octubre y Congreso Nacional y parlamentos estaduales (por voto directo) para el 15 de noviembre.

A pesar de que [...] declarado a la pre[nsa] [...] cree "absolutamen[te] [...] vocación este año, [...] institucionales", Co[sta] [...] —según se estima [en] [...] círculos— procurar[á] [...] ner la actitud discre[ta] [...] observado hasta ahora [...] nunciar públicamente [...] niobras que se están [...] arrollando.

PERFECCIONAN PLANES PARA EXPLORAR MARTE

NUEVA YORK, 27 (ANSA).- En 1969, a más tardar, podrá efectuarse el primer lanzamiento sobre Marte de una sonda dotada de instrumentos que registran para transmitirlos a la Tierra, datos acerca de la superficie del Planeta y su atmósfera.

La sonda marcará el comienzo de una serie de vuelos espaciales a Marte que se prolongará por todo el decenio sucesivo para culminar con el descenso de cápsulas espaciales gigantes sin tripulación, que cumplirán operaciones más complejas para la obtención de datos científicos.

Esta previsión optimista sobre las etapas futuras de los programas norteamericanos para la exploración de Marte fue formulada por los científicos reunidos en Naheim, California, para un simposio organizado por la "Sociedad Astronáutica estadounidense". Carlos de Moraes, de la empresa "Martin" especializada en sondas espaciales, ilustró el "Calendario" de las futuras actividades norteamericanas en en el Planeta Marte. La 1ª etapa no está lejana —dijo el científico— ya que en 1969, en efecto, podrá ser disparada una cápsula que descenderá sobre Marte y transmitirá a la Tierra informaciones que permitirán profundizar los conocimientos que actualmente poseemos sobre la superficie del Planeta. El artefacto contará con especiales cámaras de televisión e instrumetnal para recoger datos sobre la atmósfera de Marte. Será así posible cumplir los primeros pasos en la senda de la investigación directa y descubrir si en el Planeta existen posibilidades para el desarrollo de formas de vida orgánica. Seguirán luego numerosos vuelos intermedios que culminarán, en 1979, con el lanzamiento de cápsulas gigantes, los "Autobuses del Espacio" como dijo el científico de la "Martin Company".

Las cápsulas no tendrán tripulación, pero estarán provistas de laboratorios biológicos automáticos que se separarán del cuerpo de los vehículos para efectuar las investigaciones requeridas.

De los "autobuses del espacio" saldrán también vehículos con movilidad propia que recogerán muestras de la superficie de Marte, alejándose del lugar de descenso. Los datos obtenidos por los laboratorios automáticos y por los "exploradores mecánicos" serán sistemáticamente transmitidos a la Tierra.

Notable mejoría de enferma con corazón mecánico

NUEVA YORK, 27 (UPI) — Continúa mejorando la señora Louise Ceraso, a quien se le puso un corazón artifcial el pasado día 18.

Ayer se avanzó notablemente en su restablecimiento al suspenderse las inyecciones intravenosas. Sin embargo, un boletín dado por el Hospital de Maimonides, donde se encuentra internada, señala que la paciente "está sometida a una atención permanente".

La señora Ceraso, que tiene 63 años de edad, estuvo postrada en cama durante seis años, debido a una afección cardíaca.

MINISTRO ALEMAN DE ECONOM[IA] K. SCHMUECKER VIENE A C[HILE]

BONN, 27.— (ANSA).— El Ministro Federal [de Econo]mía, Kurt Schmuecker, parte el martes a Chile, [Argentina] y Brasil, en un viaje que durará 17 días. Será [recibido por] los Jefes de Estado de aquellos países y mantendrá [conver]saciones con los representantes de los respectivos [gobiernos] sobre las relacoines económicas con la República [Federal] Alemana.

En Argentina y Brasil, Schmuecker continuará [con]versaciones acerca de la conclusión de un acuerdo [de] estimulación a las inversiones, para lo cual se han [efec]tuado tratativas en los años pasados hasta el momento [sin] ningún resultado. En Argentina, en particular, [...] de la concesión, por parte de Alemania, de garantías [a las] exportaciones industriales. Se recuerda a este [pro]pósito, la Argentina quisiera obtener créditos por una [duración su]perior a los ochos años, mientras Bonn entiende [...] un máximo de cinco años.

Balaguer amenaza renunciar a lucha presidencial dominicana

SANTO DOMINGO, 27 (U. P. I.).— El candidato presidencial Joaquín Balaguer, postulado por el Partido Reformista, amenazó hoy en una alocución radial con retirarse de las elecciones del próximo día 1º si el Gobierno no accede a una serie de demandas que le presentó esta misma semana.

La principal de éstas persigue que se exima a las mujeres mayores de 25 años del requerimiento de poseer la cédula electoral para poder ejercer el sufragio.

FUSION ELECTORAL

Por su parte, fuentes enteradas habían informado que la aguardada unión entre el Partido Reformista y los cinco grupos menores que integran el Movimiento de Integración Nacional, que apoyan la candidatura de Rafael Bonelly, estaba a punto de efectuarse.

Según las fuentes, la formalización de la alianza, que podría realizarse dentro de las próximas horas, probablemente implicaría la retirada de Bonelly como candidato, para volcar los votos de sus partidarios sobre Balaguer.

Añadieron que los propugnadores de la unión deseaban demorar su anuncio en todo lo posible, en la creencia de que un giro de última hora llevaría a la masa neutra de votantes a decidirse en favor de Balaguer, derrotando al otro candidato, Juan Bosch, del Partido Revolucionario Dominicano.

DECISION EN BREVE

En cuanto a la demanda de Balaguer sobre la cédula de las mujeres votantes, se había dicho que el consejo electoral continuaba estudiando el caso, y que se pronunciaría sobre el mismo en breve plazo.

MOVIMIENTO CASTRISTA

SANTO DOMINGO, 27 (U. P. I.).— El periódico "Latin Diario" informa hoy que el movimiento "14 de Junio", de tendencia procastrista, decidió retirarse de los comicios para elegir representantes parlamentarios, menos en un distrito electoral.

Agrega que el anuncio oficial será hecho hoy por el director del movimiento, Rafael (Fafa) Taveras, en una transmisión de radio.

SECUESTRADO VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO EN GUATEMALA

GUATEMALA, 27 —(UPI)— Terroristas del movimiento clandestino secuestraron hoy a Héctor Menéndez de la Riva: Vicepresidente del Congreso de Guatemala y Director General del Partido Institucional Democrático (PID).

TERCER SECUESTRO

Este es el tercer secuestro de una destacada personalidad política efectuado por los terroristas, miembros de las llamadas Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), comunistas antigubernamentales. Anteriormente secuestraron a Romeo Augusto de León, Presidente de la Corte Suprema de Guatemala. Y a Baltasar Morales, Secretario de Prensa del Gobierno.

Hasta la fecha no se encontró ninguna huella de León o de Morales, pese a los intensos esfuerzos del ejército y de la policía, a fin de averiguar su paradero.

TESTIGO DEL SECUESTRO

Adolfo Menéndez, hijo del Parlamentario secuestrado, fue testigo del secuestro. Dijo que su padre manejaba el automóvil que lo conducía de un cine a su hogar mientras Adolfo lo seguía en una motocicleta, agregando que su padre chocó contra un árbol en un esfuerzo para evitar el encuentro con los secuestradores. Cuando el hijo llegó al lugar, su padre ya había desaparecido.

Se exagera peligrosidad de ensayos nucleares france[ses]

LONDRES, 27 (INTER PRESS SERVICE).— A fines de septiembre visitará Chile, Alan Joxe, experto en estrategia global del Centro de Estudios de Política Extranjera de París.

Su viaje al país sudamericano obedece a los deseos de dicha Academia europea de colaborar con el Instituto de Estudios Internacionales, que comenzará a trabajar en Chile con el patrocinio de la Universidad estatal.

JOXE EN CHILE

El Instituto, que será dirigido [por el eco]nomista Claudio Véliz y contará [con la co]laboración de los más destacados [internacio]nalistas europeos, permitirá a Joxe [trabajar] durante tres meses en ese país [...] en estrategia nuclear. Después [regresará a] París para más tarde volver a S[antiago, a] radicarse allí por dos años.

ESTRATEGIA GLOBAL

"Trabajaré principalmente en el Instituto de Estudios Extranjeros y me dedicaré a mi especialidad de estrategia global, así como a seguridad nuclear", señaló Joxe a Inter Press Service. Actualmente, se encuentra escribiendo un libro sobre "Matemáticas y Estrategia Nuclear" y trabaja, además, en una obra sobre Cuba y otras relacionadas con su especialidad.

Joxe está en Londres invitado por Chatham House, organización especializada en política internacional, y ha dictado varias conferencias. Uno de sus artículos relacionado con política nuclear, será publicado en esta capital en la revista de la citada institución.

ENSAYOS FRANCESES

En la entrevista que el científico concediera a Inter Press Service se le interrogó sobre los próximos experimentos atómicos que Francia realizará en el Pacífico. Joxe señaló que había tratado el tema con varios diplomáticos sudamericanos en París y especialmente con el Embajador chileno, Enrique Bernstein.

"Me parece que se está haciendo un temporal en un vaso de leche", afirmó, agregando: "Cuando las grandes potencias como los Estados Unidos y la Unión Soviética realizaron sus experimentos, ningún Gobierno protestó. Los franceses hemos cometido el error de anunciar las experiencias, mientras que los otros países las realizaron en forma sorpresiva".

Para el internacionalista francés, existen en estos momentos problemas [de] mayor trascendencia [que la] bomba francesa.

"Todo el mundo [sabe que] la bomba es peq[ueña y] no será ni la s[ombra de las] que fueron las [experimenta]das por norteamericanos y soviéticos", subr[ayó].

CONVOCAN EL CIES PARA E[L 6] DE JUNIO EN BUENOS [AIRES]

WASHINGTON, 27 —(UPI)— El Consejo Inter[ameri]cano Económico y Social (CIES) fue convocado [para que] se reúna en esta ciudad el 6 de junio próximo [para] armonizar las opiniones encontradas con respecto [a las] normas económicas de la Nueva Carta de la Org[anización] de los Estados Americanos (OEA).

SESION PREVIA

Al mismo tiempo, se decidió que el Consejo de la OEA deberá celebrar.

Una sesión antes del 30 de junio próximo para señalar la fecha de la Inauguración de la Conferencia Interamericana que se desea realizar en Buenos Aires.

La Convocatoria del CIES fue aprobada por unánimidad.

ABSTENCION [...]

Argentina, Chile [y Costa] Rica se abstuvieron [en la vo]tación de la re[solución que] se refiere a la C[onferencia de] Buenos Aires. [...] gentina como C[hile habían] pedido que la re[solución de]clárase concretamente [que la] Conferencia de B[uenos Aires] debía ser convocada [en una] fecha dentro del [...]to. Costa Rica, [...] que no consideraba [...] la resolución.

Regresa a Chile Oscar Pinochet

Presidió reunión en Moscú de diplomáticos chilenos acreditados en países socialistas

MOSCU, 27 (APN).— Terminó la visita a la Unión Soviética de Oscar Pinochet, Viceministro de Relaciones Exteriores de Chile, quien estuvo en Moscú invitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS y efectuó en esta ciudad una reunión de Embajadores y Encargados de Negocios de Chile acreditados en los países socialistas.

PROBLEMA DE DESARROLLO

El 25 de mayo el señor Pinochet celebró una entrevista con Serguei Romanovski, presidente del Comité de Relaciones Culturales, con otros países. En el curso de la conversación se debatieron problemas del desarrollo ulterior de los vínculos culturales y científicos entre ambos países. El Viceministro de Relaciones Exteriores de Chile visitó también el Ministerio de Comercio Exterior de la URSS.

PELICULA DE LA VISITA

Una conversación muy amigable se celebró en la Agencia de Prensa Novosti, donde el señor Pinochet estuvo junto con Máximo Pacheco, Embajador de Chile en la URSS. Boris Burkov, presidente de la Junta Directiva de APN, regaló al huésped chileno una película dedicada a su estada en la URSS, rodada por la Agencia.

REGRESO A CHILE

El 27 de mayo el señor Pinochet partió en avión de AEROFLOT con destino a París.

DECLARACIONES DE PINOCHET

MOSCU, 27 (APN).— Al terminar su visita a la Unión Soviética, el señor Oscar Pinochet, Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, fue entrevistado por la Agencia de Prensa Novosti.

—Señor Subsecretario, ¿qué impresiones ha sacado de Moscú y Leningrado?

—Diez días no son suficientes para tener una impresión definitiva, pero si para expresar que aprecio el esfuerzo soviético en los campos científico y técnico, base de su importante desarrollo económico y social. Moscú me impresionó especialmente por su grandeza y Leningrado por su hermosura. El gran palacio del Kremlin, la Plaza Roja, la Catedral de San Basilio, el Museo de L'Hermitage y el Palacio de Pedro I, son extraordinarios monumentos arquitectónicos.

PRESIDENTE FREI

—En la entrevista concedida al corresponsal del diario "Izvestia" el Presidente Eduardo Frei Montalva habló del pueblo ruso como un pueblo humanitario y amante de la paz. ¿Quisiera usted añadir algo al respecto?

—El Presidente Frei ha estado en la Unión Soviética y conoce a su pueblo. Yo he tenido contacto no sólo con autoridades, sino también con científicos, artistas, universitarios y escritores y he observado al pueblo en su trabajo y sus entretenimientos. Mi impresión es que se trata de un pueblo trabajador, disciplinado y con gran sentido de sacrificio por la causa de su país. Aprecio especialmente a la juventud de hoy, a veces inquieta, a veces escéptica, pero siempre de gran vitalidad y con enorme curiosidad por lo que sucede en el resto del mundo. Eso es sano y eso está bien. Además, me ha impresionado el pueblo soviético por su sentido progresista y sincero amor a la paz.

CHILE Y LA URSS

—¿Cuáles son a su juicio las perspectivas de desarrollo de las relaciones entre nuestros países?

—Este primer año de relaciones diplomáticas es positivo y confío en que los contactos directos serán de gran valor para el desarrollo del comercio y debida programación y coordinación de las relaciones culturales mutuamente aceptadas. Estamos actualmente estudiando un convenio comercial, un convenio de venta de equipos y maquinarias, un convenio de asistencia para proyectos específicos y un convenio cultural. Tenemos esperanzas que las conversaciones conducirán, en fecha próxima, a resultados favorables en beneficio de los intereses de ambos países.

—Ultimamente visitó a la Unión Soviética una delegación de periodistas chilenos. ¿Qué papel piensa usted pueden desempeñar los periodistas en el sentido de fortalecer el espíritu de comprensión entre nuestros pueblos?

—Los periodistas tienen por supuesto gran responsabilidad en este acercamiento y deben dar un cuadro objetivo y veraz de Chile y la Unión Soviética, que promueva el conocimiento mutuo, con el debido respeto por las diferentes realidades políticas, económicas y sociales de los dos países.— (APN).

LA "ESMERALDA" LLEGO AL JAPON

TOKIO, 27 (ANSA).— La nave escuela "Esmeralda", de 3.500 toneladas, de la Marina chilena, llegó esta mañana a Tokio en visita amistosa de una semana. La nave está realizando un crucero de 7 meses por el Pacífico. Lleva una tripulación de 278 hombres, al comando de Roberto Kelly. Poco después de su arribo, el Comandante Kelly visitó la sede del Departamento de Defensa. El martes próximo inspeccionará la flota de autodefensa japonesa y la Academia de Defensa.

El buque partirá de Tokio, rumbo a Keelung, en Formosa, el jueves de la próxima semana, continuando su gira que se cerrará el 27 de septiembre.

6 cazas franceses cayeron en España, faltos de combusti[ble]

SEVILLA, (España), 27.— (UPI).— Seis aviones reactores de caza franceses, integrantes de una escuadrilla con destino no revelado, cayeron hoy a tierra cerca de esta ciudad cuando maniobraban para aterrizar en el aeropuerto civil sevillano de San Pablo, según anuncian las autoridades locales.

Fuentes informadas revelaron que los seis pilotos se salvaron lanzándose con paracaídas.

Cinco de los seis aviadores fra[nceses fue]ron conducidos a la base naval norteamericana de Rota (Cádiz) [...] identificado por el nombre de L. [Bertrand] descendió cerca de Huelva y ahora [...] en aquella ciudad.

Hasta ahora se desconoce la c[ausa de la] caída de los seis aparatos que [integraban] la escuadrilla de caza a reacción.

A BUSCAR COMBUSTIBLE

Un portavoz del aeropuerto confirmó que los aviones venían a San Pablo a reaprovisionarse de combustible, pero rehusó revelar cuál era su destino final.

"Desconozco cuál fue el motivo del accidente múltiple", exclamó.

Bertrand declaró en el consulado francés de Huelva que descendió a unos seis kilómetros de esta ciudad y que sus compañeros se arrojaron en paracaídas sobre otros puntos y se habían dispersado en una vasta zona.

CAUSA PROBABLE

Los cazas procedían de la región francesa de Burdeos. Un portavoz de San Pablo afirmó que no es desacostumbrado el que aviones militares extranjeros se reaprovisionen de combustible en un aeropuerto civil.

El portavoz se negó a revelar el tipo de los cazas. "No puedo facilitar esa información", afirmó.

Otras fuentes expresaron que hubo un error de juicio en las órdenes de vuelo, con lo que a los cazas se les agotó el combustible antes de llegar a San Pablo.

DRAMATICOS MENSAJES

Las fuentes dijeron que los pilotos cambiaron dramáticos mensajes por radio a medida que uno a uno oyeron cómo sus motores paraban y vieron sus niveles de [combustible] descender a cero.

El consulado [francés de] Huelva citó una [declaración] de Bertrand de q[ue la loca]lidad había sido [...] región.

DRAMATICO K. O. T. OBT[UVO] MOLINA SOBRE DOS SA[NTOS]

Por dramático K. O. T. al sexto asalto [...] anoche en el Caupolicán, el invicto peso pluma [...] Mario Molina, al peleador brasileño Rosemiro [Dos San]tos, en el combate estelar de la reunión profesional [...] espectacular [...]

El combate, verdaderamente [...] con la intervención del médico de turno, quien [...] del timbre ubicado junto al ring, ordenó que se [detuvie]ra el combate cuando Dos Santos, totalmente [fuera de] control estaba de pie y a merced de los golpes del [pelea]dor chileno.

Los tres primeros asaltos demostraron claro [domi]nio del peleador local, presumiéndose, incluso [que termina]ría muy rápido por K. O., pero una herida [san]grante en su ceja izquierda, producto de un [...] golpes, volcó rápidamente el combate [...] Santos que ganó ampliamente el cuarto round [...]

Una reacción espectacular de Molina, que [...] sangre se lanzó a la ofensiva, determinó la [...] del combate, ya que Dos Santos, luego de estar a [punto de] caer en el quinto round, volvió al sexto en [...] quedando a merced del bravo peleador chileno. El [K. O.] se produjo a los 40 segundos.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— SABADO 28 DE MAYO DE 1966 —

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



EN GRAN MARCO DE PUBLICO, entrenaron ayer mañana en el Estadio Yarur, los futbolistas mexicanos que inician el Pentagonal enfrentando a Chile. EN EL GRABADO, el entrenador Ignacio Tréllez (con buzo) inicia la práctica con una breve charla, que es escuchada con mucha atención por los componentes de su equipo.

JAIME RAMIREZ Y BERLY YA SE INTEGRARON A LA SELECCION

...antel entrenó de nuevo ayer. Astorga, Moris y Vallejos, serán llamados la próxima ...na. Alamos entregó el equipo que entrará jugando contra los mexicanos

...nueva práctica cumplió ...la mañana el plantel ...que dirige Luis Ala... ...las canchas de la Es... ...Juan Pinto Durán. En ...oportunidad el trabajo ...por el cuadro fue solo ...creación, con ejercicios ...competencias indivi... ...luego en grupos, para ...con un encuentro en... ...ensas y ataque, que ...edia hora.

...la sesión de en... ...eneral correspondió al ...ento por la dirección ...cnido por la dirección ...en el cual están consi... ...las etapas de resisten... ...idad y fuerza. Luego ...ejercicios gimnásticos ...para entrar en calor, ...el fue dividido en dos ...defensores y atacan... ...cuales debieron reali... ...competencias individuales ...vas, con pelota y sin ...se buscó en este trabajo, ...preferencial, darle a ...dores reacción en los ...entos.

...tarde fueron nuevamen... ...idos los mismos grupos. ...arco. Los defensores ...un partido de baby ...obligándolos a jugar ...idez, tocando una sola ...balón y luego entregán...

...su parte, los delanteros ...on un trabajo indivi... ...ente a los arqueros Go... Olivares, recibiendo cen... ...de los dos costados del ...forma continuada, para ...atar con los pies o con ...de cabeza. Sobresalieron ...buena producción y ...en el remate, Leonel ...Fouilloux, Eugenio ...y Jaime Ramírez. Por ...en el match entre de... ...y atacantes, vencieron ...últimos por un gol a cero, ...conseguido por "Chama... Valdés.

...SOLAMENTE FOOT-... En el día de hoy, el ...viajará en bus a la ...de Las Vertientes ...luego iniciar una camina... ...combinada con ejercicios ...para mantener el buen ...físico que muestra en ...todo el plantel, espe... ...su match de mañana ...la Selección de México.

Almorzarán en la misma Hostería, donde quedarán concentrados hasta mañana.

RAMIREZ Y BERLY.— Jaime Ramírez se integró en forma definitiva al plantel. Ayer entrenó normalmente. Lo propio sucede con el zaguero Hugo Berly. En cuanto a la inclusión de Ramírez en el match de mañana, Luis Alamos manifestó que aún no será de la partida, esperando que alcance un mejor estado físico.

IGNACIO PRIETO.— En forma individual trabajó el entreala de la U. Católica con el profesor Gustavo Graeff. Fue exigido a realizar movimientos bruscos con su pierna lesionada y reaccionó favorablemente, sin sentir molestia alguna.

NUEVOS NOMINADOS.— El técnico Alamos declaró que en la próxima semana se integrarán al plantel el arquero Manuel Astorga, el mediozaguero de Palestino, José Moris, y el arquero de U. Católica, Leopoldo Vallejos, este último en calidad de invitado, mirando hacia el futuro. Más Honorino Landa, a quien se le sacará el yeso hoy en la mañana.

LA FORMACION FRENTE A MEXICO.— El cuadro chileno que saldrá jugando mañana frente a la selección azteca, será el siguiente: Godoy en el arco; Eyzaguirre, Figueroa y Villanueva; Cruz y Marcos; Fouilloux, Yávar, Tobar, Francisco Valdés y Leonel Sánchez. La inclusión de Valdés obedece al deseo de Alamos de darle una oportunidad de actuar como titular, la misma que no había tenido durante la gira por México y Brasil. Los cambios que se realizarán serán en las plazas de puntero izquierdo, Araya por Leonel; la de interior derecho, Eladio Rojas por Yávar, y, posiblemente, Ramírez por Tobar.

SE CASA YAVAR.— El entreala internacional contraerá nupcias hoy en la tarde, pero estará presente en el match de mañana. Tomará una corta licencia que durará una semana.

U. Católica al Norte



POR EL JET CARAVELLE DE LAN CHILE, se dirigió ayer al norte, el plantel superior de Universidad Católica, el que cumplirá en el Norte Grande y Chico algunos partidos amistosos. El elenco católico se presentará en Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena y Coquimbo. Van a cargo del equipo, el gerente Sr. Alfredo Afura y como director técnico, el coach Luis Vidal. EN EL GRABADO, la delegación pocos minutos antes de tomar el avión que la llevó a las ciudades nortinas.— (FOTO CERRILLOS).

¡TIENE RAZON LEONEL!

"No quiero hacer declaraciones, perdóneme, pero todos ...han dicho que estoy muy mal, así que espero recuperarme ...después hablar."

Así nos respondió Leonel Sánchez cuando quisimos, ...luego de terminado el entrenamiento, conocer su ...opinión sobre sus últimas actuaciones. Fue una reacción ...que nos sorprendió, pero que justificamos plenamente. ...al hacerlo, el propio Leonel demostró nerviosismo, ...tener que adoptar una actitud que no le cuadra.

Está molesto por los ataques continuados que se le ...hecho por sus últimas actuaciones y sin duda que ...razón para ello. Se le ha hecho blanco de todas las ...y, en algunos casos, éstas han llegado a ser ...Se ha hablado con insistencia que ha perdido ...en sí mismo, que no es el mismo Leonel de 'otras temporadas', que no tiene velocidad, que retiene demasiado ...balón. Es decir, no se ha considerado para nada su ...condición de hombre, de pieza insustituible en las selecciones nacionales por espacio de 10 años. Se ha pasado ...alto el significado que ha tenido Leonel para el fútbol ...chileno, que le ha exigido más que a ningún otro, sacrificio, siempre un rendimiento alto y eficaz. Se ha olvidado ...que es un crack que no traiciona, que siempre le da al ...aficionado lo que busca, la emoción del gol.

Lo vimos en el entrenamiento ser el último en abandonar la cancha. Busca con desesperación su mejoría. ...Trabaja con seriedad en todos los ejercicios que se hacen, ...pone todo lo que está de su parte por llegar otra vez a ...ser el Leonel que todos quieren.

—Por eso no quiere hacer declaraciones.

—Busca pacientemente, como un juvenil, su mejor ...forma.

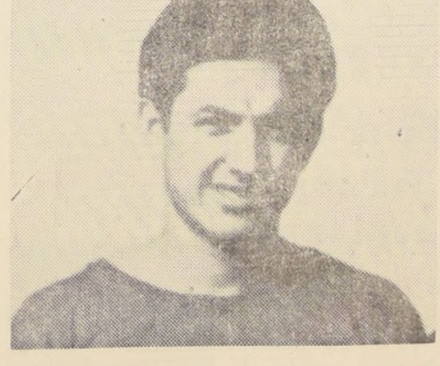
—¿Qué queda, entonces?

—Ayudarlo, tenerle confianza, esperarlo un poco más. ...No usar frases lapidarias ni negativas al hacerle la crítica. ...No mirarlo y remirarlo para verle sólo sus defectos y ...no saltar con la frase: "No es el mismo Leonel de ...otros años".

La misión nuestra es entregarle la verdad a nuestros lectores. Pero ella, además, debe ser para conducir la opinión general y ésta está con Leonel. Lo respeta y lo quiere. Lo espera que llegue nuevamente a brillar como siempre.

—¿Por qué, entonces, la prensa hablada o escrita no puede tener esta misma consideración?

Tiene razón Leonel en estar molesto. No se merecía este trato.— A. L. P.



LEONEL SANCHEZ, el puntero indiscutible de la Selección Nacional, está pasando por un mal período. El lo sabe y lucha por superarse.

UNIVERSITARIOS INICIAN CAMPEONATO DE TENIS

Con el encuentro de las mejores raquetas de la Universidad de Chile con los exponentes de la Universidad Católica se inicia hoy, a las 14 horas, el Primer Campeonato Nacional de Tenis Universitario, en las canchas de la "U" en Quinta Normal.

Participan en este torneo los estudiantes de la Universidad de Chile, Católica, Técnica Santa María, Austral de Valdivia y la de Concepción, además de las Escuelas de Aviación, Militar, Naval y de Carabineros, los que se disputarán el Trofeo Universidad de Chile, que será ganado por la Universidad que haya obtenido mayor puntaje y retenido hasta el próximo campeonato.

También habrá otros premios otorgados por el comercio de Santiago, en cooperación voluntaria para los mejores jugadores.

PROGRAMA

La programación del primer encuentro es la siguiente:

14 horas: H. Schmidt con J. Araneda; A. Ovalle con U. Campos Manuel Reyes con R. Wolff.

15 horas: J. García con F. Malatesta; L. Cortés con P. Loyola; J. Matorre con O. Cecchi; G. Arambio con E. Sáez; J. Mendicute con E. Deimel; R. Palma con J. Puyol.

ENTRENADOR MEXICANO:

"Enfrentaremos a Chile con la moral muy alta"

Durante dos horas, el Seleccionado azteca practicó ayer en la mañana en el Estadio Yarur. Hoy irán al Estadio Nacional; pero sólo para conocer y "pisar" la cancha, donde se cotejan mañana con los chilenos

Durante su primer día de estada en Chile, los seleccionados mexicanos se acostaron algo tarde y ello se debió a que de "capitán a paje", fueron al cine "Huérfanos a ver la película de James Bond, que para ellos constituyó una novedad. No por el personaje, que al igual que en Chile goza de gran popularidad entre los cuates, sino que se debió a que en México, recién están exhibiendo, y a tablero vuelto, la cinta anterior a ésta, vale decir la de "Goldfinger". La que se exhibe en Santiago (Operación Trueno), sólo llegará dentro de tres o cuatro meses a ese país.

Bueno. Ya está explicado el porqué lo de la trasnochada de los mexicanos. Ayer, se levantaron poco antes de las 10 de la mañana y a continuación de un desayuno más o menos suave, partieron en el bus que puso a disposición de la delegación la Asociación Central, a entrenar en el Estadio Yarur.

Cerca de las 11 horas, arribaron a ese campo deportivo, donde hacía cerca de una hora se habían congregado en él muchos aficionados que se dieron cuenta que algo grando sucedería en ese recinto, dado el despliegue de fuerza policial que había.

Luego de una breve sesión de gimnasia realizaron ejercicios de balón y posteriormente jugaron un corto partido entre ellos.

Todo esto duró hasta poco antes de las 13 horas y seguidamente retornaron al hotel donde almorzaron a las 13.30 horas.

Consultado el entrenador Ignacio Tréllez sobre la posible alineación de su cuadro para el cotejo de mañana, indicó que aún no podía darla a conocer, pero que estaba bastante satisfecho con la moral que reinaba entre sus cracks, lo que influiría en el buen rendimiento de su cuadro, ante la Selección Chilena.

Pero sigamos con la actividad de los mexicanos, durante el día de ayer. Después de almuerzo, siesta obligatoria para todos, después, unas suculentas once y luego, permiso para ir al cine o recorrer las calles céntricas de Santiago; pero con la recomendación de que todos debían estar a las 20.30 horas de regreso en el hotel, para comer e irse a la cama.

Hoy no entrenarán y en la mañana irán al Estadio Nacional para reconocer la cancha, donde se cotejarán con la escuadra nacional.



MIENTRAS SUS COMPAÑEROS del seleccionado hacían gimnasia, el arquero Antonio Carbajal (de frente al balón) se entrenaba con Padilla, el que lo "apuró" con fuertes lanzamientos, tal como lo muestra el grabado.

CUADRANGULAR AMISTOSO

SE JUEGA EN SANTA LAURA

A primera hora, 13.45, se enfrentan Ferro-Magallanes. En el match de fondo, Unión Española con Wanderers. Sigue mañana en el puerto

En el Estadio Santa Laura, se inicia esta tarde el cuadrangular amistoso, que animarán los elencos de Ferrobádminton, Magallanes, Wanderes y Unión Española.

La jornada se inicia, a las 13.45 horas, con el match entre Ferro y Magallanes, jugando la segunda pareja en el cotejo de fondo.

Mañana finaliza este certamen en el Estadio de Playa Ancha, con los encuentros entre los perdedores a primera hora, y los ganadores a segunda.

PROFESORADO DEL FISICO OFRECERA MANIFESTACION AL DR. LUIS BISQUERTT S.

El profesorado, alumnado y personal administrativo del Instituto de Educación Física y Técnica, y los kinesiólogos y profesoras de Educación para el Hogar preparan para el 25 de junio una manifestación-almuerzo en honor del Dr. Luis Bisquertt Susarte, quien acaba de acogerse a jubilación luego de 40 años de servicios, veinticinco de los cuales empleó en dirigir el Instituto de Educación Física.

La manifestación se efectuará en el nuevo gimnasio del Instituto, ubicado en la Avenida Las Encinas, y las adhesiones se están recibiendo en la secretaría del Instituto, Avenida Santa María Nº 983 (Piscina Escolar).

Vóleibol:

Rueda clasificación interescolar finaliza en Gim. U. Católica

La última fecha de la rueda de clasificación del Campeonato Intercolegial Femenino de Vóleibol, que controla la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica se cumple esta tarde en el Gimnasio de la UC —Alameda y Portugal— desde las 15 horas.

La programación, es la siguiente:

Sagrado Corazón — Portugal, con Jesús Nazareno; Teresianas — San Gabriel; Sagrado Corazón — Apoquindo, con Compañía de María — Providencia; Sta. Elena — Compañía de María, Apoquindo; Scuola Italiana — María Inmaculada; Santa Margarita María — Divina Pastora.

De esta programación, los partidos más importantes, son los que disputarán los sextetos de Scuola Italiana, con María Inmaculada y Sta. Elena con Compañía de María, Apoquindo. Los cuatro equipos ganando consiguen la clasificación para actuar en la rueda final.

Hasta el momento hay tres equipos clasificados, que son: Saint John's, Sagrados Corazones y Universitario Salvador, los tres cabezas de serie que se adjudicaron sin derrotas sus grupos.

Los tres restantes equipos, los que tienen más posibilidades de entrar a la rueda final, por lo demostrado en la cancha, son Santa Elena, María Inmaculada y Sagrado Corazón, Apoquindo, que integran los grupos A, B y C, respectivamente.

Joaquín Larraín, jinete internacional, actualmente en el Club Cazadores, será uno de los participantes de la etapa de hoy, del Concurso Hípico que se está desarrollando en la Escuela de Carabineros

EQUITACION:

JINETES SELECCIONADOS INTERVENDRAN EN EL CONCURSO DE CARABINEROS

En dos jornadas, mañana y tarde, se realizará hoy, la segunda etapa del Concurso Hípico Oficial, que por calendario de la Federación Chilena de Equitación, corresponde organizar al Club Escuela de Carabineros y que se inició ayer en las instalaciones del instituto policial.

La programación es la siguiente: 9 horas, recorrido de saltos y para caballos de 3a. y 2a. categoría; 14 horas, caballos novicios y primera categoría.

Intervendrán en esta jornada ecuestre, todos los jinetes y caballares pre seleccionados por la Federación, para hecer frente a los futuros compromisos internacionales. Además, de esta elite, estarán compitiendo los representantes de todos los clubes de Santiago y la Zona Central, entre los que se incluyen los jinetes de Escuela de Caballería, Coraceros, Valparaíso Paperchase, Prefectura de Viña del Mar y otros.

500 MILLAS DE INDIANAPOLIS:

PROMEDIOS CERCANOS A LOS 270 KMTS. POR HORA EN LAS PRUEBAS DE CLASIFICACION

El ítalo-norteamericano Mario Andretti, el escocés Jimmy Clark y el yanqui Parnelli Jones, favoritos para la gran prueba; 33 ases del volante serán de la partida.— Las 11 líneas de salida

INDIANAPOLIS, (Indiana), 27 (UPI).— Se espera que todos los records del autódromo local sean superados el lunes próximo, cuando los 33 volantes clasificados disputen la tradicional prueba de las 500 Millas.

El selecto grupo de competidores ya ha emprendido la marcha hacia ese objetivo al mejorar holgadamente los records de clasificación. El joven piloto Mario Andretti, nacido en Trieste, pero nacionalizado norteamericano, ratificó su condición de favorito para la competencia al registrar una velocidad de 165.899 Millas (266,973 kilómetros) por hora en las pruebas de clasificación.

Andretti, que fue la sensación de la carrera anterior, cuando intervenía por primera vez, conducirá un ford con motor trasero de ocho cilindros en Ve, con el cual conquistó el lugar de privilegio, junto a la cuerda, en la línea de largada.

Sus principales rivales serán el escocés Jimmy Clark, ganador del Campeonato Mundial de Volantes la temporada última y de las 500 Millas de 1965, que logró el segundo mejor registro en los ensayos, y Parnelli Jones, vencedor en esta carrera en 1963.

Clark, quen en los cuatro circuítos de clasificación, con un recorrido total de 16 kilómetros, señaló un promedio de 259.756 kilómetros por hora, también conducirá una máquina con motor Ford trasero. Jones, a su vez, ha abandonado el Ford de sus actuaciones anteriores para correr con un Offenhauser.

Los volantes que conquistaron el derecho de intervenir en esta carrera han superado, además, el record de promedio general, pues sus velocidades combinadas arrojan una media de 160.251 millas, (257.889 kilómetros) por hora, comparada con 156.058 (251.141 kilómetros) el año anterior.

La nómina de competidores y su orden de largada en el siguiente:

PRIMERA LINEA: Mario Andretti, Ford; Jimmy Clark, (Escocia), Ford; George Snider, Ford.

SEGUNDA LINEA. Parnelli Jones, Offenhauser; Lloyd Ruby, Ford; Gordon Johncock, Ford.

TERCERA LINEA: Jim Mcreath, Ford; Chick Hulese, Ford; Don Branson, Ford.

CUARTA LINEA: Jerry Grant, Ford; Jackie Stewart (Escocia), Ford; Billy Foster, (Canadá), Ford.

QUINTA LINEA: Rogen Ward Offenhauser; Johnny Boyd, Ford; Graham Hill, (Inglaterra), Ford.

SEXTA LINEA: Gary Congdon, Offenhauser; Mel Kenyon, Offenhauser; A. J. Foyt, Lotus Ford.

SEPTIMA LINEA: Dan Gurney, Ford; Joey Leonard, Ford; Roger Mcluskey,

OCTAVA LINEA: Jim Hurtubise, Offenhauser; Al Unser, Ford; Gale Yarborough, Ford.

NOVENA LINEA: Carl Williams, Ford; Arnie Kenepper, Ford; Bud Tingelstad, Offenhauser.

DECIMA LINEA: Bobby Unser, Offenhauser; Eddie Johnson, Offenhauser; Al Miller, Lotus-Ford.

UNDECIMA LINEA: Bobby Grim, Offenhauser; Larry Dickson, Ford; Bonnie Duman, Ford.

Los corredores cuya nacionalidad no está indicada entre paréntesis son norteamericanos.

Presentación de judo en el Liceo Barros Borgoño

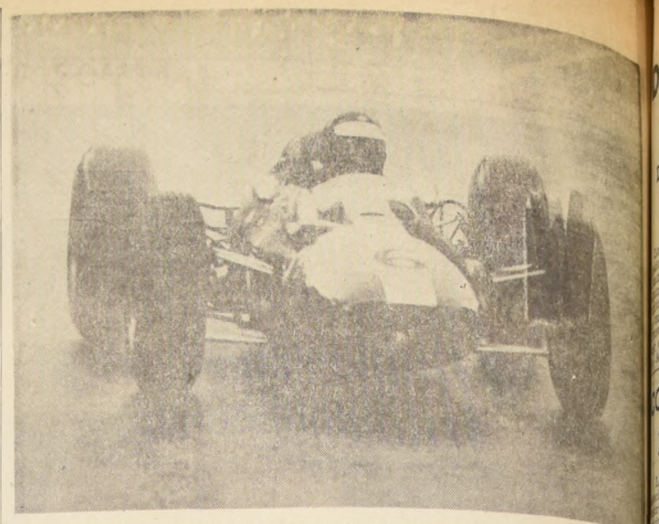
Con motivo de las celebraciones del aniversario de la fundación del Liceo Manuel Barros Borgoño, el destacado profesor de Judo del Instituto Vida Sana, señor Sergio Geymer Valera, hará una presentación con un grupo destacado de sus alumnos, tanto en la especialidad suya como de gimnasia en sus distintos aspectos.

La presentación tendrá lugar hoy día, en los patios del Liceo, ubicado en San Diego Nº 1597, a las 15 horas.

La Dirección del Liceo, al agradecer al Instituto Vida Sana y al profesor Geymer su cooperación por esta presentación, nos encarga invitar a los amantes de este deporte-ciencia y a los familiares y amigos de los alumnos del Liceo.



LUISITO SUAREZ



JIM CLARK.— El actual campeón mundial de automovilismo partirá en primera línea el lunes en las 500 Millas de Indianápolis. Es otro de los que "ha volado" sobre la clásica pista de Indiana, registrando promedios que muerden los 260 kilómetros por hora. Está entre los favoritos.

ASCENSO:

Antofagasta con Municipal y U. Técnica con Luis Cruz inician hoy la segunda fecha

La jornada doble se desarrollará en el Estadio de la Universidad Técnica, actuando los nortinos y "ediles" a las 13.45 horas y los locales con los "curicanos", a las 15.45

Con un buen programa doble que tendrá como escenario el Estadio de la Universidad Técnica, comienza hoy a disputarse la Segunda Fecha del Torneo Oficial de Segunda División.

A primera hora, se enfrentan los conjuntos de Antofagasta-Portuario y Municipal y de fondo actuarán las oncenas dueña de casa y Luis Cruz.

EL PRELIMINAR

El cotejo preliminar de hoy servirá para que la afición santiaguina conozca y vea en acción al equipo antofagastino, que debutó este año en el fútbol profesional y que hace su primera salida oficial del torneo, ya que el domingo pasado, en su reducto, superó a Lister Rossel por 2 a 1.

Por su parte, Municipal, el equipo rival de los nortinos, también llega a esta confrontación en calidad de invicto, ya que en su primer encuentro oficial, derrotó a Luis Cruz, en Curicó, por idéntico marcador, vale decir, 2 a 1.

Demás está decir que este "choque" de invictos puede resultar bastante interesante y fuera de ello, tendrá que resultar el interés de los socios y simpatizantes de Antofagasta Portuario, que en gran número, han llegado a Santiago, para alentar a su escuadra favorita.

Este partido se inicia a las 13.45 horas y ambos entrenadores no han anunciado cambios con relación a las alineaciones presentadas en la primera jornada del Ascenso.

EL COTEJO DE FONDO

Posteriormente, a las 15.45, comenzará a disputarse el segundo encuentro de la segunda fecha del Ascenso, partido que estará a cargo de Universidad Técnica y Luis Cruz.

Las características principales de este match, son que los dueños de casa ya tienen dos puntos a su haber, producto de la victoria que obtuvieron el domingo anterior frente a ... lle en el campo nortino. En cambio, la representación curicana, cayó derrotada en su propia cancha por Municipal y tratarán de rehabilitarse ante sus parciales, conquistando los primeros puntos oficiales del torneo.

Al igual que en el encuentro preliminar, tanto Graciano ... ño, como Guillermo Díaz, entrenadores de los "técnicos" y los curicanos, respectivamente, no anuncian cambios en sus equipos. Es decir, formarán los mismos jugadores de la fecha anterior.

LUCIA GONZALEZ:

"Mayor roce y experiencia logramos en el Torneo de Tenis de Mesa de Paraguay"

La campeona chilena demostró su calidad, ganando el torneo. Igual aconteció con Felipe Rojas, que venció a un argentino y a un uruguayo

Contentos de la actuación cumplida en el Torneo Internacional de Tenis de Mesa, realizado en Paraguay, con nmotivo del aniversario patrio, regresaron a Chile, los juveniles y promisorias paletas nacionales Lucía González y Felipe Rojas.

Y el contento de ambos jugadores tiene su razón de ser, al retornar con el galardón máximo que estaba en juego.

Lucía González, campeona chilena, ... poco trabajo al suferar a su única rival Marchi de Redes 21—15 y 21—12. La paraguaya no opuso mayor resistencia al fuerte y habilidoso juego de la campeona que se captó la simpatía del numeroso público asistente a las reuniones.

Por su parte Felipe Rojas, ubicado en el ranking nacional en el cuarto lugar, pero con serias pretenciones de mejorarlo, debió enfrentar a numerosos jugadores locales, argentinos, y uruguayos. Al ganar su serie, entró en la fase final junto a Victorio Zito de Argentina, Helvio de la Fuente de Uruguay y Domingo Richard de Paraguay.

Rojas derrotó con gran facilidad a Zito y de La Fuente, para ser vencido en el match final por el dueño de casa en cinco reñidos sets. Al llegar en igualdad de puntaje, se determinó el triunfo de Rojas, por mejor sets average.

La delegación chilena que fue a cargo del dirigente del Club Municipal Manuel González, quedó gratamente impresionado y agradecido de los personeros paraguayos y en forma especialísima del Embajador de Chile, don Pastor Román Larraín, que se esmeraron por atenderlos.

Esta breve gira de Felipe Rojas y Lucía González, es la segunda en su corta vida deportiva. La anterior fue al sudamericano de Perú, en la categoría juvenil, ocasión en que ganaron el campeonato continental en dobles mixtos. En lo concerniente a Lucía,, esta fue vicampeona individual tras de la brasileña Luisa Yacomizo. Para Lucía González que conversó con "LA NACION" sobre el torneo, éste si bien no tuvo en damas un número mayor de competidores por decerciones de último momento, respondió en cambio en el certamen de varones ... interesantes partidos.

"La experiencia que tanto Felipe y yo, pudimos lograr, se verá reflajada en nuestras actuaciones. No es lo mismo jugar en casa con todo a favor conociendo a los rivales, que ante oponentes desconocidos".

Entre las cosas que llamaron la atención de los jugadores paraguayos y extranjeros estuvo el remache ... usado por Felipe Rojas, ... che de su debut.

Luego de finalizado el torneo, los chilenos realizaron varias exhibiciones que ... ron por lo llamativas.

LUCIA GONZALEZ: Mostró en Asunción la calidad de su juego.

U. CATOLICA Y REMACHE JUEGAN BEISBOL EN EL TORNEO DE OTOÑO

Dos encuentros se disputarán hoy en el Estadio Nacional

Con un importante encuentro de primera división y otro de infantiles, continuará esta tarde en el diamante del Estadio Nacional el béisbol oficial.

A las 14.30 horas, se medirán las novenas de Cachorros y Colegio San Gaspar, que buscan su clasificación para la fase final del torneo infantil Minneápolis. Los jugadores de Cachorros derrotaron anteriormente, dando una buena demostración de sus recursos, a Universidad de Chile. Lo que concierne a San Gaspar, éstos cayeron la primera fecha ante Universidad Católica B. De vencer Cachorros, automáticamente pasará a la final. De suceder lo contrario, el puntaje quedaría bastante parejo, debiendo, por lo tanto, esperar el resultado de Universidad de Chile y Universidad Católica A.

El otro encuentro fijado para las 15 horas, pondrá frente a frente a Universidad Católica y Remache, que buscan ceñirse la corona de campeón del torneo de otoño, en forma especial los cruzados.

El triunfo tiene para Universidad Católica gran importancia, toda vez que de lograrlo, disputaría ante Universidad de Chile el campeonato.

Quienes en el papel, ... nos, tienen las mejores posibilidades de ganar, son los católicos, que en su debut ... peraron estrechamente a ... Española.

Remache viene de ... ante los jugadores del "... cho", sin rendir todo lo que son capaces, y que fuera mostrado en los partidos del precampeonato.

La fecha sigue mañana en las canchas de La Florida y Estadio Nacional.

El programa es el siguiente: Torneo de Otoño. En el Estadio Nacional, a las 14 horas: Universidad de Chile con Unión Española, en primera división. Arbitro: Alfredo Román. A las 15 horas: Universidad de Chile con Servicios del Ejército, en segunda división.

Torneo Minneápolis. En el Estadio Nacional, 9.30 horas: U. de Chile con U. Católica B. 9.30 horas: Tigres con Católica A. Cancha La Florida, 15 horas: Remache con Caupolicán.

600 ATLETAS INICIAN TORNEO DE ATLETISMO INTERESCOLAR

Dieciséis equipos masculinos intervendrán en el tradicional campeonato organizado por el Atlético Santiago. Colegio San Ignacio, Saint George's y Liceo Alemán, son los favoritos

Con la participación de 16 colegios particulares y más de 600 atletas se inicia esta tarde en el Estadio Nacional la primera etapa del Torneo Atlético Interescolar Preparatorio, que tradicionalmente organiza el Club Atlético Santiago, con participación de los más destacados elementos del ambiente estudiantil masculino.

Tanto los equipos ganadores de torneos como Colegio San Ignacio, Saint George's, Liceo Alemán e Hispanoamericano, como aquellos que esta vez luchan por los primeros lugares como Academia de Humanidades San Agustín Liceo Buen Pastor, Verbo Divino, León Prado, Liceo Aníbal Pinto, Sagrados Corazones de Viña, Notre Dame, Seminario de Chillán y Colegio Alemán de Santiago, están intensamente preparados para luchar en la primera competencia importante del año que clasificará el panorama atlético, cuya supremacía se establecerá definitivamente en el Campeonato Oficial a efectuarse en septiembre.

Como es habitual, los participantes de la primera etapa de hoy y la de mañana domingo, estarán divididos en las categorías infantil, intermedia y superior.

El programa para la primera etapa a efectuarse esta tarde es el siguiente:

14.30 horas: 80 metros planos, series, intermedia.
14.30 horas: Lanzamiento bala, final, infantil.
14.30 horas: Salto alto, final, superior.
15.00 horas: 100 metros planos, series, superior.
15.00 horas: Salto largo, final, intermedia.
15.30 horas: 50 metros planos, series, infantil.
16.00 horas: Lanzamiento dardo, final, intermedia.
16.00 800 metros planos, final, intermedia.
16.15 Lanzamiento bala, final, superior.
16.20 horas: 100 metros planos, semifinal, superior.
16.45 50 metros planos, semifinal, infantil.
17.15 horas: Posta 5 x 80 metros, final, intermedia.

CICLISMO:

DOBLE LA CALERA SE CORRE MAÑANA

Dirigentes del Club Super Melón, de La Calera, ultiman los preparativos para la prueba pedalera Doble La Calera, Los Andes — San Felipe — La Calera, que se largará el domingo a las 9 horas, desde la ciudad del cemento. Esta competencia que tiene un recorrido aproximado a los 170 kilómetros, es por el Escalafón Naciona ly tendrá varios tramos contra reloj, lo que otorgará atracción especial para los ciclistas participantes. Según algunos ciclistas inscritos, habrá guerra desde el primer kilómetro.

Tal como sucedió en la reciente Doble San Antonio, los ruteros de los clubes metropolitanos están en situación de correr a altos promedios y el camino elegido, es ideal para esto, ya que es totalmente pavimentado, con leves subidas.

Será ésta una buena oportunidad para ver en acción nuevamente a los representantes de Audax Italiano, que con Víctor Arriagada, Manuel González, Jaime Inda, Hernán Delgado y Francisco Marroquín, conforman un equipo de indiscutida capacidad, lo que obligará a defensores de Ferriloza, Green Cross, Condor, Carteros, y de los clubes locales, a dar el máximo de sus posibilidades en procura de conseguir lugares de privilegio.

HELENICO Y BOLIVAR DE RANCAGUA SE ENFRENTAN EN EL REGIONAL DE PIMPON

En otro partido de esta tarde juegan Colo Colo, puntero del certamen, y Pedagógico

Los diversos partidos programados para la cuarta fecha del Campeonato Regional de Tenis de Mesa y que se iniciará esta tarde, a las 18 horas, con dos encuentros, prometen ser bastante reñidos.

Los encuentros ya disputados mostraron la capacidad de los equipos en lucha, por la notoria superación en el juego de algunos elementos, que habían iniciado su participación sin un acabado entrenamiento.

Colo Colo, que encabeza junto con Chilena de Tabacos de Valparaíso la competencia de varones, será el encargado de abrir esta cuarta fecha, cuando enfrente a Pedagógico de la Asociación de Universidad de Chile.

Este match ha sido pactado en la cancha que tiene Pedagógico en Macul.

El poderío de los albos será sometido a dura prueba por los "profesores" que ubicados en el 4º lugar con cuatro puntos, esperan cualquier traspiés para avanzar en la tabla.

Los colocolinos Luis Aravena, Arturo Donoso y Javier González han vencido a sus oponentes sin perder ningún sets, lo que está indicando la equiparidad de fuerzas y recursos de sus defensores.

Pedagógico integrado por Germánino Echeverría, Germán González e Ismael Amaro juegan en forma más coordinada y evidenciando mejor estado físico, vencieron la fecha pasada a ENAP, de Viña del Mar. Son en todo caso, rivales de mucho riesgo para los albos.

En otro mach, tan importante como el anterior y con un difícil ganador se cotejarán Helénico y Simón Bolívar de Rancagua. Helénico fue derrotado 6x4 por Chilena de Tabacos mientras que Simón Bolívar superó a Nuevo Amanecer.

Los jugadores de Helénico a pesar de su derrota, siguen teniendo grandes posibilidades de lograr mejor ubicación en el torneo. No se puede olvidar que tiene en sus filas a José González y Alejandro Echeverría, jugadores de grandes condiciones. Este encuentro, al igual que el de damas, se jugará a las 18 horas en la Casa de la Cultura de Macul.

Se completa mañana la cuarta fecha con dos partidos en Viña del Mar, uno en Valparaíso y el restante en Santiago. Los encuentros y rivales son: En Valparaíso, Libcen con Chilena de Tabacos. En Viña del Mar: Nuevo Amanecer con ENAP, Gimnástico Arturo Prat con Ambrosoli. En Santiago, calle Santo Domingo 1334, jugarán desde las 15 horas: Unión Española con México de Rancagua.

VEINTISEIS JUGADORES NOMINO ESPAÑA PARA EL MUNDIAL DE FUTBOL

Luisito Suárez, Peiró y Del Sol en la lista

MADRID, 27 (ANSA).— Los 26 jugadores españoles seleccionados entre un primer grupo de cuarenta, para la preparación del equipo nacional español, que jugará en el próximo Campeonato Mundial de Fútbol en Gran Bretaña son.

Arqueros: Iribar (Atlético Bilbao), Betancort (Real Madrid), Reina (Barcelona).

Zagueros: Rivilla (Atlético Madrid), Reija (Zaragoza), Sanchiz (Real Madrid) y Silvestre (Barcelona).

Medianos: Claria (Atlético Madrid), Martínez y Zoco (Real Madrid), Violeta (Zaragoza), Olivella y Fernández (Barcelona).

Delanteros: Amancio y Gento (Real Madrid), Ufarte y Rodríguez (Atlético Madrid), Rife, Zaldua y Fuste (Barcelona), Marcelino, Villa y Laerta (Zaragoza), Suárez y Peiró (Inter) y Del Sol (Juventus).

Deportivo Juan García, Campeón Provincial de Fútbol de 1966

Derrotó en la final a Pizarreño de Maipú, ante 1.500 personas. En el Campeonato Provincial participaron 101 clubes de diversas Asociaciones

...jóvenes y promisorios jugadores del Club Deportivo ...n García, de la Asociación ...ta Normal, rubricaron su ...sa actuación ganando el ...s de 1.500 personas. ...cial de Fútbol al vencer en la final a Pizarreño de la Asociación de Maipú.

Este partido llevó hasta el Estadio Municipal de Maipú más de 1.500 personas.

El Campeonato Provincial que anualmente organiza la Asociación de Santiago, contó en ésta ocasión con 101 clubes participantes.

Los encuentros previos al decisivo hicieron pensar que ambos cuadros protagonizarían una brega sumamente reñida. Contrariamente a lo esperado, Juan García superando todos sus partidos anteriores, goleó 4 por 0 a los dueños de casa.

Deportivo Juan García es un club bastante conocido. Sus nueve títulos de campeón en la Asociación de Quinta Normal así lo atestiguan. Por otra parte ha intervenido en 7 torneos provinciales, obteniendo las siguientes colocaciones: sexto, cuarto, tercero, segundo, y ahora campeón.

El triunfo del "Juan García" fue recibido por todos los quintanormalinos con justificada alegría.

Para el match final de Maipú, viajó como un hincha más el Alcalde de Quinta Normal, Luis Leiva Sáez.

El plantel de Juan García usado en este Provincial, fue el siguiente: Ricardo Arce, Frank Roosel, Rodolfo Galaz, Dante Martínez, Carlos Pardo, Eugenio Pardo, Eugenio Galaz, Héctor Gutiérrez, Roberto Fregosi, Oscar Morán, Enrique Jerez, Germán Maure, Alejo Neira, Luis Miranda, Guillermo Navarro, Galo González, Aldo Salgado, Hugo González y Carlos Barraza.

La clasificación final del Provincial fue la siguiente: 1º Juan García, 2º Pizarreño, 3º Iriarte Hermanos, 4º Unión Católica, de la Asociación de Renca, 5º Gasco, de la Asociación General Velázquez, 6º Juventud Católica, de la Asociación Ñuñoa, 7º Racing Municipal, de la Asociación de Ñuñoa, y 8º San Lorenzo, de la Asociación de Ñuñoa.



JUAN GARCIA, DE QUINTA NORMAL.— Jóvenes y capacitados jugadores integraron el team campeón provincial 1966. De pie, Reinaldo Pérez (entrenador), Roberto Fregosi, Oscar Morán, Enrique Jerez, Germán Maure, Alejo Neira, Luis Miranda (kinesiólogo), Sergio Cea, Ignacio Díaz. Agachados: Guillermo Navarro, Galo González, Aldo Salgado, Hugo González y Carlos Barraza.

CON 11 PARTIDOS SIGUE EL FUTBOL EN LA ADIM

La rama de fútbol de la ...ción Deportiva de Industrias Metalúrgicas (ADIM) ...núa hoy su torneo oficial con once encuentros, todos ellos correspondientes a la tercera fecha de la Primera Rueda.

Los partidos son los siguientes:

CANCHA VIRUTEX: Virutex con Socometal.
CANCHA Nº 16 de A. PRAT: Plaqué con Odis.
CANCHA STA. MONICA: Agrotécnica con Cajas ...
CANCHA Nº 15 de A. PRAT: ...tec con Caja de Compensación Asimet.
CANCHA F. MONTERO: F. Montero con Omicrón.
CANCHA F. LAS ROSAS: F. Las Rosas con Hernán To...
CANCHA SINDELEN: Sindelen con Nieto Hermanos.
CANCHA I. MONTERO: Ward y Latham con Mantelli Hermanos.
CANCHA M. MAIPU: Maestranza de Maipú con Industrias Montero.
CANCHA PHILIPS: Philips con Bonacic y Caro.
CANCHA SCHMIDT: Schmidt con Somela.

Infantiles de Colo Colo-Puccio y Correa Montt juegan mañana

En la cancha Correa Montt, ubicada en el Paradero 25 de la Gran Avenida, jugarán mañana los equipos infantiles de fútbol de Colo Colo Puccio y Correa Montt.

El match entre los cuadros infantiles se jugará a las 10 horas.

Los equipos alinearán como sigue: **Colo Colo Puccio.**— Parada; Salimaro, Contreras y Venegas; Yáñez y Zambrano; González, Norambuena, Pinilla, Canales y Jorge Contreras. **Correa Montt.**— Núñez; Ruiz, Rojas y Hernández; Luis Alarcón y Antonio Toro; Jorge Toledo, Tomás Ruiz, Cruz, Mujica y Wilson.

ESTE ES SU EQUIPO PARA EL MUNDIAL

Hemos recibido una carta firmada por el señor Agustín Miranda, domiciliado en Aeropuerto Nº 159 de Maipú, quien se refiere a nuestra Sección "Este es su equipo para el Mundial", en los siguientes términos: Ante todo deseo saludarlo por intermedio de ésta, y al mismo tiempo, felicitar al Sr. Luis Alamos, por el gran trabajo que ha cumplido con la selección, la cual se está preparando para el Campeonato Mundial a efectuarse en Inglaterra. Creo que debiera dársele una oportunidad al jugador Francisco Valdés, el cual posee una técnica y dribling envidiables y es el jugador que debe estar presente con la selección en Inglaterra.

Con respecto a otros jugadores, me refiero a Juan Soto y Zelada, son valores destacados; el primero ya lo conocemos, es un jugador famoso por sus condiciones de goleador, y Zelada, es un valor joven recién llamado a la selección, que aún cuando es un gran jugador, no tiene todavía roce internacional para partidos de esta índole.

A mi parecer éste es el equipo que debe representar al fútbol chileno en el Campeonato de Inglaterra: Selección "A": Godoy; L. Eyzaguirre, Figueroa y Gonzalez; Cruz y Marcos; Fouilloux, Prieto, Landa, Valdés y Sánchez. Equipo "B": Olivares; Valentini, Villarroel y Villanueva; Contreras y Rojas; Araya, Yávar, Tobar, O. Ramírez y Véliz.

ALBERTO SALAS GANO EL TORNEO DE GOLF "VESTEX"

Alberto Salas, fue el ganador del Torneo de Golf "Vestex" finalizado ayer en el Club Los Leones.

Los 36 hoyos de que constó el torneo, fueron cumplidos por Salas con un total de 140 golpes.

Los restantes lugares los ocuparon: Enrique Orellana, con 141; Francisco Cerda, 147; Natalio Morales, 148; Patricio Pino, 149; Mario Morales, 149; Rafael Jerez y Andrés López, 150.

EL ALEMAN MILDENBERGER LE SALDRA AHORA AL PASO AL CAMPEON CASSIUS CLAY

LONDRES, 27 (EFE).— El campeonato del mundo de los pesados, entre Cassius Clay y el alemán Karl Mildenberger, se celebrará probablemente en Londres dentro de dos meses, al mismo tiempo que la Copa del Mundo de Fútbol.

Con los derechos de televisión de los Estados Unidos, Inglaterra y Europa, los beneficios del combate Clay - Cooper han sido de 400.000 libras. Como los combates entre extranjeros presentan siempre un interés especial, están actualmente autorizados en Inglaterra, y la Federación británica no pondrá ninguna dificultad a que se celebre el Clay - Mildenberger en Londres.

CARTAGENA (Colombia), 27 (UPI).— El campeón panameño de la categoría mosca, Senen Ríos se impuso al colombiano Justo Valdés en una pelea pactada a diez asaltos y disputada antenoche en el Estadio local once de noviembre.

Otro panameño, Ernesto Douglas, venció por nocaut técnico al colombiano Elidoro Pitalua, en el segundo asalto, en el match de categoría gallo.

El colombiano Jesús "Chico" González ganó ampliamente al panameño Chica Fuerte Ruiz, de categoría welter. El encuentro fue a diez vueltas.

La afición, que fue escasa, salió defraudada de la función, pese al interés que había despertado en los círculos deportivos la presentación de los púgiles panameños.

MONTEVIDEO 27 (UPI). —El púgil argentino Nelson Alarcón, que pesó 51,2 kilos, campeón mosca de su país, derrotó antenoche por puntos en el palacio Peñarol, al uruguayo Nelson Enrique, de 51,4 kilos, en un combate concertado a diez asaltos.

ROMA, 27 (ANSA).— El 17 de junio próximo se celebrará en Roma el encuentro de box por el campeonato europeo de los pesos superwelter, entre el actual titular, el francés Yoland Leveque, y el desafiante italiano Sandro Mazzinghi.

En esa misma fecha será puesto en juego el título italiano de los superwelter entre Armando Pellarin, actual campeón, y el desafiante Remo Golfarini.

EL CAIRO, 27 (UPI).— El campeón mundial de peso pesado Cassius Clay recorrió hoy una central siderúrgica y encabezó a sus 200 obreros en una plegaria islámica.

Después de un recorrido de dos horas por las instalaciones de la fábrica, Clay que prefiere ser conocido como Muhamad Ali, alzó sus manos al cielo y se dirigió a los obreros repitiendo el llamado islámico a oración "Allah Akbar" (Dios es el más grande).

Clay llegó a la República Arabe Unida después de su defensa del título en el encuentro realizado el sábado pasado en Londres, frente al inglés Henry Cooper al que abatió por K. O. al sexto round.

Posteriormente el campeón mundial visitó el Consejo Supremo de Asuntos Islámicos donde se le regaló una lujosa edición del Corán, una tapete persa para orar y discos con cantos del Corán.

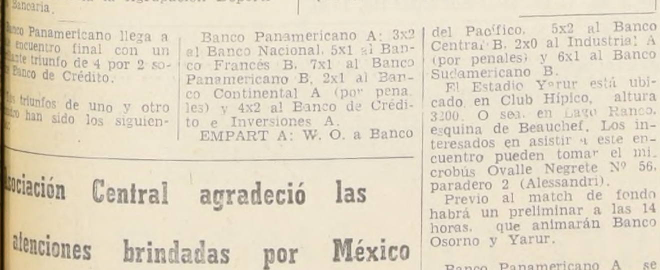




CASSIUS CLAY

...DEN SER CAMPEONES.— Panamericano A cumplió una exitosa campaña de... ...ando a todos sus rivales. En el grabado: Poblete, Bergman, Salazar, Lorenzi, Castelli, Landeros, Barra, Bilbao, Maulén, Gutiérrez, y Santilli.

AGRUPACION BANCARIA:



Panamericano "A" y EMPART disputan el título del Torneo de Fútbol La Copa

Juegan esta tarde a las 15.30 horas, en el Estadio Yarur. Habrá un preliminar, a cargo de Banco Osorno y Yarur

Bastante interés ha despertado el encuentro que protagonizarán esta tarde, a las 15.30 horas, los poderosos equipos del Banco Panamericano A y EMPART, en el Estadio Yarur, y en el que disputarán el título de campeón de fútbol del torneo La Copa, que controla la Agrupación Deportiva Bancaria.

Estos equipos que en su larga campaña debieron enfrentar a lo más representativo de los bancos capitalinos y superarlos para seguir adelante en sus pretensiones de campeonar, están en situación de ofrecer a los aficionados una contienda de categoría, por la valía de muchos de sus integrantes.

Banco Panamericano llega a este encuentro final con un reciente triunfo de 4 por 2 sobre Banco de Crédito.

Los triunfos de uno y otro cuadro han sido los siguientes:

Banco Panamericano A: 3x2 al Banco Nacional, 5x1 al Banco Francés B, 7x1 al Banco Panamericano B, 2x1 al Banco Continental A (por penales) y 4x2 al Banco de Crédito e Inversiones A.

EMPART A: W. O. a Banco del Pacífico, 5x2 al Banco Central B, 2x0 al Industrial A (por penales) y 6x1 al Banco Sudamericano B.

El Estadio Yarur está ubicado en Club Hípico, altura 3200. O sea, en Lago Ranco, esquina de Beauchef. Los interesados en asistir a este encuentro pueden tomar el microbús Ovalle Negrete Nº 56, paradero 2 (Alessandri).

Previo al match de fondo habrá un preliminar a las 14 horas, que animarán Banco Osorno y Yarur.

Banco Panamericano A se hará representar por los siguientes jugadores: Fernando Poblete, Rolando Bergmann, Raúl Salazar, Ramón Lorenzi, José Castelli, Carlos Landeros, Hernán Barra, Rafael Bilbao, Jorge Maulén, José Gutiérrez, Enzo Santilli, Jorge Pérez y Juan Vidal.

Asociación Central agradeció las atenciones brindadas por México

En conferencia de prensa, el vicepresidente de la Central, Gregorio Bustamante, hizo públicos sus agradecimientos hacia los dirigentes mexicanos

En conferencia de prensa ...ó ayer en la tarde la ...ción de México, representada por sus dirigentes, en el entrepiso del Hotel Carlos ...o, donde está alojada, ... las presentaciones de ... el vicepresidente de la Asociación Central, Gregorio Bustamante, quien recalcó en ... preferencial que la conferencia tenía por objeto expresar al público chileno, los agradecimientos por las atenciones recibidas durante su permanencia en México.

Luego, el presidente de la Federación, José Antonio Pla, respondió a las preguntas ... dando en primer término que México espera cumplir en el Torneo Mundial de 1970, ... sea sede del evento mundial, al igual que lo hizo Chile para el certamen de 1962. Que hasta el momento existe la intención de ... cerca de siete estadios con capacidad para 80 ... personas para tal efecto. ... mañana domingo será inaugurado un estadio con capacidad para más de 120 mil personas en la ciudad de México, esperando el torneo del 70.

Agregó el dirigente azteca que el fútbol de ese país no ... ayuda estatal. Que en la actualidad el fútbol es el deporte con mayor número de adeptos y que estas realizaciones y construcciones obedecían a las necesidades actuales de ese deporte y representaban su realidad.

Más tarde se incorporó a la conferencia el entrenador Ignacio Tréllez, quien resumió el trabajo previo del plantel mexicano, antes de viajar a Londres. Consta de seis etapas y se inició con la nominación de 66 jugadores, debidamente seleccionados. Más tarde fue el plantel reducido a 40, para llegar en la actualidad a 24, en un período de tiempo que se inició en julio del año pasado.

Según la impresión de Tréllez, este cuadro mexicano es superior al que actuó en el Torneo Mundial anterior, por tener jugadores más jóvenes con un promedio de edad de 22 años. Que se había llevado a cabo un trabajo mejor realizado.

Agregó que en la actualidad se hacen estudios científicos con psicólogos y médicos para establecer las deficiencias y ventajas que tiene el mexicano para el fútbol, ya que en sus comienzos recibió la influencia española, luego la argentina y ahora la brasileña, de ahí el interés en llegar a encontrar un real y nacional padrón de juego.

Socios honorarios del Chile-Brasil se reúnen hoy

La directiva del club de deportes Chile-Brasil, que se apresta a iniciar su participación en el Campeonato de Básquetbol Femenino de la Asociación Santiago, a invitado para hoy, a las 17.30 horas, en calle Moisés Ríos 1030, a los miembros honorarios de la institución.

A estas onces comidas han sido invitadas las siguientes personas: Margarita Inés de Alarcón, Margarita Alarcón Gálvez, María Jesús Rey, Laura Inés Alarcón, Alfonso Alarcón, Néstor Mondria, Máximo Garay S. y esposa, Edwin Alarcón L., Samuel García S., Sergio Aguirre Z., Enrique González, Mario Rojas A., Carlos Bonilla, Manuel Pacheco, Manuel González, Aurelio Baratta T., Saturnino Galleguillos R. y Regino Fernández Aguilar.

CATCH

Indio Piel Roja

JUSIKAWA CAMPEON JAPONES

JUDOKA-CINTURA NEGRA JAPONES YUSIKAWA HOY DEFENDERA LOS MIL RIESGOS DE LAS ARREMETEDORAS "INDIADAS" DEL PIEL ROJA "DAKOTA"

★

Esta noche a las 9.40 en el ring-colchoneta del **TEATRO CAUPOLICAN**, extraordinario ranking de siete luchas internacionales:

Brutal mexicano "El Mongol" Vs. Tolosa, el Beatle-histriónico del catch

★

Gran público de todas las edades y sexos asiste a las RUEDAS DEL TORNEO "AGARRESE COMO PUEDA" 1966 . . . ¡Todas las emociones del MEJOR Y MAS VIOLENTO ESPECTACULO DEPORTIVO, a plenitud, en el cuadrilátero de CATH . . . ! HOY, 14ª Rueda-Competencia.

GRAN NOCHE de sorpresas y emociones de todos matices, promete constituir la 14ª rueda del Campeonato Internacional de Catch as Catch Can 1966, a cumplirse hoy a las 9.40 en el ring-colchoneta del "CAUPOLICAN", el teatro más popular y concurrido de Chile, cuyo enorme anfiteatro, cada sábado, reúne frenéticas y bulliciosas muchedumbres que alientan a sus respectivos favoritos del violento deporte.

Habrá siete competencias internacionales.

Pero se destaca el match de fondo —choque de razas— el amarillo "Judoka" japonés **KIYATAKY YUSIKAWA** y el piel roja **"DAKOTA"** indio norteamericano de auténtica estirpe del Far West de EE. UU.

El judo, el arma suave de los japoneses para abatir las fuerzas brutas del contrincante, será la gran defensa de YUSIKAWA ante DAKOTA, tipazo alto, potente, explosivo, de pésimo genio y cuyas "indiadas" son tan impresionantes como demoledoras, llevándose por delante todo lo que se le interpone.

¿Tendrá suficiente "canela" para atajar al "Cinturón Negro" japonés?

En catch no caben pronósticos ni avatares. Quien es el hombre más hombre obtiene el triunfo.

Pero, ahora, en este singular cotejo —JAPONES-INDIO DAKOTA— chocan dos estilos combatientes distintos. Cada uno tiene su "hachita" escondida. Al golpe de "karate", las zancadillas japonesas y los golpes con el filo de la mano, el Piel Roja responderá con sus "dobles Nelson" y "abrazo del Oso" que cortan la respiración a quien cae en los brazos de Dakota.

¿Quién vencerá a quién? Resultará un luchón dramático, que el espectador presenciará de pie. El "Chatito" japonés sube al ring hoy de "favorito". Pero en la cancha se ven los gallos y las "Indiadas" de Dakota son como "catapultas" arrolladoras.

ORDEN DE LAS SIETE LUCHAS INTERNACIONALES DE HOY EN EL RING DEL "CAUPOLICAN"

Las luchas de cada sábado y que constituyen la respectiva rueda-competencia del Campeonato de Catch as Catch Can 1966, se determinan según los resultados de los sorteos reglamentarios.

Hoy a las 9.40 de la noche, suben al ring las siguientes parejas adversarias: 1.o Montañita Peruano versus Tarzán Chileno, gran atleta de las patadas volantes; 2.o Barbudo Gorila Español versus Barba Tosca; 3.o Sansón Colérico vs. Jimmie Garrido; 4.o Esplosivo Mexicano "El Mongol", incógnito azteca, contra el Beatle del Catch, Manuel Tolosa, melenudo catcher histriónico que con sus actitudes y gestos hace reír muchísimo más que Manolo González; 5.o Absalón Valencia, recio campeón porteño, versus Pepe Santos, el ágil y atlético zorro chileno; 6.o Horripilante "Tiburón del Caribe" contra Leo Farías, popular y fornido campeón Vega Mapocho, y 7.o Puja de fondo. Judo contra Catch, Japonés Yusikawa contra el "tremendista" brutal Indio Piel Roja "Dakota".

Precios populares pro difusión de la cultura física. Eº 4, ring-platea numerada y Eº 2 —dos escudos— balcones generales del 2.o y 3.er pisos del "Caupolicán".

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S. A.

ENTEL - CHILE

Autorizada por Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N.o 5.487, del 30 de Diciembre de 1964. Legalmente instalada por Decreto Supremo N.o 1.088 del Ministerio de Hacienda, de fecha 4 de Abril de 1966.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

Correspondiente al período comprendido entre el 3 de Marzo y el 31 de diciembre de 1965

CAPITAL AUTORIZADO:

500.000 Acciones Serie "A" Preferidas	E°	500.000.—
5.000.000 Acciones Serie "B" ..		5.000.000.—
	E°	5.500.000.—
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	E°	5.500.000.—

ACTIVO

	Parciales	Subtotales	TOTALES
I.—DISPONIBLE			
Caja y Bancos			E° 676.971,46
II.—REALIZABLE			
a) **Inversiones de Fácil Liquidación** No hay.			
b) **Existencias**			
Materiales en Existencia (NOTA 4)	E° 3.387.316,96		
Materiales en Tránsito	49.733,48		
	3.437.050,44		
Menos: Materiales en existencia y en tránsito destinados a nuevas obras que se presentan en el Activo Inmovilizado (NOTAS 2 y 4)	3.003.640,09		
Saldo: Materiales en existencia destinados a la explotación ...	433.410,35		
Anticipos a Proveedores	208.397,83	E° 641.808,18	
c) **Valores por Cobrar a Corto Plazo**			
Documentos por Cobrar	45.725,62		
Cuentas por Cobrar — Telecomunicaciones	385.767,46		
Participación por Cobrar a Otras Compañías	227.461,24		
Cuentas por Cobrar — Varias	419.359,32		
	1.078.313,64		
Menos: Provisiones para Cuentas Dudosas	10.000,00		
	1.068.313,64		
Orden de Trabajo — Cía. de Teléfonos de Chile	135.426,19		
Obligaciones del Personal	137.187,01		
Depósitos en Garantía y Anticipos a Contratistas (NOTA 6) ...	627.070,65	1.967.997,49	
d) **Valores por Cobrar a Largo Plazo**			
Depósitos en Garantía		7.612,26	2.617.417,93
III.—TRANSITORIO			
Fondos por Rendir y Gastos Diferidos	124.467,34		
Grupo Regional Telecomunicaciones América Latina (GRETAL)	15.000,00		139.467,34
Suma Parcial			E° 3.433.856,73
IV.—INMOVILIZADO			
Sistemas de Telecomunicaciones en Servicio	7.997.462,87		
Menos: Depreciación del Ejercicio (NOTA 3)	185.746,58	7.811.716,29	
Otros Bienes del Activo Inmovilizado	956.942,63		
Menos: Depreciación del Ejercicio (NOTA 3)	64.221,72	892.720,91	
Obras en Curso (NOTA 2)		3.322.146,45	
Materiales y Equipos destinados a la Construcción de Sistemas de Telecomunicaciones (NOTAS 2 y 4)		3.003.640,09	
Adquisición en Curso: Red Microondas Santiago-Concepción (NOTAS 2 y 5)		14.887.039,50	
Otras Inversiones			
International Telecommunications Satellite Consortium (INTELSAT) (US$ 62.212,06) (NOTA 7)		199.078,61	30.116.341,85
V.—NOMINAL (NOTA 8)			
Estudios de Obras en Proyecto		199.128,30	
Gastos de Aumento de Capital		110.000,00	
Gastos de Puesta en Marcha	49.788,24		
Gastos de Organización	325.450,00		
	375.238,24		
Menos: Depreciación del Ejercicio	37.523,82	337.714,42	
Derechos y Concesiones		104.991,42	751.834,14
			E° 34.302.032,72
VI.—PERDIDAS (NOTA 10)			
Del Ejercicio			181.329,12
			E° 34.483.361,84

PASIVO

	Parciales	Subtotales	TOTALES
VII.—EXIGIBLE			
A Corto Plazo			
Derechos de Aduana por Pagar (NOTA 5)	E° 714.420,03		
Cuenta Corriente con la Cía. de Teléfonos de Chile (NOTA 5) ..	3.324.755,09		
Acreedores en Cuenta Corriente	376.964,12		
Mandato Cía. de Teléfonos de Chile	1.308.962,54		
Provisiones:			
Impuestos Retenidos	106.906,38		
Remuneraciones y Leyes Sociales a Empleados y Obreros ...	138.831,30	E° 5.970.839,46	
A Largo Plazo			
Cuenta Corriente con la Cía. de Teléfonos de Chile (NOTA 5) ..	8.383.757,67		
Derechos de Aduana Diferidos (NOTA 5)	2.025.000,00	10.408.757,67	E° 16.379.5[illegible]
VIII.—TRANSITORIO			
Retenciones a Proveedores y Contratistas	29.759,14		
Ingresos diferidos International Telecommunications Satellite Consortium (INTELSAC) (US$ 5.889,83) (NOTA 7)	18.847,47		
Ingresos de Instalaciones por Distribuir	4.282,90		52.88[illegible]
Suma Parcial			16.432.4[illegible]
IX.—NO EXIGIBLE			
Capital (NOTA 1)			
Autorizado, suscrito y pagado como sigue:			
500.000 acciones de la Serie "A" de E° 1.— cada una	500.000,00		
5.000.000 acciones de la Serie "B" de E° 1.— cada una	5.000.000,00	5.500.000,00	
Reservas Sociales			
No hay.			
Reservas Reglamentarias (NOTA 2)			
Revalorización de Capital Propio		1.279.574,40	
Otras Reservas (NOTA 2)			
Intereses de Capital		202.934,21	
Aportes para futuros aumentos de Capital (NOTA 1)			
Corporación de Fomento de la Producción	E° 10.805.787,59		
Otros	262.579,00	11.068.366,59	18.050.[illegible]
			E° 34.48[illegible]

CUENTAS DE ORDEN

Garantía del Directorio	E° 1.100,00
Documentos en Garantía	309.233,18
Ordenes de Compra en el Extranjero	1.548.366,40
Contrato con The General Electric Co. Ltd., Inglaterra (NOTA 6)	12.037.543,20
Aporte al International Telecommunications Satellite Consortium (INTE LSAT) (NOTA 7)	1.689.695,31
Acciones en Garantía por Aporte CORFO en Bienes Físicos	4.536.453,00
Dividendos Devengados Acciones Serie "A" (NOTA 1)	981,26
Intereses Comprometidos y no Devengados (NOTA 5)	1.848.838,64
	E° 21.972.216,49

Acreedores por Garantía del Directorio	E° 1.1[illegible]
Acreedores por Documentos en Garantía	309.2[illegible]
Acreedores por Ordenes de Compra en el Extranjero	1.548.[illegible]
Responsabilidad por Contrato con The General Electric Co. Ltd. Inglaterra	12.037.[illegible]
Responsabilidad por Aportes al International Telecommunications Satellite Consortium (INTELSAT)	1.689.[illegible]
Responsabilidad por Acciones en Garantía por Aporte CORFO	4.536.[illegible]
Acreedores por Dividendos Devengados Acciones Serie "A"	[illegible]
Responsabilidad por Intereses por Devengar	1.848.[illegible]
	E° 21.972.[illegible]

CUENTAS DE RESULTADO

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 3 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

PERDIDAS

GASTOS DE EXPLOTACION			
1) **Depreciaciones y Castigos:**			
Inmovilizado (NOTA 3)	E° 249.968,30		
Realizable	10.000,00		
Nominal	37.523,82	E° 297.492,12	
2) **Gastos:**			
a) Gastos Generales			
Remuneraciones y Leyes Sociales	473.828,65		
Seguros	6.853,45		
Arriendos	139.115,98		
Operación y Conservación del Activo Inmovilizado	96.953,81		
Varios	485.923,00	1.202.674,89	
b) Gastos Tributarios			
Contribuciones, Impuestos y Patentes		2.949,86	E° 1.503.116,87
GASTOS AJENOS A LA EXPLOTACION			
3) **Provisiones:** No hay.			
4) **Remuneraciones del Directorio:**			
Dieta por Asistencia a Sesiones	2.274,53		
5) **Otros Gastos**	32.742,67		35.017,20
			E° 1.538.134,97

GANANCIAS

ENTRADAS DE EXPLOTACION	E° 1.355.[illegible]
ENTRADAS AJENAS A LA EXPLOTACION	[illegible]
	E° 1.356.[illegible]
PERDIDA DEL EJERCICIO (NOTA 10)	181.3[illegible]
	E° 1.538.1[illegible]

NOTAS AL BALANCE

NOTA 1.— Capital Social.

Las acciones de la Serie "A", preferidas, tienen el privilegio, entre otros, de ganar un dividendo mínimo acumulativo del 7% anual sobre el valor nominal. Dado que la Empresa no ha tenido utilidades durante este primer ejercicio, el dividendo mínimo de las acciones Serie "A", por el tiempo correspondiente a su aporte, ha sido representado en Cuentas de Orden.

Durante el ejercicio fue suscrito y pagado el total de las acciones Serie "A" y "B". En adición, la Corporación de Fomento de la Producción y la Empresa Nacional de Electricidad S. A. efectuaron nuevos aportes para cubrir futuro aumento de capital, el cual a la fecha del Balance estaba en tramitación, siendo posteriormente autorizado por Decreto publicado en el Diario Oficial del 4 de Mayo de 1966. Determinados aportes en bienes físicos efectuados por la Corporación de Fomento e incorporados a la contabilidad de la Empresa, deberán ser autorizados por una Junta Extraordinaria de Accionistas y por la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

El total de los aportes adicionales mencionados en el párrafo anterior ha sido incluido en el Balance en el Pasivo No Exigible y considerado como Capital Propio, en la proporción en que ha estado en giro en el negocio.

NOTA 2.— Activo Inmovilizado.—

El activo inmovilizado se encuentra representado a su valor de costo de adquisición o de aporte más revalorizaciones legales, calculadas en conformidad al Art. 35 de la Ley de la Renta. En adición las obras en curso, así como las existencias de materiales y equipos en tránsito destinados a la construcción e instalación de sistemas de comunicaciones, han sido recargados en un 7% anual por concepto de intereses intercalarios. Estos intereses ascendieron a E° 202.934,21, incluyendo los estudios de obras en proyecto y se presentan en el Balance en el rubro "Intereses de Capital" ("Otras Reservas"), del Pasivo No Exigible.

NOTA 3.— Depreciación de Activos Inmovilizados.—

La depreciación ha sido calculada sobre el valor de los activos una vez revalorizados, y por el tiempo que ellos han estado en servicio en la Empresa.

Para los sistemas de telecomunicaciones en servicio, fue estimada una vida útil remanente global, según cada aporte o adquisición, en tanto se da término a un estudio detallado de la vida útil remanente de cada bien individual.

Para los otros bienes del Activo Inmovilizado (equipos de oficina, vehículos, etc.), se aplicaron aquellos porcentajes generalmente aceptados para esta clase de bienes.

NOTA 4.— Materiales en Existencia.—

Los materiales en existencia están valorizados al costo de adquisición, según los registros contables. Aquella [illegible] destinada a la construcción del sistema de telecomunicaciones, determinada por informaciones técnicas, ha sido adicion[illegible] con intereses intercalarios (NOTA 2), y revalorización (Capital Propio); esta última de conformidad con el criterio de la Dirección Nacional de Impuestos Internos al respecto.

NOTA 5.— Red de Microondas en Instalación Santiago-Concepción.—

En el Balance se encuentra incorporado el contrato de promesa de compra a la Compañía de Teléfonos de Chile [illegible] la red de microondas Santiago-Concepción, incluyendo instalación. El compromiso por esta operación es en escudos, rea[illegible] table, según la variación que experimente el marco alemán, y se presenta en el Balance distribuido en corto y largo pla[illegible] según corresponda. Los intereses (7% anual) devengados hasta el 2 de Diciembre de 1965, fecha en que entró en vigen[illegible] el contrato, han sido cargados al costo del equipo en el Activo Inmovilizado. Los intereses devengados desde esa fecha y [illegible] por devengar en ejercicios futuros han sido considerados en las Cuentas de Orden del Balance.

Se ha considerado también en el Pasivo una provisión estimada para derechos de aduana de estos equipos, ascendentes a E° 2.362.500,00, de los cuales la parte estimada por pagar a más de un año, se presenta en "Derechos de Aduana Diferidos".

NOTA 6.— Red de Microondas Santiago-Arica.—

En Diciembre de 1965 fue firmado un convenio con The General Electric Co. Ltd., Inglaterra, para la adquisición de equipos para la red de microondas Santiago-Arica, cuyo monto aproximado en escudos, ha sido presentado en Cuentas de Orden ya que a la fecha del Balance faltaban ciertas formalidades para poner en vigencia el contrato.

Una garantía en efectivo otorgaba por este contrato, por el 5% de él, se presenta en el rubro de "Valores por Cobrar a Corto Plazo", dentro de "Depósitos en Garantía y Anticipos a Contratistas", por el equivalente de E° 562.[illegible]

(SIGUE AL FRENTE)

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, esposo, y abuelito, don

PEDRO ORREGO UBILLA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Población Nueva Esmeralda, calle 5 de Mayo N.o 2474, con dirección al Cementerio General (Recoleta).

La familia.

✝ Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita señora

CARMEN RITA CATALAN RAMIREZ

Hoy se oficiará una misa en la Parroquia Santa Rosa de Lima, a las 11 horas. Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General, por Recoleta, partiendo el cortejo desde dicha Parroquia, a las 10 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido deudo don

FEDERICO SCHMIDT MARTIN
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se realizarán hoy sábado en el Cementerio de Disidentes de Valparaíso, después de un oficio religioso en la Iglesia Alemana (Av. Lota 2330, Santiago), a las 10 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor

JUAN MEDINA MEDINA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por Avenida Recoleta, después de una misa que se oficiará a las 15 horas, en la Parroquia Medalla Milagrosa (Antonio Ebner 445), Quinta Normal.

La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida prima

DORILA CABRERA ESPINOZA

Sus funerales se efectuarán mañana domingo en el Cementerio General, después de una misa que se le oficiará a las 11 horas, en la Capilla del mismo Cementerio.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida tía, señora

FILOMENA AVENDAÑO RUZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Santiago de Uriona N.o 1648, a las 15 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

GUILLERMO CACERES CANALES

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, (Lo Plaza N.o 3173, Macul), a las 10 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

MARIA NEIRA MOYA DE VALDERIA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio General (La Paz).

El cortejo partirá desde la Iglesia Santa Cristina (Ureta Cox N.o 399) después de una misa que se oficiará a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

In Memoriam.-

Señora ANA GONZALEZ LOPEZ

Hace un año que partió. Aún no nos podemos conformar. Ella está, pese a la partida sin adiós, siempre en nuestro recuerdo. Está junto a nosotros. Hoy la recordaremos sus hijos, sus nietos, sus amigos, en una misa que se oficiará en la Parroquia de San Antonio de Padua (Carmen Nº 1533), a las 10 horas.

IN MEMORIAM.—

✝ Con motivo del primer aniversario del fallecimiento de nuestro inolvidable deudo don

JUAN DONATTI TOGÑEN

se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, mañana a las 9 horas en la Iglesia Recoleta Dominica (Academia de Humanidades). Invitamos a todos los que fueron sus amigos.

LA FAMILIA

NOTAS SOCIALES

Matrimonio Amenábar González-Mille Robin.—

Hoy, a las 18 horas, se efectuará en The Union Church, de Viña del Mar, el matrimonio de la señorita Diana Millie Robinson con el señor Jaime Amenábar González.

A la colectividad francesa.—

En conmemoración del cincuentenario de la Batalla de Verdún y conjuntamente con las ceremonias nacionales de Francia, se oficiará mañana, a las 10.45 horas, una misa en la Capilla "Sainte Jeanne d'Arc", Avenida Pedro de Valdivia Nº 236. Los veteranos franceses les invitan a participar en esta ceremonia, encareciendo la asistencia.

Matrimonio concertado.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Violeta Gotiers Schürch con el señor Eugenio Morales Torrealba. Hicieron la visita de estilo, el señor Eugenio Morales Molina y la señora Esther Torrealba de Morales. Bendijo las argollas, el Reverendo Padre Raimundo Arancibia.

Matrimonios.—

Hoy, a las 18 horas, se efectuará, en la Catedral San Andrés, el matrimonio de la señorita Marsha Chaytor Navas con el señor Ramón Valenzuela Ortega.

—En la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, será bendecido hoy, a las 17.30 horas, el matrimonio de la señorita Julita Riesco Piwonka con el señor Guillermo Díaz del Río Larios. Serán padrinos de la novia, don Sergio Riesco Mac Clure y la señora July Piwonka de Riesco, y del novio, don Víctor Díaz del Río González-Aller y la señora Alicia Larios de Díaz del Río.

Bautizo.—

En la Capilla de la Clínica Santa María ha sido bautizado Fernando José, hijo del señor Joaquín Eyzaguirre Edwards y de la señora Carmen del Real de Eyzaguirre. Fueron sus padrinos, el señor Domingo Eyzaguirre Edwards y la señorita Estela Armas Cruz.

Comida.—

Las señoritas Ximena y Josefina Costabal Claro ofrecieron una comida en su residencia a un grupo de sus relaciones.

A Río de Janeiro.—

Próximamente se dirigirá por una temporada a Río de Janeiro, la señorita Carmen Hurtado Astaburuaga.

Embajada de España.—

El Encargado de Negocios de España, señor Rafael Gómez Jordana, ofrecerá un coctel el próximo lunes, en su residencia de la Avenida Américo Vespucio Sur, con motivo de hacer entrega, a nombre de su país, de la Condecoración Isabel La Católica en el Grado de Caballero, al Mayor de Carabineros, señor Darío de la Fuente Duarte.

Cerámicas indígenas.—

El próximo lunes, a las 18 horas, se inaugurará la exposición de cerámicas de la señora Fidelina Greau de Cuq, en la "Sala Le Caveau", de la Librairie Francaise, Huérfanos Nº 1076. Las piezas que se expondrán este año, corresponden a colecciones indígenas americanas, trabajo que la señora Greau de Cuq, ha sabido ejecutar con especial dedicación y precisión de verdadera artista de la cerámica.

Centro contra el Cáncer.—

El Centro Contra el Cáncer celebrará su sesión-almuerzo, hoy, a las 13 horas, en el Círculo Español, bajo la presidencia de la doctora Juanita Díaz Muñoz. En esta oportunidad, se designará presidenta honoraria a la doctora Victoria García de Yazigi y se procederá a dar a conocer el programa de trabajo del presente año. Las adhesiones se reciben en el teléfono 460404.

Misa en memoria del señor Alberto del Pedregal Artigas.—

Hoy, a las 11.30 horas, se oficiará en la Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, una misa por el eterno descanso del alma del señor Alberto del Pedregal Artigas, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

De Panamá.—

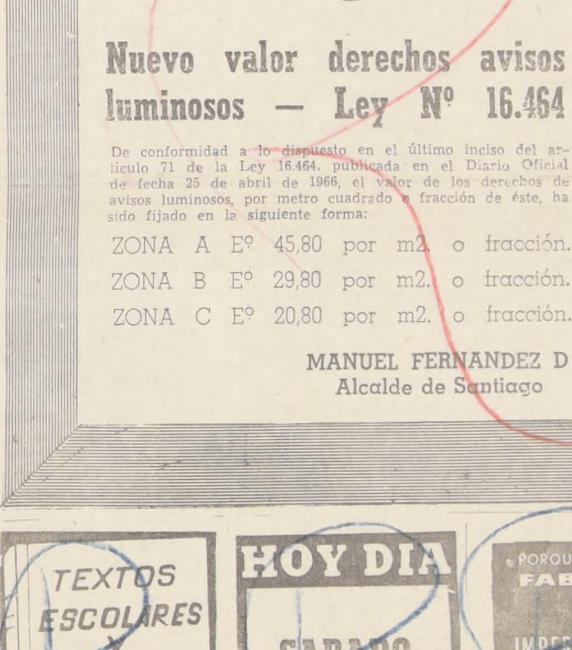
Después de pasar una temporada en Panamá, ha regresado la señora Rosa Prieto de Vivado.

Té.—

La señora Magdalena Velasco de García ofrecerá hoy un té en su residencia, a un grupo de sus amistades.

Matrimonio Errázuriz Concha-Santa Cruz Lira.

Señorita MARIA ANGELICA SANTA CRUZ LIRA, cuyo matrimonio con el señor Gustavo Errázuriz Concha, será bendecido hoy, a las 18.30 horas, en la Capilla del Colegio Divino. Impondrá las bendiciones Monseñor Obispo Ramón Munita Eyzaguirre. Serán padrinos de la novia, don Manuel Santa Cruz Serrano y la señora Magdalena Lira de Santa Cruz, y del novio, don Gustavo Errázuriz Larraín y la señora Rosario Concha de Errázuriz. Testigos de la novia: Alejo Lira Infante, Juan Manuel Santa Cruz Lira, José Antonio Lira Yrarrázaval, Alberto Santa Cruz Serrano, Magdalena Santa Cruz Serrano, Víctor Santa Cruz Serrano, Guillermo Santa Cruz Serrano, Andrés Santa Cruz Serrano, Rafael Yrarrázaval Correa, Hernán Santa Cruz Barceló, Juan y Alvaro Santa Cruz, Marta Santa Cruz O., Carlos Covarrubias, Sergio García de la Huerta Balmaceda, Daniel Covarrubias, Javier Covarrubias, Alfonso Rencoret, Marcelo Pereyra Iraola, Carmen Letelier, Pilar Fernández, Rebeca Edwards Edwards, María Eugenia Ducci Ossa, Marisol Ferrer Rencoret, Andrés Noguera Lecaros, Raúl Alamos, Pedro Rengifo, Jorge Aguirre y Jorge Blanchard. Testigos del novio: Graciela Sotomayor de Concha, Rosario Errázuriz de Costa, Virginia Errázuriz de Zañartu, Graciela Concha Sotomayor, Martín Sotomayor, María Rozas de Errázuriz, Teresa Sotomayor de Valdés, Javier Errázuriz Mena, María Sotomayor de Rogers, Fernando Aldunate Errázuriz, Francisco de Borja Larraín, Juan Vial Errázuriz, Reverendo Padre Luis Ramírez Cerda, Eduardo Errázuriz Rozas, Hugo Costa Prado, Carlos José Errázuriz, Fernando Hurtado Echenique, Gonzalo Santa Cruz Errázuriz, Ignacio Hurtado Echenique, Jorge Aguirre del Real, Adolfo Latorre Subercaseaux, Patricio Pepper Pepper, Amós Samaniego García, Vicente García Huidobro Santa Cruz y Domingo Errázuriz Ruiz Tagle.


I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Nuevo valor derechos avisos luminosos — Ley Nº 16.464

De conformidad a lo dispuesto en el último inciso del artículo 71 de la Ley 16.464, publicada en el Diario Oficial de fecha 25 de abril de 1966, el valor de los derechos de avisos luminosos, por metro cuadrado o fracción de éste, ha sido fijado en la siguiente forma:

ZONA A Eº 45,80 por m2. o fracción.
ZONA B Eº 29,80 por m2. o fracción.
ZONA C Eº 20,80 por m2. o fracción.

MANUEL FERNANDEZ D
Alcalde de Santiago







CORPORACION de la REFORMA AGRARIA

Solicítanse **PROPUESTAS PUBLICAS** para la construcción de 53 casas en el Asentamiento "Sobraya", ubicado en la Provincia de Tarapacá, Departamento y Comuna de Arica. ——

Los planos, Bases Administrativas y antecedentes pueden consultarse en el Departamento Obras Civiles, Avda. Bulnes 177 (5º piso). — Las Propuestas se abrirán el día 15 de junio de 1966, a las 11 horas, en la oficina del Jefe de Obras Civiles.

MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA

COTIZACION por TAXIMETROS

Solicítase cotización por la provisión de 500 taxímetros, destinados a los automóviles de alquiler de la ciudad de Antofagasta.

Las cotizaciones y detalles de estos instrumentos deben enviarse en carta certificada a la Alcaldía de Antofagasta, casilla 670.

FLOREAL RECABARREN ROJAS, Alcalde

Empresa Nacional... (Del frente)

NOTA 7.— Sistema de Comunicaciones por Satélites.—

Los aportes pagados por la incorporación de la Empresa al International Telecommunications Satellite Consortium (INTELSAT), han sido registrados en el Activo Inmovilizado, bajo el rubro "Otras Inversiones". Los ingresos obtenidos durante el período por esta inversión han sido considerados como diferidos en el Pasivo Transitorio, ya que "INTELSAT" no ha podido separar aún los costos de desarrollo de los proyectos de satélites de comunicación, de aquellos que podrían considerarse como de operación de los mismos.

El presupuesto por aportes comprometidos con "INTELSAT" ha sido considerado como Cuenta de Orden.

NOTA 8.— Activo Nominal.—

Los gastos de Aumento de Capital no han sido castigados porque corresponden al aumento que estaba aún en trámite a la fecha del Balance.

Los gastos de organización y puesta en marcha se castigarán en el plazo de 5 años. En el presente ejercicio se ha castigado la proporción correspondiente a un semestre.

NOTA 9.— Cambios.—

En general, para las transacciones en moneda extranjera, ha sido considerado el cambio usado por la Corporación de Fomento de la Producción para dichas disponibilidades, el que en 1965 fue de Eº 3,20 por dólar de los EE. UU. Ha sido usado este criterio en atención a que todas las operaciones en moneda extranjera han sido hechas a través de dicha Corporación.

NOTA 10.— Resultados del Ejercicio.—

Durante este primer período las operaciones de la Empresa han sido la explotación de ciertos servicios de telecomunicaciones, así como también el estudio, negociación e instalación de determinados proyectos para formar la red nacional de telecomunicaciones. La distribución de los gastos indirectos, así como de otros de difícil calificación, han sido asignados a la explotación y a los distintos proyectos conforme a políticas provisionales aplicadas por la Empresa, cuya evaluación y corrección final está sujeta a la experiencia que se obtenga en futuros ejercicios.

SANTIAGO, 20 de mayo de 1966.

MANUEL ROJAS CIUDAD
Contador C. C. N.o 2419
Licencia N.o 5566

SANTIAGO ASTRAIN CASTRO
Gerente General

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos haber revisado los saldos del presente Balance General con los respectivos Libros de Contabilidad, los que fueron encontrados conformes.

PEDRO URRUTIA S.
Inspector de Cuentas

EDUARDO VERGARA A.
Inspector de Cuentas

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y Directores de **Empresa Nacional de Telecomunicaciones S. A.:**

Hemos examinado el Balance General de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S. A. al 31 de Diciembre de 1965 y el correspondiente Estado de Cuentas de Resultado por el ejercicio de 10 meses terminado en esa fecha. Nuestro examen se efectuó de conformidad a normas de auditoría generalmente aceptadas, y en consecuencia, incluyó pruebas selectivas de los registros de contabilidad y de la documentación, y aquellos otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios según las circunstancias, excepto que dada la fecha en que se solicitó nuestra intervención no nos fue posible hacer verificación física de los inventarios, los que consideramos representativos por otras comprobaciones que hemos efectuado y por informaciones técnicas que hemos recibido al respecto.

En nuestra opinión, el Balance General y el Estado de Cuentas de Resultado que se acompañan, leídos conjuntamente con las Notas al Balance, presentan equitativamente la situación financiera de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S. A. al 31 de Diciembre de 1965 y el resultado de sus operaciones por el período terminado en esa fecha, de conformidad a principios de contabilidad generalmente aceptados.

Santiago, 25 de Mayo de 1966
PINEDO HNOS. Y CIA.
Contadores Profesionales-Auditores
ALEJANDRO PINEDO G.
C.C. 1140 — L. 4820

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES ROD'LES S. A. - CASACAS, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945. GC. 13/VII/66

ALMACENES EL TIGRE.— CONFECCIONES finas, sastrería, camisería. Alameda 2880. GEºC. 30|IX|66

ARMERIAS

"CASA ITALIANA" - REPARACIONES armas de fuego. La casa del anale Primus. Lámparas. Petromax, Coleman, Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235. GC. 24/IV/66

ANTENAS T. V.

"CNATE" - FRECUENCIA MODULADA instalaciones; precios fábrica. Providencia 1622, local 11, 254979. GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMADORES GAMMA", REGULADORES voltaje, todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24 X 66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE" - ESMALTADO. Regalos finos, decorativos. Fábrica: Alonso Ovalle 713. GC.-30-X-66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI"
Romanas — Cortinas metálicas, Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995. GC.20-66

"CASA BOVE" - BRONCERIA. MANILLAS, lápidas, reparaciones, plaque, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383463. GC.-30-X-66

ALUMINIO

"LA IDEAL" - VENTAS DETALLES. REPARACIONES. Diez de Julio 574, 397652. GC 23/IX/66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182" - CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas. GC. 19|IX|66

"ADOLFO SANVILEVICH", COMPRAVENTA, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 - 363454. GC. 17/IX/66

"AUTO STOP", CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347. GC 24/X/66

"LEAL AUTOS" COMPRA-VENTA, CONSIGNACIONES, financiamientos. Anticipo dinero. San Isidro 600 - 36587. GC. 2/V/66

"CATALAN & MENESES LTDA". REPUESTOS automóviles, camiones. Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 96 — 392479. GC. 12/VI/66

"CONSIGNACIONES", ADELANTAMOS dinero. Compramos contado, permutamos, cualquier operación. Financiamientos. 10 de Julio 374 - 36712. GC. 12/VI/66

REPUESTOS MORRIS, AUSTIN, MUFFIELD, Lucas. Hugo Molina Pérez, Brasil 24, Tel. 712657.

FABRICA, RETENES, GOMAS EN GENERAL, San Pablo 1911 — 60296. GC.-28-XI-66

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FRENOS, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias, industrias, Avenida B. O'Higgins 1395. GC. 13/VIII/66

BICICLETAS

"CICLISTAS". BICICLETAS Y REPUESTOS. Casa Mena, Arturo Prat 1802, esquina Ñuble. GC. 31/V/66

"EGAÑA" - TALLER CICLISTA, PINTURAS, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146. 1.o/VIII/66

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITALSPORT, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 6/IX/66

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA. VENTA-DETALLE a comerciantes precios especiales. Loreto 341. GC 25/IX/66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de: automóviles, camionetas, camiones, motos, motonetas, maquinarias: industria, agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público. GC.-19-X-66

"CECILIA ROMERO CADIZ", AVENIDA Matta 777 - 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del GC.-15-XI-66

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIERRES" Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "SAINT GEORGE". Alameda 2620, frente calle Libertad. GC. 30|IX|66

COCINAS

"TECNIGAS" TRANSFORMACIONES. Cocinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085, San Pablo 1444. GC. IX|66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL", FABRICA COLCHONES, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66. GC.-30-X-66

"LA URUGUAYA" COLCHONES, MARQUESAS, muebles, pino. Vicuña Mackenna 830, teléfono 391345. GC. 14/V/66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS POR mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada, Alameda 2340, teléfono 91738. GC. 22/VIII/66

"LA FAMILIA" CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698. GC. 22/VIII/66

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALONES, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias, variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales. Tenderini 20, Santiago. GC. 19|X|66

"TUTTO". PINTORAS 6.00. DETALLAMOS precios mayoristas. San Diego 2061, local 46. GC. 24/IV/66

"EIFFEL". FABRICA CONFECCIONES señoras. Ventas solamente a comerciantes. Irarrázaval 2308. GC. 27/V/66

ESCANILLA 106 - 374424, RECIBO hechuras. Tejidos máquina. Costura overlock. Bordados. GC 27/V/66

"PILAR" AVENIDA MATTA 324, frente calle Cuevas, ofrece: Vestidos, faldas, blusas, pintoras. Ventas por mayor y menor. GC. 12/IV/66

"COMERCIANTES"
Ventas por Mayor
Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. — PA.RONATO 280. GC.-28-X-66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL" PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43, y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central. GC.-30-X-66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287. GC. 12/IV/66

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVADORAS, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 - 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RINC", IRARRAZAVAL 3357 EL TALLER del marco elegante. Cuadros, marcos. GC. 1/V/66

"SUTER Y VARAS", PINTURAS OLEOS, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309. GC. 13/VIII/66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales. GC. 23/IX/66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, fono 81715. GC.-30-X-66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166. GC.-26-XI-66

"KINDUR", FABRICA POLERAS, MALLAS ballet, buzos, trajes de baño. Irarrázaval 470. GC. 31/V/66

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAMIENTO toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 - 80041. GC. 22/VIII/66

ELECTRICIDAD

"GALDAMES". CHACABUCO 9 (ESTACIÓN Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas. GC.-24-XI-66

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403. GC. 31/V/66

"GUIMAR". LAVADORAS, ENCERADORAS. Aspiradoras, jugueras. Repuestos. Trabajos garantidos. Irarrázaval 230 - 494261. GC. 31/V/66

"MEZA HERMANOS". REPARACIONES eléctricas. Hogar, Industria, Comercio. Providencia 1622 - 254877. GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMADORES GAMMA" REGULADOR voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC.-24-XI-66

CALCETINES

"CALCETINES", SOQUETES STRECH. Fantasías - Blanco. Dos pares 2.000 3.000 - 4.000 - 5.000. García Reyes 428. GC. 14/V/66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTIGUA de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010 teléfono 83677. GC. 16-X-66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAZA con armazón de cañería. Carpas campaña. Nataniel 2001. GC. 14/V/66

"EL REY DE LAS CARPAS" M. R. Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989. GC. 6/IX/66

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS UNICAS fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251559. Covarrubias 40, fono 497205. Las Condes 6740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín. GC. 12/IV/66

COLCHONES

PALOMO HNOS. SOMIERES. COLCHONES, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721. GC. 19/IX/66

"SAN PEDRO" FABRICA DE COLCHONES. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022. GC.-30-X-66

"HIDALGO". FABRICA DE COLCHONES. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 95183. GC.-30-X-66

COLCHONES LANA ALGODON, SOMIERES finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852. GC.-24-XI-66

ROPA INTERIOR

"OSO" POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC. 23|IX|66

"TEXTIL LIBERTAD" ANTIGUA FABRICA. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367. GC.-30-X-66

"CUPIDO", DEPOSITO ROPA INTERIOR. Fajas, medias, calcetines. San Diego Nº 1948. GC 24/IV/66

FABRICA DE SOSTENES Y ROPA INTERIOR. Tino americano, "SENY". Ventas a comerciantes. Precios especiales. Avda. Matta 163 187. Teléfono 38320. GC 2/V/66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE punto. Surtido permanente. Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval Nº 2764. GC 27/V/66

"TEJIDOS DE PUNTO" DAMAS, CABALLEROS. Ventas mayor. Detalle. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2348. G.C. 27/V/66

RAMONA — POR LINO PALACIO

¿SEÑORA, EL SEÑOR DEJÓ LA OFICINA PARA TRABAJAR EN UNA HUERTA?
¿DE DÓNDE SACÓ ESE DISPARATE?
PUES AYER LE OÍ DECIR AL SEÑOR...
...QUE SU TRABAJO LE ESTABA DANDO FRUTOS

FAJAS

"FAJAS-SOSTENES", BATAS, MAÑANITAS. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165. G.C. 7/X/66

FARMACIAS

"ALHAMBRA" PRESTIGIADA DESDE 1921. Enrique Vivanco Edding, Químico-Farmacéutico. Lira Diez de Julio. Fono 34936. G.C. 19/V/66

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES: Propietarios Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948. GC.-30-IX-66

"O'HIGGINS", VILLAR HERMANOS LIMITADA. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales, construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avda. B. O'Higgins 2102. G.C. 22/VIII/66

FOTOGRAFIAS

"WINDSOR". CARNET, PASAPORTES. Revelados. Albumes matrimonios. Providencia 1622, local 5 — 497179.

"ELEODORO SOTO" IRARRAZAVAL 323 — 465751. Foto, cine, color. Fotografía en general. G.C. 31/V/66

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALBUMES de matrimonios. Providencia 1622, local 14 — 256577. G.C. 13/VIII/66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA", BRASIL 896, TELEFONO 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. GC.-30-X-66

"LA BENEFICENCIA". SERVICIO DIURNO y nocturno. Atiende asegurados. Independencia 1054, teléfono 371430. G.C. 14/V/66

"LA SANTIAGO". ATENCION PENSIONADOS Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430. G.C. 14/V/66

"MUNDUS". ATENCION PERMANENTE. Irarrázaval 1796, teléfono 494096. G.C. 14/V/66

URRUTIA R. DESCUENTOS ASEGURADOS, Instituciones. Atención nocturna. San Francisco 70. G.C. 12/VI/66

"LA HUMANITARIA". ATENCION PERMANENTE. Seriedad. San Diego 1897. Fono 52452. G.C. 12/VI/66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERVICIO para niños. Atención diurna, nocturna. Santa Rosa 1176. G.C. 12/VI/66

GRABADOS METAL Y GOMA

"TIMBRES GOMA"
En 5 horas. Grabados calados.
ANDRES GARETTO
Alameda 723 - Locales 90-91
Teléfono 31941
GC. 30|IX|66

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980, Casilla 7100. Nataniel 2129, altos Depto. 2144. G.C. 14/XI/66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ". GUITARRAS finas Tizonas. Arpas. Cóndor 791, 392330. G.C. 12/VI/66

GARAJES

"SERVICIO SKODA", TECNICOS ESPECIALIZADOS. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaisse 784. G.C. 12/VI/66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Teztil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-3 años, 2.500.—; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500.—; Chalecas hilo, 23.000.— Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500.— Descuentos del 10% instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (Local 7); San Antonio 790; San Alfonso 73; Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia). G.C. 13/VIII/66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL. TIMBRES, bautizos, diplomas. Arturo Prat 1698 — 53598. G.C. 25/IX/66

"PERFEX", CALENDARIOS, FACTURAS, Boletas, Formularios. Rapidez, calidad. Bascuñán 76 — 92441. G.C. 12/VI/66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS FLORALES. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314. G.C. 31/V/66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUGUETES, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271. G.C. 12/VI/66

Depósito de Lanas LENCERIA Y PAQUET.

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURTIDO completo en lanas. Depósito Ellio. G.C. 23/IX/66

LETREROS

"RUBEN". STAND, SILK-SCREEN. DIBUJOS, affiches. San Francisco 711 — 31551. G.C. 30/IX/66

"ARTELO PUBLICIDAD". LETREROS camineros plásticos. Silk-Screen. Plaza Egaña 88 — 275230. G.C. 19/VIII/66

"PERLY", LETREROS PINTADOS, CHOLGUÁN, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 68688.

GUAJARDO. DIBUJANTE.— SAN MARTIN 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades. GC. 1c|XI-66

LIBRERIAS

"PERFEX". ARTICULOS ESCRITORIO. Utiles escolares, papel deportivo volantín. Bascuñán 76. G.C. 12/VI/66

"PROFESOR MONMAR". HOROSCOPO. Envíe Eº 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111, teléfono 54131. GC. 15-X-66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER. REPUESTOS legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398. G.C. 27/V/66

LAVANDERIAS

"LIBERTY". LAVADOS EN 48 HORAS. "Capitol". Dry Cleaning. Pedro de Valdivia 3336 — 253986. G.C. 12/VI/66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION, BALANZAS, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119. G.C. 2/XI/66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUINAS coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659. GC.7-XI-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL" Estuches, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605. GC.-15-XI-66

MALETERIA BANDERA. GRAN SURTIDO portadocumentos, Bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735. G.C. 6/IX/66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTERAS "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41. G.C. 24/IV/66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. GC. 30|IX|66

MENAJE

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PARA el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). GC. 4|X|66

"HIDALGO". CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42. G.C. 31/V/66

"LA REGALONA". LOZA, CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907. G.C. 13/VIII/66

FCA. DE MOLDES

MANCINI.— SAN PABLO 1538—69877. Moldes para pastelería en general. GC. 19|XI|66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades. G.C. 25/IX/66

"VALMOY", DEPOSITO, FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480. G.C. 30/XI/66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo Eº 10. Sillas, veladores, mesas centro. G.C. 31/V/66

"HONG KONG", MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos. Carmen 558. GC.-15-X-66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHAPADOS. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134 — 52132. G.C. 19/VI/66

"FABRICA MUEBLES MINOND". ESTILOS y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25. GC.-20-XI-66

"MUEBLES". REPARACIONES. TAPICERIA. Transformaciones. Restauración de barniz. Ñuble 1424 — 569617. G.C. 24/IV/66

MUEBLERIAS

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEBLES pino. Colchones, catres cromados. San Pablo 2901. G.C. 14/V/66

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES dormitorios. Estilos modernos. G.C. 27/V/66

MUEBLES COCINA. INDEPENDENCIA Nº 869. G.C. 12/VI/66

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA. Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597. G.C. 13/VIII/66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS dormitorios, comedores, modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

Eº 148.— LIVING. COMPRELOS AL fabricante. La Frontera. San Pablo 1517. GC. 19|XI|66

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA ESPAÑA 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONARIO autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 65596. Alameda 2291. G.C. 13/VIII/66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1990, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 61345. G.C. 22/VIII/66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY" LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254. G.C. 2/V/66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION" — Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 17, teléfono 392494. No tiene sucursal. GC. 30|IX|66

OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829. GC.-24-XI-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS". POR kilos. San Alfonso 33, Santiago, Estación Central. GC.-24-XI-66

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSFORMACIONES, pantallas, lámparas. Avenida Matta 203, fono 380367. GC 24 XI-66

"ASTRA". DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica; Puyehue 1464. Sucursal, Alameda 228. GC/IX/66

PAÑUELOS

"CIERVO" REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor. Irarrázaval Nº 2310 — 460559. G.C. 27/V/66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMPLETO para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265. G.C. 12/VI/66

PERSIANAS

"VENECIANAS", VENTA DE REPUESTOS .10 de Julio 488, teléfono 35722. G.C. 23/VI/66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACTOS, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda. G.C. 29/XI/66

FABRICA DE PARQUET

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26. G.C. 11/IX/66

PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS, LOCALES. PUERTO San Antonio. Providencia 1622. local 15. G.C. 22/VIII/66

RADIO Y TELEVISION

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614. San Diego 1996. GC. 30|IX|66

SERVICIO RADIOS DE AUTOS. TRANSISTORES, radioelectrolas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270 35887. G.C. 24/IV/66

"TELERADIO". SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stéreo. Providencia 1622, local 13 — 256577. G.C. 13/VIII/66

"RADIO AMERICA LTDA". ANTENAS para T.V. y F.M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101. G.C. 13/VIII/66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEVISORES. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadoras, tocadiscos. Antonio Varas 46. G.C. 13/VIII/66

"TELESERVICE". REPARAMOS TELEVISORES a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 34632. G.C. 2/V/66

"PHOENIX". SERVICIO ESPECIALIZADO de Tocadiscos. Reparaciones, repuestos. Vicuña Mackenna 848. Fono Nº 31867. GC. 2/V/66

"AUTO-RADIO", TELEVISION. SERVICIO. Reparaciones. Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381. G.C. 12/VI/66

"RADIO TELEVISION", REPARACIONES de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810|2. Teléfono 273384, La Reina. G.C. 23/VIII/66

RADIO TELEVISION, REPARACIONES tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1049, local 76. fono 64333. G.C. 30/VII/66

"CASA ALEJANDRA" SERVICIO TECNICO. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277. G.C. 6/IX/66

KEM, VENTAS TUBOS, REPUESTOS. Radios. Taller reparaciones. Teléfono 713501. San Pablo 1664. GC.2-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA. TRANSFORMADORES todos tipo. Descuentos. San Pablo 1565 — 68386. GC 24 XI 66

REPARACIONES RADIO-TELEVISION. Amplificadores, instalaciones, reparaciones eléctricas. San Pablo 1741-2836. Fonos 712695 — 734848. GC.-28-XI-65

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34. GC.-27-XI-65

"JOYERIA RELOJERIA" REPARACIONES, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598. GC.-27-XI-65

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOORE. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705 — 38306.

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

"REPUESTOS DE GOMA". SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos "Comatex". Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780. G.C. 13/VIII/66

"TECNICO ESPECIALIZADO". REPARACIONES radios automóviles, en el día. Ejército 25. G.C. 12/VIII/66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS accesorios, desarmaduría. Motores. Importación directa. Alameda 2221. teléfono 84458. G.C. 13/VIII/66

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA", CALZADO CABALLEROS. Cosido, sólo Eº 25.— y para damas, Eº 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. GC. 19|IX|66

SALONES DE BELLEZA

"LUCIEN". TINTURAS. PEINADOS, cortes. Permanentes, masajes. Atención de 9 a 20.30. Compañía 1526. GC 31|V|66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117. GC. 31|V|66

"PESTAÑAS POSTIZAS" LIQUIDO importado. Enseñamos colocarlas. Maquillajes. Pedir hora 86081. Ejército 102, departamento 15. GC. 16|VI|66

SANITARIOS

"ARTURO PRAT 1491" SALAS DE baño. Blancas color. Surtido completo. Muebles cocina. Lavaplatos. Califont, cocinas gas licuado. GC 20|IX|66

"ZENTENO" SALAS BAÑO. MUEBLES cocina. Lavaplatos. Santa Rosa 33 — 39_702. GC. 1|VI|66

SEMILLERIA

"MI JARDIN" SEMILLAS, HORTALIZAS, flores, desinfectantes, abonos, insecticidas, greda para moldear. Avenida Egaña 29. 1.o/VIII/66

"EL HUERTERO" — SAN ANTONIO 733 — 384742. Pastos para prados. Bulbos, flores, semillas, flores, hortalizas, maceteros. Alimentos pajaritos. Despacho todo Chile. GC 17|IX|66

TARJETAS

FRESIA — OFRECE EXCLUSIVIDADES: Bautizos, matrimonios personales, comerciales. Regalos. En sus locales Huérfanos 1052, local 6. FATIMA, San Antonio 255, local, 2. GC.-2-V-66

BEN CASEY



ALMANAQUE PROVINCIAL
- RANCAGUA -

SASTRERIAS

"SASTRERIA URRUTIA".— BUERAS 350, teléfono 21146. Confecciones finas. Corrección, elegancia.

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA - BICICLETAS ITAL Sport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 6|IX|66

ELECTRICIDAD

"JELDRES".— SAN MARTIN 529.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en general.

FABRICA DE TEJIDOS

"EL GALLITO".— LANA PARA TEJER a palillo. Guanaco. Rubio 393.

"CONFECCIONES DE NIÑOS" — "Casa San Juan". Precios comerciantes, Brasil 836.

INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA".— TRATAMIENTOS CAPILARES. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES".— RECIBE SUS muebles en pago. San Martín 368.

DEPORTES

"SPORTING".— ARTICULOS DEPORTIVOS a precios baiísimos. Descuentos. Pasaje Rex 13.

TALABARTERIAS

"EL RODEO".— FINAS MONTURAS, aperos. Maletas. bolsones. Brasil 1057.

Hipódromo Chile

DOMINGO 29 DE MAYO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron tiempos en su última actuación.

CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie "A".— A las 7.45

1	Ancoa *	53	7	V. Bravo	L. Contreras A.
2	Edicto	53	12	S. Pradenas	A. López
3	Puerto Octay	53	4	S. Alcaide	D. Torres
4	Toyopet	53	15	NO CORRE	R. Castillo J.
5	Guaraca	52	9	H. Olguín	R. Quiroz
6	Ubaldino *	52	5	G. Jaque	U. Duque
7	Jaivona	51	2	P. Cardoza	L. H. Sorrel
8	Negus	51	6	L. Hevia	M. Araneda
9	Bulgaria	50	11	B. García	A. Donati
10	Don Fernando	50	3	N. González	A. H. García
11	Zás	50	14	A. Parra	P. Briones
12	Madaille *	48	16	J. Salinas	P. Medina
13	Winchester	48	8	J. Eguren	G. Pérez
14	B. Durmiente	47	10	Hugo Pilar	N. Peralta
15	Quita	45	1	J. Marín	I. [illegible]ue
16	Sudamericana	45	13	M. Morales	J. Posadas

CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

1	Casilla	53	2	L. Hevia	E. Beuzenberg
2	Cubanacán *	53	6	J. Barrios	E. Cáceres
3	Champona	53	16	N. González	P. Briones
4	Chinita	53	14	J. Toro	M. Quezada
5	Halilla	53	11	B. Campos	J. Melero B.
6	Luterana	53	7	M. Ramírez	J. Melero B.
7	Killie	53	3	E. Naranjo	H. Miranda
8	La Niña Luzmela	53	10	L. Camus	A. Henríquez
9	Las Tordas	53	13	C. Sepúlveda	J. H. Medina
10	Nube	53	15	R. Romero	G. Melej
11	Pirula *	53	5	I. Sandoval	L. Toledo
12	Pulida	53	4	J. Pacheco	O. Jara
13	Rendidora	53	12	A. Núñez	L. A. García
14	Telibú	53	1	C. Astorga	V. Ramírez
15	Trassa	53	3	G. Meneses	C. Santos
16	Versalita	53	9	C. Silva	R. Castillo J.

CORRAL: 5 con 6.

CARRERA — 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.45 horas.

1	Anucha	53	4	H. Olguín	F. Olave
2	Barge	53	7	E. Soto	E. Núñez
3	Celinda	53	15	G. Meneses	J. Vial
4	Chanterelle	53	11	M. Ramírez	J. Melero B.
5	Encantada	53	13	L. Hevia	E. Bécar
6	Gigimalén	53	14	J. Salinas	L. A. Orellana
7	Hawai	53	2	L. Caroca	T. Bustos
8	Llanera	53	5	E. Guzmán	F. Gazmuri
9	Mar Rose	53	8	J. Duarte	J. Melero
10	Marilú	53	10	J. Toro	L. Espinoza
11	Murena	53	3	J. García	A. Lab
12	Orisanta	53	12	D. Cerda	A. Muñoz
13	Orrantia *	53	1	V. Ubilla	R. Peralta
14	Planetaria	53	9	L. Yáñez	H. Navarro
15	Raza Real *	53	6	E. Naranjo	H. Miranda
16	Venturada *	53	15	J. Eguren	D. Torres

CARRERA.— 1.200 metros.— Undécima serie.— A las 9.15 horas.—

1	Aplicación	53	14	L. Camus	H. González
2	Giambattista	52	1	M. Flores	A. Valenzuela
3	Potentado	52	6	B. García	O. Orellana
4	Sorrelito	52	7	J. Pacheco	L. H. Sorrel
5	Librium *	51	2	E. Soto	P. Medina
6	Lombita	51	4	B. Campos	M. Norambuena
7	Musca	51	12	J. Barrios	J. Troya
8	Narses	51	5	J. Martínez	J. H. Medina
9	Pensador	51	16	NO CORRE	E. Castillo
10	Secuestro	51	8	G. Farfán	R. Bernal G.
11	Caro Kann *	49	3	C. Paredes	E. Barticevic
12	Fresca	49	15	A. Núñez	J. Melero
13	La Mostaza *	49	9	C. Sepúlveda	S. Gajardo
14	Dardanelos	49	13	J. Eguren	D. Torres
15	Mi Sultana	48	10	H. Obregón	R. Quiroz
16	Titanita *	48	11	NO CORRE	A. Donati

CARRERA.— 1.200 metros.— Décima serie "A".— A las 9.45 horas.

1	Arovit *	53	5	E. González	D. Miranda
2	Carayaca	53	11	M. Alquinta	C. Santos
3	Rau	53	14	L. Yáñez	C. Santos
4	Dramática	53	15	A. Díaz	J. Bta. Castro
5	Gruñón	53	1	V. Barra	C. Orellana
6	Liberada	53	3	S. Alcaide	D. Torres
7	Matizado	53	12	V. Bravo	H. Gazmuri
8	Milonguero *	53	2	E. Soto	H. Cisternas
9	Ponderada	53	6	M. Flores	A. Valenzuela
10	Tanteado	53	16	J. Barrios	J. Troya
11	Transado	53	8	N. González	E. Núñez
12	Balarina	52	4	G. Farfán	H. González
13	Lucky Dream	52	9	G. Meneses	E. Beuzenberg
14	M. Angélica	52	10	J. Aravena	H. Galaz
15	Marie France	52		C. Moreno	L. H. Sorrel
16	Patate	52	13	V. Ubilla	G. Pérez

CARRERA.— 1.200 metros.— Décima serie.— A las 10.15 horas.— (... válida para la Triple Inicial).

1	Atracción	53	7	V. Barra	H. Parra
2	Boticaria	53	4	J. Aravena	A. Proschle
3	Cítula	53	14	L. Caroca	L. Toledo
4	Palmoteo	53	16	I. Sandoval	L. Toledo
5	El Sarao	53	13	N. González	E. Núñez
6	Golazo	53	8	H. Olguín	H. Cisternas
7	Martine	53	3	J. Barrios	E. Cáceres
8	Mercedes B.	53	15	C. Sepúlveda	A. Ramírez
9	Sidarta	53	11	B. García	N. Peralta
10	B. Quinta	52	10	J. Pacheco	E. González
11	Belo Horizonte	52	9	A. Parra	A. Vodanovic
12	Megatón	52	6	E. Naranjo	M. Norambuena
13	Natty	52	2	S. Alcaide	L. Valenzuela
14	Nayavit	52	5	C. Silva	Duque
15	Píndaro *	52	1	S. Pradenas	V. Contreras
16	Alcino	51	12	J. Martínez	R. Bernal G.

... con 4.

CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie. A las 10.45 horas.

1	Madoc	54	8	N. González	J. Muñoz
2	Argelia	53	14	B. Campos	M. Norambuena
3	Skybolt	52	6	G. Farfán	M. Norambuena
4	Casto José	53	14	G. Meneses	R. Peralta
5	Orfeo	53	9	E. Soto	A. Breque
6	Bizarra *	52	3	L. Yáñez	C. Santos
7	Cartacho	52	15	J. Barrios	E. Beuzenberg
8	London Smog	52	7	S. Pradenas	V. Contreras
9	Picarda	52	1	J. Salinas	A. Ramírez
10	Platan	52	5	I. Sandoval	J. Bta. Castro
11	Poleada	52	10	U. Gaete	P. Valderrama
12	Tereshkowa	52	2	L. Toro	A. Proschle
13	Caliche	51	16	B. García	L. A. Orellana
14	El Camaleón	51	13	D. Cerda	A. Muñoz
15	Monacal	51	12	M. Alquinta	N. Peralta
16	Sun Lord	51	11	V. Ubilla	O. Jara

... con 3.

CARRERA— 1.400 metros.— Clásico para Potrillos de dos ... A las 11,20 horas. Segunda válida para la Triple Inicial.

1	Ghitton	56	1	J. Martínez	R. Bernal
2	Ballarín	54	14	G. Farfán	D. Alvarez
3	Cuadrapangue	54	4	J. M. Aravena	S. Gajardo
4	Diguillin *	54	2	P. Ulloa	J. Castro
5	Diorissimo	54	11	C. Astorga	P. Bagú
6	Halconero	54	5	C. Pezoa	J. M. Baeza
7	Michimalongo	54	7	NO CORRE	E. Bravo
8	Mohamed	54	3	A. Salas	E. Cáceres
9	Monumento *	54	13	S. Godoy	E. Bécar
10	Oribel	54	9	C. Sepúlveda	J. M. Baeza
11	Qué Rabia	54	12	A. Núñez	J. Melero
12	Quiquico	54	10	E. Araya	A. Abarca
13	Sullivan	54	8	J. Toro	F. Jacial
14	Tepual	54	6	V. Ubilla	J. Muñoz

... con 6

CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie. A las 11.55 horas.— ... Válida para la Triple Inicial.

1	Gherenuk *	58	7	L. Yáñez	P. Bagú
2	Cascadero	58	13	D. Cerda	P. Medina
3	Homérico	55	5	E. Soto	A. Muñoz
4	Maverick	55	11	E. Naranjo	H. Miranda
5	Burda *	54	8	G. Meneses	L. Navarro
6	Deleite	54	3	J. Toro	J. Inda
7	Sineus	54	14	J. Martínez	J. Maldonado
8	Chucaro	51	10	G. Farfán	P. Briones
9	Esponja *	51	6	M. Ramírez	J. Salas
10	Errata	50	1	C. Sepúlveda	I. Duque
11	E. Dandy	50	15	J. Latorre	J. Muñoz
13	Donada *	49	2	L. Hevia	C. Castro
12	Moderno	50	9	J. Eguren	E. Valenzuela
14	Hereje	48	16	S. Alcaide	G. de la Cerda
15	Maestro Julio	48	4	H. Olguín	A. Luna
16	Tequeña	47	12	H. Pilar	F. Gazmuri

CARRERA.— 1.200 metros.— 4ª serie.— A las 12.30 horas.— (... válida para la Triple final.)

1	Bobinette	55	2	J. Martínez	A. Padovani
2	Pescadito	55	15	M. Ramírez	J. Melero
3	Secante	54	5	J. Barrios	E. Beuzenberg
4	Saxon *	50	6	G. Meneses	E. Beuzenberg
5	Suzy Beny	54	13	D. Cerda	P. Valderrama
6	Clio	53	8	G. Farfán	E. Castillo
7	Surazo	53	14	M. Alquinta	C. Santos
8	Jacksonville	51	4	N. González	L. López
9	Caneeta	50	10	L. Caroca	R. Quiroz
10	Excelsa	50	1	H. Olguín	G. Avila
11	María Blanca	50	11	R. Valenzuela	J. Maldonado
12	Perugino *	50	16	J. García	P. Inda
13	Arbitraria	49	12	C. Sepúlveda	H. Miranda
14	Feliz Año *	49	9	S. Alcaide	A. Petit
15	Oporto	49	3	H. Obregón	A. Gutiérrez
16	Dominguita	48	7	J. Eguren	D. Torres

CORRAL: 3 con 4.

CARRERA.— 1.200 metros.— 5ª serie.— A las 13 horas.

1	Cuyano	54	1	J. Pacheco	G. Pérez
2	Spartana	54	12	G. Farfán	J. Bta. Castro
3	Irex	53	16	I. Sandoval	J. Bta. Castro
4	Diablo Fuerte	53	6	J. Martínez	A. Luna
5	Moody Boy	53	10	J. Salinas	A. Henríquez
6	Bruno	52	14	E. Soto	J. Castro R.
7	La Sagan	52	15	A. Parra	P. Briones
8	Angelola	51	7	M. Alquinta	H. Miranda
9	J. James	50	3	L. Yáñez	H. Miranda
10	Belesa *	51	9	E. Guzmán	D. Torres
11	Despreciado	51	4	D. Cerda	D. Miranda
12	Mirthita *	51	11	B. García	C. Castro
13	Rezongona	51	8	L. Hevia	R. Quiroz
14	Tracio	51	5	B. Campos	O. Jara
15	Factura	50	13	G. Meneses	E. Beuzenberg
16	Heliodora	50	2	L. Caroca	A. Muñoz

CORRALES: 2 con 3 y 8 con 9.

PRESUNTOS FAVORITOS (H. CHILE)

	1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera
LA NACION	NEGUS P. Octay B. Durmiente	TELIBU Trassa Pulida	MURENA Anucha Celinda	LOMBITA Narses La Mortaza	TRANSADO Gruñón Balarina	MEGATON Mercedes B. Sidarta	BIZARRA Skybolt Caliche
LA TARDE	P. Octay Bulgaria Negus	Pulida Telibú L. Tordas	Gigimalén Llanera Anucha	Librium Dardanelos Sorrelito	Milonguero Gruñón Balarina	Martine Alcino Megatón	L. Smog C. José Madoc
LA HIPICA	P. Octay Meddille Ancoa	Rendidora Las Tordas Pirula	Anucha Llanera Celinda	Secuestro Librium Sorrelito	Milonguero Gruñón Rau	Martine Sidarta B. Horizonte	Orfeo C. José S. Lord
EL ENSAYO	P. Octay Toyopet Quita	Rendidora Telibú Trassa	Planetaria Mariló Anucha	Narses Secuestro La Mostaza	Transado Milonguero L. Dream	Píndaro Palmoteo Sidarta	Orfeo Skybolt Tereskowa
EL DIARIO ILUSTRADO	P. Octay Toyopet D. Fernando	Cubanacán Las Tordas Rendidora	Anucha Celinda Llanera	Sorrelito Librium Narses	Carayaca Gruñón Milonguero	Golazo Megatón B. Horizonte	Skybolt C. José Orfeo
LA SEGUNDA	Ancoa Toyopet Jaivona	Pulida Rendidora Las Tordas	Anucha Planetaria Morena	Secuestro Librium Sorrelito	Rau Matizado Milonguero	Nayavit Palmoteo Píndaro	Orfeo Skybolt Bizarra
IHON TIMBA	P. Octay B. Durmiente Negus	Telibú Pulida Las Tordas	Gigimalén Murena Llanera	Narses Secuestro Sorrelito	Gruñón Balarina Milonguero	Sidarta Mercedes B. Nayavit	Orfeo Picarda Platán

	8ª Carrera	9ª Carrera	10ª Carrera	11ª Carrera	12ª Carrera	13ª Carrera	14ª Carrera
LA NACION	GHITTON Tepual Diguillin	Burda Maverick Cascadero	JACKSONVILLE Dominguita Arbitraria	DESPRECIADO D. Fuerte Spartana	CUCHUFLI Malhumorada Ahita	D. Pen Salvina Qué Sabrosa	BULLICIOSA Brioler Minuendo
LA TARDE	Ghitton Diguillin Quiquico	Errata M. Julio Maverick	Jacksonville Dominguita Bobinette	Mirthita J. James Factura	Cuarteda Humanista Cuchufli	Shimanekú Qué Sabrosa Malva	Bulliciosa Trapial Los Olmos
LA HIPICA	Diguillin Ghitton Dirorrísimo	Errata M. Julio Maverick	Arbitraria Pescadito Clio	D. Fuerte Despreciado Mirthita	Cuchufli Humanista Cuarteda	Shimanekú	Curiosidad Morelia
EL ENSAYO	Diguillin Quiquico Qué Rabia	Burda Deleite M. Julio	Saxón Pescadito Arbitraria	Heliodora Factura Bruno	Humanista Cuchufli R. del Nilo	Shimanekú Néctar Doral	Los Olmos Pituquín Bulliciosa
EL DIARIO ILUSTRADO	Diguillin Ghitton Diorissimo	Maverick Sineus Errata	Pescadito Clio Canceta	D. Fuerte Spartana Despreciado	Humanista Cuchufli Libertador	Néctar Salvina Qué Sabrosa	Bulliciosa Los Olmos Morelia
LA SEGUNDA	Diguillin Ghitton Mohamed	Maverick Homérico M. Julio	Arbitraria Canceta Pescadito	Factura J. James M. Boy	Humanista Cuchufli Libertador	Shimanekú Qué Sabrosa Néctar	Broiler Los Olmos Morelia
IHON TIMBA	Ghitton Mohamed Diguillin	M. Julio Errata Homérico	Bobinette Jacksonville Pescadito	D. Fuerte Heliodora Despreciado	Cuchufli Humanista Parlante	D. Pen Shimanekú Nortino	Los Olmos Trapial Dragomirov

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera
LA NACION	Erly Reitre Justice	Faimito Barajo Baurú	Angol Chicotillo Morral	Azogues Negrucillo Ninquihue	Aucanquilcha O. Smuggler Parvic	Charlot Moshon M. Fox
LA TARDE	Abelardo Erly Reitre	Saguaró Baurú Faimito	Del Sol Regocijo Angol	Miralgo Ninquihue Don Carlos	Aucanquilcha Parvic O. Smuggler	Moshon Chelort M. Fox
LA HIPICA	Reintre Gustador Abelardo	Saguaró Twist Baurú	Regocijo Angol Chicotillo	Miralgo Negrucillo Matutino	O. Smuggler Parvic Aucanquilcha	Charlot Rocafort Q. Libertada
EL ENSAYO	A. Gardner Reitre Justice	Saguaró Twist Silvinho	Regocijo Chicotillo Morral	Ninquihue Negrucillo Miralgo	Aucanquilcha Parvic O. Smuggler	Monegasca Moshon Charlot
EL D. ILUSTRADO	Reintre Abelardo Erly	Baurú Saguaró Aldina	Angol Chicotillo Morral	Azogues Negrucillo Miralgo	O. Smuggler Panguecillo Parvic	Rocafort M. Fox Charlot
LA SEGUNDA	Erly Maucho Reitré	Barajo Faimito Baurú	Regocijo Chicotillo Angol	Ninquihue Miralgo Negrucillo	O. Smuggler Aucanquilcha Parvic	Monegasca Eze Moshon
JHON TIMBA	Erly Abelardo Maucho	Faimito Baurú Saguaró	Regocijo Angol Del Sol	Pandor Murciélago Don Carlos	Aucanquilcha Parvic O. Smuggler	Moshon Monegasca Charlot

	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera
LA NACION	Agro Intimate Faraona	Vandolena Vaticinio Anfibio	Mandy Banfield Polinesia	Detita Lezeiro M. Rosa	Vanity Chanaz Boreas	Mutifaz M. Flora Veril
LA TARDE	Stephanie Agro Intimate	Vaticinio Candor Somebody	Mandy Dulcero M. Fetiche	Luzeiro Corzana Champión	India Cachativa Boreas	Mutifaz Cantahor M. Flora
LA HIPICA	Agro Audina Intimate	Progresista Vandolena Diálogo	Fausto Paradilla Polinesia	Detita Luzeiro M. Rosa	Vanity Surtout Chatonada	Stanford Cantahor Lama
EL ENSAYO	Intimate Stephanie Agro	Progresista Vaticinio Vandolena	Lister Mandú Banfield	Luzeiro Champion Detita	Surtout Vanity Dyna	Stanford Mutifaz Lama
EL D. ILUSTRADO	Intimate Agro Audina	Progresista Vaticinio Diálogo	Fausto Banfield Polinesia	Detita Luzeiro M. Rosa	Chanaz Surtout Vanity	Lama Chistosita Stanford
LA SEGUNDA	Agro Audina Intimate	Vandolena Vaticinio Candor	P. Príncipe Pasadero Mandy	Luzeiro Champion Detita	Vanity Fango Boreas	Stanfor Mutifaz M. Flora
JHON TIMBA	Agro Intimate Audina	Vaticinio Candor Vandolena	Mandy Paracelso P. Príncipe	Luzeiro Posero Detita	Surtout Vanity Chanaz	Mutifaz Stanford Lama



AURELIO NUÑEZ.— Poco viaja al Chile y cuando va es cosa seria. Fresca, pensionista de José Melero, tendrá la conducción del líder del Club Hípico.

PARA LA DOBLE Y TRIPLES

HIPODROMO CHILE

TRIPLE INICIAL: (Combina con las 6ª; 8ª y 9ª carreras)
NAYAVIT - GHITTON - HOMERICO.
TRIPE FINAL: (Combina con las 10ª; 12ª y 13ª carreras)
DOMINGUITA - CUCHUFLI - SALVINA.

CLUB HIPICO

APUESTA DOBLE: (Combina con las 5ª y 6ª carreras).
OLD SMUGGLER - MONEGASCA.
TRIPLE INICIAL: (Combina con las 2ª; 3ª y 4ª carreras).
BAURU - REGOCIJO - MIRALGO.
TRIPLE FINAL: (Combina con las 8ª; 9ª y 10ª carreras).
PROGRESISTA - POLINESIA - LUZEIRO.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6ª serie.— A las 13.30 horas.— (Segunda válida para la Triple final.)

Reaparece	1	La Centella	54	5	N. Gonzalez	P. Briones
9—3c—2	2	Humanista	52	13	G. Meneses	P. Briones
Reaparece	3	Superior	54	8	R. Lopez	O. Lopez
Reaparece	4	Lakmki	53	3	C. Silva	A. Gutierrez
NO CORRE	5	Rey del Nilo *	53	14	NO CORRE	J. Melero B.
14	6	Sabatina	53	1	M. Alquinta	A. Lopez
Reaparece	7	Tibante	53	15	R. Valenzuela	C. Tapia
16—6—4c—9	8	Cuarteada	52	4	D. Cerda	A. Muñoz
3	9	Cuchuflí	52	2	G. Farfán	F. Castro
4—7—14—5	10	Parlante *	52	10	S. Pradenas	M. Noramb.
6—5	11	Ahita	51	12	N. N.	A. Luna
Reaparece	12	Bussy Bird	51	9	H. Olguín	L. Alvarez B.
18—12	13	El Ganó	51	6	J. Pacheco	G. Perez
2	14	Libertador	51	11	V. Ubilla	A. Petit
15—7	15	Malhumorada	51	7	N. N.	J. Bta. Castro
9—6c—3c—5c	16	Pilla	51	16	L. Yáñez	H. Galaz

CORRAL: 1 con 3.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 14 horas.— (Tercera válida para la Triple final.)

REAPARECE	1	Malva	54	4	N. González	J. Bernal G.
12	2	O. de Aguila	53	8	M. Alquinta	J. Bernal G.
7c—10—13	3	M. Clara	53	2	J. Pacheco	R. López
6	4	Néctar	53	15	E. Soto	J. Zúñiga
2—3—2	5	Salvina	53	14	G. Meneses	J. Vial
13	6	El Cuatrero *	52	6	B. García	I. Duque
10—7	7	Nortino	52	9	D. Cerda	O. Jara
16c—14c—7	8	Ponchito	52	5	J. Eguren	D. Torres
9c—11c—1	9	Q. Sabrosa *	52	16	J. Barrios	G. Avila
8—14—3—12	10	Reñeco *	52	13	L. Camus	C. Castro
5—2—1	11	Shimaneku	52	7	G. Farfán	H. Galas
9—1—3	12	Curazao	51	11	J. Salinas	A. Ramírez
3c—12—9c	13	B. Sorte	51	12	J. Aravena	L. Toledo
2—2—5—5	14	Dolly Pen	51	3	J. Martínez	M. Norambuena
9	15	Doral	51	1	P. Cardoza	J. Melero B.
10c 11c 15c 10	16	M. Soleada	51	10	R. López	E. Rodriguez

CORRAL: 1 con 2.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 14.30 horas.

1—2c—4c	1	Broiler	54	14	J. Martínez	C. Tapia
2—1—6—4	2	Afquintué	53	6	A. Parra	A. Vodanovic
10c—11c—6c	3	Beldad	53	15	E. Suárez	L. G. Alvarez
7—1	4	Bulliciosa	53	9	D. Cerda	D. Torres
11—9—13	5	Francis	53	8	E. Naranjo	M. Norambuena
7—12—2	6	Curiosidad	52	11	C. Silva	A. Gutiérrez
12	7	La Milonga	52	7	N. N.	H. Cisternas
15—6—1	8	Los Olmos	52	5	N. González	P. Castro
5—4—4—3	9	Morelia	52	13	G. Meneses	O. Lizama
10—8	10	Dragomirov	51	1	J. Barrios	O. Lizama
14—14	11	Pituquín *	52	2	C. Ojeda	E. Becar
5—3	12	Trapial	52	3	V. Ubilla	A. Petit
8—5—7	13	Doctrina *	51	4	L. Yáñez	R. López
2—10—16	14	La Doro	51	10	R. Valenzuela	E. Pinochet
9—13	15	Lagarterana	51	16	N. N.	C. Santos
5	16	Minuendo	51	12	M. Alquinta	H. Miranda

CORRAL: 9 con 10.

"Dosis para elefante"

ASI FUE CATALOGADA EN BRASIL LA CANTIDAD DE BENZEDRINA QUE LE COLOCARON A RANDOM

SAN PABLO, 27 (ANSA).— Un vocero del Jockey Club local expresó en reunión de prensa que "la amenaza de los dueños del caballo argentino Random (cuyo doping en el último Gran Premio San Pablo fue confirmado) en el sentido de iniciar una querella, no preocupa al Jockey Club".

Más adelante expresó que "el doping fue doblemente comprobado y que la dosis de benzedrina inyectada a Random —que llegó 3º y luego fue descalaficado— no era para un caballo, sino tan enorme que podía servir para un elefante". Ante una pregunta respondió: "El Jockey Club no modificará la sanción pues es un asunto concluido". Admitió que la entidad había recibido telegramas de los dueños de Random, de su preparador y de la entidad gremial donde está afiliado el preparador Aldo Jacoby. Al preguntársele si el Jockey Club de Buenos Aires podría no sancionar a Jacoby, dijo: "Eso no lo sé, pero puedo asegurar que los análisis se hicieron dentro del plazo normal y si no se les comunicó el doping a los responsables era porque ellos viajaron a la Argentina". Y señaló luego: "El primer resultado, acusando benzedrina, le fue comunicado a un miembro del Jockey Club de Buenos Aires quien se hallaba aquí, invitado, pero si no se presentó es porque no le interesaba el asunto".

Preguntado el vocero que harían las autoridades locales si en Argentina no penaban por dos años a Jacoby, desconociendo la reciprocidad internacional para estos casos, respondió: "Podría haber una ruptura de relaciones entre ambas entidades".

BUEN COTEJO DE MON FETICHE

Pista de arena
500 metros
INTIMATE, A. Núñez. 31.
EQUIVOCO, H. Salas. 30.
RAMIRO, R. Montoya, en 31 2|5.
VANITY, aprendiz, en 30 1|5.
ABORDAJE, C. Sepúlveda, en 31.
POLYMERO, P. Ulloa, en 32 3|5.
PIERO, J. Duarte, en 31 1|5.
BANFIELD, P. Ulloa, en 30 2|5.
RELOCA, P. Muñoz, en 31.
MALVA ROSA, C. Astorga, en 31 2|5.

600 metros
KRISS, J. Sepúlveda, en 38.
TAQUERA, C. Astorga, en 37 2|5.
BEITIDDIN, C. Sepúlveda, en 38 2|5.
DISTRACCION, P. Muñoz, en 37 4|5.
REGOCIJO, E. Araya, en 37.
BOZE, A. Núñez, en 37.
SIMBOLO, P. Muñoz, en 37.
MALONA, E. Guajardo, en 37 2|5.
PAREJADA, L. Toro, en 37 3|5.
CHICOTIN, L. Toro, en 37.
VIAREGGIO, L. Chávez, en 38.
FARNESIO, L. Toro, en 37 1|5.
JASON, A. Núñez, en 38.

700 metros
MANDORLA, C. Astorga, en 46.
CAPITANO, aprendiz, en 45.
DARK ROSE, J. Sepúlveda, en 43 1|5.
KALA, aprendiz, en 45.
AGUILA, J. Duarte, en 44 3|5.
LA MOCHA, J. M. Aravena, y DINDINA, M. Ramírez, en 45 2|5; iguales.
FOX FACE, E. Muñoz, en 44 2|5.
HACENDADO, C. Astorga, en 44 3|5.
CITRONETA, C. Astorga, en 45 2|5.
MONOKINI, C. Ocampo, en 45.
D'ARTAGNAN, C. Pezoa, en 44 3|5.
PLASTICO, E. Araya, en 46 2|5.
MON FETICHE, C. Pezoa, en 44.
ANSIADO, L. Toro, en 44 3|5.
THUNDERBIRD, aprendiz, en 45 3|5.
TIMBERO, L. Toro, en 44 2|5.
BRILLO DE LUNA, M. Ramírez, en 44 3|5.
PANGUECILLO, R. Jaque, en 44.
BARNIZ, J. Duarte, en 46 1|5.
KASARINO, M. Yáñez, y CARLITOS, L. Fuentes, en 44 1|5; iguales.

800 metros
ENDEMONIADO, M. Yáñez, en 51 4|5.
NISUKA, A. González, en 49 4|5.
TRES AMORES, M. Ramírez, y PITADA, A. Núñez, en 50 3|5.
PAJARO ZUL, M. Ramírez, y LEBU, A. González, en 50; iguales.
VANCOUVER, R. Montoya, en 51 4|5.
CARILLON, P. Ulloa, y MISS LUCY, A. Núñez, en 51; iguales.
PLAYA CHICA, E. Guajardo, en 52.
MARY HILL, C. Astorga, en 51 2|5.

1.000 metros
NAWEL, A. Núñez, en 1.5.
BANDA AZUL, A. González, en 1.5.
SIUTICAZO, A. Núñez, en 1.4 2|5.
LA GUAN, M. Ramírez, en 1.6.

1.200 metros
AARON, M. Ramírez, en 1.19 3|5.
CAPODICHINO, R. Valenzuela, en 1.19 4|5.

19 CABALLOS REAJUSTADOS EN LA PALMA

Dos jinetes quedaron con monta repetida en el programa del Hipódromo Chile. En la 12ª carrera, los Nº 11 AHITA y Nº 15 MALHUMORADA, no podrán ser conducidos por Luis Caroca. En la 14ª carrera los Nº 7 LA MILONGA y Nº 15 LAGARTERANA, no serán corridos por Hernán Olguín.

SUSPENDIDO

MICHIMALONGO, un hijo de Avilés que prepara Emilio Bravo, no podrá correr por encontrarse suspendido.

CUMPLE CASTIGO

En el programa de este fin de semana reaparece el entrenador viñamarino LUIS ALVAREZ B. Como se recordará, el citado profesional se encontraba suspendido por doping de su pupila West Ham.

ERROR DE NOMBRE

En la tercera carrera del Hipódromo Chile, corre el ejemplar PLANETARIO. Su nombre correcto es PLANETARIA.

NO SERA REPRODUCTOR

CLICHY, pensionista de Roberto Maggi, perdió su calidad de reproductor en la clínica veterinaria del Hipódromo Chile.

REAJUSTADOS

DIECINUEVE ejemplares fueron reajustados este fin de semana en el Hipódromo Chile. Los beneficiados son los siguientes: Amir el Turf, Bonachona, Liberada, Parabellum, Puerto Octay, Quijotesco, Mímica y Ubaldino, en tres puntos. Albanella, Boticaria, Gorrioncillo, Francis, El Patriota y Responsable, cuatro puntos. Aldilá, Cabiria, Hereje, Oporto y Amamir, en 6 puntos cada uno.

ANIVERSARIO

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de don JUAN DONATI TOGÑEN, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, mañana a las 9 horas, en la Iglesia Recoleta Dominica (Academia de Humanidades). Se invita al gremio hípico en general ya que el extinto fue uno de los preparadores del H. Chile hace más de 20 años.



JUAN ALIAGA, montará en la Carrera Especial del Club Hípico a Rico Milla, que ganó en su última presentación. Puede repetir.

F. TORO TRABAJO EN EL H. CHILE

Poca actividad hubo en la pista de trabajos del Hipódromo Chile.

Uno de los mejores aprontes controlados fue el de PAULONIO, que con Albino Salas trabajó 600 metros en el buen tiempo de 36 3|5.

Otra de las notas destacadas fue la presencia de Fernando Toro, trabajando a varios ejemplares desde temprano.

Los mejores cotejos controlados en la pista palmeña, fueron los siguientes:

400 METROS:
BRUNO, F. Toro, en 24 1|5.
MAESTRO JULIO, aprendiz, en 24 3|5.
PRIMA ROSA, V. Bravo, en 24 2|5.
LUZEIRO, A. Salas, en 24.

500 METROS:
FRANCISCA, F. Toro, en 30.
MALVA, N. González, en 30 3|5.
MAGDALA, L. Caroca, y EL SOKOL, C. Ojeda, en 30 2|5; iguales.
DARK PRINCES, J. Salinas y TIROL, V. Ubilla, en 30; iguales.
ASTURIAS, J. Salinas, en 30.

600 metros.
PORTE BOLOGNE, L. Yáñez, en 37.
PERJURO, E. Soto, en 37.
NOVICE, G. Farfán, en 30 2|5.
KUNSTLER, V. Ubilla, y LA GINDA, I. Sandoval, en 37; iguales.
RASTACUERO, A. Parra, en 37.
MARK TIME, F. Toro, en 36 1|5.

NO CORREN

Los siguientes retiros se han registrado para las reuniones de mañana en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE
1ª Carrera:
(4) TOYOPET.
4ª Carrera:
(9) PENSADOR y
(16) TITANITA.
8ª Carrera:
(7) MICHIMALONGO.
12ª Carrera:
(3) SUPERIOR;
(5) REY DEL NILO y
(14) LIBERTADOR.
CLUB HIPICO
1ª Carrera:
(8 PENSADOR.

Gran actuación de Luis A. Díaz

BUENOS AIRES, 27 (ANSA) — Amok logró la mejor victoria de su campaña, al vencer en el Clásico 25 de Mayo disputado anoche en el Hipódromo de La Plata, sobre 2.100 metros. La yegua dirigida magistralmente por Orlando Baratucci, superó por medio cuerpo en atropellada final al puntero Túnez.

Hemisferio y Moonman habían copado las pizarras del Clásico 25 de Mayo, pero no la carrera, en efecto, Túnez ganó en el pique y recién en la recta final tuvo que resignar la vanguardia ante la atropellada de Amok, Auteil y Hemisferio que ganaron la media cancha. De los tres caballos, la que más progresó fue la yegua que sobre el final sacó medio cuerpo a Túnez, conducido por L. A. Díaz.

Amok concretó un dividendo de 18.70, y tras suyo entraron Túnez, Anteuil (R. P. Rodríguez), Hemisferio (I. Leguisamo), Aventurado Druso (N. Vismara), Eric Norman (R. Alzamora) y Marbete Rojo (O. Tevez).

CLUB HIPICO

DOMINGO 29 DE MAYO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.05 horas.— 1.200 metros.— 7a. serie.

1-2-7-17-8	1	Reitre	56	11	P. Ulloa	O. Silva
9-10-7-13	2	T. Type	56	5	B. Campos	M. Norambuena
8-2-6-5-11	3	Abelardo	55	15	C. Pezoa	P. Valderrama
2-9-10-6-8	4	Don Ceja	54	4	C. Paredes	R. Maggi
16-16-15	5	Inciso	54	10	D. Basoalto	José Melero
9-7-14-16	6	Bandurrio	52	3	L. Fuentes	H. Godoy
17-20-16	7	Caryanda	52	12	A. Morales	S. González.
NO CORRE	8	Pensador	52	2	NO CORRE	E. Castillo
11-13-12-10	9	Blagueur	51	9	R. Romero	D. Sandoval
15-2-3	10	Erly	51	16	H. Salas	V. A. Polanco
5-8-7-12	11	Gustador	51	13	J. Navarrete	J. Cavieres A.
8-7-12-7	12	Justice	51	1	F. Venegas	R. S. Martin
11-4-4-5	13	Maucho	51	18	C. Astorga	J. Troya
10-8-2-8	14	A. Gardner	50	8	J. Sepúlveda	O. Jara
15-9-18-7	15	Q. Princesa	50	17	L. Toro	R. Méndez
9-13-17-9	16	Guita	49	7	E. Muñoz	B. Fuentes
10-8-9-11	17	L. Sally	49	14	E. Peña	S. Alamos
3-8-10-14	18	Quisquilla	49	6	R. Jaque	F. León

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.30 horas.— 2.000 metros.— 1a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple inicial.)

2-2-4-4-3	1	Baurú	58	1	P. Ulloa	A. Lab
8-8-5-7	2	Silvinho	56	6	N. N.	J. M. Baeza
2-1-8-10	3	Barajo	54	2	J. M. Aravena	V. Ramírez
4-1-6-3	4	Saguaró	53	8	H. Pilar	O. Silva
2-1-2-4	5	Aldina	50	1	A. González	Juan Melero
2-5-7-2-3	6	Faimito	50	5	J. Aliaga	F. Jacial
11-2-1-4	7	Twist	50	7	J. Duarte	J. B. Argagnon
2-1-3-8	8	Caucasiano	45	4	R. Gática	F. León

TERCERA CARRERA.— A las 12.55 horas.— 1.300 metros.— Condicional.— (Segunda válida para la Apuesta Triple inicial.)

8-5-13-4	1	Angol	55	4	C. Pezoa	E. Inda
14	2	A. Iris	55	11	N. N.	Juan Melero
14-13-10	3	Bimestral	55	8	L. Fuentes	S. Gajardo
11-14-8	4	B. Futuro	55	3	O. Hermosilla	T. Herrera
17	5	Bromista	55	14	J. Sepúlveda	A. Breque
6-8-7-2-4	6	Chicotillo	55	7	J. Toro	F. Jacial
REAPARECE	7	Del Sol	55	10	P. Ulloa	O. Silva
DEBUTA	8	R. Horse	55	13	A. González	O. Silva
11	9	D. Federico	55	2	L. Toro	P. Bagú
DEBUTA	10	Gamo	55	6	J. Duarte	C. Tapia
DEBUTA	11	Hacendado	55	12	C. Astorga	Alv. Breque V.
14-9-8	12	Ludwig	55	1	E. Guajardo	J. Inda
7	13	Morral	55	9	J. M. Aravena	J. Cavieres A.
2	14	Regocijo	55	5	E. Araya	D. Sandoval

CUARTA CARRERA.— A las 13.20 horas.— 1.300 metros.— Condicional — (Tercera válida para la Apuesta Triple inicial.)

11-7-13-3	1	Azogues	55	10	P. Muñoz	F. Jacial
8-5-3-10	2	Azucarado	55	5	A. Núñez	Juan Melero
7-3-3-10	3	Conforme	55	13	C. Ocampo	A. Abarca
6-2-6	4	Negrucillo	55	7	J. Toro	Crist. Muñoz
13-7-4-5	5	D. Carlos *	55	4	C. Pezoa	E. Inda
13	6	Farnesio	55	6	L. Toro	R. Méndez
8-9-6	7	Hablador *	55	11	R. Parodi	A. Valdés
3-5-2-7	8	Matutino	55	3	C. Sepúlveda	A. Bullezú
DEBUTA	9	Miraigo	55	9	H. Pilar	A. Breque
4-14-4-3	10	Murciélago	55	2	L. Chávez	M. Velarde
11-9-11-2	11	Ninquihue	55	14	P. Ulloa	O. Silva
3	12	Pandor	55	12	E. Contreras	A. Breque V.
4-4-9-8	13	Pontinio	55	8	C. Astorga	P. Bagú
[illegible]-7-16-8	14	Rumoroso	55	1	H. Salas	J. Fuentes

QUINTA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.600 metros.— 5ª serie.— (Primera válida de la Apuesta Doble.)

9-3-3-14-8-	1	Cuete *	55	8	V. Bravo	M. Valenzuela
10-8-7-4-	2	Playa Chica	55	4	E. Guajardo	E. Pinochet
9-8-6-2-	3	Old Smuggler	54	13	H. Pilar	O. Silva
13-4-5-6-	4	Panguecillo	54	5	R. Jaque	H. Godoy
6-1-6-3-1-	5	Parvic *	54	12	C. Sepúlveda	H. Miranda
5-12-17-3-	6	Citroneta	52	3	C. Astorga	D. Sandoval
3-5-5-3-2-	7	Magnífica	52	6	F. Guzmán	D. Torres
8-0-8-9-	8	Chumbo *	51	2	C. Jorquera	L. Herrera
2-6-4-2-8-	9	Miss Lucy	51	9	N. N.	J. Inda
8-7-4-12-	10	Monina	50	11	N. N.	A. Valenzuela
3-3-3-5-3-	11	Aucanquilcha	49	1	J. M. Aravena	J. Cavieres A.
10-8--16-8-	12	Sahumerio	48	7	J. Toro	V. A. Polanco
13-8-11-4-	13	Dindina	45	10	R. Romero	P. Medina

SEXTA CARRERA.— A las 14.15 horas.— 1.200 metros.— 6ª serie.— (Segunda válida de la Apuesta Doble.)

DEBUTA	1	Luristan	56	1	E. Peña	L. Gajardo
2-2-8-4-	2	Rocafort	56	11	S. Pradenas	A. Lab
10-6-4-	3	Mono Fox	54	6	A. Núñez	M. Noramb.
1-9-4-15-	4	5ª Libertad	54	15	P. Ulloa	R. Maggi
6-9-1-17-	5	Memoria	53	12	M. Yáñez	J.B. Argagnon
9-1-6-3-	6	Moshon	53	7	C. Pezoa	A. Sepúlveda
REAPARECE	7	Ocelote	53	16	F. Venegas	V. Ramírez
16-18-7-	8	Colérico	52	2	M. Ruiz	P. Medina
4-9-7-2-	9	Charlot	52	8	J. Aliaga	H. Inda
9-15-8-3-	10	Eze	52	13	H. Pilar	P. Bagú
16-14-13-	11	Insolación	52	17	F. González	D. Torres
8-2-3-3-	12	Monegasca	52	3	A. González	A. Abarca
8-9-6-8-	13	Sunakuny	52	9	J. Duarte	L. G. Alvarez
9-10-12-4-	14	Tío Tom	52	4	M. Ramírez	S. Fuentes
6-6-6-10-	15	Llancanao	51	14	L. Toro	P. Valderrama
10-8-11-8-	16	Plauto	51	18	P. Muñoz	F. Jacial
15-16-1817-	17	Mirabel	50	5	O. Castillo	J. Posadas
7R-15-9-	18	Court Secret	47	10	C. Ocampo	J. Salas

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.200 metros.— 6ª serie.

10-11-10-13-	1	El Burgalés	56	11	O. Hermosilla	T. Herrera
3-3-12-6-	2	Stephanie	56	5	P. Ulloa	J. Castro R.
REAPARECE	3	I. Pascual	55	18	O. Castillo	A. Donati
12-18-7-	3a	Grande Dame	53	12	M. Ramírez	H. Medina
13-1-3-3-	4	Intimate	54	20	A. Núñez	J. Salas
6-12-8-2-	5	Agro	53	6	C. Sepúlveda	E. Cáceres
16-17-12-	6	Precavida	53	4	F. Peña	L. Gajardo
5-3-1-7-	6a	Faraona	49	10	C. Ocampo	H. Cisternas
6-13-13-11-	7	Caraqueo *	52	17	R. López	D. Torres
6-16-9-5-	8	D. Cristián	52	19	M. Yáñez	Enr. Rodríguez
13-10-0-11-	9	Locomóvil	52	7	C. Paredes	R. Maggi
8-8-2-10-	10	Vivaracho	52	3	J. Sepúlveda	L. López
11-5-12-5-	11	Audina *	51	13	J. Toro	F. Jacial
1-8-15-10-	12	Camilo	51	16	L. Chávez	A. Abarca
2-14-13-8-	13	La Pasiega	51	8	B. Campos	M. Noramb.
10-17-10-15-	14	Cabiria	50	2	L. Yáñez	E. Scala
5-2-7-12-	15	Fantasio	50	14	P. Muñoz	P. Inda
10-13-3-11-	16	Gouda	50	9	H. Salas	J. Chamorro
12-11-16-5-	17	Termar	50	15	L. Toro	R. Méndez
7-11-1-12-	18	Lipita	49	1	J. M. Aravena	C. Tapia

OCTAVA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 15.20 horas.— 4a. Serie.— (Primera Válida de la Apuesta Triple Final).

7-7-6-1	1	Anfibio	61	8	F. Araya	E. Inda
5-5-14-1	2	Galvarino	57	1	N. N.	J. M. Baeza
6-2-16-14	3	Pretencioso	54	9	L. Hevia	S. Gajardo
3-2-4-7-1	4	Progresista	53	2	P. Ulloa	F. León
13-7-1-4	5	Nagami	51	7	J. Toro	F. Jacial
7-12-1-2	6	Vaticinio	51	10	H. Pilar	J. Cavieres A.
6-12-7-9	7	Abordaje	50	3	C. Sepúlveda	C. Tapia
3-1-2-5	8	Diálogo	50	11	C. Ocampo	A. Abarca
9-9-0-5-9	9	Somebody *	50	6	A. Núñez	M. Norambuena
0-8-2-2	10	Vandolena	50	4	J. Aliaga	E. Bécar
1-3-4-7-3	11	Candor	49	12	J. Salinas	J. Castro R.
6-6-11-5	12	Marietta	48	5	F. Arredondo	V. A. Polanco

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 16 horas.— Carrera Especial.— (Segunda Válida de la Apuesta Triple Final).

6-2-1-1-8	1	Lister	57	12	F. Araya	E. Inda
1-1-5-1-4	2	P. Príncipe	56	4	A. Núñez	T. Herrera
2-5-2-7-9	3	Paradilla	54	3	C. Sepúlveda	A. Bullezú
3-6-10-12-5	4	Milanés	53	11	M. Ramírez	Juan Melero
1-1-6-10-3	5	Mandy	52	7	H. Pilar	C. Tapia
1-6-6-12-5	6	Pasadero	52	9	C. Astorga	G. Urquidi
6-4-3-8-6	7	Mon Fetiche	51	2	C. Pezoa	J. Inda
7-7-3-4-1	8	Rico Milla	50	8	J. Aliaga	S. Alamos
9-4-7-3-5	9	Dulcero	45	13	C. Ocampo	S. Alamos
5-5-6-2-4	10	Bánfield	48	5	J. Sepúlveda	J. Inda
11-4-7-2-9	11	Polinesia	47	1	J. Duarte	R. San Martín
1-2-11-5	12	Stirco	47	10	J. Salinas	A. Lab
4-9-1-5-3	13	Fausto *	46	6	A. González	O. Silva

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 16.30 horas.— 4a. Serie.— (Tercera Válida de la Apuesta Triple Final).

2-3-10-5-12	1	Corzana	53	4	N. N.	O. Orellana
10-8-9-10	2	Hill Peter	55	11	F. Contreras	E. Inda
2-7-3-1-3	3	Detita	51	7	C. Pezoa	E. Inda
2-1-10-10-7	4	Valadón	55	3	C. Astorga	P. Bagú
1-0-3-3-4	5	Aquilonia	54	14	H. Salas	F. León
16-8-10-9	6	Sta. Magal. *	54	9	B. García	C. Castro
10-7-5-3-4	7	Luzeiro	53	2	H. Pilar	H. González
9-2-11-6-5	8	Tulala	53	10	J. M. Aravena	J. Cavieres A.
3-0-6-4-7	9	Gary	52	8	V. Ubilla	F. Gazmuri
4-4-11-10	10	Barmaid	51	1	A. Núñez	Juan Melero
4-3-5-1-6	11	Champion	51	16	J. Toro	O. Silva
7-1-3-12-9	12	Konia	50	15	A. González	F. Jacial
9-16-9-7	13	M. Rosa	50	12	J. Aliaga	C. Covarrubias
8-2-10-4-3	14	Posero	50	6	J. Sepúlveda	A. Breque
6-9-3-4-4	15	Capitano	47	13	J. Duarte	L. A. García
7-9-4-8	16	Cuchilla	46	5	C. Ocampo	E. Castillo

UNDECIMA CARRERA.— A las 13 horas.— 1200 metros.— 4ª serie.— (Dupla combinada).

9-5-0-1-1	1	Chanaz	57	6	E. Araya	O. Silva
10-7-8-5-6	2	Fango	55	1	P. Ulloa	E. Inda
1-1-6-8-7	3	Dyna	52	8	J. Duarte	E. Inda
Reaparece	4	Parmalita	55	11	C. Sepúlveda	A. Bullezú
9-3-1-3-1	5	Surtout	54	7	E. Guajardo	H. Medina
5-8-0-2-10	6	India *	53	2	J. Toro	Crist. Muñoz
7-3-5-2-11	7	Boreas *	52	12	C. Astorga	D. Sandoval
1-6-7-1-2	8	Vanity	51	[illegible]	J. Sepúlveda	A. Breque
Reaparece	9	Cachativa	50	13	A. González	L. A. García
6-2-4-2-8	10	Chatonada *	50	9	L. Chávez	M. Velarde
4-6-3-5-8	11	Nastacia *	50	4	A. Núñez	A. Valdés
3-2-12-8-4	12	Belladora *	48	5	C. Ocampo	R. Maggi
Reaparece	13	Eslora	48	10	J. Aliaga	C. Covarrubias

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.35 horas.— 1.200 metros.— 5ª serie.

15-6	1	Paridel *	56	5	E. Araya	Juan Melero
2-2-3-3-4	2	Lama	51	4	G. Jorquera	C. Tapia
Reaparece	3	Pie Ligero	54	10	L. Toro	G. Urquidi
15-1	4	Chirtosita	53	3	M. Ruiz	P. Medina
7-10-7-10-4	5	Pelayo	53	9	J. Toro	J. Inda
15-9-8-6-2	6	Stanford	52	11	H. Pilar	O. Silva
15-4-3-1-6	7	Cantahor	51	2	J. Aliaga	S. Fuentes
3-1-0-5-6	8	Charamusca	51	1	A. González	A. Abarca
1-7-7-2-4	9	Mutifaz	51	8	A. Núñez	A. Valdés
11-16-13-14-11	10	Vorobey	51	13	E. Muñoz	S. González
8-9-0-16-18	11	Don Baucha	50	7	L. Chávez	E. Inda
9-9-7-6-6	12	Doraya	50	14	J. Sepúlveda	J. Salas
1-3-9-5-8	13	Putifar	50	6	J. M. Aravena	J. B. Argagnon
8-3-4-11-4	14	Veril	50	6	P. Muñoz	F. Inda
15-14-14-13-1	15	Miss Flora *	49	16	O. Castillo	H. Galaz
[illegible]-2-10	16	Niña Mora	49	15	C. Ocampo	J. Chamorro

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, presenta: "La Casa Vieja".

SANT GEORGE (41968).— 19 horas: Cía. Los Moreau presenta: "Los Fantástikos".

MONEDA, Estado 82 (31477). — 19.10 y 22.10 horas: Cía. de Américo Vargas-Pury Durante, presenta: "La Mamma", de André Roussin.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — 19.10 y 22.10 horas: Cía. de Comedias: Susana Bouquet, presenta: "Operación Secretísimo".

LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — 18.30 y 22 horas: ICTUS presenta: "Lenta Danza en el Patíbulo".

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112). — 14, 16.15, 19 y 22 horas: Madame X. EE. UU., drama. Colores. Mayores de 18 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Cuando sólo el corazón ve. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 13.15, 16. 19 y 22 horas: Operación Trueno. EE. UU., acción. Suspenso. Mayores de 18 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia musical. Colores. Menores.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471025) —18.30 y 22 horas: El ocaso de los Cheyenes. EE. UU., aventuras. Menores.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480044) —18.45 y 21.45 horas: Sylvia. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14.45, 18.15 y 21.30 horas: La primera victoria. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555) —13, 15.45, 18.45 y 21.45 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 18.30 y 22 horas: Flint, peligro supremo. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Lord Jim. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años. Matinée a las 15 horas: Robinson Crusoe a Marte, Not. y agregados.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14, 16.15. 19 y 21.45 horas: Los Paraguas de Cherburgo. Francesa. Comedia musical. Colores. Mayores de 18 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2234 (481981).— 18.30 y 21.30 horas: Lady "L". EE. UU. Drama. Comedia. Mayores de 18 años.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 22 horas: Cuando sólo el corazón ve. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.45 y 21.45 horas: El ingenuo. EE. UU. Cómico. Menores.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43548).— 18.30 y 22 horas: Un italiano en la Argentina. Italiana. Comedia. Mayores de 18 años. Matinée a las 15 horas: El Capitán Furia, agregados.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144) —14.45, 18.15 y 21.30 horas: La primera victoria. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (43718).— 14.15, 18 y 21.45 horas: La más grande historia jamás contada. EE. UU. Bíblica. Cinerama. Menores.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 14, 16, 18.45 y 21.55 horas: Los complejos. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 14 horas: Morituri. Vendaval en Jamaica. Campeón del escándalo.

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Rapto de las Sabinas. La diosa impura. María M.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Zorba, el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

ALHUE (581427).— Rotativo desde las 14 horas: Santos contra los Zombies. Las invencibles, Suicídate mi amor.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: Sucedió en Atenas, Morituri, Flecha apache.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— —Rotativo desde las 14 horas: El día más largo del siglo. Los Vikings, Jóvenes y valientes.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Morituri. Vendaval en Jamaica. Almas perdidas.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 1: horas: Los 7 invencibles, Carrera con la muerte, Maciste en la Corte del Zar.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: El mundo está loco, loco, loco. Roma contra Roma.

DANTE, J. Washington 26 (494359) —Rotativo desde las 16 horas: Mundo sin sol. Noticiario. Agregados. Menores.

DIEGO PORTALES (94594).— Rotativo desde las 14 horas: 007 se desenfrena, Hablemos de mujeres, Hermanos Karamamazov.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 11 horas: El hombre. La mujer. (La vida conyugal). Mayores de 21 años.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Las aventuras de Scaramouche. El templo del elefante blanco. Qué clase de niño.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532) —Rotativo desde las 13 horas: Santo contra los zombies. Mallorca. Besos de fuego.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: El sable roto. EE. UU. Acción. Colores. Menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577). —Rotativo desde las 13 horas: El mundo está loco loco, loco loco. Tarzán y la fuente de la juventud.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: El héroe de Babilonia. Colores. Noticiarios. Agregados.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Rotativo desde las 14 horas: Amor en cuatro dimensiones. Adiós ilusiones, Loco por las muchachas.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Los hijos del Trueno. Los Vikings. El León de San Marcos.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 10.30 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción Suspenso. Mayores de 18 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 13 horas: Festival del Correcaminos, Gigante, Tierra de Faraones.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Calles de Laredo. Regreso al infierno. Más allá de la Tierra.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Rotativo desde las 14 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. El niño y el toro Fiesta en el Harem.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). Rotativo desde las 14 horas: Morituri. La flecha apache. 5 dedos.

LAUTARO, Carmen Mena 602. — Rotativo desde las 14 horas: Pistolas de la frontera. Espartaco. El silencioso.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) —Rotativo desde las 13 horas: Santos contra los Zombies, La juventud se impone, Carmen la de Ronda.

LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181). —Rotativo desde las 14 horas: El silencioso. Espartaco. Pistolas de la frontera.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). —Rotativo desde las 14 horas: La vuelta al mundo en 90 noches. Los barbudos. La vida caliente.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). —Rotativo desde las 14 horas: El mundo está loco, loco, loco. Roma contra Roma.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 21.30 horas: Becket. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Cuando sólo el corazón ve. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). —Rotativo desde las 13 horas: El rostro de Fu Manchú. Escuela de sirenas. La Revista de la Comedia M.G.M.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). —Rotativo desde las 13 horas: El rostro de Fu Manchú. Escuela de sirenas. La Revista de la Comedia M. G. M.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Calles de Laredo, Regreso del infierno, Más allá de la tierra.

MONACO, Arturo Prat 715 (382849) —Rotativo desde las 14 horas: Las aventuras de Scaramouche. El templo del elefante blanco. Qué clase de niño.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Más allá de Pilpilco. El burócrata González. Juan sin miedo.

NILO, Monjitas 879 (392078). — Rotativo desde las 11 horas: Asalto al tren. Brasileña. Acción. Mayores de 18 años.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: La vuelta al mundo en 90 noches. Los barbudos. La vida caliente.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Zorba, el griego. EE. UU Drama. Mayores de 18 años.

NAVIA (371720).— Rotativo desde las 14 horas: Loco por las muchachas. Adiós ilusiones. Amor en cuatro dimensiones.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 Noche trágica. Aquí está tu (86929).— Rotativo desde las 14 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. El niño y el toro. Fiesta en el Harem.

PALACE OVALLE, Iquique 6698 —Rotativo desde las 14 horas: enamorado. Canción del alma.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Rotativo desde las 14 horas: Los vencedores, Solteros en luna de miel.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: Cuando sólo el corazón ve. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) —Rotativo desde las 11 horas: Asalto al tren. Brasileña. Acción. Mayores de 18 años.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Canuto Cañete, conscripto del 7, Una estrella, dos estrellatos (Tin Tan), Voy de Gallo.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Santos contra los Zambies, Las invencibles, Suicídate mi amor.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). —Rotativo desde las 14 horas: El último cuplé, Carmen la de Ronda, Juan Sin Miedo.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.15 y 21.15 horas: Lord Jimm, EE. UU., aventuras, mayores de 14 años.

REPUBLICA, República 239 (93613). — Rotativo desde las 14 horas: El día más largo del siglo. El gran escape. Jóvenes y valientes.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: El castillo de la Gorgoña. La maldición de la monia.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: La corrupción. Frenesí de dos vidas. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Santuario del vicio. Strip-Tease.

REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 11 horas: Sansón. EE. UU. Acción, Menores.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Canuto Cañete, conscripto del 7. Una estrella, dos estrellatos (Tin-Tán). Voy de gallo.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Duelo de titanes. EE. UU. Aventuras. Mayores de 15 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Laurel y Hardy. Operación risas. Pelea Fronteriza. Chaplin. Dibujos animados.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) —Rotativo desde las 14 horas: Gengis Khan. Sam, el sinvergüenza.

SAN MARTIN, Avda. B. OHiggins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: El castillo de la Gorgoña. La maldición de la momia.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262) — Rotativo desde las 14 horas: Genghis Khan. Sam, el sinvergüenza.

GRAN FESTIVAL COMPETENCIA "CARAVANA DEL BUEN HUMOR", "RESIDENCIAL LA PICHANGA", Y SHOW COLERICO, MAÑANA, TEATRO CAUPOLICAN

Dos agrupaciones de radioteatro cómico-deportivo se presentarán mañana DOMINGO 29 en el amplio escenario del Teatro Caupolicán.

Ambos conjuntos antagónicos se han cruzado en un original desafío de calidad humorística, que se definirá mañana domingo 29 en el "Caupolicán", con el arbitraje del gran público masivo que todos los domingos desborda el popular Coliseo Chileno "Cóndor" de San Diego.

"CARAVANA DEL BUEN HUMOR" hará torbellino de carcajadas con sus curiosos personajes: "El Flaco", "La Gorda", "El Pickles", "El Llorón", "El Fatiga".

Por su parte, RESIDENCIAL LA PICHANGA rivalizará con su eficiente cuadro cómico, con Doña Fortunata, Juan Colo Colo, Hermano Ceatolei, Don Chuncho.

Con objeto de aportar una matización colérico-musical de actualidad de acuerdo con los gustos del público dominical del "Caupolicán", habrá una triple atracción con Gina y Los Tickets, Larry Wilson, "Los Juveniles", la ... Ruby Day.



CARAVANA DEL BUEN HUMOR, el gran show ... musical-deportivo de Radio Portales, que MAÑANA DOMINGO 29 competirá con "RESIDENCIAL LA PICHANGA", evento que suscita gran entusiasmo público.

BALLET CON UN POCO DE TODO PRESENTARA SALVADOR DALI

BARCELONA, (EFE).— "Será la primera vez que se verá bailar en un escenario a Lenín, Stalin, Hitler, Freud y sus respectivas ideologías", ha declarado Salvador Dalí, refiriéndose al ballet que ha diseñado para la compañía que preside Rebeka Harkness, realizado con argumento e ideas del propio Dalí y con música del español Carlos Suriñach. La coreografía estará a cargo de Brian Mc Donald, director de la Opera Real de Estocolmo.

El Ballet, que se estrenará probablemente en Nueva York, para recorrer después todo el mundo, no tiene aún título, aunque provisionalmente se denomina "UNIVERSO LIMITADO".

Sobre su realización, Salvador Dalí ha dicho: "Después de veintidós ballets que llevo realizados, éste es el primero en que puedo hacer todo lo que me pase por la cabeza".

—¿Qué se lo impidió en los otros?

—Cuestiones ideológicas, pero sobre todo, económicas. Este "Ballet" será el más caro del mundo.

—¿Cuánto costará?

—Mucho. Cada minuto que pasa resulta más caro.

—¿También obtendrá Dalí lo que quiera?

—Nó, porque tengo un concepto imperial de mi precio, y mi ambición no tiene límites.

El "Ballet" Dalí, según el propio pintor ha dicho, será un "Ballet de material plástico y de máquinas cibernéticas". Los figurines serán realizados por Paco Raben, y sobre el escenario se montarán tres cúpulas transparentes que "serán las "cúpulas intrauterinas", donde se desarrolla el gran mito de Tristán e Isolde, y las ideas del genial jesuita Teilhard de Chardin".

—¿Y qué pretende contarnos?

—La existencia visceral de Dalí, desde que tenía diez años, hasta dentro de varios siglos. Porque yo he ordenado ya que, cuando me muera, se me realice la hibernación, sumergiéndome en helio líquido a veintiocho grados bajo cero, para que, cuando dispongan mis abogados, pueda volver a la vida en tiempos futuros.

Sobre este particular, el excéntrico pintor ha dicho:

—Como soy católico, creo en la muerte inevitable. Pero estoy convencido de que se puede prolongar la vida, y si ello no lo hemos conseguido, es debido a un hombre nefasto que se llamó Julio Verne. Sin él, la actual investigación espacial, que no llegará a ninguna parte, se hubiera revertido en la investigación genética del hombre.

Asimismo, otro de sus elementos fundamentales serán unas estalactitas de alquitrán, que ocuparán toda la escena.

La conversación con Dalí es interminable y siempre diversa. Hoy además de las teorías de Teilhard y de la línea vital del cuerpo de Rinoceronte, ha hablado de la "explosión del cisne", que piensa realizar en el cine, de la necesidad vital de la censura, la opresión y la inquisición, para permitir su creación artística. Sobre este particular ha dicho: "soy un enamorado de la prisión. Por ello llevo siempre zapatos que me oprimen, y son condición indispensable para mi elocuencia".

También habló de su condición universal de catalizador del placer, por lo cual aspira a demostrar que es el mejor payaso de todos los tiempos.

Refiriéndose al arte, dijo que es el lujo supremo de la existencia, ya que sin Dalí y sin el arte, el universo hubiera seguido su curso, pero mucho más aburrido.

Por último, dijo que iba a proponer a la UNESCO que hiciera cuanto fuera posible para la conservación de los cretinos, una especie destinada a desaparecer, y que es la "máquina cibernética blanda perfecta, que puede dar las mejores respuestas a cualquier clase de preguntas".

Y esta fue la última contestación de Salvador Dalí.



El exuberante Salvador Dalí se precave de que no le falten copas cuando asiste a una fiesta. Ahora está trabajando en el montaje de un ballet que resumirá a través del mito de Tristán e Isolda y la cosmología de Teilhard de Chardín, la concepción del mundo del propio Dalí, "egocéntrica e intrauterina".



XAVIER CUGAT se echó al hombro los 42 años de diferencia entre sus 65 los 23 de Charito Baeza. Le ofreció matrimonio después de trabajar juntos una temporada de tres semanas en "Las Vegas" Este será el cuarto matrimonio de Xavier. "El primero con cristiana" —declaró. Antes se había casado con hebreas. El perrito dá la medida del entusiasmo de cada uno de los cónuges.

...NDO BELTRAMI Y NIEVES LEIGHTON, bailarines del Ballet Nacional, en la segunda de las "Tres caras de la Luna", de Patricio Bunster.

...S LUNAS DE CARA PALIDA

...re "los desconocidos de siempre", también estuve ...apertura de la temporada del Ballet Nacional. A ...estaba toda la Escuela de Danzas del Conserva... Un poco más arriba los alumnos que tienen en ...ela de Teatro, Patricio Bunster...

...del Lázaro", que abrió el programa, le hace honor ...bre... No logra resucitar. Su humorismo cohibido ...que sacudir las ataduras formales que lo apri...

...estreno tan "che" fue el del "Pas de Deux de los ...s", de "Giselle". Susana Agüero lució graciosa. ..."che" José Aberanstain se dejaba caer, con una ...a lo Fernandel, como saquito de papas recién im... Urge una reforma agraria...

...ahora suspenso... nocturno. Bunster estrena con ...música contemporánea "Tres caras de la luna". ¡Qué ...más sombrías! Tanto es así que Emilio Hermansen ...por que se le incluyera equivocadamente en el ... Declaró: "Soy iluminador, no técnico en obs...

...la luna mítica" fue una luna... fetal, sin mayor ... La "luna melodramática" con una música muy ...y una coreografía lúdica que se anulaban. La ...nueva" fue casi más obscura que las anteriores... ...por fin, todos respiramos aliviados con la re... de "Capicúa 7/4", de Bunster, con música de ... El estilo liviano, las variaciones rítmicas y la ...a anécdota, nos compusieron el genio. Claro que ...estrangularon los focos y se silueteaban los tramo... detrás de la panorámica.

REVISTAS

OPERA, Huérfanos 837 (30176). —19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Bim Bam Bum, presenta: "Caravana en Colores".

COUSIÑO San Ignacio 1249 (50657) —19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606) —19.30 y 23 horas; Cía. de Revistas Strip-Tease.

CRITICA DE CINE FRANCESA APABULLA A "LA RELIGIOSA"

"Le Journal de Dimanche", del 8 de mayo, resumió algunos de los comentarios que mereció a la crítica francesa la exhibición del film "La Religieuse".

"Después de su presentación en Cannes, donde fue invitado, el film de Jacques Rivette, "Suzanne Simonin, La Religieuse de Diderot", puedo tomar sin más la conclusión de un título de Shakespeare, "Mucho ruido y pocas nueces".

De este film se ha hablado abundantemente, porque, autorizado dos veces por la Comisión, ha sido enseguida prohibido al público por la Secretaría de Estado de Información. Pero hasta ahora nadie lo había visto. Ahora que esto ha sucedido en Cannes, no quedará de "La Religieuse" sino un rostro, el de la actriz: Anna Karina. Ella podría llevar los laureles que no le serán otorgados al film.

Los críticos cinematográficos de los diarios franceses son muy decididos:

ROBERT CHAZAL ("France-Soir"): "Es un film bastante aburrido, que se salva de la mediocridad por la actuación muy sensible y muy emocionante de Anna Karina."

LOUIS CHAUVET ("Le Figaro"): Es tonta y primitiva. También es anodina. Es, sobre todo, aburrida hasta ser molesta. Rivette ha reducido a Diderot a las dimensiones de una foto-novela mediocre y al fin consternadora."

ANDRE LAFARGUE ("Le Parisión-liberé"): "La exposición es de una longitud desesperante. En conciencia no pienso que "La religiosa" obtenga un lugar en un festival de cine, en el cual el único criterio debe ser la calidad."

OCHENTA DIRECTORES EN FILM CONTRA LA CENSURA

PARIS, 18 (Inter Press Service).— Un vigoroso alegato contra la censura francesa constituirá la realización cinematográfica "Balance de una Imposición".

Como consecuencia de la prohibición ministerial a la proyección en público del film "La Religiosa", los directores franceses han formado un comité de Acción contra la censura en el que, entre otros, participan Alain Resnais, Claude Chabrol y René Vautier.

"Balance de una Imposición" será un film de 45 minutos de duración y ofrecerá al público partes eliminadas de obras muy conocidas, como "El Acorazado Potemkin", de Einsestein, "Las Reglas del Juego", re Renoir, "Cuba, sí", de Marcer, entre otras. Más [illegible]

"FEDERICO EL GRANDE", MAÑANA, LARGOMETRAJE, EN CANAL 13



MAÑANA DOMINGO, a las 15 horas, en el programa "Domingos en su Casa", de Canal 13, será televisada la película de largometraje "FEDERICO EL GRANDE", protagonizada por Mickey Rooney. Se trata de un film muy entretenido, doblado al castellano, de 77 minutos de duración, y su reparto se completa con las actuaciones de Ross Ford y Terry Moore.

"ARCHI" PREMIO A ARTISTAS PIONEROS DE LA RADIO

Emotivo homenaje a los forjadores de la radiodifusión chilena

La Asociación de Radiodifusoras de Chile (ARCHI) que se encuentra celebrando su trigésimo aniversario, otorgó en la tarde de ayer, en su sede de Pasaje Matte 956, 8º piso, un diploma de honor a todos los artistas, cantantes, músicos, actores, técnicos, libretistas, jefes de programas, locutores y conjuntos folklóricos, que tuvieron una destacada actuación en los primeros años de la radiotelefonía nacional.

Con este acto —el más emotivo en el programa de celebración de la Semana ARCHI— la Asociación de Radiodifusoras de Chile, rindió un homenaje a quienes hicieron posible que la radiodifusión chilena fuera enriqueciendo paulatinamente cada programa destinado a entretener, informar y cooperar activamente a mantener el bienestar de la comunidad.

Los Premiados:

CANTANTES

Matilde Broders, Inés Bordés, Ester Soré, Lisete Lyon, Pila Lecaros, Meche Videla.

EJECUTANTES

Tulio Meneses, Ernesto Lederman, Jaime Cherniak, Benjamín Cohen, Luis Martínez S., Luis Alvarez Suárez, Vicente Bianchi, Armando Carrera (hijo), Donato Román Heitmann, Fernando Lecaros y Ester Martínez.

RADIOTEATRO

María Llopart, Eglantina Sour, Fernando Podestá, Eduardo de Calixto, Carlos Justiniano, Justo Ugarte, Luchita Botto, Nieves López Marín y Arturo Moya Grau.

LOCUTORES - ANIMADORES

Alfredo Figueroa, Pablo Flori, Renato Deformes, Adolfo Jankelevich, Carlos Alberto Palma, Carlos de la Sotta, Enrique Armando Bravo, José Ronchetti, Héctor González, Javier Navarrete, Mario Gabrielli, Humberto Tassara, Mario Pechini y Julio Roni.

LIBRETISTAS

Clemente Andrade Marchant.

ACTORES

Luis Rojas Müller, Elena Moreno, Blanca Arce, Marta Charlín, Mario Rebolledo, Nené Donoso, Guillermo Gana Edwards, Raquelita Ferreira, Juan de Rosa, Jorge Sallorenzo, Maruja Cifuentes, Marta Pizarro, Max E. Miranda.

TECNICOS

Isidro Guajardo, Juan Arenas, Luis Oroz, Luis Enrique Olguín, Roberto Muñoz Toro.

CONJUNTOS FOLKLORICOS

Dúo Rey-Silva, Los Provincianos - Alejandro Angelloni, Los Cuatro Huasos-Raúl Velasco, Carlos Mondaca, Jorge Bernales, Aníbal Ortúzar.

PROGRAMAS INFORMATIVOS

Enrique Folch, Victoriano Reyes Covarrubias.

DIRECTORES DE PROGRAMAS

Julio Tapia, Julio Vattuone, Mario Duval.

AUDICIONES PARA EL HOGAR

María Bürhie, Nibaldo Iturriaga.

ESTRELLITA CON RECORD

KATTY TROUTH, es una gringuita australiana de 18 años y destacó por primera vez ante las cámaras en el reciente Festival de Cannes, donde fue una de las estrellitas que acudieron a tentar a los fotógrafos y un posible contrato cinematográfico. Katty estudió arte dramático en Sidney y tiene además el record femenino de inmersion submarina con 106 metros, logrado cuando tenía 17 años en las costas australianas.

BAJO LOS REFLECTORES

CONCIERTO DE PIANO EN EL ALEMAN

En el Instituto Chileno Alemán de Cultura, el pianista Julián Karolyi, dará un recital de piano con obras de Chopin exclusivamente.

ACTRIZ DEDICADA A LOS NIÑOS

Eliana Vidal, conocida actriz del teatro, la televisión y el cine, ahora participará en un programa para niños cuyo debut se anuncia para el 11 de junio en el Teatro Auditorium de la Cooperativa Vitalicia.

La Compañía de Espectáculos Infantiles de Clara Brevis, egresada de la Escuela de Teatro y ex actriz del ITUCH, iniciará una temporada con 3 farsas francesas, adaptadas para la escena por la misma directora.

Además de Eliana Vidal, participan en este espectáculo, María de la Luz Pérez, Carlos Muñoz, Manuel Nigone, Regildo Castro, Yolanda Campos y otros. Las funciones se realizarán sábado y domingo, en un sistema rotativo, desde las tres y media de la tarde.

INFORMACION HORTICOLA EN EL 13

Canal 13, Universidad Católica de Chile, ha decidido continuar este año con el programa "Educación Rural", destinado a la campesina chilena.

Durante el mes de Mayo se tratará el tema de horticultura continuando con su horario de los martes, a las 15.30 horas. La Fundación de Vida Rural está a cargo del programa y una de sus promotoras, Teresa Donoso, lo anima con simpatía y sencillez.

Hay alrededor de 300 socias de teleclubes que siguen con atención el programa "Educación Rural", distribuidas en 15 teleclubes.

Deformes asumió dirección de Radio "C. del Sur"



Ha asumido la dirección artística de Emisoras Cruz del Sur el prestigioso animador y locutor radial Renato Deformes.

Con esta designación la popular emisora busca acrecentar la sintonía de que actualmente disfruta en el plano nacional. No hay duda que la capacidad y experiencia de Renato Deformes llevará a Radio Cruz del Sur al sitial que buscan sus ejecutivos y suyo será el éxito.

Empero, no es ésa la única conquista de la emisora señalada en sus afanes de escalar méritos dentro de la radiotelefonía chilena. El fútbol, deporte de multitudes, también hallará en Radio Cruz del Sur la noticia oportuna y el comentario acucioso y veraz en las personas de Sergio Brotfeld, el cotizado comentarista, y Nicanor Molinare de la Plaza, el relator internacional de Chile.

LA NACION

SABADO 28 DE MAYO DE 1966
SANTIAGO DE CHILE

JUAN MARINO









TARZAN

por Edgar Rice Burroughs







DICK TRACY

por Chester Gould







Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL A LAS 13 HORAS DE DE HOY

BONOS E° NOMINALES

Deuda Interna 7-1 84 c
Garantía F. 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Municip. Stgo. 8-1 35 n
Bco. Estado 6-3|4 60 n
Bco. Estado 10-6 84 v
Hipot. Chile 6-1 65 n
Hipot. Chile 10-6 75 n

BANCARIAS

Central 2.000 n
Concepción 100 n
Constitución 70 1|2 n
Continental 7 n
Crédito 62 n
Chile 280 t
Edwards 27 t
Español 108 t
Hipotecario 90 t
Israelita 73 n
Italiano 7 t
Nac. del Trabajo 13 n
O'Higgins 7 1|2 n
Osorno 140 c
Pacífico 5 1|4 n
Panamericano 90 c
Sudamericano 14 c
Talca 260 c

MINERAS

Andacollo 1 5|8 n
Aucanquilcha 19 n
Chañaral 33 t
Cerro Grande 626 n
Del Punitaqui 22 v
Disputada 145 t
Espinos 10 n
Galleguillos 13 n
Lota Schwager 7 n
Maganesos 285 n
Merceditas 2 3|4 n
Minas y Fert. 16 v
Ocuri 105 n
Oruro 16 n
Presidenta 6 n
Punta de Lobos 5 1|4 v
Tamaya 5 t
Tocopilla 580 n
Totoral 22 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén 745 n
Carampangue 12 n
Cisnes 320 c
Colcura 22 t
Copihue 25 t
Formio Chileno 6 n
Gente Grande 80 v
Laguna Blanca 105 t
La Rosa Sofruco 130 n
Tierra del F. 46 t
Rupanco 42 n

Viña Concha y Toro 103 t
Wagner Stein 15 n

SALITRERAS

Lautaro A Nom. 3.700 n
Lautaro C. Nom. 370 v
Iquique Port. 40 c
Iquique Nom. 38 n

TEXTILES

Bellavista Tomé, 45 c
Capolicán 36 c
Chiteco 25 v
Fiapi 20 c
Lino 100 c
Paños Concepción 3 1|2 c
Paños de Tomé 30 c
Rayonhil A 22 t
Sedylan A 3 1|4 c
Sedylan B 3 1|3 c
Sumar 72 n
Tej. Caffarena 20 c
Tej. El Salto 1 1|2 c
Textil Andina 60 n
Textil Progreso 33 c
Textil Viña 6 n
Victoria P. Alto n
Vestex 13 n c
Yarur 10 7c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham 6 3|4 n
Arrocera Ega 9 n
Bima 8 t
Carozzi 13 1|4 n
Cementos Bío Bío 67 n
Cervecerías 62 v
Club de Golf 65.000
Club Hípico 470.000 n
Club de Polo 11.000 n
Codina 240 v
Cola 183 t
Colorantes 30 n
Cía. Industrial 44 c
Copec 18 t
Cristalerías Ch. 17 n
Chilectra 25 n
Distrib. Talca 16 t
Electricidad Ind. 10 t
Electromat 56 n
Embotelladora An. 23 c
Eperva 100 t
Farmo Química 14 n
Fósforos 36 n
Gas de Santiago 25 1|2 t
Hucke 32 1|2 c

Industrias Varias 6 1|2 n
Inmob. Esmeralda 66 1|2 c
Inmob. Huelén 308 n
Insa 180 v
Interamericana 3 1|4 c
Interoceánica 33 1|2 n
Inv. Unión Chilena 29 1|4 n
La Rural 10 1|2 c
Loza de Penco 31 c
Lucchetti 6 1|4 n
McKay 140 n
Maderas Cholguán 8 1|2 t
Marinetti 200 c
Melón 84 c
Mol. S. Cristóbal 6 t
Muelles 2 1|2 n
Naviera Arauco 15 n
Pacífico Sur 16 t
Papeles y Cart. 86 t
Pesquera Iquique 15 n
Pizarreño 50 t
Polpaico 110 v
Quimifarm 198 c
Refractarios 7 1|2 n
Refinería Viña 76 c
Renta Urbana 57 t
Saavedra Benard 52 n
Sanitas 5 n
Sogeco 10 c
Soprole Z 1.400 v
Tabacos 60 v
Tattersall 37 t
Teléfonos 13 3|8 t
Vapores 63 v
Vidrios Planos 9 7|8 v
Volcán 40 n
Zig Zig 137 c

METALURGICAS

Cap 112 c
Cic 96 t
Cobre Cerrillos 103 c
Compac 13 c
Elecmetal 160 c
Envases 4 1|2 c
Fensa 91 c
Ferriloza 70 c
Indac 4 1|2 t
Indesa 3 c
Indura 10 t
Madeco 43 c
Mademsa 19 t
Mecánica Ind. 13 n
Socometal 41 1|2 n

SEGUROS

Ch. Consolidada 24 1|8 n
Bosk. Aseg. Indust. 10 c
Lloyd de Chile 35 v
Marítima 12 1|2 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.585

TRANSACCIONES

Transacciones Santiago..	805.539
Transacciones con Valparaíso	95.000
Bonos E° Nominales	1.200

LIBRA POR TON. PRECIO DEL COBRE EN LONDRES

1ª RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 664. 0.0 Com. . ..	Disponible	... ...
" 665. 0.0 Vend. . .		... ...
" 19. 0.0 ALZA . .	Fluctuaciones . . .	... ...
" 624. 0.0 Comp. .	A 90 días	... ...
" 625. 0.0 Vend. . .		... ...
" 16.10.0 ALZA . .	Fluctuación	... ...
Muy firme . . .	Tendencia	... ...
2.075 Tton. Largas	Ventas	... ...

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 3,860	E° 3,870
Libra	" 10,839	" 10,867
Dólar futuro . .	" 3,920	" 3,930
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 4,580	E° 4,590
Libra	" 12,860	" 12,889
Dólar billete . .	" 4,710	" 4,740

Santiago, 27 de Mayo de 1966.

GANADERA TIERRA DEL FUEGO S. A.

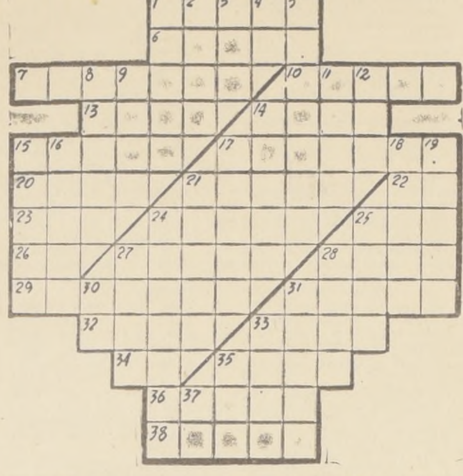
ENTREGA DE TITULOS DE ACCIONES LIBERADAS

Se comunica a los Señores Accionistas que desde el 30 del presente estarán a su disposición los Títulos de Acciones provenientes de las emisiones del 23 de marzo último. Se ruega pasar a retirarlos a las oficinas de la Sociedad, en Valparaíso, calle Blanco N° 967, y Santiago, calle Moneda 1025, 7° piso. Los títulos se entregarán libres de pago.

VALPARAISO, Mayo de 1966.

El Presidente

Palabras Cruzadas



HORIZONTALES:

1.— Porción de agua de regadío.
6.— Mar. cualquiera de los extremos de popa y proa en que el pantoque se estrecha.
7.— Que padece anemia
10.— Borracha.
13.— Que posee riquezas, fem.
14.— Fam. Persona muy feroz.
15.— Perteneciente a la epopeya. Fem.
17.— Recoger las velas.
20.— Recipiente de las fuentes.
21.— Arbol conífero.
22.— Infusión.
23.— Cólera, enojo.
24.— Cito, traigo uno a favor de mis propósitos.
25.— Sirga usada para atoar.
26.— Nombre de consonante.
27.— Pone o coloca más lejos una cosa o persona.
28.— Agua del mar o río movido violentamente por el viento. Pl.
29.— Dícese de ciertos herejes que tenían por lícita la poligamia.
31.— Fig. Sitio del combate.
32.— Hilo producido por algunos insectos.
33.— Diosa egipcia, hermana y esposa de Osiris.
34.— Quím. Símbolo del sodio.
35.— Oxido de hierro.
36.— Nombre de varón.
38.— Casualidad.

VERTICALES:

1.— Dep. de Chile, puerto de mar.
2.— Barniz chino muy estimado.
3.— Reverberación del sonido sobre una superficie dura.
4.— Dat. y acus. del pron pers. de 1ª pers. sing.
5.— Escrito en que expone el abogado las razones de su cliente.
8.— Levanta y pone tieso el pelo.
9.— Hembra del mico.
11.— Pujanza.
12.— Licor que se extrae de la melaza.
14.— O larga del alfabeto griego.
15.— Parte de la filosofía que estudia la moral.
16.— Muro.
17.— Insecto que fabrica la miel.
18.— Mar. Remolcan.
19.— Vuelve a asar.
21.— Cada una de las membranas externas que usan los peces para nadar.
24.— Regla fija o móvil que tiene en cada extremo una pínula y sirve para dirigir visuales.
25.— Número cardinal.
27.— Palabra hebrea que significa: así sea.
28.— Oxido de hierro.
30.— Antigua moneda de cobre de los romanos.
31.— Agarrado.
33.— Lirio.
35.— Alga filamentosa de las aguas corrientes.
37.— Antes de Cristo. Abrev.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

ENTREGA DE 80 DEPARTAMENTOS EN LA POBLACION "PRESIDENTE JUAN ANTONIO RIOS 2-C Ampliación"

Departamentos de tres dormitorios. Colectivos de cuatro pisos.

Se comunica a los postulantes a viviendas definitivas que integran la Nómina de Prelación vigente, que la CORVI dispone de 80 departamentos en edificios de 4 pisos, con tres dormitorios, en la Población "Presidente Antonio Ríos 2-C. Ampliación", que serán asignados por estricto orden de prelación y de acuerdo al siguiente sistema:

El día jueves 2 de junio, de 9 a 13 horas, en Arturo Prat N° 80, se recibirán las inscripciones de los postulantes interesados en estos departamentos y que figuran en las

DESDE LA PRELACION N° 1 AL 105

Ahora bien, si no se hubiere completado la inscripción para el total de las ochenta viviendas, los postulantes con

PRELACION N° 106 AL 151

que se interesen, deberán inscribirse el viernes 3 en el mismo lugar y horario.

El Subdepartamento de Propiedades, en caso de que se presentaran más de 80 interesados, procederá a asignar los departamentos entre las 80 primeras prelaciones, quedando de esta manera establecido que las personas que no obtengan departamento en esta oportunidad, continuarán postulando a viviendas en otras poblaciones.

Los resultados de esta selección se darán en la misma Oficina de Arturo Prat N° 80, el día lunes 6 de junio, de 9 a 12 y de 14 horas, entregándose a los favorecidos los formularios que deberán presentar para finalizar la asignación de vivienda.

El Vicepresidente Ejecutivo

PROPUESTAS PARA LA IMPORTACION DE BUTTEROIL

La EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA solicita propuestas para la importación de hasta 600 toneladas de butteroil.

Las propuestas se recibirán el 7 de junio de 1966 a las 11.00 horas, en la Sala del Consejo de la Empresa, y serán abiertas en presencia de los interesados que asistan. Las bases pueden retirarse en la Oficina de Partes, Avenida Bernardo O'Higgins 1170, 6° piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



Ministerio de la Vivienda y Urbanismo

CORPORACION DE LA VIVIENDA

POSTULANTES SELECCIONADOS PARA ERRADICAR

EN POBLACION "SANTA JULIA" — Comuna de Ñuñoa

Se cita a las familias seleccionadas de la "Operación Sitio" de la comuna de Ñuñoa, poseedoras de Tarjetas de Selección, a concurrir a Arturo Prat 48, subterráneo, los días martes 31 de mayo y viernes 3 de junio, de 14.30 a 17 horas, a fin de cancelar el primer dividendo del sitio asignado en la población "Santa Julia".

El traslado a dicha población deberá realizarse el día que se indique en esa oportunidad.

El Vicepresidente Ejecutivo

EJERCITO DE CHILE

Llámase a

PROPUESTAS PRIVADAS

por lo siguiente:

Adquisición de Telas para Uniformes de la Escuela Militar:

3.000 Mts. paño sedán azul normal
3.000 " paño sedán gris perla
1.500 " paño tricot negro

Bases y Especificaciones Técnicas, a disposición de los interesados, en el Departamento de Intendencia del Ejército, 8° piso del Ministerio de Defensa Nacional.

Las ofertas deberán ser entregadas en duplicado y en sobre lacrado, en el Departamento de Intendencia, hasta el día 17 de junio de 1966, a las 12 horas, conjuntamente con las muestras correspondientes.

El Director General de los Servicios del Ejército

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

SALARIO MINIMO IMPONIBLE DE LAS EMPLEADAS DOMESTICAS

El salario de las empleadas domésticas debe ser acordado, en cada caso, por las partes contratantes, pues para ellas no rige el salario mínimo legal.

Sin embargo, la Ley 16.464, de 25 de abril recién pasado, ha fijado en E° 65,00 —a contar del 1° de enero de 1966— el salario mínimo mensual sobre el que deben hacerse las imposiciones de las empleadas domésticas. En este salario mínimo imponible están incluídas las regalías de casa y alimentación, avaluadas, respectivamente, en E° 1,20 y en E° 2,00 mensuales.

No obstante, cuando el salario real de la empleada doméstica exceda de E° 65,00, las imposiciones deben hacerse sobre dicho salario real más las regalías.

Los patrones que en el curso de este año hayan pagado imposiciones sobre E° 50,00 —que fue el salario mínimo imponible que rigió hasta el 31 de diciembre de 1965—, deberán pagar la diferencia de imposiciones dentro del presente mes de mayo.

A contar del 1° de junio próximo, esta diferencia de imposiciones quedará afecta al interés penal y a las demás sanciones que contempla la ley.

DIRECTORA GENERAL

FUERZA AEREA DE CHILE
DIRECCION DE AERONAUTICA
— CUARTEL GENERAL —
DEPARTAMENTO PERSONAL

CONCURSO

¡¡Profesionales - Técnicos - Especialistas!!

PROFESIONALES:
1 Ingeniero Electrónico

TECNICOS O ESPECIALISTAS:
13 Técnicos o Especialistas Electrónicos
3 Instaladores electricistas de primera clase
2 Especialistas en Grupos Electrógenos
2 Especialistas en Kardex de Abastecimiento

REQUISITOS:
1.— Ser chileno
2.— No mayor de 40 años
3.— Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento
4.— Salud compatible con el servicio
5.— Títulos o Certificados de la Especialidad

PLAZO PARA LA PRESENTACION DE ANTECEDENTES:

Hasta el 3 de junio de 1966, en el Departamento Personal de la Dirección de Aeronáutica, Galería Antonio Varas N° 1128, 6° piso, Oficina 601, de 8.30 a 12.30 horas.

EL DIRECTOR